



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2022-23
Dpto. de Filosofía

VALORES ÉTICOS

2º y 4º de ESO

LOMCE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA	6
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	7
RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	12
CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	13
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	47
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	48
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	67
MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	77
PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	84
INDICADORES DE LOGRO	86
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	86
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	88
LEGISLACIÓN	88

INTRODUCCIÓN

La presencia de la materia Valores Éticos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da cumplimiento, en primer término, al mandato recogido en el Art. 27.2 de la Constitución Española según el cual *“la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales”*. Se establece, igualmente, que la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España en esta materia son el referente desde el que cabe interpretar tales principios, derechos y libertades.

En segundo lugar, y en sintonía con las disposiciones autonómicas, nacionales e internacionales, la materia contribuye al aprendizaje de los valores democráticos, condición sobre la que se asienta la construcción de una sociedad libre, cohesionada, igualitaria, próspera y justa. Persigue, además, formar para la participación democrática, capacitando a la juventud para un ejercicio real y activo de la ciudadanía, al tiempo que respetuoso con los principios vertebradores de la convivencia social: la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y el rechazo de cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, discapacidad, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Por último, la materia busca potenciar la autonomía de las personas adolescentes, procurando que adquieran la capacidad de elaborar libre y racionalmente un pensamiento y un proyecto de vida propio, de manera que puedan asumir progresivamente el control de su propia existencia y ejercer su libertad y responsabilidad de modo consciente, crítico, reflexivo y fundamentado en valores éticos.

El currículo de esta materia se presenta organizado en seis bloques temáticos de idéntica denominación en los cuatro cursos, con la excepción del Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales, que no se aborda en el tercer curso. En todos los casos el tratamiento de las cuestiones arranca de enfoques más cercanos y concretos, propios de los primeros cursos, para, posteriormente y de manera progresiva, incluir otros de mayor abstracción y globalidad.

A su vez, estos seis bloques temáticos responden a una estructura bipartita más general. La primera parte incluye los tres primeros bloques: en ellos se comienza abordando la cuestión de la dignidad de la persona como fundamento de los valores éticos, y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y, asumiendo la responsabilidad, modelar su propia personalidad. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con las demás personas, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que supone para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. En este apartado cobra especial relevancia el tratamiento de los aspectos emocionales, la afectividad y la sexualidad, por encontrarse los alumnos y las alumnas en un momento crucial en la formación de su personalidad, la relación con su propio cuerpo, la vida afectiva y sexual, la adquisición de habilidades emocionales y sociales, etc. Esta primera parte concluye con la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores y pensadoras especialmente importantes.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis crítico de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el Estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución española, y las relaciones que esta establece entre el Estado y la ciudadanía, así como sobre el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. Seguidamente nos lleva al terreno del derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, y como instrumento

para regular y garantizar su cumplimiento, al tiempo que establece tales derechos como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, así como la oportunidad de elaborar códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medio ambiente.

El valor de esta reflexión ética debe centrarse en dotar a los alumnos y las alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean capaces de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales hacia el objetivo de la felicidad individual y la justicia social.

OBJETIVOS

Los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria deben ser entendidos como los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para tal fin.

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de Valores Éticos procura el desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- Reconocer la dignidad de la persona como principio esencial de la condición humana, aceptando la propia identidad y el respeto a las diferencias con las otras personas.

- Valorar la libertad y la capacidad de autodeterminación, desarrollando la autoestima y la autonomía personal.

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar habilidades emocionales de carácter personal e interpersonal que le permitan reconocer y controlar sus emociones, así como participar en contextos sociales mostrando capacidad para el diálogo, empatía, asertividad, escucha activa y utilizar la mediación para abordar los conflictos.

- Identificar la pluralidad de la sociedad contemporánea, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo.

- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos de todas las personas y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre varones y mujeres.

- Comprender y analizar algunas teorías éticas y tomar conciencia de la importancia de los valores éticos como referentes de la conducta individual y social.

- Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de las instituciones locales, de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, del Estado español y de la Unión Europea.

- Conocer y reflexionar sobre los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia, tanto privado como públicos.

- Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, identificando los valores que los fundamentan, y aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

- Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos y valores que se transmiten a través de los medios de comunicación, así como del papel de estos en la formación de la opinión pública.

- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las

acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar críticamente las razones y argumentos de las otras personas.

- Reconocer la necesidad de establecer límites éticos que permitan orientar la actividad científica y técnica de acuerdo con la DUDH, mostrando una actitud crítica ante aquellas situaciones en las que la investigación científica y el desarrollo técnico sean determinados por intereses políticos, económicos, religiosos..., contrarios a principios éticos fundamentados en la DUDH.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

Las competencias clave deben ser entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Bachillerato, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La materia Valores Éticos realiza aportaciones a todas las competencias clave.

C1. Así, en tanto que la **competencia en comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales concretas, la materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las TIC...) vinculadas, particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de las destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales o escritos, o la comunicación de emociones y sentimientos.

C2. En cuanto a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de Valores Éticos: en primer lugar, al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre asuntos éticos, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. En un segundo sentido, la materia desarrolla actitudes y valores vinculados a la competencia, particularmente los relativos a la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

C3. Las aportaciones a la **competencia digital** se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia, así como en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas. Además, promueve algunas de las actitudes y valores que integran la competencia, como el análisis crítico en relación con la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, o la necesidad de incorporar criterios éticos que regulen su uso.

C4. La **competencia aprender a aprender** se caracteriza por la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A estos fines contribuye activa e intensamente la materia, pues incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos y las alumnas, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado.

C5. Resulta evidente la aportación de la materia a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**, tanto en el orden de los conocimientos como en el de destrezas, las actitudes y los valores implicados en ellas. Así, esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como “democracia”, “justicia”, “igualdad”, “ciudadanía”, o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos

como referentes universales en la regulación de la convivencia. En coherencia con lo anterior, diversas prácticas habituales del aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en las competencias sociales y ciudadanas. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para mantener un diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. Así mismo, otra de las aportaciones cruciales de la materia tiene que ver con la preparación de los alumnos y las alumnas para la participación activa en la vida democrática.

C6. La contribución a la **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** llega de dos fuentes complementarias. En primer término, el desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales, que ocupa un lugar destacado en el currículo de Valores Éticos, potencia ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores. Además, el espíritu emprendedor se moviliza a partir de situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia de género, etc.

C7. Por último, la **competencia conciencia y expresiones culturales** se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas, el estímulo para la participación activa en la vida cultural de la comunidad o el trabajo cooperativo.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En el Artículo 3. *Principios pedagógicos* del citado Decreto 43/2015, se dice, en su punto 2., que: La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

En cuanto a las recomendaciones metodológicas, dado el carácter esencialmente instrumental de los valores morales y éticos, estos no pueden ser interiorizados por el alumnado e incorporados en su vida individual y social a partir de un mero acercamiento teórico. Más bien al contrario, siguiendo a Aristóteles, se aprenden practicando y, al mismo tiempo que se practican, se incorporan al repertorio de conductas y a las claves desde las que el alumnado interpreta su experiencia, piensa y actúa en el mundo. Adquirirlos implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...).

Este es el motivo por el que se hace especialmente adecuado al caso el enfoque educativo de las competencias clave, en la medida en que mantiene como principio rector que, en sentido propio, solo hay aprendizaje si este puede ser transferido a la práctica, utilizado para resolver problemas en contextos diversos (personales, sociales, cívicos, profesionales, académicos...). Para ello, conocimientos (saber), destrezas de distintos ámbitos (saber hacer) y valores (saber ser) han de ser movilizados conjuntamente en la resolución de situaciones-problema potencialmente reales. En suma, se aprende en el mismo proceso de transferir lo aprendido a una práctica socialmente relevante, cuya pertinencia no sea meramente escolar.

Parece, pues imprescindible que la práctica educativa, particularmente en esta materia, incorpore metodologías que promuevan este tipo de aprendizaje. El modelo de tareas intra o interdisciplinares, o la participación en proyectos de centro parece especialmente adecuada y casi inseparablemente unida a la educación en valores.

Es necesario aplicar una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado y en este sentido es importante hacer hincapié en cuestiones tales como:

- El rol del profesorado como coordinador de aprendizaje.
 - El alumnado como un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje, lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes.
 - El aprendizaje cooperativo como práctica habitual del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia.
 - Situar el foco y la finalidad última del aprendizaje en su potencialidad para ser transferido a la práctica, esto es, en la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizadas.
 - La programación por parte del profesorado de unidades didácticas en clave, por ejemplo, de tareas intra e interdisciplinares o proyectos de centro. En ellas se incluirían la vinculación entre los elementos del currículo (contenidos, competencias, criterios de evaluación con sus indicadores asociados a los estándares de aprendizaje evaluables) y la definición de ejercicios y actividades destinados a generar uno o más productos socialmente relevantes (esto es, que su pertinencia no sea solo meramente escolar). Además de orientar el aprendizaje, tales productos deben favorecer que los alumnos y las alumnas movilicen aprendizajes de distinta naturaleza (conocimientos, destrezas, actitudes y valores) para resolver eficazmente situaciones que, potencialmente, podrían encontrarse en contextos de la vida real.
 - En este sentido, es conveniente que el docente y la docente elaboren un directorio de productos finales que sitúe el foco de la unidad didáctica. Tales productos deben implicar prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula) como por el escenario didáctico donde se desarrollan (aula, centro, entorno...). Algunos ejemplos adecuados para esta materia podrían ser: preparación de una mesa redonda sobre un problema o dilema ético, defensa oral de los resultados de una investigación, diseño de foros o blogs de nivel, análisis filmicos, elaboración de guiones y filmación de cortos cinematográficos, dramatizaciones o "juegos de rol", cómic, organización de exposiciones gráficas, producción y retransmisión de programas de radio escolar, colaboraciones en la revista escolar, planificación de actividades de integración o coeducación, preparación de ponencias para jornadas de encuentro del alumnado de la zona en torno, por ejemplo, a la solución a dilemas éticos, realización de entrevistas a personas relevantes (Servicios sociales, voluntariado, personas del ámbito político, personal de diversas ONG...), organización con agentes sociales de ensayos pautados de participación ciudadana para adoptar decisiones reales o figuradas, planificación y desarrollo de campañas de publicidad para difundir valores éticos, participación en proyectos de cooperación en el centro, ciudad, de ONG..., creación de un equipo de personas mediadoras y expertas en convivencia escolar que ofrezcan sus servicios al centro,...
 - La escala del aula puede y debe ser desbordada como único escenario de aprendizaje, de modo que la práctica educativa pueda proyectarse, en primer término, hacia el resto del centro y, en segundo término, hacia la comunidad en general, y que los aprendizajes se realicen en contextos lo más cercanos posible a situaciones reales, donde el alumnado pueda comprometerse activamente en la transformación de su entorno social, cultural, sanitario, medioambiental, etc.
- Al hablar de metodología, nos estamos planteando responder a una cuestión de suma importancia: ¿cómo enseñar?, es decir, ¿qué elementos y procedimientos habría que poner en juego?, ¿cómo hacer las cosas?

Para contestar a estas preguntas habría que distinguir entre metodología (o método), como planteamiento global del desarrollo de las actividades, de estrategias, de técnicas didácticas y de recursos.

De esta forma, la metodología puede englobar el empleo de distintas estrategias, centradas en:

- Aprendizaje significativo y por descubrimiento.
- Vivencias del alumnado.
- Investigación en el aula.
- Interdisciplinariedad.
- Personalización.

Así como de diversas técnicas.

- La metodología, al orientar y secuenciar el conjunto de actividades que se desarrollan en el aula, constituye el elemento que traduce el modelo didáctico.

- Debe prever una coherencia de conjunto que responda a los principios didácticos.

- Debe ser funcional, es decir, debe garantizar de forma eficaz el funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, haciendo al alumnado el protagonista de su aprendizaje.

- La metodología debe de estar siempre en continua experimentación.

Una metodología con estas características ha de tener un enfoque básicamente investigativo. Ha de ser, por tanto, una metodología flexible, que esté en continua revisión.

Antes de entrar a analizar las distintas metodologías que pueden utilizarse en el aula nos parece apropiado diferenciar entre determinados conceptos relacionados con la metodología:

Método: Forma de seleccionar, organizar y secuenciar las actividades en función de los objetivos perseguidos.

Estrategia: Forma de planificación de las actividades del profesor y de los/as alumnos/as que origina distintos estilos de trabajo, resultado de la combinación de diferentes técnicas de enseñanza, elegidos en función de los objetivos, de los/as alumnos/as, de los contenidos, de los medios y recursos etc.

Actividad: Acciones llevadas a cabo por el/la alumno/a que forman parte de una planificación, con las que se pretende que ponga en juego aquellos conceptos, procedimientos y actitudes que se pretende que desarrolle.

Ahora realizaremos una breve descripción de diferentes técnicas de enseñanza señalando las principales características de cada una de ellas.

	EXPOSITIVA	ESTUDIO INDEPENDIENTE	DEBATE/DIÁLOGO	INDAGACIÓN
Descripción	- El profesor transmite información. - Predominio de la actividad del profesor - Propicia la transmisión del saber - Saber estructurado en temáticas	- No se exige la presencia del profesor. - Exige la capacidad de autodirigirse.	- Participación activa de un grupo de alumnos/as con una planificación previa y llevada a cabo bajo la dirección de una persona competente.	- Persigue la enseñanza de una asociación, un concepto o una regla en la que interviene el descubrimiento de la asociación, el concepto o la regla.
Papel del Profesor/ Alumno/a	- Profesor transmisor - Alumno/a receptor/a.	- El profesor es mero orientador y facilitador de diversos tipos de fuentes informativas.	- El profesor planifica y estructura la reunión en función de los objetivos propuestos y la situación.	

			Actividades: 1. Preparación de la sesión. 2. Realización 3. Evaluación	
Fases	-Explicación (exposición de conocimientos). -Metodología (análisis de los conocimientos). - Enfoque crítico (crítica y valoración por los/as alumnos/as).	- Técnicas de estudio. - Metodología del trabajo científico.	- Explicación del profesor. - Discusión del grupo. - Síntesis final y conclusiones.	- Definir un problema. - Formulación de la hipótesis. - Comprobación de la hipótesis. - Desarrollo de la conclusión. - Aplicaciones de la conclusión.
Otros aspectos	- Gran importancia de la persona del profesor.	- Habilidades a fomentar previamente en el/la alumno/a: comprensión lectora, búsqueda de documentación, redacción de informes, diseños de investigación, etc.	- Se pueden emplear muy diversas técnicas, a elegir en función de la dinámica de grupos.	- Un activismo indiscriminado no resulta válido. - No confundir metodología activa con la simple utilización de medios.

La actividad expositiva del profesor es considerada como el factor determinante de la dinámica del aula por la metodología "transmisiva", o tradicional, según el principio de que el profesor es el depositario del saber y que la información que éste suministra es asimilada sin más por el/la alumno/a. En el caso de una metodología basada en la investigación, el eje en torno al cual debe articularse todo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser la investigación del/a alumno/a.

En la transmisiva se valoran los contenidos, aunque con frecuencia este intento de rigor deriva hacia el enciclopedismo, cuando no hacia un dogmatismo que ni los mismos planteamientos científicos mantienen.

También habría que superar aquellos planteamientos metodológicos denominados "activos", que suelen caracterizarse por la espontaneidad, en los que lo importante es la realización de gran cantidad de actividades por parte del/a alumno/a, careciendo éstas en ocasiones de una estructura clara y una conexión con los contenidos. En esta metodología se valora el aprendizaje de procedimientos y destrezas, en oposición a la metodología transmisiva que se centra en los contenidos conceptuales, pero lo hace a costa de obviar la importancia de la teoría en los planteamientos curriculares.

La metodología investigativa valora junto a lo procedimental y a las estrategias de actuación los aspectos conceptuales, que constituyen un punto central de atención. En esta metodología la investigación constituye un principio orientador, lo que comporta, a su vez, integrar diferentes recursos y estrategias de enseñanza, en un proceso investigativo global y coherente. Posibilitando esta metodología no sólo el aprendizaje de procedimientos y destrezas, sino fundamentalmente el aprendizaje de conceptos.

Los **principios didácticos** guían la toma de decisiones sobre cada uno de los elementos didácticos (objetivos, contenidos, evaluación, metodología...) de manera que facilite el establecimiento de

relaciones entre esos componentes y se evite la presencia de contradicciones en el conjunto de la propuesta.

Se proponen los siguientes principios:

- **La investigación:** A través de la investigación se intenta hacer posible un aprendizaje constructivo por parte de los/as alumnos/as sino también una actuación reflexiva del profesor respecto de la actividad escolar. La investigación implica el continuo enfrentamiento de situaciones problemáticas que provoquen la movilización de sus estructuras cognoscitivas, poniendo en cuestión sus propios esquemas de conocimiento y forzando la adaptación de éstos a un nuevo contexto.

- **El enfoque ambiental:** Supone el establecimiento de estrechas relaciones entre el currículo y la realidad ambiental. El Centro constituye un ámbito idóneo para la reflexión sobre la problemática que presenta el entorno socio-natural y sobre la posible intervención en dicha problemática. Por ello, al tomar como punto de partida del aprendizaje los problemas que el propio entorno plantea obliga a adoptar un enfoque integrador de los contenidos que tendrá preferentemente carácter interdisciplinar.

- **La Comunicación:** Frente a la idea tradicional de comunicación unidireccional, se propone una comunicación rica en significados, polivalente y multidireccional. La comunicación favorece el desarrollo socio-afectivo y por tanto una sensación positiva de pertenencia al grupo social. Debe ser rica en significados entre distintos emisores y receptores.

- **La Autonomía:** Es en primer lugar una meta educativa a alcanzar si se pretende conseguir una inserción crítica de los individuos en la sociedad.

Partiendo de estos principios hemos de tener en cuenta que cualquier método de enseñanza ha de facilitar el cambio conceptual y actitudinal de los/as alumnos/as, en el sentido de aproximar los esquemas propios de éstos a los esquemas del saber científico-cultural, es decir, reorganiza y conecta los esquemas previos y produce un aprendizaje efectivo por el enfrentamiento con las situaciones problemáticas nuevas.

A partir de estos principios, podemos señalar una serie de pasos o momentos en su desarrollo, cada uno de los cuales adquirirá mayor o menor importancia en función de las peculiaridades de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de las situaciones que se presentan en el aula. Los pasos fundamentales serían las siguientes:

1.- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras:

Se trata en principio de plantear situaciones que conecten con los intereses y expectativas de los/as alumnos/as. Por otro lado hay que tener en cuenta que la nueva información que se le haga llegar a los/as alumnos/as provoque en sus esquemas previos un "desajuste óptimo". Pues solo en este caso la información movilizará los esquemas iniciales para buscar una respuesta al problema planteado.

2.- Favorecer la explicitación de los esquemas previos:

Si cualquier procedimiento metodológico ha de facilitar el cambio conceptual y actitudinal de los/as alumnos/as, es requisito imprescindible que se hagan explícitos los esquemas que cada uno/a ha construido en su experiencia escolar o espontánea previa.

3.- Favorecer el contraste con nuevas informaciones:

Para propiciar la evolución de los esquemas previos de los/as alumnos/as, es necesario que éstos accedan a contenidos nuevos (conceptos, procedimientos, actitudes). Estos contenidos deben presentar una dificultad algo mayor de la que el/la alumno/a puede resolver ya por sí mismo. Este planteamiento viene a revalorizar la intervención de ayuda por parte de los otros, sobre todo el profesor, pero también de otros/as alumnos/as más capacitados/as. Tener en cuenta esto obliga a una presentación de los contenidos que siga un orden de dificultad creciente.

4.- Promover situaciones de aplicación de lo aprendido:

El aprendizaje se produce siempre ligado a un contexto-situación determinado. La aplicación de lo aprendido a otros contextos progresivamente más complejos sirve al mismo tiempo para la consolidación y profundización de los contenidos asimilados y para la evaluación –del/a propio/a alumno/a y del profesor- de la progresión realizada.

En último término, todo lo que el profesor ha programado para desarrollar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se traduce en actividades, por lo que éstas se convierten en la unidad de programación, ya que una metodología finalmente se plasma en un conjunto de actividades organizadas y secuenciadas con una determinada orientación.

Aunque es frecuente identificar el término actividad con lo que hace el/la alumno/a, también las actuaciones del profesor (introducir una temática, realizar una explicación, comentar un texto, etc.) constituyen actividades del proceso de enseñanza aprendizaje.

Una actividad podría definirse como: "*conjunto diferenciado de acciones coordinadas que efectúan el profesor o/y los/as alumnos/as en el marco de una unidad didáctica*".

A la hora de diseñar una actividad debemos tener en cuenta que ésta es valiosa si:

- promueve papeles activos en los/as alumnos/as y los hace reflexionar sobre sus acciones;
- les obliga a indagar y a enfrentarse a problemas reales, así como a examinar cuestiones que no suelen ser contempladas habitualmente en nuestra sociedad;
- exige que se examinen las tareas en un nuevo contexto y se perfeccionen y repasen los esfuerzos iniciales;
- conecta con los intereses de los/as alumnos/as y les da oportunidad de compartir con otros los planes de trabajo.

Cuando programamos una actividad lo hacemos respondiendo a unos objetivos, referida a determinados contenidos, y contemplando determinadas técnicas de trabajo, con una estructura y temporalización concreta, que deben responder a un modelo interactivo que se corresponda con el proceso de construcción del conocimiento. Así, en la aplicación de una metodología investigativa cabría distinguir tres momentos en la programación de actividades:

- Actividades que se refieren a la búsqueda, reconocimiento, selección y formulación del problema.
- Actividades que posibilitan la resolución del problema mediante la interacción entre las concepciones del/a alumno/a, puestas de manifiesto por el problema, y la información nueva procedente de otras fuentes.
- Actividades que facilitan la recapitulación del trabajo realizado, la elaboración de conclusiones y la expresión de los resultados obtenidos.

Atendiendo al principio de actividad que debemos considerar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, la actividad no es función predominante de ninguna de las partes (profesor-alumno/a) que fundamentalmente articulan dicho proceso, sino que todos deben intervenir según las funciones que tengan que desempeñar. Así, la actividad del profesor y del/a alumno/a implica a ambos articulados en un todo unitario.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Los **recursos didácticos** genéricamente se pueden definir como cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, y estrategias, y la formación de actitudes y valores. Puede distinguirse entre *recursos metodológicos* (técnicas, agrupamientos, uso del espacio y el tiempo, etc.), *recursos ambientales* (p.e. vinculación de contenidos al entorno próximo) y recursos materiales. Estos últimos comprenderían tanto los materiales estrictamente curriculares, como cualquier otro medio útil no creado necesariamente para el ámbito docente (p.e. materiales contruidos por el propio alumno, etc.).

Los **materiales curriculares** son los instrumentos y medios elaborados con una intención originalmente didáctica, que se orientan a la planificación y desarrollo del currículo. Los materiales curriculares incluyen materiales para el desarrollo de las unidades didácticas, libros de texto, medios audiovisuales, etc.

Los alumnos dispondrán de todos los materiales necesarios para el desarrollo de las clases y de las actividades en la plataforma CAMPUS. También se podrá proponer, a juicio del profesor, un libro de texto.

Afortunadamente son muchos los recursos materiales de los que dispone en la actualidad el Centro y que pueden ponerse al servicio de la asignatura de Valores Éticos. Un cañón de proyección conectado a un portátil puede servir para que tanto docentes como discentes realicen vistosas presentaciones-exposiciones sirviéndose de programas como Power Point, Flash, etc. Este mismo recurso puede convertir cualquier aula en una sala de proyección cinematográfica: el visionado de películas bien contextualizadas dentro de una problemática y con un cuestionario previo suele facilitar el aprendizaje significativo. Estas películas o imágenes podrían haberlas tomado el alumnado mismo con la correspondiente cámara digital en un trabajo, por ejemplo, de documentación de los «sin tejado» que malviven en nuestras ciudades.

El mismo recurso puede emplearse para una navegación en grupo de la clase por internet en búsqueda de información pertinente para la materia abordada. Ello puede realizarse también en la correspondiente aula de audiovisuales o en la sala de informática: estos dos recursos suelen implicar, sin embargo, la reserva previa y una menor disponibilidad. No debe olvidarse en ningún caso la biblioteca como centro privilegiado de suministro de información.

Ha de recuperarse sin complejos el libro como protagonista del proceso de aprendizaje. Con los libros, el alumnado debe establecer una relación cordial, «amistosa»: con él trabajo, con él aprendo.

Los recursos humanos fundamentales son, evidentemente, docentes y discentes. El profesor puede -y conviene que lo haga para incentivar la interdisciplinariedad- remitir a los/las profesores/as de Ciencias en general para que corroboren lo aprendido en clase sobre los temas referentes al Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. A través del Departamento de Actividades Extraescolares se pueden organizar también excursiones para asistir a eventos culturales: obras de teatro, conferencias, etc., en las que reforzar contenidos aprendidos en clase. También se puede invitar al centro a expertos que informen sobre tópicos relacionados con los contenidos de los cursos de Valores Éticos. Todo ello sirve para acentuar la relevancia, actualidad e importancia social de lo que se aprende o trata en clase.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la ESO y a la adquisición de las competencias. Es el elemento del currículo que constituye el objeto directo de aprendizaje para el alumnado, el medio imprescindible para conseguir el desarrollo de las capacidades propuestas. Lo que es objeto de aprendizaje. La materia a enseñar y a aprender se dividen en contenidos (conceptos, hechos, datos, leyes) procedimientos (habilidades destrezas, procesamientos) y actitudes (valores, intereses).

Los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura. Es un enunciado que expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que haya alcanzado el alumnado en un momento determinado, respecto de algún aspecto concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales.

Los indicadores son la expresión de una variable, por lo tanto dan indicios que permiten confirmar y advertir los niveles alcanzados en relación con un objetivo planteado. Derivan directamente de los criterios y su función es ayudar a ajustar, retroalimentar, y para tal efecto se les enuncia como *descriptores* informales.

2º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. La dignidad de la persona		
<p>- Somos animales sociales.</p> <p>- Yo te influyo, tú me influyes, las demás personas nos influyen. ¿Cuánto me condicionan mis amistades?</p> <p>- Autoconocimiento, autoestima, autocontrol y autoexpresión.</p> <p>- Imagen corporal y bienestar emocional. Análisis crítico de los modelos de belleza.</p> <p>- Reconocer las emociones de las demás personas: la empatía, la asertividad y el arte de decir “NO”, de decir “SÍ”, de pedir y dar ayuda.</p>	<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <p><i>El criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para comprender el carácter problemático del concepto de persona, vinculándolo al concepto de dignidad. El alumnado deberá reconocer las dificultades para la definición del concepto de persona y enfatizar la importancia de la dignidad en dicho concepto.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Analizar la relación que existe entre nuestra imagen corporal y el bienestar emocional.</p> <p>- Valorar críticamente los modelos de belleza a partir de información tomada de la publicidad, películas, internet o de otras fuentes.</p>	<p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por algunos filósofos.</p> <p>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p>
<p>Que se concretan en:</p> <p>1) ¿Por qué vas a la mo-da? (influencias y perso-nalidad)</p> <p>2) ¿Y qué dice Kant so-bre la persona?</p> <p>3) ¿Qué dice Aristóteles sobre la virtud?</p>	<p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de las características principales de la crisis de identidad que es propia de la adolescencia, y la conciencia de la importancia de ejercer el control de la propia conducta. Este criterio puede atender a la resolución de</i></p>	<p>2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p>

	<p><i>actividades tales como búsqueda de información, realización de resúmenes o elaboración de conclusiones a partir de la información recabada.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar información, a partir de diversas fuentes (textos, películas, entrevistas...), sobre las características propias de la adolescencia describiendo en qué consiste y cuáles son las causas de la crisis de identidad personal propia de esa edad. - Analizar el comportamiento de los grupos de adolescentes para tomar conciencia de la influencia que pueden llegar a ejercer en nuestra conducta y en el desarrollo de nuestra personalidad. - Valorar la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía personal y la elección de unos valores éticos libremente elegidos, a la hora de desarrollarnos como personas y construir nuestra propia personalidad, y presentar las conclusiones. - Respetar las diferentes orientaciones sexuales partiendo de un análisis de la diversidad sexual existente. 	
	<p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para diferenciar los conceptos de heteronomía y de autonomía moral, y para comprender la importancia que tiene la concepción kantiana de la "persona" como sujeto moral autónomo que jamás debe ser tratado como un medio, sino que ha de ser siempre considerado</i></p>	<p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p>

	<p><i>como un fin en sí mismo.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y distinguir, a partir del análisis y debate sobre dilemas morales, los comportamientos autónomos de los heterónomos, para comprender la noción kantiana de persona como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. - Explicar la importancia de que una persona sea capaz de dictar sus propias normas morales para constituirse como un ser libre capaz de dirigir su propia vida y de rechazar la posibilidad de tratar y ser tratada por otros y otras como un medio para alcanzar fines ajenos a ella. 	
	<p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p><i>El criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender lo que es la personalidad y su conexión con los valores y las virtudes éticas. El alumnado deberá ser capaz de apreciar la importancia de los valores y las virtudes éticas en el desarrollo de la personalidad y expresarlo tanto por escrito como en diálogo con sus iguales.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar y seleccionar información en relación con los diferentes factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que intervienen en la construcción de la personalidad, analizando en qué consisten. - Reconocer la posibilidad de elegir libremente valores y virtudes éticas y, por tanto, construirnos, mediante nuestro esfuerzo personal, como seres autónomos. 	<p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p>

	<p>5. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para distinguir y relacionar los conceptos de actos, hábitos y carácter y para comprender la importancia de las virtudes éticas en el desarrollo de la personalidad. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la enumeración y organización de la información aprendida utilizando un criterio racional.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las características del concepto de virtud de Aristóteles señalando la relación existente entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter de una persona. - Extraer conclusiones sobre la importancia dada por Aristóteles a las virtudes éticas a la hora de construir y desarrollar nuestra personalidad. 	<p>5.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>5.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas de acuerdo con un criterio racional.</p>
	<p>6. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional para la construcción de la personalidad y su carácter moral. Este criterio puede atender</i></p>	<p>6.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>6.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>6.3. Utiliza la introspección como</p>

	<p><i>a la resolución de actividades tales como el trabajo en grupo para realizar un esquema explicativo o la utilización de la introspección para conocerse a sí mismo y mejorar el autocontrol.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer, a partir de la lectura de textos breves de Goleman, cuáles son y en qué consisten las habilidades emocionales básicas que, según el autor, debería desarrollar el ser humano , y extraer conclusiones en colaboración grupal. - Elaborar un listado de las virtudes éticas más relevantes para la vida individual y social y establecer su relación con las principales habilidades emocionales según Goleman. - Utilizar la introspección, por ejemplo en la elaboración de un diario de clase, como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de auto motivarse, convirtiéndose en el dueño o dueña de su propia conducta. 	<p>medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de auto motivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p>
<p>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - La influencia de los socializadores en la formación de mi personalidad. - “Entrenar” el carácter: merece la pena vivir una vida virtuosa. - Diversidad sexual y respeto a las diferentes orientaciones sexuales. - El cuidado de otras personas. 	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por valores éticos.</p> <p><i>El criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para comprender la naturaleza social del ser humano y reconocer y valorar la importancia de las relaciones con los demás. El alumno deberá ser capaz de explicar con brevedad y claridad la naturaleza social del ser humano, valorar las consecuencias de esa</i></p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones acerca de este tema.</p>

<p>Que se concretan en:</p> <p>4) ¿Por qué vivimos en sociedades? (somos so-ciales por naturaleza)</p> <p>5) ¿Nacemos o nos hacemos sociales? (la so-cialización y sus agen-tes, las costumbres)</p>	<p><i>dimensión social en su vida moral y personal, dialogar en grupo sobre la importancia de los factores sociales en la ética y realizar presentaciones personales sobre la dimensión social de la moralidad.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar por qué el ser humano es social por naturaleza y valorar las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral a partir, por ejemplo, del análisis de pequeños textos y de las explicaciones del profesor o profesora. - Debatir y extraer conclusiones en pequeños grupos acerca de la necesidad de vivir en sociedad y la influencia mutua que se establece entre esta y el individuo. - Establecer de forma oral las razones por las que es necesario acordar unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales exponiéndolas oralmente con el apoyo de las TIC. 	
	<p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la influencia del entorno sociocultural en el desarrollo moral de la persona y la necesidad de adecuar esta influencia a los valores éticos universales establecidos en la DUDH mediante la crítica racional. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la colaboración grupal en el análisis de la influencia de los agentes sociales, la elaboración de esquemas, el planteamiento de conclusiones y la utilización de soportes informáticos.</i></p>	<p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que</p>

	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar información en diversas fuentes para conocer en qué consiste el proceso de socialización y cuáles son los principales agentes sociales (familia, escuela, amistades y medios de comunicación masiva, entre otros). - Valorar la importancia del proceso de socialización y sus principales agentes en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive y elaborar una pequeña composición sobre la cuestión. - Reconocer, a partir del análisis en grupo de casos concretos, la influencia de los valores morales inculcados por los agentes sociales en la configuración de la personalidad humana, elaborando una presentación de las conclusiones con medios informáticos. - Juzgar críticamente alguna situación actual en la que se atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales, valorando la necesidad de la crítica racional y del compromiso personal para procurar adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH. 	<p>atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>
	<p>3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. <i>Con este criterio se pretende evaluar su comprensión de los valores y las virtudes éticas como condiciones necesarias de la vida personal y social. Este criterio atiende la resolución de actividades, como la elaboración</i></p>	<p>3.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p>

	<p><i>de disertaciones o la participación en debates, que ponen de manifiesto el conocimiento y el aprecio de los valores y las virtudes éticas.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las virtudes éticas más determinantes para conseguir relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias a través, por ejemplo, del trabajo en grupo. - Elaborar una lista de valores éticos necesarios para una buena interrelación individuo-sociedad y aplicarlos a algún ejemplo práctico de su entorno más cercano. - Valorar, como deber moral y cívico, la obligación de prestar auxilio y socorro a todas aquellas personas cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades a prestar primeros auxilios en casos de emergencia. 	
Bloque 3. La reflexión ética		
<ul style="list-style-type: none"> - Formando mi personalidad: saber elegir, saber decidir. - El desarrollo moral en la formación de mi personalidad: autonomía y heteronomía. <p>Que se concretan en:</p> <p>6) ¿Tan animales somos? (instinto, razón y libertad, la estructura moral)</p> <p>7) ¿Cómo nos hacemos morales? (el desarrollo moral: Piaget y Kohl-berg)</p>	<p>1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la importancia de la naturaleza moral del ser humano, y distinguir las etapas de su desarrollo, dándose cuenta de que ese comportamiento racional y libre distingue el comportamiento racional, libre y responsable del ser humano de la conducta instintiva de los animales. Será importante que el alumnado comprenda el desarrollo</i></p>	<p>1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p> <p>1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p>

	<p><i>de la moralidad, distinguiendo las etapas que pueden llevar al ser humano desde la heteronomía hasta la autonomía.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando las diferencias cualitativas de la existencia humana. - Reconocer cómo la naturaleza de la estructura moral de las personas, basada en la racionalidad y libertad, nos hace responsables de nuestra conducta y de las consecuencias que ésta tenga. - Elaborar un cuadro o esquema sobre las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano, según Kohlberg, tomando conciencia de la necesidad que tenemos de normas éticas y de la importancia de que éstas sean asumidas de manera autónoma. 	
	<p>2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la libertad como principio de la vida personal y social, y de la inteligencia y la voluntad como instancias que la hacen posible. Este criterio atiende a la resolución de tareas en las cuales se evidencia que la raíz de la vida personal es la libertad que supone el ejercicio de la inteligencia y de la voluntad.</i></p> <p>Mediante ese criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar a partir de textos breves la relación existente entre la 	<p>2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p>

	<p>libertad y el concepto de persona valorando cómo la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona.</p> <p>- Reflexionar sobre la capacidad de autodeterminación que tienen las personas, y el valor de la inteligencia y la voluntad como factores que la hacen posible, elaborando un resumen con las conclusiones.</p> <p>- Buscar información, en pequeños grupos y a partir de diversas fuentes, acerca del papel jugado por algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, ambientales y, especialmente, el papel de la educación, en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p>	
Bloque 4. La justicia y la política		
<p>- Ética y política. La necesidad de los valores éticos a la hora de organizar la convivencia: ¿cuándo es justa una sociedad?, ¿para qué sirven las normas sociales?, ¿quién debe elaborarlas?, ¿pactamos?</p> <p>Que se concretan en:</p> <p>8) ¿Cuál es la relación entre ética y política? (la justicia)</p> <p>9) ¿Qué dice Aristóteles sobre el tema?</p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la importancia de la relación existente entre los conceptos de Ética, Política y Justicia, así como para conocer las razones que aportó Aristóteles para apreciar el vínculo necesario entre estos conceptos. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la selección de información acerca de los valores éticos y cívicos y la identificación de las semejanzas, diferencias y relaciones que existen entre ellos.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p>

	<p>de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre ética, política y justicia, a partir de las explicaciones del profesor o profesora o de la lectura de textos breves sobre la cuestión. - Diferenciar entre valores éticos y valores cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos y buscar algún ejemplo de ellos en su entorno más cercano. 	
	<p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la teoría moral y política de Aristóteles. Este criterio atenderá la resolución de actividades, como el comentario de textos o la disertación, en las que se evidencia el conocimiento de la teoría política del Estagirita y su relación con su concepción del bien común, de la justicia y de la felicidad.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar, a partir de las explicaciones del profesor o profesora, un resumen de las características esenciales de la Teoría política de Aristóteles. - Investigar en grupo y extraer conclusiones acerca de la finalidad ética que para Aristóteles tiene la política y la función educativa atribuida al Estado, y comunicar los resultados en una presentación en soporte informático. - Reconocer, a partir de textos breves, la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" 	<p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p>

	como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, y sacar a partir de ellos conclusiones personales debidamente fundamentadas.	
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH		
<p>- ¿Y si las normas son injustas? Legalidad y legitimidad.</p> <p>Que se concretan en:</p> <p>10) ¿Es legítimo todo lo que es legal? (legitimi-dad y legalidad)</p> <p>11) ¿Cuáles son las teorías sobre el Derecho? (iusnaturalismo, positivismo, convencionales-mo)</p>	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p><i>El criterio pretende que el alumnado diferencie, con terminología adecuada a su nivel educativo, los ámbitos de la Ética, el Derecho y la Justicia y especialmente los conceptos de legalidad y legitimidad. Para ello deberá ser capaz de seleccionar información sobre el tema en páginas web y exponerla de forma oral y/o escrita.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar y seleccionar información en diversas fuentes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia, señalando las semejanzas, diferencias y relaciones que existen entre ellos. - Utilizar sus aprendizajes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia en el análisis de situaciones actuales donde sea posible diferenciar entre la legalidad y la legitimidad de ciertas normas, conductas, etc. 	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p>
	<p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas mediante el análisis de la teoría del positivismo jurídico, comparándola con el convencionalismo y el iusnaturalismo, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la</p>	<p>2.1. Elabora en grupo una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p>

	<p>fundamentación ética de las leyes. <i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del problema de la fundamentación del derecho, así como de sus principales vías de solución. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como presentaciones Power Point o disertaciones, que evidencian la comprensión del problema de la fundamentación del derecho y el conocimiento comparativo de las soluciones positivista, convencionalista y iusnaturalista, dadas al mismo.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer, a partir de las explicaciones del profesor o profesora, las características generales del iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, y organizarlas en un esquema, cuadro sinóptico, mapa conceptual, etc., recogiendo sus semejanzas y diferencias. - Comentar textos de Locke sobre el origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado, reconociendo en ellos las ideas del iusnaturalismo. - Comentar textos de algún autor sofista sobre la distinción entre physis y nomos, reconociendo las ideas del convencionalismo. - Comentar textos de H. Kelsen sobre los criterios de validez de las normas y la relación que establece entre la ética y el derecho, y reconocer en ellos las ideas del positivismo jurídico. - Comparar y valorar las tres teorías del derecho, comunicando las conclusiones a través de una presentación con medios informáticos. 	<p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su iniciativa personal para elaborar una presentación informática, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho (iusnaturalismo, convencionalismo y positivismo jurídico) y explicando sus conclusiones.</p>
Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
. - Ciencia, técnica y valores éticos: la	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión

<p>responsabilidad social de la actividad científico-técnica.</p> <p>- La necesidad de los derechos humanos en el mundo debido al trabajo infantil, el analfabetismo, la violencia contra las mujeres, el hambre, la explotación sexual, las guerras...</p> <p>Que se concretan en:</p> <p>12) ¿Por qué los científicos son responsables ante la sociedad? (ciencia, técnica y valores)</p>	<p>ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p><i>El criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y valorar críticamente la dimensión moral de la ciencia y la tecnología. El alumnado deberá ser capaz de utilizar información procedente de diversas fuentes sobre el impacto moral de la ciencia y la técnica y de construir argumentos bien razonados sobre los límites éticos y jurídicos de la investigación y la práctica técnica y científica.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar, a partir de diversas fuentes, por ejemplo a partir del visionado de una película, la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana (social, económico, político, ético, ecológico...) - Reconocer la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica científica y tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo, y preparar un debate sobre el tema, a partir de ejemplos concretos. - Organizar la información sobre el tema, extraer conclusiones y comunicarlas utilizando medios informáticos y audiovisuales. 	<p>moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas puedan tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p>
--	---	---

4º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La dignidad de la persona		
<p>- Nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.</p> <p>- La dignidad humana: fundamento de toda moral.</p> <p>- Derechos, deberes y responsabilidades.</p> <p>- La dignidad: igualdad en libertad y diversidad.</p> <p>- Autoestima y bienestar emocional: cómo me cuido, cómo me valoro.</p> <p>- Relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad. Anticoncepción y corresponsabilidad.</p> <p>- El deseo sexual y su control en las relaciones con otras personas. El consentimiento.</p> <p>Que se concretan en:</p> <p>1) ¿Somos todas las personas dignas? (dignidad, derechos y debe-res)</p>	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la importancia del concepto de dignidad de la persona como fundamento de la DUDH. La razón, la conciencia y la voluntad, atributos inherentes al ser humano, están en la base de una declaración de derechos que se proclaman como universales e inalienables. Una completa comprensión de este fenómeno exige el manejo adecuado de la terminología con fuertes connotaciones éticas que aparece en dicha declaración.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar en qué consiste la dignidad de los seres humanos, buscando ejemplos en su entorno más cercano. - Relacionar el fundamento 	<p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona, y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p>1.2. Identifica, en la DUDH, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p> <p>1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos, etc.</p>

	<p>de los derechos humanos con la necesidad de defensa de la dignidad de la persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad, mediante la selección y comentario de varios derechos humanos. - Buscar y seleccionar, por ejemplo en diferentes medios de comunicación e información, situaciones de las siguientes expresiones que aparecen en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, persona arbitrariamente detenida, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc. - Analizar el concepto de autoestima relacionándolo con el de bienestar emocional. - Juzgar las relaciones afectivo-sexuales como un espacio de igualdad y respeto, analizando el papel en las mismas de la corresponsabilidad en la anticoncepción y en la prevención de enfermedades de transmisión sexual. 	
--	--	--

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

<ul style="list-style-type: none"> - La condición social del ser humano. - Ética y política. - La ciudadanía: diferentes etapas (censitaria, de sexo, de raza, de nacionalidad). - Los derechos humanos como referencia universal para la conducta 	<p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de los</i></p>	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con</p>
--	--	--

<p>humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los derechos cívicos y políticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: los derechos de la 1ª generación. - Los derechos económicos, sociales y culturales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: 2ª y 3ª generación de derechos. - La socialización; diferentes agentes que intervienen: familia, escuela, medios de comunicación y videojuegos. <p>Que se concretan en:</p> <p>2) ¿Qué es ser ciudadana-no/a? (la ciudadanía, relaciones entre el individuo y el Estado)</p> <p>3) ¿Cuáles son nuestros derechos cívicos y políticos? (los derechos de primera generación)</p>	<p><i>principios que deben regir las relaciones entre las ciudadanas y ciudadanos y sus Estados correspondientes según la DUDH. Es especialmente importante la comprensión de que este conocimiento por parte de la ciudadanía funciona como una de las garantías de su cumplimiento efectivo, con el fin de evitar todo tipo de despotismo, abuso de poder, arbitrariedad o corrupción.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las relaciones que existen entre el individuo y el Estado a partir de las explicaciones del profesorado u otras fuentes. - Elaborar una lista con los principios que considera deben regir esta relación según lo establecido por la DUDH, en los artículos del 12 al 17. - Constatar y explicar cuáles son los límites del Estado, en relación con las libertades de la ciudadanía, establecidas en la DUDH en sus artículos del 18 al 21, y buscar ejemplos en los medios de comunicación o a través de internet. - Evaluar la importancia de que, tanto en el terreno individual como en el estatal, se tome como guía la observación de los derechos humanos. - Elaborar, a partir de trabajo en pequeño grupo, una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más 	<p>soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p>
---	---	--

	sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	
	<p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la socialización global en tanto que proceso de interiorización de valores, normas y costumbres. Debe entenderse que este fenómeno entraña ciertos peligros si se desarrolla sin atender a algún tipo de límite ético o jurídico. En este sentido, y dado que los medios de comunicación de masas juegan un papel destacado en la configuración de la opinión pública y la interiorización de instituciones por parte del individuo, es importante destacar la dificultad de realizar y compaginar los valores, con frecuencia en conflicto, de la libertad de expresión, el derecho a la información y la dignidad de la persona.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer en qué consiste la socialización global, a través de la lectura de textos proporcionados por el profesorado u obtenidos de forma autónoma. - Identificar las relaciones 	<p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que éste fenómeno encierra si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p>

	<p>entre los medios de comunicación y la socialización global, buscando ejemplos en dichos medios de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señalar los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, analizando el papel que deben tener la ética y el Estado en esta socialización y debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. - Explicar la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo moral de las personas, a partir de algunos ejemplos extraídos de los propios medios de comunicación. - Elaborar un decálogo, de manera colaborativa, que sirva para regir el papel de los medios de comunicación en la actualidad, tomando como eje un ejemplo cercano, como puede ser la representación de las y los jóvenes en los medios de comunicación. 	
--	--	--

Bloque 3. La reflexión ética		
<ul style="list-style-type: none"> - El reto de convertirse en la persona que me gustaría ser. - Identidad personal, libertad y responsabilidad. - Formando mis propios criterios: autonomía y heteronomía moral. - Saber resolver conflictos: ponte en su lugar. - Rechazo de la violencia como solución a conflictos 	<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. <i>Con este criterio se</i></p>	<p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la Ética, tales como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p>

<p>personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Éticas del deber y éticas del bien. La ética kantiana como una ética del deber, autónoma y con pretensiones de universalidad. El sesgo de género de esta pretendida universalidad. - La ética discursiva de Habermas y sus límites. - Ética aplicada a: la sexualidad, la reproducción, la alimentación, la empresa... - El respeto a las diferencias personales: origen, orientación sexual, género, etnia... - Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo y las causas y consecuencias de esta discriminación. - Y yo, ¿qué puedo hacer? <p>Que se concretan en:</p> <p>4) ¿Por qué es importante hoy día la reflexión ética? (amenazas y nuevos cam-pos de aplicación)</p> <p>5) ¿Qué son las éticas del deber y las éticas del bien? (Kant y Habermas)</p> <p>6) ¿Y yo, qué puedo ha-cer? (discriminaciones y respeto)</p>	<p><i>pretende evaluar la comprensión de la importancia de la ética como herramienta para afrontar los desafíos de la contemporaneidad, en orden al cumplimiento efectivo de los derechos humanos. Esto entraña la necesidad de que esta milenaria disciplina se actualice, ampliando su esfera de actuación a los nuevos campos que han ido surgiendo.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentar la importancia de las normas éticas para todo tipo de actividad humana, como instrumento de protección de los derechos humanos. - Constatar cómo en muchas situaciones no se cumplen los derechos humanos, por anteponerse intereses que entran en contradicción con ellos, seleccionando la información en los medios de comunicación u otras fuentes. - Elaborar un decálogo de forma colaborativa que sirva para regir la actividad de los Estados y de las grandes multinacionales respecto a la protección de los DDHH. -Recopilar información sobre los nuevos ámbitos de aplicación de la Ética como la bioética, el medio ambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras. 	<p></p>
	<p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que</p>	<p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean,</p>

<p>le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la importancia que tienen las circunstancias que rodean a cada individuo a la hora de elaborar proyectos vitales.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia que las circunstancias que rodean al ser humano tienen en la configuración de su propia trayectoria vital. - Analizar desde diferentes perspectivas (social, laboral, educativa, económica, familiar, afectiva, etc.), individualmente o en pequeño grupo, los límites y las oportunidades que las circunstancias que nos rodean representan para la vida del ser humano y elaborar un esquema en el que queden recogidos estos límites a través de algunos ejemplos. - Imaginar un proyecto de vida personal conforme a los valores éticos que libre y reflexivamente elija y plasmarlo en un breve ensayo, una redacción, un texto expositivo, etc. 	<p>desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p>
<p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la</p>	<p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su</p>

	<p>importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la distinción entre ética formal y ética material. Se incidirá especialmente en la solución kantiana.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar las características de las éticas formales y diferenciarlas de las éticas materiales a través, por ejemplo, de la lectura y comentario de textos significativos y describir los valores éticos que las fundamentan, presentando sus conclusiones por escrito. - Analizar las características esenciales de la ética kantiana, poniendo de manifiesto, por un lado, la universalidad y por otro el androcentrismo, y elaborar un esquema, resumen, ensayo... donde queden recogidas estas características. - Reconocer las principales características de la autonomía moral y cuestionar críticamente la inconsistencia de Kant al reivindicar la autonomía para el ser humano y negarla para las mujeres, mediante el análisis de dilemas morales. - Buscar ejemplos en su entorno más cercano de actuaciones moralmente autónomas e identificar sus rasgos más sobresalientes, valorando la importancia de 	<p>aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p>
--	--	--

<p>alcanzar la autonomía moral.</p>	
<p>4. Identificar la Ética del Discurso como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la Ética del Discurso como ética formal. Para ello es necesario destacar las diferencias y similitudes con la ética kantiana, además de comprender la importancia del diálogo y el consenso como procedimiento para establecer normas justas.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las características de la ética del discurso de Habermas y Apel a partir, por ejemplo, del análisis de textos breves. - Identificar las semejanzas y diferencias entre el imperativo categórico kantiano y el que formula la ética del discurso a través de la elaboración, por ejemplo, de un cuadro sinóptico. - Apreciar el valor del diálogo como resolución de conflictos a través del análisis de situaciones de su entorno más cercano. - Utilizar la iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático sobre las éticas formales y las materiales, elaborando una reflexión crítica sobre ellas. 	<p>4.1. Justifica por qué la Ética del Discurso es una ética formal y en qué consiste el imperativo categórico que formula, identificando las similitudes y diferencias con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>

Bloque 4. La justicia y la política		
<ul style="list-style-type: none"> - Características y componentes constitutivos de un Estado democrático. - El Estado social y de derecho de nuestra Constitución. - La democracia como forma de gobierno y como forma de vida. - Democracia y participación ciudadana. - Democracia y Estado de derecho. - Los valores democráticos. La correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos. - Derecho, convivencia y Constitución. - Los grandes problemas sociales en el mundo actual: la globalización; la desigual distribución de la riqueza y la feminización de la pobreza; la crisis ecológica y la insostenibilidad del actual sistema de desarrollo y crecimiento; las guerras; la paz como exigencia ética. - Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación y DDHH. <p>Que se concretan en:</p> <p>7) ¿En qué consiste un Estado democrático? (características y componentes, los valores democráticos)</p> <p>8) ¿Cuáles son los grandes problemas</p>	<p>1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos, tanto en su vida personal como social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la democracia como un régimen político que no consiste únicamente en emitir un voto cada cierto tiempo, sino que además exige un compromiso generalizado con los valores que conlleva y con los derechos humanos, es decir, una cierta cultura política en cuyo centro está su institución fundamental: la ciudadanía.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia que la democracia supone para la vida de las personas, a través por ejemplo, de la lectura de artículos de prensa. - Analizar la importancia de que los ciudadanos y las ciudadanas sean conscientes de sus deberes para el buen funcionamiento del Estado democrático: el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias o la defensa de 	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes públicos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p>

<p>sociales en el mundo actual?</p>	<p>los valores éticos, entre otros.</p> <p>- Valorar los aspectos positivos del sistema democrático a través de la elaboración de una pequeña disertación, una exposición escrita u oral, una redacción, etc.</p>	
	<p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del fenómeno de la globalización y los desafíos que conlleva, así como el papel que deben jugar la ética y los Estados en este proceso.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Reconocer y analizar los peligros que conlleva el fenómeno de la globalización a través, por ejemplo, del estudio de noticias aparecidas en los medios de comunicación, elaborando una lista con algunos de ellos como por ejemplo el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos</p>	<p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>

	<p>que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un decálogo que sirva para regular el fenómeno de la globalización. - Reconocer la importancia de la difusión de los DDHH e inferir el deber ético y político que los estados tienen en la enseñanza de los mismos, a partir, por ejemplo, del análisis de entornos cercanos. - Analizar el papel y la responsabilidad que los estados tienen en la difusión y defensa de los DDHH para evitar los peligros que conlleva la globalización. 	
--	--	--

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

<ul style="list-style-type: none"> - Las tres generaciones de derechos humanos: una gran historia. - El reconocimiento de los derechos de los individuos: el pacto social. - La legitimidad del poder político. - Principales seguridades jurídicas reconocidas por la DUDH. - Ética y Derecho: normas morales y normas jurídicas. Legalidad y legitimidad. - La desobediencia civil y la objeción de conciencia. - La teoría de la justicia de Rawls: la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho. La posición original y el velo de ignorancia. - Democracia, ciudadanía y 	<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y reflexionar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas. <i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la importancia del derecho positivo en el entramado jurídico-institucional de un Estado que defienda y garantice los derechos humanos, incidiendo especialmente en la condición de obligatoriedad de las leyes, así como en el dilema que se plantea en el caso de la desobediencia civil y la objeción de conciencia.</i></p> <p>Mediante este criterio se</p>	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas acerca de los dilemas que plantean los casos de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que éstos implican el desacato a las leyes del Estado.</p>
---	---	---

<p>participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los nuevos retos democráticos: la democracia participativa; poder político y poder económico; poder mediático y derecho a la información. - Políticas de actuación para un mundo más habitable: organismos y organizaciones comprometidas con los derechos humanos; los movimientos sociales: ecologismo, feminismo, pacifismo... <p>Que se concretan en:</p> <p>9) ¿Por qué hay generaciones de Derechos Humanos? (el pacto social, legalidad y legitimidad)</p> <p>10) ¿Qué dice la teoría de la justicia de Rawls?</p>	<p>valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentar las características de las leyes jurídicas del Estado explicando su finalidad y su justificación ética. - Identificar la relación entre las leyes jurídicas del Estado y los DDHH valorando la necesidad de tal relación. - Reconocer el posible conflicto entre los valores individuales y los del orden civil, proponiendo de forma razonada y reflexiva posibles soluciones en casos como, por ejemplo, los de desobediencia civil y objeción de conciencia. - Organizar y participar en un debate de aula en torno a las relaciones entre los principios individuales y las leyes jurídicas, analizando los dilemas que de tales pudieran derivarse. 	
<p>11) ¿Tiene la democracia retos que vencer? (los poderes fácticos, participación y movimientos sociales)</p>	<p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la teoría de la justicia de Rawls. Para llegar a un dominio adecuado de la terminología asociada se requerirá buscar en Internet palabras como: justicia, equidad, posición original, velo de la ignorancia, principios de justicia, etc. Este debería de ser el punto de partida para una valoración crítica argumentada.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la</p>	<p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad, y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p>

	<p>alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las principales características de la ética de Rawls a partir, por ejemplo, de la búsqueda de información en internet. - Relacionar las ideas principales de Rawls con algunas críticas, como las de Pateman por ejemplo, elaborando una breve composición escrita, un ensayo, una disertación, etc. sobre el tema. - Analizar críticamente la teoría de Rawls y extraer conclusiones razonadas. 	
	<p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios y voluntarias que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la DUDH como conjunto de ideales a alcanzar. Para ello es necesario tener en cuenta que su materialización efectiva no está exenta de problemas y conflictos que han de ser resueltos, sobre todo en el ámbito económico y social. En este sentido es necesario reconocer la importante, aunque insuficiente, labor de instituciones y personas que trabajan para hacerlos realidad en todo el mundo, auxiliando a quienes los poseen porque son inalienables, pero no tienen</i></p>	<p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala algunas de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual acerca de algunas de las instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc., así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p>

	<p><i>oportunidad de disfrutarlos.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la DUDH para los estados y justificarlo de forma razonada. - Identificar hechos y situaciones donde la DUDH no se cumple, tales como la pobreza, el sexismo, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. - Exponer los principales problemas que tienen los estados para hacer cumplir la DUDH. - Realizar una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntariado que en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los DDHH, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA, OMS, UNESCO y diversas ONGs como UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja... así como el Tribunal Internacional de Justicia de la Unión Europea, entre otros. 	
	<p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de la ciudadanía española a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las amenazas que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la importancia de lo expresado</i></p>	<p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de la ciudadanía española con la paz como una aspiración colectiva e internacional reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con medios informáticos</p>

en el Preámbulo de la Constitución Española de 1978 en el sentido de "colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra". Esta declaración de intenciones implica el compromiso colectivo de combatir las amenazas a la paz, la seguridad y los derechos humanos, que se sufren a nivel global. La asunción de estos valores por parte del alumnado partirá de la disertación en pequeños grupos, para culminar en la elaboración de una breve presentación a través de medios audiovisuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de la seguridad y la paz como un derecho contemplado en la DUDH (art.3) y elaborar y expresar sus conclusiones oralmente o por escrito.
- Investigar de manera colaborativa en qué artículos de la Constitución española aparecen referencias a la seguridad y la paz.
- Buscar en medios de comunicación u otras fuentes situaciones en las que el ejército español está colaborando por la defensa de la paz.
- Diseñar una presentación, en soporte audiovisual, sobre algunas de las amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres

y audiovisuales, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

<p>medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas, de órganos, entre otros, así como los genocidios y los feminicidios.</p>	
<p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que el Estado español asume con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del papel que la Constitución Española otorga a las fuerzas armadas como fundamento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado y que suponen el desplazamiento de tropas españolas a zonas de conflicto. El conocimiento de estos tratados internacionales y de las organizaciones que instauran (ONU, OTAN, UE, etc.), así como de sus actuaciones y consecuencias recientes, pueden servir como punto de partida para una reflexión crítica acerca de los desafíos que suponen los conflictos armados, su impacto mundial y la importancia de los valores éticos como guías normativas para regular y</i></p>	<p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por el Estado español en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Identifica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Identifica las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>

	<p><i>limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder, mediante el derecho internacional.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la misión que la Constitución española atribuye a las fuerzas armadas, a través de la investigación en diferentes fuentes. - Analizar la relación de España con los organismos internacionales que defienden la paz y protegen los derechos humanos: ONU, OTAN, UE, etc. - Explicar y valorar la importancia de la misión de las fuerzas armadas (art.15 de la Ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz, etc. - Investigar algunos de los conflictos armados que existen en el mundo en la actualidad a través de la indagación en diversas fuentes, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que defienden la paz. 	
<p>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Nuevos desafíos planteados por la ciencia y la tecnología: la ciencia y la técnica como saberes no neutrales, los desafíos de las nuevas tecnologías: internet, redes sociales... - La ética en el mundo actual: ética de la responsabilidad, ser ciudadanos y 	<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos humanos y valores éticos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para reflexionar sobre los proyectos</i></p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p>

<p>ciudadanas en un mundo global.</p> <p>Que se concretan en:</p> <p>12) ¿Cuáles son los desafíos planteados por la ciencia y la tecnología actuales? (ética de la responsabilidad, ciudadanos/as en un mundo global)</p>	<p><i>científicos y tecnológicos en relación a su idoneidad ética y las consecuencias que pueden acarrear. La ciencia y la tecnología protagonizan grandes avances, pero también pueden ser el instrumento de nuevas formas de opresión, así como contribuir a la deshumanización de la vida social y la destrucción de la naturaleza.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer que la actividad científica no es neutra, sino que responde a intereses y valores ante los que la ciudadanía debe adoptar un espíritu crítico, mediante el comentario de diferentes textos aportados por el profesorado u otros medios. - Analizar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos en función del análisis ético de sus objetivos. - Valorar los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que se derivarían de la aplicación de determinados proyectos científicos y tecnológicos. 	
	<p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del concepto de ética deontológica como medio de control necesario de la actividad científica y</i></p>	<p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control, así como la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p>

	<p><i>tecnológica y, en general, de cualquier ámbito laboral, incluyendo el mundo financiero y empresarial.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la necesidad de una ética que rijan el trabajo y desarrollo tecnocientífico. - Elaborar, en pequeño grupo, un decálogo que sirva para guiar el trabajo y desarrollo tecnocientífico. - Apreciar la importancia del fomento de los valores éticos en el mundo laboral, financiero, empresarial y otros.
--	---

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Hemos organizado los contenidos propuestos en el currículo en una serie de preguntas, lo que parece más adecuado a los objetivos de esta materia. También se ha establecido una secuencia en las preguntas, de modo que la siguiente precisa de la anterior.

2º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1) ¿Por qué vas a la moda? (influencias y personalidad)
- 2) ¿Y qué dice Kant sobre la persona?
- 3) ¿Qué dice Aristóteles sobre la virtud?

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- 4) ¿Por qué vivimos en sociedades? (somos sociales por naturaleza)
- 5) ¿Nacemos o nos hacemos sociales? (la socialización y sus agentes, las costumbres)

Bloque 3. La reflexión ética

- 6) ¿Tan animales somos? (instinto, razón y libertad, la estructura moral)
- 7) ¿Cómo nos hacemos morales? (el desarrollo moral: Piaget y Kohlberg)

Bloque 4. La justicia y la política

- 8) ¿Cuál es la relación entre ética y política? (la justicia)
- 9) ¿Qué dice Aristóteles sobre el tema?

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

- 10) ¿Es legítimo todo lo que es legal? (legitimidad y legalidad)
- 11) ¿Cuáles son las teorías sobre el Derecho? (iusnaturalismo, positivismo, convencionalismo)

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- 12) ¿Por qué los científicos son responsables ante la sociedad? (ciencia, técnica y valores)

4º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1) ¿Somos todas las personas dignas? (dignidad, derechos y deberes)

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- 2) ¿Qué es ser ciudadano/a? (la ciudadanía, relaciones entre el individuo y el Estado)
- 3) ¿Cuáles son nuestros derechos cívicos y políticos? (los derechos de primera generación)

Bloque 3. La reflexión ética

- 4) ¿Por qué es importante hoy día la reflexión ética? (amenazas y nuevos campos de aplicación)
- 5) ¿Qué son las éticas del deber y las éticas del bien? (Kant y Habermas)
- 6) ¿Y yo, qué puedo hacer? (discriminaciones y respeto)

Bloque 4. La justicia y la política

- 7) ¿En qué consiste un Estado democrático? (características y componentes, los valores democráticos)
- 8) ¿Cuáles son los grandes problemas sociales en el mundo actual?

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

- 9) ¿Por qué hay generaciones de Derechos Humanos? (el pacto social, legalidad y legitimidad)
- 10) ¿Qué dice la teoría de la justicia de Rawls?
- 11) ¿Tiene la democracia retos que vencer? (los poderes fácticos, participación y movimientos sociales)

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- 12) ¿Cuáles son los desafíos planteados por la ciencia y la tecnología actuales? (ética de la responsabilidad, ciudadanos/as en un mundo global)

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

Dada la carga horaria de la asignatura (una hora semanal, 35 horas a lo largo del curso), se deberían dedicar dos o tres horas a cada cuestión planteada. Así, En un curso, se propone responder a cuatro cuestiones en cada trimestre (que viene a corresponder con las evaluaciones).

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Considerando los criterios de evaluación más arriba establecidos, en el proceso continuo y diferenciado de la evaluación según las materias, de acuerdo con el artículo 29 de la actual ley 3/2020, se intentará registrar valoraciones del grado de logro de los objetivos de etapa y de adquisición de las competencias correspondientes y los contenidos articulados con estas, con el fin de contrastar por diferentes medios: la comprensión y la asimilación de conocimientos teóricos mediante pruebas escritas de carácter objetivo, el desarrollo de destrezas por medio del comentario comprensivo principalmente de textos audiovisuales, y finalmente, la consolidación y la adquisición de actitudes y valores esencialmente a través de una participación activa y respetuosa en las clases.

En el ámbito de la educación escolar la evaluación se entiende como una actividad encaminada a recoger información sobre el aprendizaje del alumnado, sobre los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y profesoras y sobre los proyectos curriculares que están a la base de éstos. Su finalidad no es otra que tomar medidas tendentes a su mejora.

La evaluación puede ser:

Diagnóstica/Inicial. Cuando se refiere a los procesos y resultados de aprendizaje del alumnado, evaluación orientada a recabar información sobre sus capacidades de partida y sus conocimientos previos en relación con un nuevo aprendizaje, para de este modo adecuar el proceso de enseñanza a sus posibilidades. Suele utilizarse normalmente con finalidades pronósticas, y, por lo tanto, al inicio de un período de aprendizaje (etapa, ciclo, curso, unidad didáctica, etc.).

Formativa/Continua/Procesual. Cuando se refiere a los aprendizajes del alumnado, se orienta al ajuste y adaptación continuos del proceso de enseñanza a los procesos de aprendizaje de los alumnos en el momento en que estos se producen. Supone por tanto la recogida y el análisis

continuo de información, de modo que se puedan introducir las reorientaciones y autocorrecciones precisas. En este tipo de evaluación interesa, por tanto, verificar los errores, dificultades, ritmos de aprendizaje, logros, etc. de los alumnos, de modo que se pueda proporcionar de modo eficaz ayuda y refuerzo a la construcción de los aprendizajes.

Sumativa/Final. Cuando se refiere a los aprendizajes del alumnado, se orienta a determinar el grado de consecución que un alumno ha obtenido en relación con los objetivos fijados para un área o etapa. Se realiza habitualmente, por tanto, al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y se vincula a las decisiones de promoción, calificación y titulación. También cubre finalidades estrictamente pedagógicas en la medida que permite establecer la situación de un alumno en relación con los objetivos y contenidos necesarios para afrontar con éxito futuros aprendizajes, constituyendo en este sentido el primer paso de un nuevo ciclo de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.

En toda evaluación hay que determinar, fundamentalmente, qué se va a evaluar, cuándo, mediante qué instrumentos y quienes la llevarán a cabo.

Respecto al cuando realizar la evaluación, de acuerdo con una concepción del aprendizaje escolar como un cambio conceptual o de transformación de las ideas que los alumnos tienen de manera espontánea en otros de mayor complejidad, rigor y poder explicativo, la evaluación ha de tener un carácter procesal y continuo, y no debe, por tanto, estar presente sólo en momentos puntuales y aislados del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que ha de realizarse a lo largo del mismo.

Objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación son tres referentes oficiales para delimitar el qué es preciso evaluar.

Los objetivos, en cuanto definen las capacidades que el trabajo con los contenidos deben contribuir a desarrollar en el alumno, establecen qué aprendizajes han de ser evaluados.

La selección de contenidos relativos a los tres tipos de conocimientos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que se efectúe para desarrollar las capacidades indicadas por los objetivos de cada unidad didáctica constituye otro indicador de lo evaluable.

Pero son los criterios de evaluación los que definen con mayor precisión el tipo de aprendizaje, (por ejemplo, “analizar textos de carácter filosófico, atendiendo a la identificación de su contenido temático...”) así como el nivel o grado (“textos breves y sencillos...”) que parece adecuado evaluar. Sin embargo, el carácter abierto de los núcleos temáticos hace necesario concretar los criterios de evaluación relativos a contenidos conceptuales, en función de los previamente seleccionados para su aprendizaje.

La elección de los instrumentos de evaluación más idóneos vendrá determinada por las condiciones en las que se lleva a cabo el trabajo en el aula, por el propio objeto de la evaluación, pero también por lo que hemos llamado el conocimiento práctico de los profesores.

Es preciso tener en cuenta que como afirma Miguel Ángel Santos Guerra, la evaluación no es un fenómeno meramente técnico, alejado de dimensiones políticas, sino que “es un constructo social y cumple unas funciones que interesan a unos y perjudica a otros. El proceso de evaluación encierra mecanismos de poder que ejerce el profesor y la institución. Quien tiene la capacidad de evaluar establece los criterios, los aplica de forma que interpreta y atribuye causas y decide cuáles han de ser los caminos de cambio”.

Los instrumentos que podríamos denominar “biográficos” resultan especialmente útiles para proporcionar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido, y no sólo sobre los resultados finales.

Cada vez que se emite un juicio evaluador, se están teniendo en cuenta las capacidades y las competencias de un/a alumno/a, pero de una manera no sistemática o intuitiva. Cuando se expresa una calificación acerca de un/a alumno/a, se le pondrá ante una situación nueva (problema) que debe resolver para poder observar que no sólo ha dado una definición correcta del tema, sino que también ha comprendido los principios explicados (aptitudes, capacidades), a la vez que también considera la actitud que muestra ante la materia, el tema y el interés que manifiesta ante lo que ese tema ha aportado a nuestra cultura o al progreso de nuestra sociedad.

Ahora bien, la referencia final (producto) hace fundamentalmente alusión a que el objetivo de contenido (resolución de problemas) ha sido logrado o errado por el estudiante.

De lo que se trata es de sistematizar estos tres elementos y todos ellos -en la medida de lo posible- con el máximo nivel de concreción. ¿Por qué el máximo nivel de concreción?: simplemente para que se pueda certificar con la mayor objetividad que el/la alumno/a es realmente **competente** en el conocimiento que le ha sido transmitido.

Tres elementos intervienen en esta actividad: 1) los objetivos; 2) las capacidades del alumnado y 3) las competencias. Todos ellos interrelacionados y, en ocasiones, de difícil distinción. Sobre todo la relación entre capacidad y competencia resultará complicado distinguir cuando se solicita una capacidad que en sí misma es, a su vez, una competencia o viceversa. Recordemos sus posibles definiciones.

- **Objetivos:** ¿Qué queremos que el/la alumno/a realice?, expresado de la manera más objetiva y observable posible y, por tanto, con posibilidades de una correcta cuantificación. Es decir, el objetivo implica lograr un conocimiento –instrumental o no- acerca de “algo” que el/la estudiante debe conocer y que viene expresado en el currículo. Ahora bien, para la adquisición de dicho conocimiento y su correcto desarrollo, o aplicación en la vida cotidiana, se requieren ciertas capacidades mínimas.

- **Capacidades:** ¿Qué capacidades o aptitudes ha manifestado a la hora de conseguir ese objetivo? Debemos considerar el concepto de *capacidad* como un concepto evidentemente complejo y a ser posible distinguir entre las aptitudes innatas y aquellas que debe adquirir a través de la práctica, de la repetición, del esfuerzo y del ejercicio de la voluntad.

- **Competencias:** El constructo final en el que se han integrado los objetivos propuestos, a través de unas capacidades (aptitudes) y de unas actitudes no sólo instrumentales, sino también sociales en relación con el conocimiento adquirido (valores, motivación, creatividad o capacidad crítica). Es decir la competencia es el elemento final integrador que nos define la consistencia en el aprendizaje globalmente considerado.

Como vemos se trata simplemente de “operativizar” no sólo al nivel de contenido, sino también al nivel de aptitudes necesarias y competencias aquellas actividades que reclamamos al alumnado para poder afirmar con la máxima garantía posible de acierto que el/la alumno/a finalmente es “competente” en un determinado ámbito del saber, del hacer y del ser.

Los procedimientos útiles para llevar a cabo la evaluación del desempeño de los alumnos y alumnas con relación a un conjunto de competencias pueden ser diversos, en función de la naturaleza de las competencias evaluadas. En general, el grado en que un alumno o alumna ha desarrollado las competencias básicas podría ser determinado a través de técnicas y procedimientos de evaluación como las pruebas escritas, la realización de trabajos o actividades, la resolución de problemas, la observación directa de la actividad del alumnado en el aula y espacios similares, o la entrevista con el alumnado. Todas ellas serían vías útiles para la recogida de información sobre el grado de desarrollo competencial alcanzado.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Los apuntes de clase

Además de recoger las explicaciones del profesor (teoría, vocabulario...), incluyen pruebas constituidas a partir de *casos o situaciones que sirven como base para la interrogación, y que en la medida de lo posible remitan a situaciones similares a las que el alumnado puede encontrar en su vida escolar o extraescolar*. De ese modo, cuando un alumno o una alumna se enfrenta a una situación-problema está aplicando lo que sabe o sabe hacer a una realidad que le es familiar o al menos que le resulta verosímil. Las situaciones-problema se construyen sobre la base de uno o varios de los siguientes tipos de información:

- Textos escritos en los que se recogen informaciones diversas: anuncios, textos extraídos de los medios de comunicación, instrucciones, carteles informativos, transcripción de diálogos, narración de hechos, descripción de situaciones reales o simuladas, textos literarios, textos científicos, etc.

- Imágenes diversas, incluyendo fotografías, mapas, dibujos, esquemas o cualquier otra forma gráfica de representación de diferentes realidades.

Las preguntas irían dirigidas, en líneas generales, a recoger información sobre el desarrollo de diferentes competencias. Cada situación o caso permite plantear varias cuestiones que podrían encuadrarse en algunos de los siguientes formatos:

- Preguntas de respuesta cerrada. Se trata tanto de preguntas de respuesta dicotómica, en las que sólo una opción es correcta y las restantes se consideran erróneas, como preguntas con escala de respuesta graduada, de tal manera que cabe pensar en una respuesta correcta, una o más respuestas parcialmente incorrectas y una respuesta totalmente errónea. La posibilidad de utilizar preguntas cerradas con respuestas en escala graduada posee el atractivo de adaptarse a las pretensiones de una evaluación formativa, dado que permite aportar información no sólo sobre si un alumno o alumna posee o no la competencia que se le demanda para responder, sino también en qué grado la ha desarrollado, aportando información relevante sobre la medida en que su competencia en el elemento en cuestión es deficitaria y sobre el tipo de apoyos o refuerzos que requiere.
- Preguntas que exigen el desarrollo de procedimientos y la obtención de resultados. Este tipo de cuestiones contempla generalmente la necesidad de alcanzar un resultado único, aunque podrían describirse diferentes caminos para llegar al mismo. Tanto el procedimiento como el resultado son valorados, posibilitando el establecimiento de diferentes niveles de respuesta en función del grado de desarrollo competencial.
- Preguntas abiertas que admitirían respuestas diversas, las cuales aun siendo correctas pueden diferir de unos sujetos a otros. Para evitar el problema de la subjetividad a la hora de la calificación, este tipo de preguntas debe contar con una plantilla de corrección, de tal manera que se intente cerrar las posibles respuestas a la pregunta estableciendo cuáles se considerarán correctas y cuáles no. La elaboración de criterios de corrección permite graduar las respuestas estableciendo, también en este caso, niveles de ejecución intermedios entre las respuestas correcta e incorrecta.

2. Comentario de textos

En todo texto nos encontramos con un mensaje que otro ser humano intenta transmitirnos. Eso supone una invitación al diálogo, un desafío a nuestra capacidad de comprender y de interpretar lo que el autor quiso comunicar. Así, el lector puede captar su mensaje y comparar su propia visión de las cosas con la que el autor haya dejado escrita. Un comentario de textos libre posee, en líneas generales, la siguiente estructura:

A) Lectura y comprensión: En una primera lectura intentaremos entender el texto en su conjunto y extraer la idea central que pudiera darle título. En una segunda lectura, más detenida, intentaremos captar la estructura del texto, los conceptos más importantes y los problemas y/o soluciones que en él se plantean. En la primera lectura sólo leeremos con atención, en la segunda, subrayaremos y tomaremos notas.

B) Análisis: Descomponemos el texto en los elementos que lo integran para hacer posible su completa comprensión. Para ello debemos tener en cuenta: **a) Tema:** ¿de qué trata el texto?, ¿qué problema o problemas plantea?, ¿qué tesis defiende? **b) Conceptos:** ¿cuáles son los conceptos fundamentales del texto?, ¿tienen algún significado especial para el autor? Estos conceptos deben ser especificados. **c) Estructura:** ¿en qué partes se divide el texto?, ¿cuál es el contenido de cada parte? **d) Esquema:** ¿qué relaciones existen entre las ideas que aparecen en el texto? Hay que elaborar un esquema que distinga las ideas principales de las secundarias. **e) Argumentación:** ¿cuál es el hilo argumentativo del texto?, ¿qué tipo de razonamiento emplea?, ¿qué posibles fallos comete el autor en la argumentación?, ¿a qué conclusión conduce el texto? **f) Recursos expresivos:** ¿qué recursos utiliza el autor para ayudar a presentar y justificar sus tesis? **g) Resumen:** ¿cuáles son los problemas y tesis principales del texto? En el análisis hay que limitarse a dejar constancia de lo que dice el texto.

C) Síntesis: Reacomponemos críticamente los elementos analizados elaborando una redacción sobre la temática expuesta. Consiste en explicar lo que el autor quiere decir en cada una de las

declaraciones que hace en el texto. En general, explicar un texto es exponer, con cierta amplitud, todo lo que se refiere a las cuestiones que se plantean en él: ¿cuál es el problema al que responde el texto?, ¿de qué presupuestos parte?, ¿dónde descansa la fuerza de su argumentación?, ¿qué objetivo persigue el autor con lo expuesto en el texto?, etc.

D) Valoración: Procedemos a una crítica valorativa personal de las ideas aparecidas y del modo en que han sido presentadas y defendidas: ¿cuáles son las ideas o argumentos que me parecen más convincentes?, ¿puedo formular y fundamentar alguna afirmación a favor o en contra de las afirmaciones del autor?, ¿me ha descubierto algo este texto?, etc.

3. Trabajos

Respecto a los trabajos, que el/la alumno/a elabora a partir de sus propias investigaciones, conviene tener en cuenta algunas cuestiones generales:

- Conocer bien los plazos de entrega, extensión y demás características.
- Planificar el tiempo que vas a dedicar a cada fase, de forma que te sobre.
- Buscar ideas en los índices de los libros de texto, en enciclopedias,...
- Que no sea ni muy fácil ni excesivamente difícil.

Los trabajos suelen incluir los siguientes apartados:

- Portada.- Que sea clara y con todos tus datos.
- Índice.- Que esté detallado.
- Introducción.- No más de dos hojas. En ella debe figurar el tema del trabajo y los motivos por los que se elige.
- Capítulos.- Deben tener la estructura y extensión correctas. Deben incluir:

Las posturas contrapuestas sobre el tema:

- Las que defienden una opción y sus argumentos.
- Las que defienden la otra opción y sus argumentos.

Datos (hechos, estadísticas, informas, etc.).

Valoraciones:

- ¿Apoyan los datos a alguna de las opciones?, ¿cómo?
- ¿Contradican los datos a algunas de las opciones?, ¿cómo?
- ¿Aportan los datos alguna manera nueva de tratar el tema?
- Conclusiones.- En cuanto al contenido y en cuanto a tu valoración personal.
- Bibliografía.- Detallar los libros, enciclopedias, Internet, etc., empleados. Detalla el título, autor, editorial, año. Consulta al profesor: hay unas normas universales.

4. Otros

4.1. Glosario

Un glosario es una lista de términos técnicos, a veces difíciles, con definiciones, como de un autor particular, campo de conocimiento, etc., expuestas en orden alfabético. También puede decirse que incluye todos aquellos términos que son poco conocidos, difíciles de interpretar o que no se utilizan comúnmente en el escenario contextual en el que aparece; se incluye cada uno con sus respectivas definiciones. Consiste en:

- a) Identificar las palabras cuya característica puede ser poco conocida, un tecnicismo, por ejemplo.
- b) Ordenar en forma alfabética las palabras utilizadas para nuestro glosario.
- c) Buscar la definición de la palabra en un diccionario, para lograr conceptualizarla.
- d) Utilizar distintas tipografías o colores para destacar el término a definir, la definición, las paráfrasis o ejemplos, etc.

4.2. Cuadro comparativo

Es un organizador que se emplea para sistematizar la información y permite contrastar los elementos de un tema. Está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de las columnas. Los cuadros comparativos están estructurados por columnas y filas. Cada columna y/o fila debe tener una etiqueta que represente una idea o concepto principal. Las columnas y filas se cruzan y,

en consecuencia, forman celdas o huecos, donde se vaciarán, los distintos tipos de información. Ésta puede componerse de hechos, conceptos, principios, observaciones, descripciones, explicaciones, procesos o procedimientos, e incluso es posible incluir ilustraciones de diverso tipo.

4.3. Mapa conceptual

El mapa conceptual es un instrumento o medio de aprendizaje, como lo menciona su creador Joseph D. Novak, que sirve como estrategia, método o recurso esquemático para aprender:

- a) Se debe hacer una lista-inventario de los conceptos involucrados.
- b) Se deben clasificar por niveles de abstracción e inclusividad (al menos dos niveles); esto permitirá establecer las relaciones de supra y subordinación existentes entre los conceptos.
- c) Se debe identificar el concepto nuclear, el de mayor nivel de inclusividad que los otros, ubíquelo en la parte superior del mapa; si no lo es, destáquelo con un color especial (este paso puede hacerse simultáneo con el anterior).
- d) A partir de la clasificación hecha en el punto dos, se debe intentar construir un primer mapa conceptual. No hay que olvidar que el mapa debe estar organizado jerárquicamente por niveles de inclusividad y que todos los conceptos deben estar vinculados entre sí mediante líneas rotuladas.
- e) Se debe verificar que cada rótulo de cada línea establezca una relación coherente entre el concepto precedente y el subsecuente.

4.4. Esquema

El esquema es la síntesis personal de un texto, de los apuntes correspondientes a un tema o de una cuestión planteada. Así, un esquema puede contemplarse como el almacén de un tema y el resultado de un proceso de estudio y de trabajo que abarcaría desde la preparación de una materia y las lecturas de textos sobre la misma, hasta el estudio de los apuntes, etc. Por lo tanto un esquema representa la estructura básica de los contenidos de un texto o tema. Existen muchos modelos posibles de esquemas de llaves, numéricos, jerarquización y de redes. Cada estudiante procurará utilizar el modelo que vaya de acuerdo con su manera de ser y le permita comprender y repasar con mayor rapidez y eficacia un texto.

Cualquiera que sea el modelo que utilice el alumno, deberá tener en cuenta algunas indicaciones prácticas de redacción.

- a) Escribir frases cortas y concisas, empleando determinados signos convencionales para simplificar al máximo el texto y reducir el trabajo de transcripción.
- b) El esquema debe dar una idea completa del texto o tema y de su contenido.
- c) Deben destacarse con claridad los títulos de los apartados principales y de los párrafos secundarios, de las divisiones y de las subdivisiones, etc. Cada una de estas clases de títulos deberá sobresalir según su jerarquía, para ello es preciso utilizar convenientemente:
 - 1) Las mayúsculas y las minúsculas
 - 2) Los subrayados
 - 3) Los distintos colores, sin abusar de ellos.
- d) A favor del orden, la claridad y la facilidad de comprensión de la lógica del texto, de la sucesión de las ideas principales y secundarias, de las divisiones, subdivisiones, etc., por lo que el alumno deberá recordar lo siguiente:
 - 1) Los esquemas serán limpios y claros.
 - 2) A los signos de igual categoría les corresponderá la misma alineación (vertical)
 - 3) Los títulos de igual importancia han de destacarse siempre de la misma manera.
 - 4) Las divisiones y las subdivisiones se indican sangrado el margen hacia la derecha.
 - 5) Conviene dejar siempre un margen discreto en ambos lados, así como en la parte superior e inferior de la página, para hacer posteriores anotaciones.

Aunque este sistema es quizá el más empleado porque tiene la ventaja de clasificar muy bien las ideas; resulta poco útil cuando se deban de hacer demasiadas divisiones y subdivisiones.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

2º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1) ¿Por qué vas a la moda?	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por algunos filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.	Apuntes de clase Comentario de textos Mapa conceptual
1) ¿Por qué vas a la moda?	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.	Comunicación lingüística. Competencia digital. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.	Apuntes de clase Trabajo
2) ¿Y qué dice Kant de las personas?	3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.	Apuntes de clase Comentario de textos
1) ¿Por qué vas	4.1. Identifica en qué consiste la	Comunicación	Apuntes de clase

a la moda?	personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.	lingüística. Competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas.	Esquema
3) ¿Qué nos dice Aristóteles sobre la virtud?	5.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 5.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas de acuerdo con un criterio racional.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.	Apuntes de clase Comentario de textos
1) ¿Por qué vas a la moda?	6.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 6.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 6.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Apuntes de clase Esquema Comentario de textos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
------------	--------------------------------------	--------------	----------------------------

<p>4) ¿Por qué vivimos en sociedades?</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones acerca de este tema.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencia digital.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Trabajo en equipo</p>
<p>5) ¿Nacemos o nos hacemos sociales?</p>	<p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>Competencia digital.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Comentario de textos</p> <p>Trabajo en equipo</p>

5) ¿Nacemos o nos hacemos sociales?	3.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Apuntes de clase Glosario
-------------------------------------	--	--	------------------------------

Bloque 3. La reflexión ética			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
6) ¿Tan animales somos? 7) ¿Cómo nos hacemos morales?	1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.	Apuntes de clase Esquema Comentario de textos
7) ¿Cómo nos hacemos morales?	2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el	Comunicación lingüística. Competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia digital. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Apuntes de clase Comentario de textos Trabajo

	papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.		
--	---	--	--

Bloque 4. La justicia y la política			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
8) ¿Qué relaciones hay entre ética y política? 9) ¿Qué nos dice Aristóteles sobre el tema?	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.	Comunicación lingüística. Competencia digital. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.	Apuntes de clase Comentario de textos
9) ¿Qué nos dice Aristóteles sobre el tema?	2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética que atribuye la función educativa del Estado. 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.	Comunicación lingüística. Competencia digital. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.	Apuntes de clase Trabajo

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
10) ¿Es legítimo todo lo que es legal?	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y	Comunicación lingüística. Competencia digital. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.	Apuntes de clase Cuadro comparativo Trabajo

	presentando conclusiones fundamentadas.		
11) ¿Qué teorías del Derecho hay?	<p>2.1. Elabora en grupo una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su iniciativa personal para elaborar una presentación informática, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho (iusnaturalismo, convencionalismo y positivismo jurídico) y explicando sus conclusiones.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencia digital.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Esquema</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Comentario de textos</p>

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
12) ¿Por qué los científicos son responsables ante la sociedad?	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas puedan tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo:	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>Competencia digital.</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Comentario de textos</p> <p>Trabajo</p>

	<p>social, económica, política, ética y ecológica entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p>	<p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	---	--	--

4º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1) ¿Somos todas las personas dignas?</p>	<p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona, y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p>1.2. Identifica, en la DUDH, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p> <p>1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos, etc.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Glosario</p>

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>2) ¿Qué es ser ciudadano/a?</p> <p>3) ¿Cuáles son nuestros derechos cívicos y políticos?</p>	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencia digital.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Trabajo</p>
<p>3) ¿Cuáles son nuestros derechos cívicos y políticos?</p>	<p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que éste fenómeno encierra si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Comentario de textos</p> <p>Trabajo</p>

Bloque 3. La reflexión ética

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE
------------	---------------------------	--------------	-----------------

	EVALUABLES		EVALUACIÓN
4) ¿Por qué es importante hoy día la reflexión ética?	<p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la Ética, tales como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p>	Apuntes de clase
4) ¿Por qué es importante hoy día la reflexión ética?	<p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	Apuntes de clase Trabajo
5) ¿Qué son las éticas del deber y las éticas del bien?	<p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p>	Apuntes de clase Comentario de textos
5) ¿Qué son las	4.1. Justifica por qué la Ética del	Comunicación	Apuntes de clase

éticas del deber y las éticas del bien?	<p>Discurso es una ética formal y en qué consiste el imperativo categórico que formula, identificando las similitudes y diferencias con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>	<p>lingüística.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Comentario de textos</p> <p>Esquema</p>
---	--	--	--

Bloque 4. La justicia y la política			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
6) ¿Y yo, qué puedo hacer?	1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes públicos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros.	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	Apuntes de clase
7) ¿Cuáles son los grandes problemas sociales en el mundo actual?	2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Comentario de textos</p>

	<p>pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>	
--	--	--

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>8) ¿En qué consiste un Estado democrático?</p> <p>11) ¿Tiene la democracia retos que vencer?</p>	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas acerca de los dilemas que plantean los casos de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que éstos implican el desacato a las leyes del Estado.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Debate</p>
<p>10) ¿Qué dice la teoría de la justicia de Rawls?</p>	<p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencia digital.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Comentario de textos</p>

	<p>original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad, y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p>	<p>sociales y cívicas.</p>	
<p>9) ¿Por qué hay generaciones de Derechos Humanos?</p> <p>11) ¿Tiene la democracia retos que vencer?</p>	<p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala algunas de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual acerca de algunas de las instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc., así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencia digital.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Trabajo</p>
<p>11) ¿Tiene la democracia retos que vencer?</p>	<p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencia digital.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu</p>	<p>Apuntes de clase</p> <p>Trabajo</p>

	<p>expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de la ciudadanía española con la paz como una aspiración colectiva e internacional reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con medios informáticos y audiovisuales, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p>	emprendedor.	
11) ¿Tiene la democracia retos que vencer?	<p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por el Estado español en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Identifica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Identifica las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>Competencia digital.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p>	Apuntes de clase Comentario de textos

	que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.	
--	---	--

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología			
CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
12) ¿Cuáles son los desafíos planteados actualmente por la ciencia y la tecnología?	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.	Comunicación lingüística. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia digital. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Apuntes de clase Comentario de textos Trabajo
	2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control, así como la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Apuntes de clase Comentario de textos Trabajo

Dependiendo de las características de los/as alumnos/as que componen el grupo, el profesor seleccionará los procedimientos e instrumentos que considere adecuados para proceder a la evaluación del alumnado. Selección que comunicará al grupo y de la que quedará constancia en la correspondiente acta del Departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La materia Valores Éticos requiere tres condiciones mínimas:

LEER: leer los temas, leer textos relativos a los temas dados, leer algún libro (o capítulos de libros), leer el periódico,... también saber leer lo que nos pasa, saber leer la vida y los acontecimientos,... “Leer dentro y fuera”, leer y entender. Porque al leer se adquiere vocabulario, y aunque la RAE nos permita decir *“guay, flipar, tropecientos, tronco y tío”*, hay realidades y conceptos que sólo se pueden llegar a expresar con cierto tipo de palabras. El que lee sabe decir qué le pasa, porque no todo da igual, ni da lo mismo decir A que B.

ESCRIBIR: escribir correctamente lo que pienso (usando la mejor de nuestras caligrafías y ortografías), con una adecuada corrección gramatical, con un estilo mínimo y en letra legible para

terricolas. A veces se oye *“lo sé pero no sé como expresarlo”*; pues ya se sabe: lo que no se dice ni se sabe escribir, no le sirve a nadie, y menos a uno mismo.

RAZONAR: tarea complicada, difícil y arriesgada. La filosofía trata de ayudar a pensar, reflexionar, valorar, enjuiciar, criticar,... frente a tanta mentira, verdad a medias, dogmatismo, fanatismo, excentricidades e imposiciones absurdas. Como chicos/as de 16 años los alumnos son terriblemente críticos, pero a veces, colamos los mosquitos y nos tragamos camellos de joroba considerable. Trataremos en clase de utilizar el intelecto, de pensar y repensar, de no conformarnos, de entrar en crisis. No todo da lo mismo, no todo es lo mismo. Sólo lo que tiene razón de peso y fundamento sirve para poner cimientos en la vida. A nadie le gusta ver derrumbarse su vida y sus ideas, por una moda o por lo que los demás te dicen.

PARA PODER APLICAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN NECESARIAMENTE DEBERÁN ENTREGAR TODAS LAS TAREAS PROGRAMADAS.

1. RÚBRICAS

En el contexto educativo, *una rúbrica es un conjunto de criterios o de parámetros desde los cuales se juzga, valora, califica y conceptúa sobre un determinado aspecto del proceso educativo*, por lo que las rúbricas también pueden ser entendidas como pautas que permiten aunar criterios, niveles de logro y descriptores cuando de juzgar o evaluar un aspecto del proceso educativo se trata.

En este sentido, se puede afirmar que una rúbrica es una descripción de los criterios empleados para valorar o emitir un juicio sobre la ejecutoria de un estudiante en algún trabajo o actividad. O dicho de otra manera, una rúbrica es una matriz que puede explicarse como un listado del conjunto de criterios específicos y fundamentales que permiten valorar el aprendizaje, los conocimientos o las competencias logrados por el estudiante en un trabajo o actividad particular.

¿Por qué usar rúbricas en la evaluación educativa?

Algunas de las ventajas que trae a los procesos educativos el uso de las rúbricas se ha extractado en la siguiente lista:

1. Son una poderosa herramienta que permite al profesor evaluar de una manera más objetiva, pues los criterios de la medición están explícitos y son conocidos de antemano por todos, no se los puede cambiar arbitrariamente y con ellos se hace la medición en todos los casos sobre los cuales hay que emitir juicios.
2. Promueven expectativas de aprendizaje en los estudiantes pues clarifican cuáles son los objetivos del profesor respecto de un determinado tema o actividad y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
3. Permiten describir cualitativamente los distintos niveles de logro que el estudiante debe alcanzar.
4. Permiten que el estudiante evalúe y haga una revisión final a su trabajo, antes de entregarlos al profesor.
5. Indican con claridad al estudiante las áreas en las que tiene carencias o deficiencias y con esta información, planear con el profesor las correcciones a aplicar.
6. Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad del proceso de enseñanza que está utilizando.
7. Proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades en las áreas que deben mejorar.
8. Reducen al mínimo la subjetividad en la evaluación.
9. Promueven la responsabilidad.
10. Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
11. Son fáciles de utilizar y de explicar.

Finalmente se puede afirmar que cuando se evalúa con rúbricas, el estudiante entiende por qué razón obtiene una determinada nota, qué es capaz de hacer y qué le falta para ir al siguiente nivel o al superior. De esta forma se gana en objetividad y, sobre todo, se incluye un aspecto que es

importante en la evaluación y que tiene que ver con proporcionar la información suficiente o retroalimentar para que el estudiante sepa qué puede y tiene que hacer para avanzar en su proceso.

RÚBRICA PARA EVALUAR LOS APUNTES DE CLASE

VALORACIÓN	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
Apuntes	Los apuntes están anotados y organizados de una manera muy ordenada y con mucho cuidado.	Los apuntes están anotados legiblemente y con cierta organización.	Los apuntes están anotados.	No entregó o carece de organización y orden. El escrito no tiene legibilidad ni limpieza.	
Cantidad de Información	Todos los temas tratados y todas las preguntas fueron contestadas en al menos dos oraciones.	Todos los temas tratados y la mayor parte de las preguntas fueron contestadas en al menos dos oraciones.	Todos los temas tratados y la mayor parte de las preguntas fueron contestadas en una oración.	No entregó o más de dos temas no están tratados.	
Organización	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos.	La información está organizada con párrafos bien redactados.	La información está organizada pero los párrafos no están bien redactados.	No entregó o La información carece de estructura de redacción.	
Calidad de Información	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos.	La información da respuesta a las preguntas principales y 1-2 ideas secundarias y/o ejemplos.	La información da respuesta a las preguntas principales, pero no da detalles y/o ejemplos.	No entregó o La información no tiene nada que ver con lo visto en clase.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

Factor de conversión: 5/6

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO PERSONAL

VALORACIÓN	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
ENFOQUE EN EL TEMA	Hay un tema claro y bien enfocado. Se destaca la idea principal y es respaldada con información detallada.	La idea principal es clara, pero la información de apoyo es general.	La idea principal es algo clara, pero se necesita mayor información de apoyo.	La idea principal no es clara. Parece haber una recopilación desordenada de información.	
DESARROLLO	Consistente en el fluir del tema, elaboración y profundidad.	Consistencia parcial en el fluir del tema, elaboración y profundidad.	Muy poca consistencia en el fluir de la elaboración y profundidad.	Ninguna consistencia en el fluir de la elaboración y profundidad.	
CONTENIDO	Presencia completa de conocimiento previo y corrección Conceptual-	Presencia parcial de conocimiento previo y corrección Conceptual.	Mucha falta de conocimiento previo y corrección Conceptual.	Ausencia casi total de conocimiento previo y corrección conceptual.	
REDACCIÓN	Excelente en sintaxis, gramática, organización de ideas y coherencia en párrafos.	Buena sintaxis , gramática, organización de ideas y coherencia en párrafos.	Mucha falta de sintaxis, gramática regular, poca organización de ideas y falta de coherencia en párrafos.	Deficiencia en sintaxis, gramática, organización de ideas y coherencia en párrafos.	
MANEJO DE INFORMACIÓN	La información propuesta es completa y veraz. Consta de información adicional valiosa.	La información propuesta es incompleta. Consta de información adicional poco valiosa.	Falta información, no se presenta información adicional.	Información escueta y deficientemente elaborada.	
USO DE NORMAS	Hace uso correcto de márgenes y espacios adecuados, agrega figuras o tablas adecuadamente.	Márgenes y espacios desiguales, no agrega elementos adicionales como figuras o tablas o los emplea inadecuadamente	Trabajo sin control de márgenes, figuras inadecuadas.	Trabajo realizado con mínima dedicación, presentación insuficiente.	
FUENTES	Todas las fuentes usadas para las citas y para los hechos son creíbles y citadas correctamente.	Todas las fuentes usadas para las citas y los hechos son creíbles y la mayoría son citadas correctamente.	La mayor parte de las fuentes usadas para las citas son creíbles y están citadas correctamente.	Muchas fuentes usadas, pero son poco creíbles (sospechosas) y/o no están citadas correctamente.	

USO DE REFERENCIAS BIBLIO-GRÁFICAS	Puntualiza los elementos de cada documento académico.	Menciona los elementos de la menos tres documentos académicos.	Menciona vagamente los elementos de dos tipos de documentos académicos.	Menciona vagamente elementos de documentos académicos pero si hacer relación con el contenido.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

Factor de conversión: 5/12

RÚBRICA PARA EVALUAR TRABAJO EN EQUIPO

VALORACIÓN	Excelente (10)	Bueno (9-8)	Satisfactorio (7-6)	Deficiente (5 ó menos)	TOTAL
CALIDAD DEL TRABAJO	Las fuentes de información que utilizó fueron variadas y múltiples. La información que recopiló tenía relación con el tema, era relevante y actualizada. Las fuentes eran confiables (aceptadas dentro de la especialidad) y contribuyeron al desarrollo del tema.	Las fuentes de información eran variadas y múltiples. La información que recopiló era actualizada pero incluyó algunos datos que no son relevantes o no tienen relación con el tema. Las fuentes eran confiables y contribuyeron al desarrollo del tema.	Las fuentes de información eran limitadas o poco variadas. La información recopilada tenía relación con el tema pero algunas no estaban al día o no eran relevantes. Algunas fuentes no eran confiables por lo que no contribuyeron al desarrollo del tema.	Las fuentes de información eran muy pocas o ninguna. Si utilizó fuentes, éstas no eran confiables ni contribuyen al tema. La información tiene poca o ninguna relación con el tema principal.	
CONTRIBUCIÓN *	Siempre aportó al logro de los objetivos. Buscó y sugirió soluciones a los problemas	Casi siempre aportó al logro de los objetivos, Casi siempre buscó y sugirió soluciones a los problemas	Pocas veces aportó al logro de los objetivos. Pocas veces buscó y sugirió soluciones a los problemas	No aportó al logro de los objetivos. Muy pocas veces o ninguna buscó y sugirió soluciones a los problemas	
INTEGRACIÓN AL GRUPO	Siempre trabajó para lograr las	Casi siempre trabajó para	Pocas veces trabajó para	Nunca trabajó para	

	metas, cumplió con las normas y se adaptó a los cambios del equipo.	lograr las metas, cumplir con las normas y adaptarse a los cambios del equipo.	lograr las metas, cumplir con las normas y adaptarse a los cambios del equipo, y necesitó ser alentado.	lograr las metas, muy pocas veces o nunca cumplió con las normas y se adaptó a los cambios del equipo.	
DESTREZAS SOCIALES	Siempre demostró tener habilidad para manejar las relaciones entre los miembros del grupo y estableció lazos de comunicación. Trató con respeto y amabilidad a sus compañeros.	Casi siempre demostró tener habilidad para manejar las relaciones entre los miembros del grupo y estableció lazos de comunicación . Casi siempre trató con respeto y amabilidad a sus compañeros.	Pocas veces demostró tener habilidad para manejar las relaciones entre los miembros del grupo y estableció lazos de comunicación. Pocas veces trató con respeto y amabilidad a los miembros del equipo.	Nunca demostró tener habilidad para manejar las relaciones entre los miembros del grupo. Muy pocas veces o nunca estableció lazos de comunicación y trató con respeto y amabilidad a sus compañeros.	
ACTITUD ANTE LA CRÍTICA	Siempre estuvo receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los miembros del equipo.	Casi siempre estuvo receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los miembros del equipo.	Pocas veces estuvo receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los miembros del equipo.	Muy pocas veces o nunca estuvo receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los miembros del equipo.	
ACTITUD AL COMUNICAR	Siempre estuvo dispuesto a escuchar las opiniones de sus compañeros de equipo. -Escuchó y habló equitativamente .	En la mayoría de las ocasiones escuchó y en pocas ocasiones habló.	En la mayoría de las ocasiones habló y en muy pocas ocasiones escuchó.	Siempre habló y muy pocas veces o nunca escuchó a otros miembros del equipo	
MOTIVACIÓN	Promueve la cooperación, participación e	Casi siempre promueve la cooperación,	Pocas veces promueve la	Muy pocas veces o nunca	

	integración entre los miembros de equipo.	participación e integración entre los miembros de equipo.	cooperación, participación e integración entre los miembros de equipo.	promovió la cooperación, participación e integración entre los miembros de equipo.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

* Cada alumno es responsable de una parte del trabajo y conoce y sabe comentar lo que han hecho los demás miembros del equipo.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL ESQUEMA

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA	Descripción clara y sustancial del esquema y buena cantidad de detalles.	Descripción ambigua del esquema, algunos detalles que no clarifican el tema.	Descripción incorrecta del esquema, sin detalles significativos o escasos.	
ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA	Esquema bien organizado y claramente presentado así como de fácil seguimiento.	Esquema bien focalizado pero no suficientemente organizado.	Esquema impreciso y poco claro, sin coherencia entre las partes que lo componen.	
ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	Se usaron frases cortas, se destacaron títulos/subtítulos de la misma forma y la alineación de las ideas fue correcta.	Las frases utilizadas fueron extensas, aunque si hubo alineación correcta de las ideas.	No se destacaron títulos/subtítulos, la alineación no muestra orden y no existieron títulos/subtítulos destacados.	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La presentación fue hecha en tiempo y forma, además se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	La presentación fue hecha en tiempo y forma, aunque la entrega no fue en el formato pre-establecido.	La presentación no fue hecha en tiempo y forma, además la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de conversión: 5/4

RÚBRICA PARA EVALUAR EL COMENTARIO DE TEXTO

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PLANTEAMIENTO DEL TEMA	Transcripción clara y sustancial de la oración más significativa (idea principal) o enunciación del	Transcripción ambigua de la oración más significativa (idea principal) o del tema. Utilización poco clara	Transcripción incorrecta del tema o de la oración más significativa (idea principal). Utilización inadecuada de los	

	tema, utilizando los conceptos de forma apropiada.	de los conceptos.	conceptos.	
ACLARACIÓN SOBRE TEMA	Da la respuesta del autor al tema planteado, teniendo en cuenta su contexto y las respuestas aportadas por otros autores.	Da la respuesta del autor al tema planteado, pero sin contextualizarla o sin indicar las respuestas aportadas por otros autores	Da la respuesta del autor de forma imprecisa y poco clara, sin contextualizarla y sin indicar otras respuestas.	
OPINIÓN CRÍTICA PERSONAL	Extrae una conclusión sintética, valorando el tema, la aportación del autor, importancia en su época, su actualidad, y por qué.	No extrae una conclusión sintética, pero valora el tema, la aportación del autor, importancia en su época, su actualidad, pero responde de forma vaga al por qué.	No extrae una conclusión sintética, ni valora el tema, la aportación del autor, importancia en su época, su actualidad, y no responde al por qué..	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La presentación fue hecha en tiempo y forma, además se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	La presentación fue hecha en tiempo y forma, aunque la entrega no fue en el formato pre-establecido.	La presentación no fue hecha en tiempo y forma, además la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de conversión: 5/4

RÚBRICA PARA EVALUAR EL GLOSARIO

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA	Descripción clara y sustancial de los términos y buena cantidad de detalles.	Descripción ambigua de los términos, con algunos detalles que no clarifican los términos.	Descripción incorrecta de los términos, sin detalles significativos o escasos.	
ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA	Glosario bien organizado y claramente presentado así como de fácil seguimiento.	Glosario bien focalizado pero no suficientemente organizado.	Glosario impreciso y poco claro o mal planteado, con errores.	
ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	El glosario esta ordenado alfabéticamente, con la aportación de un autor/diccionario	El glosario no está ordenado y no se distinguen las aportaciones de los autores/diccionario de las aportaciones	El glosario no está ordenado, únicamente existe una aportación que no se sabe si es	

	y una aportación personal.	personales.	de un autor/diccionario o personal.	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La selección de los colores o la tipografía usada fueron atractivas, además el glosario se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	Los colores o la tipografía usada no permiten una correcta visualización del glosario, aunque la entrega fue en el formato pre-establecido.	Se abusó del uso de colores o tipografías y la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de corrección: 5/4

RÚBRICA PARA EVALUAR EL CUADRO COMPARATIVO

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA	Descripción clara y sustancial del cuadro y buena cantidad de detalles.	Descripción ambigua del cuadro, algunos detalles que no clarifican el tema.	Descripción incorrecta del cuadro, sin detalles significativos o escasos.	
ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA	Cuadro bien organizado y claramente presentado así como de fácil seguimiento.	Cuadro bien focalizado pero no suficientemente organizado.	Cuadro impreciso y poco claro, sin coherencia entre las partes que lo componen.	
ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	Los temas centrales se ubicaron en la columna izquierda y en correcto orden y en la parte superior se colocaron las variables y la información fue acertada.	Se ubicaron los temas centrales en la columna izquierda pero las variables no se colocaron de forma ordenada. La información hace referencia al tema.	No se ubicaron o se ubicaron de forma incorrecta los temas centrales y las variables no tienen relación con el tema principal.	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La presentación fue hecha en tiempo y forma, además se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	La presentación fue hecha en tiempo y forma, aunque la entrega no fue en el formato pre-establecido.	La presentación no fue hecha en tiempo y forma, además la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de corrección: 5/4

RÚBRICA PARA EVALUAR EL MAPA CONCEPTUAL

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN	Descripción clara y	Descripción ambigua	Descripción	

DEL TEMA	sustancial de la actividad y buena cantidad de detalles.	de la actividad, algunos detalles que no clarifican el tema.	incorrecta de la actividad, sin detalles significativos o escasos.	
ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA	Mapa bien organizado y claramente presentado así como de fácil seguimiento.	Mapa bien focalizado pero no suficientemente organizado.	Mapa impreciso y poco claro, sin coherencia entre las partes que lo componen.	
ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	Se identifican los conceptos principales y subordinados. Todos los conceptos han sido bien vinculados y etiquetados.	Los conceptos principales fueron bien identificados y subordinados pero no han sido bien vinculados ni etiquetados.	No se pueden identificar los conceptos principales y subordinados ni existe relación entre los conceptos.	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La presentación fue hecha en tiempo y forma, además se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	La presentación fue hecha en tiempo y forma, aunque la entrega no fue en el formato pre-establecido.	La presentación no fue hecha en tiempo y forma, además la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de corrección: 5/4

2. CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

La nota de cada evaluación ordinaria un 80% de la nota media de las actividades realizadas y un 20% de la participación y/o actitud del alumno ante la materia, modificable a criterio del profesor en función de las necesidades del grupo.

Cada una de las evaluaciones negativas podrá recuperarse en el siguiente trimestre mediante la realización de las actividades que el alumno no ha sabido o podido realizar para obtener una calificación mínima de 5. En el caso de suspender la tercera evaluación, la prueba de recuperación se hará antes de la evaluación final. La nota de la asignatura será la nota media de las tres evaluaciones

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua:

Los alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia en el trimestre, y una vez que se haya dictaminado que, efectivamente, superan el número de faltas en la asignatura, habrán perdido el derecho a la evaluación continua. En el caso de esta asignatura, el alumno o alumna que haya perdido dicho derecho, deberá realizar un trabajo sobre las cuestiones (contenidos) tratadas en el periodo en el que no se haya podido aplicar la evaluación continua, y que deberá presentar antes de la evaluación final.

MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de la clase -procedencia, nivel y ritmo de aprendizaje, intereses, dificultades, etc.- ha de tenerse en todo momento presente. Conviene, por ello, una evaluación inicial informal en la que el profesor tome nota de la «circunstancia» de su clase para conectar con ella de forma idónea y maximizar así la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje. El conocimiento de esta diversidad ha de actualizarse periódicamente. La evaluación es una vía para ello, pero no la única: también se encuentran las preguntas selectivas en clase, las exposiciones, los debates, etc. El recurso a la retroalimentación y al aprendizaje permanente -no sólo por parte de los discentes- garantiza que la clase de Valores éticos sea algo vivo, una excursión con una meta predeterminada a la que puede llegarse por diversos caminos.

En el Artículo 2. *Principios generales* del Decreto 43/2015, de 10 de junio, en su punto 4., se dice: La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Y en el Artículo 16. *Atención a la diversidad* del citado Decreto, se dice:

1. Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.
2. La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNADO DE NEE Y APOYOS

Una adaptación curricular es el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. Ello es posible gracias al establecimiento de un currículo abierto y flexible y a la importancia que se conceda a principios educativos como: partir del nivel de desarrollo del alumno, favorecer la construcción de aprendizajes significativos y conferir una dimensión personalizada al proceso de enseñanza-aprendizaje. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad del alumnado. Ello requiere distinguir entre diversos tipos de adaptaciones curriculares:

Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: provisión de actividades de apoyo y desarrollo, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.

Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos curriculares que se consideran mínimos o nucleares (contenidos y objetivos) en las áreas, materias o módulos. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobredotados), modificación significativa, temporalización y, en casos extremos, eliminación.

Las *adaptaciones de acceso al currículo* conllevan la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar, a su vez, a distintos tipos de variables: *físicas* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, sonido, etc.), *materiales* (por ejemplo, ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativas* (sistemas de

comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

En general, se atenderá a las formas de aprendizaje que pueden tener los diferentes estudiantes ofreciendo una diversidad metodológica en la actividad docente diaria.

Para conocer la diversidad del aula es necesario realizar una evaluación inicial para posteriormente poder diseñar estrategias que permitan que todos los alumnos aprendan, aunque tengan diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De este modo, podrán ponerse en práctica con mayor eficacia. Entre las distintas estrategias que se llevarían a cabo serían las siguientes:

- Realización de adaptaciones del material didáctico: ofrecer diferentes actividades didácticas para así responder a los diferentes grados de aprendizaje de los alumnos.

- Variaciones en la metodología: puede ser que el mejor método de enseñanza para unos alumnos/as no sea el más apropiado para otros. Por ello, la metodología debe adecuarse a las necesidades del alumnado en cada momento.

- Realización de actividades en tres niveles (fundamentales, de refuerzo o de ampliación). Así se obtienen actividades con diferentes grados de complejidad para trabajar los contenidos. Se variará la agrupación de los alumnos (individual, en pequeño grupo o en gran grupo) en función de las actividades realizar.

En el caso de que hubiera alumnado con necesidades educativas especiales: se realizarían adaptaciones curriculares con ayuda de especialistas, en función del grado y/o tipo de necesidad especial y se haría un seguimiento continuo de su evolución en el aula.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA

El Programa está centrado específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido los objetivos que corresponde a su edad y al tramo académico.

El alumnado destinatario de estos programas será:

a) El alumnado que no promociona de curso.

b) El alumnado que aun promocionando de curso, no ha superado la materia.

OBJETIVOS:

- Asegurar los aprendizajes básicos que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa.

- Facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural.

- Mejorar las capacidades y competencias clave.

- Mejorar los resultados académicos de los alumnos

- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.

- Aumentar las expectativas académicas del alumnado.

- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.

- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

- Partir de los conocimientos previos

- Atender a la diversidad del alumnado

- Motivación para el aprendizaje

- Aprendizaje significativo

ACTUACIONES ESPECÍFICAS:

POR PARTE DEL PROFESORADO:

1º TRIMESTRE

- Identificación/localización del alumnado objeto del programa de repetidores y pendientes.

- Análisis de los informes previos o del curso anterior.

- Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje).

- Análisis de puntos fuertes y puntos débiles del alumnado

Puntos fuertes:

- Asistencia regular a clase
- Interés y motivación
- Colaboración familiar
- Hábito de estudio
- Reflexividad
- Cumple las normas
- Buena capacidad de aprendizaje
- Hace sus tareas
- Mantiene la atención
- Otros:

Puntos débiles:

- Asistencia irregular a clase
- Interés y motivación
- Colaboración familiar
- Hábito de estudio
- Impulsividad
- No cumple las normas
- Lentitud en el aprendizaje
- No hace sus tareas
- No mantiene la atención
- Otros:

El alumno/a presenta dificultades debidas a:

Desconocimiento de conceptos básicos	
No entrega los trabajos adecuadamente	
Muestra desinterés por la asignatura	
Otros:	

En relación a las competencias y contenidos en esta asignatura, el/la alumno/a:

Sigue la asignatura de forma adecuada al nivel medio del resto de sus compañeros	
Entrega las actividades requeridas en tiempo y forma adecuados	
Conoce los conceptos básicos de la asignatura	
Se interesa por la materia y está atento en clase	
Otros:	

- Análisis de los resultados

- Realización de la programación y los planes personalizados para el alumnado que no promocione de curso

- Evaluación del programa en la primera sesión de evaluación trimestral.

2º TRIMESTRE

- Valoración de los resultados del primer trimestre

- Introducción de mejoras si fuera oportuno

- Seguimiento durante el segundo trimestre

- Evaluación del programa en la segunda sesión de evaluación

3º TRIMESTRE

- Valoración de los resultados del segundo trimestre

- Introducción de mejoras si fuese oportuno

- Seguimiento durante el tercer trimestre

- Evaluación final de los resultados del programa

- Propuestas de mejora para el próximo curso

POR PARTE DEL ALUMNADO:

Entre otras, su proponen las siguientes actividades para realizar con el alumnado:

- Establecer en cada grupo alumnos ayudantes (estos se encargarán de proporcionar ayuda a los alumnos/as que presenten ciertas dificultades en alguna de las áreas)

- Creación de grupos cooperativos

- Presentar las unidades didácticas en forma de trabajos de investigación o trabajos por proyectos

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:

El profesorado realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. A tales efectos, y sin perjuicio de otras

actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. No obstante a lo anterior, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

La *evaluación* nos servirá de base para identificar la evolución del alumno/a, para orientar acerca de sus líneas de avance y para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.

La evaluación de los objetivos alcanzados por los alumnos se realizará de diversas maneras:

- Revisión de los cuadernos de los alumnos para comprobar, el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación...
- Observación directa de los alumnos mientras trabajan en grupo o participan en discusiones de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros...
- Controles puntuales.

El plan de actuación concreto para cada alumno se recoge en la comunicación dirigida a las familias:

REPETIDORES

NOMBRE: _____ **CURSO:** _____

Con el objetivo de ayudar a su hijo o hija a alcanzar los contenidos y las competencias básicas requeridas en este curso, el Departamento ha elaborado el siguiente plan de atención al alumnado repetidor:

ACTIVIDADES:

CONTENIDOS	SECUENCIACIÓN	MATERIALES	SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO
BLOQUE 1 BLOQUE 2 * BLOQUE 3 BLOQUE 4 BLOQUE 5 BLOQUE 6	La establecida en la Programación.	- Cuaderno de apuntes - Trabajos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El profesor de referencia revisará el cuaderno del alumnado periódicamente. ▪ Se tendrá en cuenta la situación del alumnado en el aula, en la medida de lo posible separado de otros repetidores o repetidoras. ▪ Se mantendrá comunicación con la familia a través de la agenda.

EL ALUMNO/A DEBE:

- Mostrar al profesor de referencia, cada quince días, su cuaderno de actividades.
- Realizar todos los trabajos programados.

Les rogamos a las familias que asuman el compromiso de hacer el seguimiento del trabajo de su hijo o hija, para que pueda obtener resultados satisfactorios y promocionar en sus estudios sin materias suspensas. Para ello:

como padre, madre o tutor legal me comprometo a:

- Revisar el cuaderno de mi hijo o hija para comprobar si realiza las actividades encomendadas.
- Solicitar información al profesorado de referencia sobre la evolución del rendimiento académico de mi hijo o hija.

Firmado: _____

Fecha: _____

Si tiene alguna duda, póngase en contacto con el profesor de referencia o con el jefe de Departamento.

PENDIENTES VALORES ÉTICOS

NOMBRE: _____ **CURSO:** _____

Con el objetivo de ayudar a su hijo o hija a alcanzar los contenidos y las competencias básicas requeridas en la asignatura, que no tiene superada, ya que suspendió el curso anterior.

Dada la continuidad de la materia, si supera la asignatura en el presente curso, se considerará superada la asignatura pendiente. Si no tuviera la asignatura en este curso, para conseguirlo, el Departamento ha elaborado el siguiente plan de recuperación:

ACTIVIDADES:

CONTENIDOS	MATERIALES	SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO
Los contemplados en la programación. Ver hoja adjunta	- El cuaderno de actividades.	Se realizará un seguimiento periódico de la realización de estas tareas, que el alumnado se encargará de mostrar al profesor de referencia durante la hora de clase. Siempre que el alumno o la alumna no sepa hacer algún ejercicio deberá de preguntar a su profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Para aprobar la asignatura pendiente, el alumno/a debe cumplir TODOS los criterios de evaluación siguientes:

- Presentación de las actividades en la fecha indicada.
- Corrección en la realización de todas las actividades marcadas.
- En caso de no presentar las tareas en el tiempo establecido la fecha tope para entregar todo lo propuesto será la primera semana de junio.

EL ALUMNO/A DEBE:

- Realizar todas las actividades que su profesor le proponga.
- Si tiene dudas, preguntar al profesorado.
- Entregar el cuaderno completado cuando así se lo requiera el profesor.

Les rogamos a las familias que asuman el compromiso de hacer el seguimiento del trabajo de su hijo o hija, para que pueda obtener resultados satisfactorios y promocionar en sus estudios sin materias suspensas. Para ello:

_____ como padre, madre o tutor legal me comprometo a:

- Revisar el cuaderno de mi hijo o hija para comprobar si realiza las tareas.

- Solicitar información al profesorado de referencia sobre la evolución del rendimiento académico de mi hijo o hija.

Firmado: _____

Fecha: _____

Si tiene alguna duda, póngase en contacto con el profesor de referencia o con el Jefe del Departamento.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRATAMIENTO DE DIVERSIDAD INDIVIDUAL

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL		MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD	GRADO DE CONSECUCIÓN
DIVERSIDAD EN LA COMPRESIÓN	No tiene ninguna dificultad para entender los contenidos.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	Entiende los contenidos, pero, en ocasiones, le resultan difíciles.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad.	
	Tiene dificultades para entender los contenidos que se plantean.	Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
DIVERSIDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	No tiene dificultades (alumnos y alumnas de altas capacidades).	Potenciar estas a través de actividades que le permitan poner en juego sus capacidades.	
	Tiene pequeñas dificultades.	Proponer tareas en las que la dificultad sea progresiva de acuerdo a las capacidades que se vayan adquiriendo.	
	Tiene dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
DIVERSIDAD DE INTERÉS Y MOTIVACIÓN	Muestra un gran interés y motivación.	Seguir potenciando esta motivación e interés.	
	Su interés y motivación no destacan.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas variadas.	
	No tiene interés ni motivación.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas más procedimentales y cercanas a su realidad.	
RESOLUCIÓN	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en todas	Seguir fomentando esta capacidad.	

	las situaciones.		
	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en algunas situaciones.	Proponer problemas cada vez con mayor grado de dificultad.	
	Tiene dificultades para resolver problemas en las situaciones que se plantean.	Proponer problemas de acuerdo a sus capacidades para ir desarrollándolas.	
DIVERSIDAD EN LA COMUNICACIÓN	Se expresa de forma oral y escrita con claridad y corrección.	Proponer tareas que sigan perfeccionado la expresión oral y la escrita.	
	Tiene alguna dificultad para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer algunas tareas y debates en los que el alumnado tenga que utilizar expresión oral y escrita con el fin de mejorarlas.	
	Tiene dificultades para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer actividades con el nivel necesario para que el alumnado adquiera las herramientas necesarias que le permitan mejorar.	

2. RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRATAMIENTO DE DIVERSIDAD EN EL GRUPO

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN EL GRUPO		MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD	GRADO DE CONSECUCIÓN
DE COMUNICACIÓN	La comunicación docente-grupo no presenta grandes dificultades.	No se necesitan medidas.	
	La comunicación docente-grupo tiene algunas dificultades.	Proponer estrategias para mejorar la comunicación.	
	La comunicación docente-grupo tiene grandes dificultades.	Averiguar la causa de las dificultades y proponer medidas que las minimicen.	
DE INTERÉS Y MOTIVACIÓN	El grupo está motivado y tiene gran interés.	No se necesitan medidas.	
	Parte del alumnado está desmotivado y tiene poco interés.	Proponer estrategias que mejoren el interés y la motivación de esa parte del alumnado.	
	El grupo no tiene interés y está poco motivado.	Averiguar la causa de la desmotivación y proponer medidas que las minimicen.	
DE ACTITUD Y COLABORACIÓN	El grupo tiene buena actitud y siempre está dispuesto a realizar las tareas.	No se necesitan medidas.	
	Parte del alumnado tiene buena actitud y colabora.	Proponer actividades grupales en las que asuma responsabilidades el alumnado menos motivado.	

	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar las causas del problema y adoptar medidas, estrategias, etc. para minimizar esas actitudes.	
--	--	---	--

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Tal y como se dice en el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria, el Plan de Lectura, escritura e investigación es un proyecto de intervención educativa del Centro (integrado en el Proyecto Educativo), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

Para el desarrollo y la puesta en práctica de este Plan, planteamos los siguientes objetivos generales que serán evaluados al final de cada curso:

- Fomentar la enseñanza de la lectura y el hábito lector.
- Desarrollar la comprensión lectora y escritora de todo el alumnado para que sea capaz de:
 - + Leer con fluidez y entonación adecuadas.
 - + Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
 - + Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información, y transformarla en conocimiento.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como medio de conocimiento y fuente de placer.
- Expresar oralmente y por escrito de forma correcta y adecuada conocimientos, ideas y diversos tipos de información.
- Potenciar la utilización de diversas fuentes de información y documentación, y formar al alumnado en alfabetización documental.
- Fomentar la utilización de la Biblioteca Escolar como fuente de recursos de formación, información e investigación.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector.

Enseñar a leer comprensivamente no es fácil en absoluto. La lectura es un proceso complejo que requiere una intervención antes, durante y después. Y también plantearse la relación existente entre leer, comprender y aprender. Para llevar a cabo esto hay que tener en cuenta sus dos componentes:

- *El acceso léxico*, el proceso de reconocer una palabra como tal. Este proceso comienza con la percepción visual. Una vez que se han percibido los rasgos gráficos (letras o palabras) puede ocurrir: un acceso léxico directo, cuando nos encontramos con una palabra familiar que reconocemos de un solo golpe de vista; o bien, un acceso léxico indirecto, cuando nos encontramos términos desconocidos o difíciles de leer.

Entonces hemos de acudir a nuestros conocimientos sobre segmentación de palabras, o atender a las condiciones contextuales que hacen que el acceso léxico sea más rápido.

- *La comprensión*: aquí se distinguen dos niveles:

1. El más elemental es **comprensión de las proposiciones** del texto.

A las proposiciones se las considera las unidades de significado y son una afirmación abstracta acerca de una persona u objeto. La comprensión de las proposiciones se realiza a partir de la conjunción de los elementos textuales (información proporcionada por el texto mismo) y de los elementos subjetivos (conocimientos previos). Este primer nivel se realiza de forma **automática** en la lectura fluida.

2. El nivel superior de la comprensión es el de la **integración** de la información suministrada por el texto.

Consiste en ligar unas proposiciones con otras para formar una representación coherente de lo que se está leyendo como un todo. Este nivel es **consciente** y no automático.

Estos procesos son posibles a partir del conocimiento general que el alumnado tiene sobre el mundo; es decir, para que se produzca una verdadera comprensión es necesario poseer unos conocimientos generales sobre aquello que se está leyendo. Además también serían imposibles sin un conocimiento general sobre la estructura de los textos.

Las claves, pues, para desarrollar un buen aprendizaje del proceso de la lectura comprensiva:

- Partir de lo que el alumnado sabe.
- Tener en cuenta las diferencias lingüísticas del alumnado.
- Intensificar el contacto con diferentes tipos de textos en actividades que conserven el sentido y uso normal de la lectura en nuestra sociedad con el fin de familiarizarse con todo tipo de objetos de lectura (libros, anuncios, letreros, etc.), así como, las situaciones de la vida corriente en que se desarrolla la lectura (recordatorios, para explicar un cuento...) o los lugares donde se produce (biblioteca, etc.).
- Utilizar textos concebidos para su lectura.
- Proponer diversos textos y lecturas.
- Leer sin tener que oralizar
- Lectura en voz alta: cuando se considere como una situación de comunicación oral en la que el alumno-a desea transmitir lo que dice un texto.

La consecución de estos ambiciosos objetivos difícilmente se pueden alcanzar en una asignatura con la carga lectiva de ésta (una hora a la semana). Por tanto, la aplicación del Plan de lectura, escritura e investigación queda reducida significativamente.

Para desarrollarlo, aunque solo sea de manera simbólica, además de algunas de las actividades propuestas, se puede recomendar la lectura, a lo largo del curso, de una obra adecuada a la edad del alumnado y relacionada con alguna o algunas de las cuestiones planteadas en el mismo.

Algunas obras recomendables:

STANGROOM, Jeremy: *¿Se comería Usted a su gato? Acertijos éticos clave y qué dicen sobre usted*. Ediciones del Laberinto, Madrid, 2015.

LUKES, Steven: *Relativismo moral*. Ed. Paidós, Madrid, 2011.

PIES, Ronald: *Todo tiene dos asas. Guía estoica para conquistar el arte de la vida*. Ed. Alianza, Madrid, 2011.

MILLER, David: *Filosofía política: una breve introducción*. Ed. Alianza, Madrid, 2011.

COHEN, Martin: *101 dilemas éticos*. Ed. Alianza, Madrid, 2005.

APPIAH, Kwame Anthony: *Experimentos de ética*. Ed. Katz, Madrid, 2010.

ROBINSON, Dave y GARRATT, Chris. *Ética para todos*. Ed. Paidós, Barcelona, 2005.

RUNCIMAN, David: *Política*. Ed. Turner, Madrid, 2014.

OGIEN, Ruwen: *La influencia del olor de los cruasanes calientes sobre la bondad humana (y otras cuestiones sobre filosofía moral experimental)*. Ed. Aguilar, Madrid, 2012.

DUPRÉ, Ben: *50 cosas que hay que saber sobre política*. Ed. Ariel, Barcelona, 2011.

MONCHO i PASCUAL, Joseph Rafael. *Ética de los derechos humanos*. Ed. Tecnos, Madrid, 2000.

ABELLÁN, Joaquín: *Democracia*. Ed. Alianza, Madrid, 2011.

MARTINEZ HUERTA, Miguel: *Ética con los clásicos*. Ed. Plaza y Valdés, México, 2003.

INDICADORES DE LOGRO

1. Resultados.

A lo largo de la implantación de esta materia en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, los resultados positivos obtenidos han estado siempre en el entorno del 90% (109/113 en el curso anterior, un 96 %). No podemos hablar de suspensos, sino de alumnos/as absentistas, no solo de esta asignatura sino de los estudios en general con los que ha sido imposible adoptar ningún tipo de medida que los motivara. El resto del alumnado, en líneas generales, ha mostrado siempre su satisfacción por el método, los recursos, la secuenciación y los resultados obtenidos. Durante el presente curso, esperamos obtener resultados semejantes a los de los cursos anteriores.

2. Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de tiempos adecuados a la secuenciación de los contenidos y criterios de evaluación asociados.

	ANÁLISIS Y OBSERVACIONES
MATERIALES	Adecuados
RECURSOS DIDÁCTICOS	Adecuados
SECUENCIACIÓN	Adecuada

No parece necesario introducir cambios en estos aspectos, que han mostrado ser adecuados.

3. Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de refuerzo y de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

	ANÁLISIS Y OBSERVACIONES
MÉTODOS PEDAGÓGICOS	Adecuados
MEDIDAS DE REFUERZO: PENDIENTES REPETIDORES	Dado que los repetidores y pendientes son alumnos/as que no han mostrado ningún interés por la asignatura, las medidas adoptadas han resultado inútiles.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Satisfactoria

En colaboración con el Departamento de Orientación y el Equipo Docente correspondiente, se intentarán arbitrar medidas que consigan que los alumnos/as absentistas escolares se impliquen en la marcha del curso y adopten una postura positiva ante el estudio.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

OPORTUNIDAD DE LA SELECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS A LO LARGO DEL CURSO			
	VALORACIÓN	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
¿La programación parte de las decisiones generales del PC y es coherente con ellas?			
¿La elaboración de la programación ha sido una tarea conjunta del Departamento?			
¿Se ha realizado en cada curso la distribución temporal de los contenidos?			
¿Se atiende adecuadamente a conceptos, procedimientos y actitudes?			
¿La secuencia y organización de los contenidos en cada			

curso ha resultado adecuada en la práctica?			
¿Los objetivos y contenidos se han alcanzado en grado satisfactorio?			
¿Los contenidos desarrollados se han manifestado relevantes y significativos?			
¿La planificación y distribución temporal de las distintas unidades didácticas ha sido satisfactoria?			
¿Se han integrado los temas transversales?			
¿Se incluyen medidas de atención a la diversidad de los/as alumnos/as?			
¿En qué medida se ha contribuido a la adquisición de las competencias básicas?			
IDONEIDAD DE LOS MÉTODOS EMPLEADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PROPUESTOS PARA EL USO DEL ALUMNADO			
	VALORACIÓN	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
¿Se han desarrollado y adaptado coherentemente las decisiones generales sobre metodología?			
¿Los materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto, son coherentes con el resto de las decisiones de la programación?			
¿Las actividades de aprendizaje se han desarrollado de acuerdo con los criterios y principios metodológicos planificados?			
¿Se ha desarrollado una metodología activa y participativa?			
¿Se han realizado actividades encaminadas a la motivación de los/as alumnos/as?			
¿Se ha partido de los conocimientos previos del alumnado y se ha realizado una evaluación inicial?			
¿Se han utilizado diversas estrategias metodológicas?			
¿Se han planificado y realizado actividades diversificadas de acuerdo con los intereses y capacidades de los/as alumnos/as?			
ADECUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	VALORACIÓN	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
¿Los procedimientos y sistemas previstos para evaluar el aprendizaje de los alumnos y seguir su progresión están recogidos con claridad y precisión?			
¿Se incluyen los criterios de promoción, con especial referencia a los mínimos exigibles, y los criterios de calificación?			
¿Se planifican actividades de recuperación para los/as alumnos/as que promocionan con evaluación negativa en la materia, y de profundización y refuerzo?			
¿La evaluación se ha planteado como un proceso continuo y formativo en el que se obtienen referencias y datos del progreso de los/as alumnos/as?			
¿La evaluación ha tenido en cuenta la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes?			
¿La evaluación ha tenido en cuenta la adquisición de las competencias básicas?			
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as?			

¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?			
¿Cómo consecuencia de la evaluación se ha modificado la práctica docente, si ha sido necesario?			
¿El alumnado ha tenido conocimiento claro de los criterios de evaluación, de calificación, y de los instrumentos que iban a ser utilizados?			

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el Departamento de Filosofía se plantea, en función del desarrollo del currículo de la materia, y en consonancia con las actividades realizadas por otros departamentos, la realización de las siguientes actividades complementarias y extraescolares con el alumnado de VALORES ÉTICOS DE LA ESO:

En primer lugar, como actividades sin concretar, se incluye la posibilidad de utilizar cualquier actividad y/o recurso que, a lo largo del presente curso escolar, nuestra ciudad (o una ciudad o municipio cercanos) ponga a disposición de la ciudadanía. Nos referimos a:

- a) Visitas de expertos de diversos campos (relacionados con los contenidos de la materia), que bien puedan acudir a dar conferencias o charlas al alumnado, o bien den dichas conferencias en algún sitio al que pueda acudir el alumnado.
- b) Exposiciones o instalaciones artísticas o de otro tipo que desde los ayuntamientos, concejalías, ONGs, museos, asociaciones o instituciones varias, se desarrollen y puedan ser de utilidad como muestra, ejemplo o refuerzo de los contenidos de la materia.
- c) Semanas de ciencia, arte, educativas; sesiones o ciclos de cine o teatro; etc.

En segundo lugar para 2º de la ESO proponemos la siguiente actividad en caso de las condiciones Covid lo permitan para la tercera evaluación: Ruta sensorial por los meandros del Nora organizada por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Oviedo que trata de despertar en el alumnado el interés por la naturaleza y fomentar comportamientos respetuosos con el medio ambiente. La organización de hará cargo del transporte.

En tercer lugar para 4º de la ESO proponemos la siguiente actividad en caso de las condiciones Covid lo permitan para la tercera evaluación: Visita a la sede de la RTPA y a la Universidad Laboral de Gijón con los siguientes objetivos: Conocer las actividades de la radio y la televisión del Principado de Asturias planteando las diferencias y las similitudes con otros medios de comunicación, prensa escrita o internet. Comprender el significado de los diferentes términos del lenguaje televisivo y radiofónico. Conocer la historia, estructura y uso actual de las instalaciones de la Universidad Laboral de Gijón.

LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

En Oviedo, a 21 de octubre de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Fdo.: Mario Francisco Villa
Jefe del Departamento de Filosofía
IES Leopoldo Alas "Clarín"



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2022-23
Dpto. de Filosofía

TALLER DE ORATORIA Y RETÓRICA

3º de ESO
(pendientes)

LOMCE

ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS	5
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA	7
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	10
RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	12
CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	13
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	19
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	20
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	29
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	38
PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	41
INDICADORES DE LOGRO	42
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	43
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	46
LEGISLACIÓN	47

JUSTIFICACIÓN

¿Por qué hay que hablar bien en la época del WhatsApp?

El arte de hablar en público ha conseguido en muchas ocasiones transformar sociedades y personas. La nuestra es la época histórica que más recurre a la oratoria, pues es la que dispone de más oportunidades y medios para conseguir transformaciones y mejoras. Nunca como hoy hubo tantas situaciones y tantos contextos en los que cualquier persona pueda o deba actuar como oradora, y nunca como hoy los mensajes persuasivos llegaron con tanta insistencia a una audiencia masiva. Por el contrario, jamás la oratoria estuvo tan poco presente como disciplina y materia de estudio en la vida académica. Este taller pretende contribuir a equilibrar tal situación. Emplear la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. La participación democrática activa, el desarrollo personal, la consecución de una carrera académica exitosa y el ejercicio de cualquier profesión pasan hoy en día por el satisfactorio desempeño en situaciones variadísimas en las que la oratoria resulta extraordinariamente útil: debates, participaciones en órganos de gobierno, defensas de tesis o de proyectos de fin de carrera, mesas redondas, breves discursos de inauguración, ponencias, discursos comerciales, comunicaciones con la clientela y con otros miembros de la misma organización o empresa, presentaciones de ideas ante asociaciones e instituciones, entrevistas de trabajo, etc. Todas estas situaciones han ampliado su alcance gracias a internet y a los medios de comunicación: la oratoria ya no está limitada a determinadas responsabilidades o profesiones, sino que cualquier persona puede comunicarse oralmente ante una audiencia global sólo con una conexión a la red. Por tanto, necesitamos aprender a hablar en público para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad, para configurar nuestra trayectoria académica y profesional, y para fortalecer una imagen propia positiva ante nosotros mismos/as y ante las demás personas.

La oratoria, el arte de hablar, es inseparable de la retórica, el arte de persuadir. Oratoria y retórica han presidido durante siglos la estructura educativa occidental y se han constituido como disciplinas con una decidida vocación práctica: influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra. Es importante reconocer la finalidad práctica de estas disciplinas, pues la principal acusación que históricamente recayó sobre ellas es que proporcionan artificios y estratagemas para influir mediante la invención de interesadas apariencias de verdad. La didáctica de la oratoria debe partir de una base ética sólida: el legítimo derecho a influir debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo con la oratoria implica, de manera casi inevitable y aunque sea en un nivel básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios de los que nos valemos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores democráticos y a los derechos fundamentales.

“Homo loquens”, “zoón logón”, hombre y palabra. Ya lo advertía también Darwin al decir que “el hombre tiene una tendencia instintiva a hablar, como puede observarse en el balbuceo de los bebés; sin embargo, ningún niño tiene una tendencia instintiva a hacer cerveza, a hacer pan o a escribir”. Y lo más importante es que esta tendencia puede llegar a convertirse en arte. Es lo que ha anhelado constantemente la humanidad, dedicándole innumerables esfuerzos. Todas las épocas históricas y todas las civilizaciones han encomiado al artista de la palabra y han trabajado por establecer escuelas que enseñen tal arte. Y hoy, en la era de los medios de comunicación, sigue siendo objeto de valoración, incluso con más intensidad, el bien decir y el buen transmitir.

Paradójicamente, no se enseña apenas este arte de un modo sistemático y se deja en buena medida a la iniciativa individual. Nuestra propuesta intenta llenar esta laguna, ofrecer un marco adecuado para aprender el arte de bien hablar. En ella no están ausentes los planteamientos clásicos y la necesidad de “beber en las fuentes”. Se impone la necesidad de conjugar lo viejo y lo

nuevo, de partir de todo lo ya andado, pero actualizándolo con lo que el moderno marco de la comunicación y los innumerables progresos técnicos nos han proporcionado.

La Oratoria ha sido definida como “el arte de hablar con elocuencia”, “el arte de conmover y persuadir” o “el arte de entusiasmar por medio de la palabra”. Nosotros lo definimos como “el arte de causar impacto en los demás con la comunicación”. Sin duda, este logro no puede alcanzarse en poco tiempo: no hay arte que se consiga fácilmente y para el que no sea necesaria una cuidada e intensa preparación.

Se observa con frecuencia que un buen profesional, con las ideas claras sobre lo que hace o lo que pretende, encuentra dificultades para expresarse ante un grupo. Más difícil aún es que convenza. Poseer una inteligencia superior, ser simpático y extrovertido, brillar en la carrera profesional... no asegura ser un buen comunicador.

Buen comunicador es todo aquel que posee una personalidad definida, única y original, y que mira de forma constante por la ventana de la curiosidad. Se alimenta siempre de su integridad personal, ética y moral. Esto le da credibilidad, independencia, autoridad y prestigio. Aunque hay grandes comunicadores por naturaleza, lo normal es que esta habilidad se adquiera con la práctica.

Todos nos encontramos en distintas situaciones informales (entre amigos, con los compañeros de trabajo, en una boda, en un aniversario, en un festejo...) o en otras más formales (comunicación de conocimientos -docencia, investigación...-, la defensa de los propios intereses, relaciones de mercado o económicas, incluso el discurso político) en las que expresarse adecuadamente ayuda a la consecución del éxito. Pero éste no siempre se logra. Se torna grave cuando de ello depende nuestra economía, el equilibrio psicológico o las relaciones sociales, o cuando el que habla lo hace en nombre de una empresa o de un grupo. Es obvio que poseer un lenguaje claro y estimulador favorecerá los propios intereses o el de las instituciones a las que se representa.

La finalidad que persigue este taller es enseñar el arte de la oratoria (de la comunicación eficaz) a los alumnos y alumnas que, por su profesión futura, tengan que utilizar el lenguaje para obtener un beneficio social, científico o económico (es decir, prácticamente todos y todas). Aprender oratoria aporta un discurso más claro y más rico, con más fluidez y facilidad de palabra, mayor confianza en uno mismo al triunfar o al conocerse más, mejor conexión con el entorno... Una comunicación natural, además de facilitar el éxito laboral, social y familiar, aporta inestables beneficios personales.

El taller se apoya sobre tres pilares básicos: técnica vocal, personalidad y mensaje. Consideramos que los tres son ámbitos imprescindibles para formar a quien pretende comunicarse con eficacia. El camino que vamos a recorrer es un tanto largo, pues lograr destreza en cualquier campo requiere tiempo y dedicación. Y práctica. Pues sólo en el ejercicio se aprende algo verdaderamente, se hace propio. Pero esto no está reñido con la amenidad. Por ello el taller, junto con las indicaciones teóricas, propone una infinidad de ejercicios, entretenidos y didácticos. Esta materia optativa, diseñada para alumnos de tercero de Educación Secundaria Obligatoria, trabaja una serie de técnicas de carácter procedimental y de alcance universal que habilitan en los futuros ciudadanos una serie de capacidades oratorias, retóricas, y dialéctico-argumentativas básicas, como la comprensión crítica y la composición de textos argumentativos, la formulación y argumentación de las propias opiniones, la capacidad de tomar decisiones, la capacidad de dialogar, negociar, etc., que constituyen objetivos generales de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y que forman parte de algunas competencias básicas de esta etapa educativa.

Sin embargo, estos objetivos y competencias no se trabajan con suficiente detenimiento ni en las materias optativas ni en las materias comunes de la ESO. Por eso, resulta de utilidad incluir en el currículo de Tercero de la ESO esta materia optativa de carácter complementario e instrumental, en la que se trabajan las habilidades retóricas y oratorias, supuestas por las competencias que han de ser adquiridas en la ESO, a través, fundamentalmente, de la práctica, pero sin olvidar que estas artes tienen una larga historia y requieren de unas ciertas bases teóricas.

OBJETIVOS

Los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria deben ser entendidos como los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para tal fin.

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

La materia Taller de oratoria y retórica procura el desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- Desarrollar una actitud de aprecio y respeto hacia las personas en los procesos comunicativos.
- Aprender esquemas válidos para transmitir oralmente información de un modo completo, atractivo y riguroso.
- Valorar los procedimientos básicos de la comunicación racional en orden a conseguir consensos y compromisos, y rechazar cualquier forma de violencia y de manipulación social.
- Descubrir y fortalecer los puntos fuertes para una comunicación eficaz.
- Normalizar los aspectos débiles mediante el aprendizaje de estrategias.
- Dominar las distintas situaciones comunicativas, adecuándose al público (a sus expectativas, necesidades, intereses...)
- Aprender el uso adecuado de los distintos medios de apoyo a la transmisión oral (presentaciones digitales, diapositivas...), aplicando en cada caso aquellos que sean más adecuados.
- Desarrollar la habilidad de argumentar de modo racional y coherente sus propios puntos de vista en una composición escrita (discurso...).
- Desarrollar la habilidad de defender sus puntos de vista en la discusión crítica o debate, respetando tanto las reglas de la pragmática comunicativa como las reglas del procedimiento establecidas.
- Desarrollar la habilidad de defender sus puntos de vista en una negociación, respetando tanto las reglas de la pragmática comunicativa como las técnicas generales de negociación.
- Aprender a ser un comunicador, para que las intervenciones propias tengan un gran impacto en el que escucha.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

Las competencias clave deben ser entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Bachillerato, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La LOMCE ha incorporado las competencias básicas en el currículo de la ESO a fin de insistir especialmente en aquellos aprendizajes significativos que se consideran imprescindibles. Son las competencias que según la autoridad educativa europea deben poseer nuestros adolescentes al finalizar la etapa, a fin de entrar de manera plena en la vida adulta como personas y como ciudadanos.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Así que tanto los objetivos de las materias como la propia selección de sus contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas; y los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

Competencia en comunicación lingüística (CL).

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Esta competencia va más allá de la gramática y de la teoría literaria, pues supone:

- La capacidad de formarse un juicio crítico y ético.

- La capacidad de adoptar decisiones.
- La capacidad de dar coherencia y cohesión al discurso.
- La capacidad de expresar opiniones.
- La capacidad de dialogar.
- La utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados al auditorio.
- El conocimiento y aplicación efectiva de reglas y estrategias para interactuar lingüísticamente de una manera convincente.
- La toma de conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
- La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos en la comunicación.
- El dominio de la comunicación lingüística efectiva para convivir y resolver los conflictos de manera pacífica.

Hablando en términos históricos, diríamos que esta competencia lingüística en el dominio de la comunicación incluye habilidades y tareas en las que eran competentes tradicionalmente todas las materias del *trivium*: la gramática, la dialéctica y la retórica.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCBCT).

La competencia matemática *consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.* Esta competencia matemática va más allá del contar y medir, pues incluye:

- La habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
- El conocimiento y manejo de símbolos y diagramas en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, que permiten seguir cadenas argumentales, identificando las ideas fundamentales, y estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.
- La habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros) y aplicar elementos de la lógica, lo que conduce a identificar la validez de los razonamientos y a valorar el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos.
- La habilidad de tomar decisiones.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología *consisten en la habilidad para interactuar con el medio, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.* Esta competencia incluye:

- Tener conciencia crítica sobre la importancia de que todos los seres humanos se beneficien del desarrollo y de que éste procure la conservación de los recursos y la diversidad natural, y se mantenga la solidaridad global e intergeneracional.
- Demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios.
- Argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida.

- Identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas, con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas.
- Discutir críticamente los conocimientos y procedimientos científico-técnicos para dar respuesta a lo que se percibe como demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente.
- Desarrollar y aplicar el pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural.
- Diferenciar y valorar el conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

Competencia digital (CD).

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Esta competencia digital incluye:

- Destrezas de razonamiento para organizar la información, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento.
- Comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para diagramar argumentos, etc.
- Tener una actitud crítica y reflexiva tanto al seleccionar y utilizar la información y sus fuentes, como las distintas herramientas tecnológicas.

Competencias sociales y cívicas (CSC).

Estas competencias hacen posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas. Esta competencia incluye:

- Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones.
- La comprensión crítica de la realidad, que conlleva realizar razonamientos críticos y lógicamente válidos sobre situaciones reales.
- La comprensión crítica de la realidad también conlleva dialogar para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.
- Resolver los conflictos de valores e intereses con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando una escala de valores construida mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.
- Evaluar y reconstruir afectiva y racionalmente los valores del entorno para crear progresivamente un sistema de valores propio.
- Saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio,
- Tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo.
- La práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.
- Tomar conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones, y el control y autorregulación de los mismos.

Competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. También la competencia básica cultural y artística supone los aspectos dialécticos y retóricos, en cuanto que incluye:

- Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
- La aplicación de habilidades de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

Competencia para aprender a aprender (CAA).

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. La competencia básica aprender a aprender supone todos aspectos generales del curso, en cuanto que incluye:

- Manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.
- Dominar un conjunto suficiente de recursos y técnicas de trabajo intelectual,

Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Esta competencia básica autonomía incluye:

- Capacidad de valorar las ideas de los demás.
- Capacidad de dialogar y de negociar.
- Capacidad de exponer adecuadamente a los demás nuestras propias opiniones y decisiones.
- Habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos como las habilidades para el diálogo y la cooperación, la capacidad de afirmar y defender derechos.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En el Artículo 3. *Principios pedagógicos* del citado Decreto 43/2015, se dice, en su punto 2., que: La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

Antes de entrar a analizar las distintas metodologías que pueden utilizarse en el aula nos parece apropiado diferenciar entre determinados conceptos relacionados con la metodología:

Método: Forma de seleccionar, organizar y secuenciar las actividades en función de los objetivos perseguidos.

Estrategia: Forma de planificación de las actividades del profesor y de los/as alumnos/as que origina distintos estilos de trabajo, resultado de la combinación de diferentes técnicas de enseñanza, elegidos en función de los objetivos, de los/as alumnos/as, de los contenidos, de los medios y recursos etc.

Actividad: Acciones llevadas a cabo por el/la alumno/a que forman parte de una planificación, con las que se pretende que ponga en juego aquellos conceptos, procedimientos y actitudes que se pretende que desarrolle.

Hace falta poner el acento en la orientación metodológica del tratamiento de la oratoria en las aulas. En primer lugar, el trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, particularmente aquéllas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista la necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado. En segundo lugar, se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación. En tercer lugar, resulta imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias: muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras (gestión de la información, comprensión lectora, escucha comprensiva, expresión escrita, etc.), por lo que el tratamiento integrado de estos elementos competenciales supondrá un mejor aprovechamiento del tiempo y redundará en beneficio del aprendizaje del alumnado. En cuarto y último lugar, la metodología de trabajo por proyectos, siempre orientada a la acción, a la integración coherente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, y a la creación de un producto real (un concurso de debate, la organización de conferencias o presentaciones, etc.), parece adecuada para movilizar todos los elementos curriculares de la materia.

Es necesario aplicar una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado y en este sentido es importante hacer hincapié en cuestiones tales como:

- El rol del profesor como coordinador de aprendizaje.
- El alumno como un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje, lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes.
- El aprendizaje cooperativo como práctica habitual del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia.
- Situar el foco y la finalidad última del aprendizaje en su potencialidad para ser trasferido a la práctica, esto es, en la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizadas.

Una metodología con estas características ha de tener un enfoque básicamente investigativo. Ha de ser, por tanto, una metodología flexible, que esté en continua revisión.

Ahora realizaremos una breve descripción de diferentes técnicas de enseñanza señalando las principales características de cada una de ellas.

	EXPOSITIVA	ESTUDIO INDEPENDIENTE	DEBATE/DIÁLOGO	INDAGACIÓN
Descripción	- El profesor transmite información. - Predominio de la actividad del profesor - Propicia la transmisión del saber - Saber estructurado en temáticas	- No se exige la presencia del profesor. - Exige la capacidad de autodirigirse.	- Participación activa de un grupo de alud-nos/as con una planificación previa y llevada a cabo bajo la dirección de una persona competente.	- Persigue la enseñanza de una asociación, un concepto o una regla en la que interviene el descubrimiento de la asociación, el concepto o la regla.
	- Profesor transmisor	- El profesor es mero orientador y	- El profesor planifica y	

Papel del Profesor/Alumno/a	- Alumno/a receptor/a.	facilitador de diversos tipos de fuentes informativas.	estructura la reunión en función de los objetivos propuestos y la situación. Actividades: 1. Preparación de la sesión. 2. Realización 3. Evaluación	
Fases	-Explicación (exposición de conocimientos). -Metodología (análisis de los conocimientos). - Enfoque crítico (crítica y valoración por los/as alumnos/as).	- Técnicas de estudio. - Metodología del trabajo científico.	- Explicación del profesor. - Discusión del grupo. - Síntesis final y conclusiones.	- Definir un problema. - Formulación de la hipótesis. - Comprobación de la hipótesis. - Desarrollo de la conclusión. - Aplicaciones de la conclusión.
Otros aspectos	- Gran importancia de la persona del profesor.	- Habilidades a fomentar previamente en el/la alumno/a: comprensión lectora, búsqueda de documentación, redacción de informes, diseños de investigación, etc.	- Se pueden emplear muy diversas técnicas, a elegir en función de la dinámica de grupos.	- Un activismo indiscriminado no resulta válido. - No confundir metodología activa con la simple utilización de medios.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Los **recursos didácticos** genéricamente se pueden definir como cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, y estrategias, y la formación de actitudes y valores. Puede distinguirse entre *recursos metodológicos* (técnicas, agrupamientos, uso del espacio y el tiempo, etc.), *recursos ambientales* (p.e. vinculación de contenidos al entorno próximo) y recursos materiales. Estos últimos comprenderían tanto los materiales estrictamente curriculares, como cualquier otro medio útil no creado necesariamente para el ámbito docente (p.e. materiales contruidos por el propio alumno, etc.).

Los **materiales curriculares** son los instrumentos y medios elaborados con una intención originalmente didáctica, que se orientan a la planificación y desarrollo del currículo. Los materiales curriculares incluyen materiales para el desarrollo de las unidades didácticas, libros de texto, medios audiovisuales, etc.

Los alumnos dispondrán de todos los materiales necesarios para el desarrollo de las clases y de las actividades en la plataforma CAMPUS.

Afortunadamente son muchos los recursos materiales de los que dispone en la actualidad el Centro y que pueden ponerse al servicio del taller. Un cañón de proyección conectado a un portátil puede servir para que tanto docentes como discentes realicen presentaciones sirviéndose de programas como Power Point, etc.

El mismo recurso puede emplearse para una navegación en grupo de la clase por internet en búsqueda de información pertinente para la materia abordada. Ello puede realizarse también en la correspondiente aula de audiovisuales o en la sala de informática: estos dos recursos suelen implicar, sin embargo, la reserva previa y una menor disponibilidad. No debe olvidarse en ningún caso la biblioteca como centro privilegiado de suministro de información.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AZAUSTRE, Antonio y CASAS, Juan: *Manual de retórica española*. Ed. Ariel, Barcelona, 2015.
LEITH, Sam: *¿Me hablas a mi? La retórica de Aristóteles a Obama*. Ed. Taurus, Madrid, 2012.
MEYER, Michel: *Principia Rhetorica. Una teoría general de la argumentación*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 2013.
MORTARA GARAVELLI, Brice: *Manual de retórica*. Ed. Cátedra, Madrid, 2015⁴.
ORTEGA CARMONA, Alfonso: *Retórica. El arte de hablar en público*. Ed. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997.
VV.AA.: *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Ed. Trotta. Madrid, 2011.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la ESO y a la adquisición de las competencias. Es el elemento del currículo que constituye el objeto directo de aprendizaje para el alumnado, el medio imprescindible para conseguir el desarrollo de las capacidades propuestas. Lo que es objeto de aprendizaje. La materia a enseñar y a aprender se dividen en contenidos (conceptos, hechos, datos, leyes) procedimientos (habilidades destrezas, procesamientos) y actitudes (valores, intereses).

Los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura. Es un enunciado que expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que haya alcanzado el alumnado en un momento determinado, respecto de algún aspecto concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales.

Los indicadores son la expresión de una variable, por lo tanto dan indicios que permiten confirmar y advertir los niveles alcanzados en relación con un objetivo planteado. Derivan directamente de los criterios y su función es ayudar a ajustar, retroalimentar, y para tal efecto se les enuncia como *descriptores* informales.

Los contenidos de la materia se distribuyen en cuatro bloques en los que es fácil advertir la clásica división de la oratoria en inventio (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), dispositio (elección y estructuración de esos materiales), elocutio (textualización del discurso) y actio (puesta en escena del discurso).

El primer bloque, «Oratoria y Retórica», pretende ofrecer al alumnado una visión general de estas dos disciplinas así como introducirle en el conocimiento de los elementos teóricos que

constituyen su fundamentación. Conocimientos que aplicará tanto para analizar discursos, como para elaborarlos y posteriormente exponerlos en público.

El segundo bloque, «El discurso persuasivo», pretende ofrecer al alumnado un primer acercamiento a muestras representativas de discursos breves o de fragmentos de discurso de índole persuasiva. Se trata de que el alumnado, además de poner en práctica las destrezas fundamentales de la comprensión de lectura y de escucha comprensiva, se familiarice con discursos persuasivos variados y de que identifique y valore sus procedimientos constructivos y elocutivos. Los ejemplos de discursos persuasivos escritos servirán para conocer los procedimientos retóricos y estilísticos, y los ejemplos de discursos persuasivos orales permitirán identificar los recursos propios de la actio. Estos ejemplos pueden constituir modelos para que el alumnado elabore sus propias creaciones.

En el tercer bloque, «Elaboración del discurso persuasivo», están presentes la inventio, la dispositio y la elocutio. Entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento de la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Un conocimiento adecuado del tema del discurso, conseguido gracias a la investigación y a la aplicación de técnicas de trabajo intelectual, es fundamental para adquirir la autoconfianza que todas las personas precisan para hablar ante un auditorio; una estructura clara y ordenada del discurso y un manejo adecuado de la lengua y de las técnicas de la retórica son atributos necesarios de cualquier discurso oral eficaz. El tratamiento de estos contenidos es, por tanto, imprescindible, ya que sobre ellos se asentará todo el trabajo posterior con la oralidad. Ahora bien, es en el tratamiento de estos contenidos cuando podemos aprovechar el trabajo interdisciplinar. La colaboración y la coordinación con otras materias permitirá que las tareas de gestión de la información, de lectura y de escritura se realicen conjuntamente en actividades o proyectos compartidos. Se trata de hacer más operativas las estrategias y más eficaz la gestión del tiempo, teniendo siempre presente que la temporalización de las actividades debe ofrecer un espacio importante para el tratamiento de la oralidad.

En el cuarto bloque, «La presentación del discurso persuasivo», están presentes la memoria y la actio. Debe concedérseles especial importancia a los estándares relacionados con la gestión emocional del/de la orador/a. En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado refuerce sus emociones positivas y controle la conducta asociada a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar ante un auditorio las propias ideas y opiniones. Por otra parte, en este bloque se incluyen contenidos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que sirven de apoyo al discurso. Los estándares de aprendizaje vinculados con este contenido hacen hincapié en la necesidad de considerar estos medios como simples apoyos a la palabra pronunciada. La persona y su discurso deben ser siempre protagonistas. También pretende hacer más visibles los pilares éticos en los que debe basarse la oratoria y los beneficios que ésta produce para nuestro sistema democrático y para el desarrollo personal.

El alumnado debe aprender a construir sus discursos desde la honestidad intelectual y desde la voluntad de alcanzar el entendimiento entre posturas contrarias. También debe aprender a identificar las estrategias de quien presenta deliberadamente no una verdad, sino una apariencia de verdad. Por otra parte, el alumnado debe emplear la palabra y las técnicas de la retórica y de la oratoria para presentar proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar (reuniones en el ámbito escolar, asociativo, etc.) o en simulaciones de foros institucionales o profesionales (intervenciones de tipo político, profesional, académico, etc.), optando por perspectivas innovadoras que transformen positivamente la realidad y defiendan los derechos fundamentales de nuestra democracia. Finalmente, la oratoria contribuirá a desarrollar habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia: la autoconfianza, la empatía y la asertividad son elementos emocionales que generan puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio, y

que facilitan un crecimiento personal equilibrado y respetuoso consigo mismo/a y con las demás personas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1: Oratoria y Retórica		
<p>ORATORIA</p> <p>1. El arte de hablar en público</p> <p>1.0. Introducción: El discurso como hecho de comunicación.</p> <p>1.1. Conceptos generales.</p> <p>1.2. Elementos de la oratoria.</p> <p>1.3. Clases de oratoria.</p> <p>1.4. Persuadir y convencer.</p> <p>2. El orador</p> <p>2.1. Definición de orador.</p> <p>2.2. Conocimientos del orador.</p> <p>2.3. Cualidades básicas del orador.</p> <p>2.4. Formas de hablar en público.</p> <p>2.5. El miedo escénico.</p> <p>3. Técnicas de presentación en público</p> <p>3.1. Concepto de público o auditorio.</p> <p>3.2. Cualidades del discurso.</p> <p>3.3. Dinámicas para mantener la atención y el interés durante una presentación en público.</p> <p>4. Elementos básicos en la expresión oral</p> <p>4.1. La voz.</p> <p>4.2. Los ademanes.</p> <p>4.3. La postura corporal.</p> <p>4.4. Ayudas audiovisuales.</p>	<p>1. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la terminología básica en el campo de la Oratoria. Este criterio atenderá a la resolución de tareas, como definir, comentar textos, en los que se pone de manifiesto la comprensión de los conceptos requeridos para entender los desarrollos de las cuestiones tratadas en la unidad.</i></p> <p>2. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas de la Oratoria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para manejar las herramientas necesarias para una exposición eficaz del discurso. Este criterio atiende la resolución de tareas como el control de la voz o los gestos, reconocer las cualidades de un buen discurso, las formas de vencer el miedo escénico o la utilización de algún recurso audiovisual de apoyo a la exposición.</i></p>	<p>1.1. Valora la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y de las sociedades.</p> <p>1.2. Conoce y maneja con rigor conceptos como comunicación, lenguaje, discurso, elocuencia, orador, retórica, persuasión, auditorio, entre otros.</p> <p>1.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la Oratoria, pertenecientes tanto a autores clásicos como contemporáneos.</p> <p>2.1. Reconoce las reglas y herramientas básicas de la oratoria, distinguiendo su presencia o ausencia en algún discurso concreto.</p> <p>2.2. Aplica los aprendizajes sobre las reglas y herramientas de la oratoria en la lectura o exposición de un discurso, utilizando correctamente tales reglas y herramientas.</p>
<p>RETÓRICA</p> <p>1. Concepto</p> <p>2. Un poco de historia</p> <p>2.1. Los orígenes de la retórica.</p> <p>2.2. La retórica a lo largo de la Historia.</p> <p>3. La inventio</p> <p>4. Las partes del discurso persuasivo</p> <p>4.1. El exordio.</p> <p>4.2. La narración o exposición</p>	<p>3. Entender la importancia de la retórica para la comunicación de las propias ideas y la comprensión de las ajenas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la terminología básica en el campo de la Retórica. Este criterio atenderá a la resolución de tareas, como definir, comentar textos, en los</i></p>	<p>3.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, entre otros.</p> <p>3.2. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la Retórica, pertenecientes tanto a autores clásicos como contemporáneos.</p>

<p>de los hechos. 4.3. La argumentación. Tópica. 4.4. La refutación. 4.5. El epílogo. 5. La dispositio 6. La elocutio 7. La memoria y la pronuntiatio 8. Clases de discurso 9. Herramientas retóricas 9.1. Figuras retóricas. 9.2 El ornatus. 9.3. Los estilos.</p>	<p><i>que se pone de manifiesto la comprensión de los conceptos requeridos para entender los desarrollos de las cuestiones tratadas en la unidad.</i></p>	
	<p>4. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas de la Retórica. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para manejar las herramientas necesarias para una exposición eficaz del discurso. Este criterio atiende la resolución de tareas como aplicar los aprendizajes relativos a la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación para componer o analizar discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.</i></p>	<p>4.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación. 4.2. Conoce la estructura y el orden del discurso, y analiza breves discursos retóricos, estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 2: Análisis del discurso persuasivo		
<p>EL DISCURSO 1. Introducción 2. Concepto de discurso 3. Cualidades del discurso 4. Elementos del discurso 5. Abusos en el discurso</p>	<p>1. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico. <i>Con este criterio se pretende evaluar la competencia retórica en el análisis de discursos, tanto escritos como orales. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como el análisis de discursos escritos y orales, en los que se pone de manifiesto el dominio de los elementos y estructuras, característicos de la dimensión retórica y oratoria de los discursos persuasivos.</i></p>	<p>1.1. Conoce las características y elementos que constituyen un discurso persuasivo. 1.2. Analiza y comenta discursos significativos, tanto orales como escritos.</p>
<p>DISCURSOS PERSUASIVOS ESCRITOS 1. Tipos de discurso persuasivo escrito 2. Intención comunicativa 3. Estructura del texto 4. Procedimientos retóricos 5. Características estilísticas</p>	<p>2. Leer y comprender discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para analizar un discurso escrito. Este criterio atiende la resolución de tareas como</i></p>	<p>2.1. Identifica en los textos escritos los argumentos principales y la tesis y la relación entre ideas. 2.2. Explica la intención del discurso. 2.3. Identifica las estrategias para captar la atención y la</p>

	<i>aplicar los aprendizajes relativos a la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación para analizar discursos retóricos escritos, estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación que aparece en los mismos.</i>	benevolencia de la audiencia equilibrando el uso de recursos emocionales y racionales. 2.4. Valora la influencia de los rasgos lingüísticos y de los procedimientos retóricos en la eficacia del mensaje.
DISCURSOS PERSUASIVOS ORALES 1. Situaciones formales e informales 2. Intención comunicativa 3. Estructura del texto 4. Procedimientos retóricos 5. Características estilísticas. 6. Pronunciación, voz, lenguaje corporal y presencia escénica	3. Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para analizar un discurso oral. Este criterio atiende la resolución de tareas como aplicar los aprendizajes relativos a la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación para analizar discursos retóricos orales estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación que aparece en los mismos.</i>	3.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis y la relación entre las ideas que expone. 3.2. Explica la intención persuasiva del discurso y la expresa. 3.3. Identifica los recursos del lenguaje no verbal y describe su valor expresivo. 3.4. Valora la influencia de los rasgos lingüísticos y de los procedimientos retóricos en la eficacia del mensaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 3: Elaboración del discurso persuasivo		
FASES DE LA ELABORACIÓN DEL DISCURSO 1. Fase pretextual 1.1. Intellectio (comprensión). 1.1.1. Delimitación del tema. 1.1.2. El estado de la cuestión. 1.1.3. Grados de credibilidad del tema del discurso. 1.1.4. Oraciones genera: los contextos retóricos. 1.1.5. Orationis officia: las tareas del orador. 1.2. Inventio (recopilación de los materiales). 1.2.1. Los lugares retóricos. 1.2.2. La argumentación. 1.3. Dispositio. 1.3.1. Unidad de inventio y dispositio. 1.3.2. Disposición interna y	1. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. <i>Con este criterio se pretende evaluar la competencia retórica en el análisis y la composición de discursos. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como el análisis de textos o la disertación, en los que se pone de manifiesto el dominio de los elementos y estructuras, característicos de la dimensión retórica de los textos argumentativos o persuasivos.</i>	1.1. Conoce la estructura y el orden del discurso, y escribe breves discursos retóricos, estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.

<p>externa.</p> <p>1.3.3. Partes del discurso.</p> <p>2. Fase textual</p> <p>2.1. Elocutio: elaboración lingüística.</p> <p>3. Fase posttextual</p> <p>3.1. Memoria (almacenamiento de la información).</p> <p>3.2. Actio (actualización del discurso).</p>		
<p>LA ELABORACIÓN DEL DISCURSO</p> <p>1. Concreción de un mensaje persuasivo</p> <p>1.1. Rasgos del mensaje persuasivo: claridad y brevedad.</p> <p>1.2. Adaptación del discurso al contexto.</p> <p>1.3. Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.</p> <p>1.4. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido.</p> <p>1.5. Adaptación al tiempo y al canal de comunicación.</p> <p>2. Documentación e investigación</p> <p>2.1. Tipos de fuentes documentales.</p> <p>2.2. Criterios de selección.</p> <p>2.3. Estrategias de búsqueda.</p> <p>2.4. Gestión de la información. Selección de las ideas.</p> <p>3. Recursos argumentativos</p> <p>3.1. Estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas.</p>	<p>2. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la competencia en la composición de discursos. Este criterio atiende a la resolución de tareas como el uso de estrategias comunicativas para captar la atención y la benevolencia de la audiencia, o la planificación del discurso atendiendo a las diversas adaptaciones del mismo.</i></p> <p>3. Identificar y manejar fuentes documentales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la competencia del alumnado en el uso de las TIC para la composición de discursos. Este criterio atiende a la resolución de tareas como obtener y organizar la información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.</i></p>	<p>2.1. Emplea en un texto estrategias comunicativas para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.</p> <p>2.2. Planifica el discurso teniendo en cuenta las características del modelo o género elegido.</p> <p>2.3. Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone.</p> <p>3.1. Identifica las fuentes de las que puede obtener información.</p> <p>3.2. Selecciona las fuentes documentales más adecuadas para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso.</p> <p>3.3. Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad para el objetivo de su discurso.</p> <p>3.4. Organiza los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.</p>

<p>3.2. Textualización del discurso.</p> <p>3.3. Coherencia y cohesión.</p> <p>3.4. Corrección lingüística.</p> <p>3.5. Figuras retóricas.</p> <p>4. Proceso de revisión. Correctores.</p>	<p>4. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la competencia del alumnado en la composición de discursos. Este criterio atiende a la resolución de tareas como emplear recursos propios de la argumentación, organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz, redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva y realizar el proceso de revisión del texto.</i></p>	<p>4.1. Selecciona las ideas combinando equilibradamente los contenidos lógicos con los emocionales, para construir una propuesta personal y original.</p> <p>4.2. Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación.</p> <p>4.3. Organiza los contenidos en una estructura clara y eficaz y un desarrollo coherente del cuerpo del discurso.</p> <p>4.4. Redacta el discurso con coherencia, cohesión y corrección lingüística.</p> <p>4.5. Emplea recursos retóricos básicos de manera original y al servicio de la eficacia persuasiva.</p> <p>4.6. Realiza sucesivas revisiones, correcciones y mejoras del texto, ayudándose de la autoevaluación y de la coevaluación.</p> <p>4.7. Utiliza las TIC en los procesos de revisión de la corrección ortográfica.</p>
--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 4: Presentación del discurso persuasivo		
<p>LA PRESENTACIÓN DEL DISCURSO</p> <p>1. Gestión emocional para hablar en público. Gestión de las emociones negativas.</p> <p>2. Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.</p> <p>3. Comunicación corporal. Tics. Espacio escénico. Naturalidad frente a artificiosidad.</p> <p>5. Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso.</p> <p>6. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.</p>	<p>1. Potenciar las emociones positivas en la exposición ante el público y controlar la conducta asociada a las emociones negativas ante situaciones comunicativas con público.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la competencia emocional del alumnado en la exposición de discursos. Este criterio atiende a la resolución de tareas como la manifestación de características emocionales positivas y el control de las emociones negativas.</i></p> <p>2. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.</p>	<p>1.1. Realiza una exposición en la que busca manifestar confianza, seguridad y serenidad para disfrutar de la oportunidad de presentar su discurso ante un auditorio.</p> <p>1.2. Reconoce las emociones negativas (miedo escénico, inseguridad, nerviosismo, etc.) como una manifestación natural de la exposición ante el público.</p> <p>1.3. Desarrolla estrategias propias y saludables para controlar la conducta asociada a las emociones negativas.</p> <p>2.1. Pronuncia con corrección y claridad un texto de creación</p>

<p>7. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.</p>	<p><i>Con este criterio se pretende evaluar la competencia del alumnado en el uso de la voz como instrumento imprescindible en la exposición de discursos. Este criterio atiende a la resolución de tareas como el empleo de la voz, las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa, para potenciar el poder expresivo de su discurso.</i></p>	<p>propia. 2.2. Emplea con especial cuidado el ritmo de elocución natural de manera que permita seguir la exposición con facilidad.</p>
	<p>3. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso. <i>Con este criterio se pretende evaluar la competencia del alumnado en el uso del gesto y el movimiento en la exposición de discursos. Este criterio atiende a la resolución de tareas como el dominio de la kinesia, la proxémica o la naturalidad en la exposición de un discurso.</i></p>	<p>3.1. Emplea en una exposición la mirada, la posición del cuerpo y la gestualidad de manera natural, eliminando progresivamente pequeños vicios y tics inadecuados. 3.2. Ocupa el espacio con naturalidad y personalidad, evitando el artificio.</p>
	<p>4. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y la expresividad del discurso. <i>Con este criterio se pretende evaluar la competencia del alumnado en el uso de las TIC para la exposición de discursos. Este criterio atiende a la resolución de tareas como el uso de programas informáticos útiles en la exposición de un tema (PowerPoint, etc.).</i></p>	<p>4.1. Diseña presentaciones con diapositivas sencillas, claras y creativas, y emplea con moderación los recursos audiovisuales.</p>
	<p>5. Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad. <i>Con este criterio se pretende evaluar la competencia del</i></p>	<p>5.1. Emplea en un discurso las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las</p>

	<p><i>alumnado en el uso de la retórica y la oratoria como instrumento ético y de desarrollo personal. Este criterio atiende a la resolución de tareas como elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de los conflictos, o desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.</i></p>	<p>aportaciones del razonamiento ajeno. 5.2. Identifica las estratagemas que tergiversan la información. 5.3. Presenta proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en ámbitos orales diversos reales o ficticios. 5.4. Elabora discursos para la defensa legítima de derechos establecidos. 5.5. Presenta sus ideas desde una perspectiva empática y sin agredir a las otras personas. 5.6. Desarrolla habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad, afirmando los propios derechos.</p>
--	---	--

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Como decíamos en el apartado anterior, los contenidos y criterios de evaluación de la materia se distribuyen en cuatro bloques en los que es fácil advertir la clásica división de la oratoria en inventio (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), dispositio (elección y estructuración de esos materiales), elocutio (textualización del discurso) y actio (puesta en escena del discurso).

La secuenciación quedaría, pues establecida, siguiendo este orden:

- 1º. Parte teórica. Introducción a la oratoria y la retórica.
- 2º. Análisis de discursos: familiarizarse con lo aprendido a través del estudio de discursos de diverso tipo.
- 3º. Elaboración de un discurso propio sobre algún tema elegido por el alumno o alumna.
- 4º. Exposición del discurso elaborado por cada alumno o alumna.

Esta asignatura dispone de 70 horas a lo largo del curso. La temporalización de los contenidos y criterios de evaluación relacionados con ellos quedaría de la siguiente manera (teniendo en cuenta las evaluaciones que se realizan a lo largo del curso):

Primer trimestre: Presentación de la materia y Bloque 1.

El tiempo se repartirá entre la exposición por parte del profesor, la realización de las actividades propuestas y la aclaración de dudas, procurando alternar teoría y práctica.

Segundo trimestre: Bloques 2 y 3.

El tiempo se repartirá de forma que a la vez que se analizan discursos, el alumnado vaya elaborando el suyo propio, de forma que las actividades propuestas y el trabajo personal se complementen.

Tercer trimestre: Bloque 4.

Se dedicará a la exposición, por parte de los/as alumnos/as, de los discursos elaborados por ellos/as, así como al análisis de los mismos, tanto por parte del profesor como por parte del resto del alumnado.

A pesar de parecer el cuarto bloque cuantitativamente menor que el anterior, precisará mayores esfuerzos y mayor tiempo de dedicación, pues la oratoria tiene como fin último la presentación oral de un discurso ante un auditorio: en oratoria, nada existe hasta que es presentado al público. Además, hace falta reforzar la presencia de la oralidad en las aulas, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Considerando los criterios de evaluación más arriba establecidos, en el proceso continuo y diferenciado de la evaluación según las materias, de acuerdo con el artículo 29 de la actual ley 3/2020, se intentará registrar valoraciones del grado de logro de los objetivos de etapa y de adquisición de las competencias correspondientes y los contenidos articulados con estas, con el fin de contrastar por diferentes medios: la comprensión y la asimilación de conocimientos teóricos mediante pruebas escritas de carácter objetivo, el desarrollo de destrezas por medio del comentario comprensivo principalmente de textos audiovisuales, y finalmente, la consolidación y la adquisición de actitudes y valores esencialmente a través de una participación activa y respetuosa en las clases.

En el ámbito de la educación escolar la evaluación se entiende como una actividad encaminada a recoger información sobre el aprendizaje del alumnado, sobre los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y profesoras y sobre los proyectos curriculares que están a la base de éstos. Su finalidad no es otra que tomar medidas tendentes a su mejora.

La evaluación puede ser:

Diagnóstica/Inicial. Cuando se refiere a los procesos y resultados de aprendizaje del alumnado, evaluación orientada a recabar información sobre sus capacidades de partida y sus conocimientos previos en relación con un nuevo aprendizaje, para de este modo adecuar el proceso de enseñanza a sus posibilidades. Suele utilizarse normalmente con finalidades pronósticas, y, por lo tanto, al inicio de un período de aprendizaje (etapa, ciclo, curso, unidad didáctica, etc.).

Formativa/Continua/Procesual. Cuando se refiere a los aprendizajes del alumnado, se orienta al ajuste y adaptación continuos del proceso de enseñanza a los procesos de aprendizaje de los alumnos en el momento en que estos se producen. Supone por tanto la recogida y el análisis continuo de información, de modo que se puedan introducir las reorientaciones y autocorrecciones precisas. En este tipo de evaluación interesa, por tanto, verificar los errores, dificultades, ritmos de aprendizaje, logros, etc. de los alumnos, de modo que se pueda proporcionar de modo eficaz ayuda y refuerzo a la construcción de los aprendizajes.

Sumativa/Final. Cuando se refiere a los aprendizajes del alumnado, se orienta a determinar el grado de consecución que un alumno ha obtenido en relación con los objetivos fijados para un área o etapa. Se realiza habitualmente, por tanto, al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y se vincula a las decisiones de promoción, calificación y titulación. También cubre finalidades estrictamente pedagógicas en la medida que permite establecer la situación de un alumno en relación con los objetivos y contenidos necesarios para afrontar con éxito futuros aprendizajes, constituyendo en este sentido el primer paso de un nuevo ciclo de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.

En toda evaluación hay que determinar, fundamentalmente, qué se va a evaluar, cuándo, mediante qué instrumentos y quienes la llevarán a cabo.

Respecto al cuando realizar la evaluación, de acuerdo con una concepción del aprendizaje escolar como un cambio conceptual o de transformación de las ideas que los alumnos tienen de manera espontánea en otros de mayor complejidad, rigor y poder explicativo, la evaluación ha de tener un carácter procesal y continuo, y no debe, por tanto, estar presente sólo en momentos puntuales y aislados del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que ha de realizarse a lo largo del mismo.

Objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación son tres referentes oficiales para delimitar el qué es preciso evaluar:

- Los objetivos, en cuanto definen las capacidades que el trabajo con los contenidos deben contribuir a desarrollar en el alumno, establecen qué aprendizajes han de ser evaluados.

- La selección de contenidos relativos a los tres tipos de conocimientos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que se efectúe para desarrollar las capacidades indicadas por los objetivos de cada unidad didáctica constituye otro indicador de lo evaluable.

- Pero son los criterios de evaluación los que definen con mayor precisión el tipo de aprendizaje, (por ejemplo, “analizar textos de carácter filosófico, atendiendo a la identificación de su contenido temático...”) así como el nivel o grado (“textos breves y sencillos...”) que parece adecuado evaluar. Sin embargo, el carácter abierto de los núcleos temáticos hace necesario concretar los criterios de evaluación relativos a contenidos conceptuales, en función de los previamente seleccionados para su aprendizaje.

Es preciso tener en cuenta que como afirma Miguel Ángel Santos Guerra, la evaluación no es un fenómeno meramente técnico, alejado de dimensiones políticas, sino que “es un constructo social y cumple unas funciones que interesan a unos y perjudica a otros. El proceso de evaluación encierra mecanismos de poder que ejerce el profesor y la institución. Quien tiene la capacidad de evaluar establece los criterios, los aplica de forma que interpreta y atribuye causas y decide cuáles han de ser los caminos de cambio”.

Cada vez que se emite un juicio evaluador, se están teniendo en cuenta las capacidades y las competencias de un/a alumno/a, pero de una manera no sistemática o intuitiva. Cuando se expresa una calificación acerca de un/a alumno/a, se le pondrá ante una situación nueva (problema) que debe resolver para poder observar que no sólo ha dado una definición correcta del tema, sino que también ha comprendido los principios explicados (aptitudes, capacidades), a la vez que también considera la actitud que muestra ante la materia, el tema y el interés que manifiesta ante lo que ese tema ha aportado a nuestra cultura o al progreso de nuestra sociedad. Ahora bien, la referencia final (producto) hace fundamentalmente alusión a que el objetivo de contenido (resolución de problemas) ha sido logrado o errado por el estudiante.

De lo que se trata es de sistematizar estos tres elementos y todos ellos -en la medida de lo posible- con el máximo nivel de concreción. ¿Por qué el máximo nivel de concreción?: simplemente para que se pueda certificar con la mayor objetividad que el/la alumno/a es realmente **competente** en el conocimiento que le ha sido transmitido.

Tres elementos intervienen en esta actividad: 1) los objetivos; 2) las capacidades del alumnado y 3) las competencias. Todos ellos interrelacionados y, en ocasiones, de difícil distinción. Sobre todo la relación entre capacidad y competencia resultará complicado distinguir cuando se solicita una capacidad que en sí misma es, a su vez, una competencia o viceversa. Recordemos sus posibles definiciones.

- **Objetivos:** ¿Qué queremos que el/la alumno/a realice?, expresado de la manera más objetiva y observable posible y, por tanto, con posibilidades de una correcta cuantificación. Es decir, el objetivo implica lograr un conocimiento -instrumental o no- acerca de “algo” que el/la estudiante debe conocer y que viene expresado en el currículo. Ahora bien, para la adquisición de dicho conocimiento y su correcto desarrollo, o aplicación en la vida cotidiana, se requieren ciertas capacidades mínimas.

- **Capacidades:** ¿Qué capacidades o aptitudes ha manifestado a la hora de conseguir ese objetivo? Debemos considerar el concepto de *capacidad* como un concepto evidentemente complejo y a ser posible distinguir entre las aptitudes innatas y aquellas que debe adquirir a través de la práctica, de la repetición, del esfuerzo y del ejercicio de la voluntad.

- **Competencias:** El constructo final en el que se han integrado los objetivos propuestos, a través de unas capacidades (aptitudes) y de unas actitudes no sólo instrumentales, sino también sociales en relación con el conocimiento adquirido (valores, motivación, creatividad o capacidad crítica). Es decir la competencia es el elemento final integrador que nos define la consistencia en el aprendizaje globalmente considerado.

Como vemos se trata simplemente de “operativizar” no sólo al nivel de contenido, sino también al nivel de aptitudes necesarias y competencias aquellas actividades que reclamamos al alumnado para poder afirmar con la máxima garantía posible de acierto que el/la alumno/a finalmente es “competente” en un determinado ámbito del saber, del hacer y del ser.

Los procedimientos útiles para llevar a cabo la evaluación del desempeño de los alumnos y alumnas con relación a un conjunto de competencias pueden ser diversos, en función de la naturaleza de las competencias evaluadas. En general, el grado en que un alumno o alumna ha desarrollado las competencias básicas podría ser determinado a través de técnicas y procedimientos de evaluación como las pruebas escritas, la realización de trabajos o actividades, la resolución de problemas, la observación directa de la actividad del alumnado en el aula y espacios similares, o la entrevista con el alumnado. Todas ellas serían vías útiles para la recogida de información sobre el grado de desarrollo competencial alcanzado.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. el cuaderno de clase.

- El cuaderno de clase es el lugar en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su mayor o menor grado de actualización y corrección formal permiten al profesor evaluar desde un punto de vista privilegiado el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

- Además de recoger las explicaciones del profesor (teoría, vocabulario...), incluyen pruebas constituidas a partir de casos o situaciones que sirven como base para la interrogación, y que en la medida de lo posible remitan a situaciones similares a las que el alumnado puede encontrar en su vida escolar o extraescolar. De ese modo, cuando un alumno o una alumna se enfrenta a una situación-problema está aplicando lo que sabe o sabe hacer a una realidad que le es familiar o al menos que le resulta verosímil.

2. Glosario.

- Es una lista de términos técnicos, a veces difíciles, con definiciones, como de un autor particular, campo de conocimiento, etc., expuestas en orden alfabético. También puede decirse que incluye todos aquellos términos que son poco conocidos, difíciles de interpretar o que no se utilizan comúnmente en el escenario contextual en el que aparece; se incluye cada uno con sus respectivas definiciones.

- ¿Cómo se diseña?

a) Identificar las palabras cuya característica puede ser poco conocida, un tecnicismo, por ejemplo.

b) Ordenar en forma alfabética las palabras utilizadas para nuestro glosario.

c) Buscar la definición de la palabra, por lo menos en dos autores/diccionarios, para lograr conceptualizarla.

d) Agregar un apartado de paráfrasis o ejemplos, donde el alumno interprete, a partir de la investigación, el significado de cada palabra que componga al glosario.

e) Elaborar el glosario con los términos ordenados alfabéticamente, la interpretación de los autores/diccionarios seleccionados y la aportación personal.

f) Utilizar distintas tipografías o colores para destacar el término a definir, la definición, las paráfrasis o ejemplos, etc.

3. Cuadro comparativo.

- Es un organizador que se emplea para sistematizar la información y permite contrastar los elementos de un tema. Está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de las columnas. Los cuadros comparativos están estructurados por columnas y filas.

- Cada columna y/o fila debe tener una etiqueta que represente una idea o concepto principal. Las columnas y filas se cruzan y, en consecuencia, forman celdas o huecos (slots), donde se vaciarán, los distintos tipos de información. Ésta puede componerse de hechos, conceptos, principios, observaciones, descripciones, explicaciones, procesos o procedimientos, e incluso es posible incluir ilustraciones de diverso tipo.

- ¿Cómo se diseña?

a) Los temas centrales o conceptos clave se ponen como etiquetas en la parte izquierda de las filas (de arriba abajo).

- b) En la parte superior de las columnas se colocan las etiquetas de las ideas o variables que desarrollan dichos temas (de izquierda a derecha).
- c) En un momento determinado los temas también llegan a incluir subtemas que se añadirán subdividiendo las filas correspondientes.
- d) Analizar cuál es la distribución que conviene para su mejor comprensión.
- e) Los temas clave que interesa revisar o discutir son señalizados de algún modo (uso de mayúsculas, negrillas, color, etc.) para que se distingan de las variables.
- f) Seguir las convenciones que rigen en la escritura occidental al hacer el prellenado de los cuadros, es decir, escribir de derecha a izquierda, de arriba abajo y de lo simple a lo complejo.

4. Mapa conceptual.

- El mapa conceptual es un instrumento o medio de aprendizaje, como lo menciona su creador Joseph D. Novak, que sirve como estrategia, método o recurso esquemático para aprender.

- ¿Cómo se diseña?

- a) Se debe hacer una lista-inventario de los conceptos involucrados.
- b) Se deben clasificar por niveles de abstracción e inclusividad (al menos dos niveles); esto permitirá establecer las relaciones de supra y subordinación existentes entre los conceptos.
- c) Se debe identificar el concepto nuclear, el de mayor nivel de inclusividad que los otros, ubíquelo en la parte superior del mapa; si no lo es, destáquelo con un color especial (este paso puede hacerse simultáneo con el anterior).
- d) A partir de la clasificación hecha en el punto dos, se debe intentar construir un primer mapa conceptual. No hay que olvidar que el mapa debe estar organizado jerárquicamente por niveles de inclusividad y que todos los conceptos deben estar vinculados entre sí mediante líneas rotuladas.
- e) Se debe verificar que cada rótulo de cada línea establezca una relación coherente entre el concepto precedente y el subsecuente.
- f) Valore la posibilidad de utilizar enlaces cruzados y ejemplos.
- g) Reelabore el mapa cuando menos una vez más; volver hacerlo permite identificar nuevas relaciones no previstas entre los conceptos implicados.

5. Esquema.

- El esquema es la síntesis personal de un texto, de los apuntes correspondientes a un tema o de una cuestión planteada. Así, un esquema puede contemplarse como el almacén de un tema y el resultado de un proceso de estudio y de trabajo que abarcaría desde la preparación de una materia y las lecturas de textos sobre la misma, hasta el estudio de los apuntes, etc. Por lo tanto un esquema representa la estructura básica de los contenidos de un texto o tema.

- Existen muchos modelos posibles de esquemas de llaves, numéricos, jerarquización y de redes. Cada estudiante procurará utilizar el modelo que vaya de acuerdo con su manera de ser y le permita comprender y repasar con mayor rapidez y eficacia un texto.

- ¿Cómo se diseña?

Cualquiera que sea el modelo que utilice el alumno, deberá tener en cuenta algunas indicaciones prácticas de redacción.

- a) Escribir frases cortas y concisas, empleando determinados signos convencionales para simplificar al máximo el texto y reducir el trabajo de transcripción.
- b) El esquema debe dar una idea completa del texto o tema y de su contenido.
- c) Deben destacarse con claridad los títulos de los apartados principales y de los párrafos secundarios, de las divisiones y de las subdivisiones, etc. Cada una de estas clases de títulos deberá sobresalir según su jerarquía, para ello es preciso utilizar convenientemente:
 - 1) Las mayúsculas y las minúsculas
 - 2) Los subrayados
 - 3) Los distintos colores, sin abusar de ellos.
- d) A favor del orden, la claridad y la facilidad de comprensión de la lógica del texto, de la sucesión de las ideas principales y secundarias, de las divisiones, subdivisiones, etc., por lo que el alumno deberá recordar lo siguiente:

- 1) Los esquemas serán limpios y claros.
- 2) A los signos de igual categoría les corresponderá la misma alineación (vertical)
- 3) Los títulos de igual importancia han de destacarse siempre de la misma manera.
- 4) Las divisiones y las subdivisiones se indican sangrado el margen hacia la derecha.
- 5) Conviene dejar siempre un margen discreto en ambos lados, así como en la parte superior e inferior de la página, para hacer posteriores anotaciones.

Aunque este sistema es quizá el más empleado porque tiene la ventaja de clasificar muy bien las ideas; resulta poco útil cuando se deban de hacer demasiadas divisiones y subdivisiones.

6. Lectura, análisis y elaboración de textos.

- En todo texto nos encontramos con un mensaje que otro ser humano intenta transmitirnos, o que nosotros intentamos transmitir a otros seres humanos. Eso supone una invitación al diálogo, un desafío a nuestra capacidad de comprender y de interpretar lo que el autor quiso comunicar. Así, el lector puede captar su mensaje y comparar su propia visión de las cosas con la que el autor haya dejado escrita.

- La lectura y elaboración de textos suponen (cambiando el sujeto):

A) Lectura y comprensión: En una primera lectura intentaremos entender el texto en su conjunto y extraer la idea central que pudiera darle título. En una segunda lectura, más detenida, intentaremos captar la estructura del texto, los conceptos más importantes y los problemas y/o soluciones que en él se plantean. En la primera lectura sólo leeremos con atención, en la segunda, subrayaremos y tomaremos notas.

B) Análisis: Descomponemos el texto en los elementos que lo integran para hacer posible su completa comprensión. Para ello debemos tener en cuenta: **a) Tema:** ¿de qué trata el texto?, ¿qué problema o problemas plantea?, ¿qué tesis defiende? **b) Conceptos:** ¿cuáles son los conceptos fundamentales del texto?, ¿tienen algún significado especial para el autor? Estos conceptos deben ser especificados. **c) Estructura:** ¿en qué partes se divide el texto?, ¿cuál es el contenido de cada parte? **d) Esquema:** ¿qué relaciones existen entre las ideas que aparecen en el texto? Hay que elaborar un esquema que distinga las ideas principales de las secundarias. **e) Argumentación:** ¿cuál es el hilo argumentativo del texto?, ¿qué tipo de razonamiento emplea?, ¿qué posibles fallos comete el autor en la argumentación?, ¿a qué conclusión conduce el texto? **f) Recursos expresivos:** ¿qué recursos utiliza el autor para ayudar a presentar y justificar sus tesis? **g) Resumen:** ¿cuáles son los problemas y tesis principales del texto? En el análisis hay que limitarse a dejar constancia de lo que dice el texto.

C) Síntesis: Reacomponemos críticamente los elementos analizados elaborando una redacción sobre la temática expuesta. Consiste en explicar lo que el autor quiere decir en cada una de las declaraciones que hace en el texto. En general, explicar un texto es exponer, con cierta amplitud, todo lo que se refiere a las cuestiones que se plantean en él: ¿cuál es el problema al que responde el texto?, ¿de qué presupuestos parte?, ¿dónde descansa la fuerza de su argumentación?, ¿qué objetivo persigue el autor con lo expuesto en el texto?, etc.

D) Valoración: Procedemos a una crítica valorativa personal de las ideas aparecidas y del modo en que han sido presentadas y defendidas: ¿cuáles son las ideas o argumentos que me parecen más convincentes?, ¿puedo formular y fundamentar alguna afirmación a favor o en contra de las afirmaciones del autor?, ¿me ha descubierto algo este texto?, etc.

7. Trabajos.

Respecto a los trabajos, que el/la alumno/a elabora a partir de sus propias investigaciones, conviene tener en cuenta:

- Cuestiones generales:

- Conocer bien los plazos de entrega, extensión y demás características.
- Planificar el tiempo que vas a dedicar a cada fase, de forma que te sobre.
- Que no sea ni muy fácil ni excesivamente difícil.

- Los trabajos suelen incluir los siguientes apartados:

- Portada. Que sea clara y con todos tus datos.

- Índice. Que esté detallado. Las páginas numeradas.
- Introducción. En ella debe figurar el tema del trabajo y los motivos por los que se elige.
- Las posturas contrapuestas sobre el tema:
 - Las que defienden una opción y sus argumentos.
 - Las que defienden la otra opción y sus argumentos.
 - Datos (hechos, estadísticas, informas, etc.).
- Valoraciones:
 - ¿Apoyan los datos a alguna de las opciones?, ¿cómo?
 - ¿Contradicen los datos a algunas de las opciones?, ¿cómo?
 - ¿Aportan los datos alguna manera nueva de tratar el tema?
- Conclusiones. En cuanto al contenido y en cuanto a tu valoración personal.
- Bibliografía y webgrafía.

8. La presentación oral.

1. *Introducción*: el orador ha de identificar claramente el tema de la conferencia y su objetivo (persuadir, informar, etc.). La introducción debe constar de dos partes diferenciadas: fórmula introductoria (alguna de las vistas a lo largo del curso) y exposición del índice de la presentación.

2. *Lenguaje claro*: las palabras y la estructura de las frases debe ser apropiada al tema expuesto. Lo ideal es hablar con frases cortas. Hace falta utilizar el argot técnico teniendo en cuenta el nivel de conocimiento de la audiencia.

3. *Anécdotas y analogías*: el orador ha de utilizar los ejemplos, las anécdotas o las analogías para reiterar las ideas principales y explicarlas mejor. De esta manera se asegura que el público comprende aquello que dice y se mantiene atento. El humor. Hacer sonreír al público en determinados momentos de la exposición es positivo. Cualquier tema es factible de ser tratado con humor. El orador debe estudiar la audiencia que tiene en frente y utilizar este recurso para hacerse más próximo y facilitar un ambiente distendido y agradable a lo largo del discurso. Cada orador tendrá que adaptar este recurso a su carácter y forma de ser. Hace falta que sea natural, no forzado. Se puede utilizar una frase hecha, un dicho popular, una cita, una imagen o incluso un chiste.

4. *Posición del cuerpo y gesticulación*: el orador permanece derecho, se mueve con naturalidad y no da la espalda al público. Evitará gestos que distraigan (tics): frotarse las manos, tocarse las gafas, manos al bolsillo, entre de otras. Los movimientos deben ser suaves e integrados en lo que se dice; no deben distraer la atención de la audiencia ni comunicar un nerviosismo excesivo.

5. *Contacto visual*: el contacto visual con la audiencia debe ser casi permanente y se debe distribuir por todos los segmentos de ésta. No mirar continuamente las notas, la pizarra, la pantalla o una parte concreta de la audiencia. Cuando más se mira las notas, la pantalla o la pizarra menos se mira la audiencia, y esto quiere decir menos puntuación. Por otro lado, no pasa nada si el orador/a consulta las notas en un momento dado. Mientras lo hace, restará en silencio.

6. *Voz*: la voz debe remarcar los puntos y las pausas. La entonación, el volumen, el ritmo, la énfasis, refuerzan el mensaje y ayudan a la audiencia a captar las ideas importantes. Lo contrario conlleva a la monotonía y al aburrimiento. Hace falta hacer pausas para separar las ideas y con más razón para separar los diferentes apartados. Si el orador utiliza en exceso muletillas como por ejemplo: ¿vale?, ¿sí?, ¿se entiende?, ¿me explico?, seguro que hará pocas pausas y le tendremos que penalizar. Utilizar preguntas retóricas o exclamaciones facilita una entonación variada.

7. *Entusiasmo, interés*: el orador debe mostrar interés por el tema a través de los movimientos, la posición, la voz y las palabras escogidas. El público debe percibir una actitud activa por parte del orador. Si el orador habla como si la presentación fuese un trámite o se le nota inseguro, hace falta penalizar este criterio.

8. *Organización y estructura*: el orador ha de utilizar una introducción bien desarrollada, un cuerpo y una conclusión firmes. Las ayudas visuales (diapositivas de PowerPoint, transparencias u otros recursos) han de integrarse sin estridencias a la presentación. El público debería ser capaz de reconstruir la estructura del discurso tan sólo siguiendo las palabras de relación o conectores

que marcan las diferentes partes. Al finalizar cada apartado, el orador debe resumir las ideas principales y anunciar el siguiente apartado. Si se público no es capaz de recordar qué son los apartados principales de la exposición, la nota será baja.

9. *Conclusión*: se debe hacer un resumen claro de la presentación. Hace falta tocar todos los puntos que se han indicado al empezar, para recordar a la audiencia las ideas principales. La conferencia debe tener un final suave, sin que se tenga la sensación de que el orador huye. Hace falta dejar una buena impresión entre el público al acabar.

10. *Tiempo*. El orador atenderá al tiempo dado. Parte de la preparación consiste en clavar este tiempo. No debemos ser condescendientes en este punto.

9. La observación.

- Participación en las actividades del aula, como debates, trabajos de investigación y sus correspondientes puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

10. Pruebas escritas.

- Habrá una prueba escrita por evaluación en dónde los alumnos serán inquiridos por los contenidos entregados específicamente para la misma y que constarán de un tema por evaluación.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS Y LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Bloque 1: Oratoria y Retórica			
ORATORIA 1. El arte de hablar en público 1.0. Introducción: El discurso como hecho de comunicación. 1.1. Conceptos generales. 1.2. Elementos de la oratoria. 1.3. Clases de oratoria. 1.4. Persuadir y convencer. 2. El orador 2.1. Definición de orador. 2.2. Conocimientos del orador. 2.3. Cualidades básicas del orador. 2.4. Formas de hablar en público. 2.5. El miedo escénico. 3. Técnicas de presentación en público 3.1. Concepto de	1. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. 2. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas de la Oratoria.	Cuaderno de clase Esquema/Mapa conceptual Lectura y análisis de textos Presentación oral Cuaderno de clase Glosario Cuadro comparativo Trabajo Lectura y análisis de textos Presentación oral	CCL CAA CD CSIEE CCL CCA CD

<p>público o auditorio.</p> <p>3.2. Cualidades del discurso.</p> <p>3.3. Dinámicas para mantener la atención y el interés durante una presentación en público.</p> <p>4. Elementos básicos en la expresión oral</p> <p>4.1. La voz.</p> <p>4.2. Los ademanes.</p> <p>4.3. La postura corporal.</p> <p>4.4. Ayudas audiovisuales.</p>			
<p>RETÓRICA</p> <p>1. Concepto</p> <p>2. Un poco de historia</p> <p>2.1. Los orígenes de la retórica.</p> <p>2.2. La retórica a lo largo de la Historia.</p> <p>3. La inventio</p> <p>4. Las partes del discurso persuasivo</p> <p>4.1. El exordio.</p> <p>4.2. La narración o exposición de los hechos.</p> <p>4.3. La argumentación. Tópica.</p> <p>4.4. La refutación.</p> <p>4.5. El epílogo.</p> <p>5. La dispositio</p> <p>6. La elocutio</p> <p>7. La memoria y la pronuntiatio</p> <p>8. Clases de discurso</p> <p>9. Herramientas retóricas</p> <p>9.1. Figuras retóricas.</p> <p>9.2 El ornatus.</p> <p>9.3. Los estilos.</p>	<p>3. Entender la importancia de la retórica para la comunicación de las propias ideas y la comprensión de las ajenas.</p>	<p>Cuaderno de clase</p> <p>Esquema/Mapa conceptual</p> <p>Lectura, análisis y elaboración de textos</p>	<p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p>
	<p>4. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas de la Retórica.</p>	<p>Cuaderno de clase</p> <p>Glosario</p> <p>Cuadro comparativo</p> <p>Trabajo</p> <p>Lectura, análisis y elaboración de textos</p>	<p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CSIEE</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Bloque 2: Análisis del discurso persuasivo			
<p>EL DISCURSO</p> <p>1. Introducción</p> <p>2. Concepto de discurso</p>	<p>1. Conocer las dimensiones que forman parte de la</p>	<p>Cuaderno de clase</p> <p>Glosario</p> <p>Lectura y análisis de</p>	<p>CCL</p> <p>CAA</p>

3. Cualidades del discurso 4. Elementos del discurso 5. Abusos en el discurso	composición del discurso retórico.	textos	
DISCURSOS PERSUASIVOS ESCRITOS 1. Tipos de discurso persuasivo escrito 2. Intención comunicativa 3. Estructura del texto 4. Procedimientos retóricos 5. Características estilísticas	2. Leer y comprender discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.	Cuaderno de clase Esquema Lectura y análisis de textos	CCL CAA
DISCURSOS PERSUASIVOS ORALES 1. Situaciones formales e informales 2. Intención comunicativa 3. Estructura del texto 4. Procedimientos retóricos 5. Características estilísticas. 6. Pronunciación, voz, lenguaje corporal y presencia escénica	3. Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.	Cuaderno de clase Esquema Escucha y análisis de textos	CCL CAA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Bloque 3: Elaboración del discurso persuasivo			
FASES DE LA ELABORACIÓN DEL DISCURSO 1. Fase pretextual 1.1. Intellectio (comprensión). 1.1.1. Delimitación del tema. 1.1.2. El estado de la cuestión. 1.1.3. Grados de credibilidad del tema del discurso. 1.1.4. Orationis genera: los contextos retóricos. 1.1.5. Orationis officia: las tareas del orador.	1. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.	Cuaderno de clase Glosario Esquema/Mapa conceptual Trabajo Lectura, análisis y elaboración de textos	CCL CAA

<p>1.2. Inventio (recopilación de los materiales).</p> <p>1.2.1. Los lugares retóricos.</p> <p>1.2.2. La argumentación.</p> <p>1.3. Dispositio.</p> <p>1.3.1. Unidad de inventio y dispositio.</p> <p>1.3.2. Disposición interna y externa.</p> <p>1.3.3. Partes del discurso.</p> <p>2. Fase textual</p> <p>2.1. Elocutio: elaboración lingüística.</p> <p>3. Fase posttextual</p> <p>3.1. Memoria (almacenamiento de la información).</p> <p>3.2. Actio (actualización del discurso).</p>			
<p>LA ELABORACIÓN DEL DISCURSO</p> <p>1. Concreción de un mensaje persuasivo</p> <p>1.2. Rasgos del mensaje persuasivo: claridad y brevedad.</p> <p>1.2. Adaptación del discurso al contexto.</p> <p>1.3. Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.</p> <p>1.4. Adaptación del discurso al modelo</p>	<p>2. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo.</p>	<p>Cuaderno de clase Esquema Lectura, análisis y elaboración de textos</p>	<p>CCL CSC CSIEE</p>
	<p>3. Identificar y manejar fuentes documentales.</p>	<p>Cuaderno de clase Lectura, análisis y elaboración de textos Trabajo</p>	<p>CCL CD</p>

<p>textual o género elegido.</p> <p>1.5. Adaptación al tiempo y al canal de comunicación.</p> <p>2. Documentación e investigación</p> <p>2.1. Tipos de fuentes documentales.</p> <p>2.2. Criterios de selección.</p> <p>2.3. Estrategias de búsqueda.</p> <p>2.4. Gestión de la información. Selección de las ideas.</p> <p>3. Recursos argumentativos</p> <p>3.1. Estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas.</p> <p>3.2. Textualización del discurso.</p> <p>3.3. Coherencia y cohesión.</p> <p>3.4. Corrección lingüística.</p> <p>3.5. Figuras retóricas.</p> <p>4. Proceso de revisión. Correctores.</p>	<p>4. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz.</p>	<p>Cuaderno de clase</p> <p>Lectura, análisis y elaboración de textos</p> <p>Trabajo</p>	<p>CCL</p> <p>CCEC</p> <p>CMCBCT</p> <p>CSIEE</p>
---	--	--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
Bloque 4: Presentación del discurso persuasivo			
<p>LA PRESENTACIÓN DEL DISCURSO</p> <p>1. Gestión emocional para hablar en público. Gestión de las emociones negativas.</p> <p>2. Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.</p> <p>3. Comunicación corporal. Tics. Espacio escénico. Naturalidad frente a artificialidad.</p> <p>5. Soportes informáticos</p>	<p>1. Potenciar las emociones positivas en la exposición ante el público y controlar la conducta asociada a las emociones negativas ante situaciones comunicativas con público.</p>	<p>Presentación oral</p>	<p>CSC</p> <p>CSIEE</p>
	<p>2. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.</p>	<p>Presentación oral</p>	<p>CCL</p>
	<p>3. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para</p>	<p>Presentación oral</p>	<p>CSC</p> <p>CSIEE</p>

y audiovisuales para apoyar el discurso. 6. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso. 7. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.	ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.		
	4. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y la expresividad del discurso.	Trabajo Presentación oral	CCL CD
	5. Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad.	Lectura, análisis y elaboración de textos	CCL CSC CSIEE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El taller de oratoria y retórica requiere tres condiciones mínimas:

LEER Y ESCUCHAR: leer los temas, leer textos relativos a los temas dados, leer algún libro (o capítulos de libros), leer el periódico,... también saber leer lo que nos pasa, saber leer la vida y los acontecimientos,... “Leer dentro y fuera”, leer y entender. Y escuchar lo que dicen y cómo lo dicen los demás. Porque al leer se adquiere vocabulario, y aunque la RAE nos permita decir “*guay, flipar, tropecientos, tronco y tío*”, hay realidades y conceptos que sólo se pueden llegar a expresar con cierto tipo de palabras.

ESCRIBIR: escribir correctamente lo que pienso, con una adecuada corrección gramatical, con un estilo mínimo y en letra legible. A veces se oye “*lo sé pero no sé como expresarlo*”; pues ya se sabe: lo que no se dice ni se sabe escribir, no le sirve a nadie, y menos a uno mismo.

PARTICIPAR: En aquellas actividades que así lo requieran, como ejercicios de vocalización, locución, verbalización, disertación, respiración, escenificación, etc.

RAZONAR: tarea complicada, difícil y arriesgada: pensar, reflexionar, valorar, enjuiciar, criticar,... frente a tanta mentira, verdad a medias, dogmatismo, fanatismo, excentricidades e imposiciones absurdas. Trataremos en clase de utilizar el intelecto, de pensar y repensar, de no conformarnos. No todo da lo mismo, no todo es lo mismo. Sólo lo que tiene razón de peso y fundamento sirve para poner cimientos en la vida. A nadie le gusta ver derrumbarse su vida y sus ideas, por una moda o por lo que los demás te dicen.

Para poder aplicar los criterios de calificación necesariamente deberán realizarse o entregarse todas las tareas programadas y realizar las pruebas escritas establecidas.

1. RÚBRICAS

En el contexto educativo, **una rúbrica es un conjunto de criterios o de parámetros desde los cuales se juzga, valora, califica y conceptúa sobre un determinado aspecto del proceso educativo**, por lo que las rúbricas también pueden ser entendidas como pautas que permiten aunar criterios, niveles de logro y descriptores cuando de juzgar o evaluar un aspecto del proceso educativo se trata.

En este sentido, se puede afirmar que una rúbrica es una descripción de los criterios empleados para valorar o emitir un juicio sobre la ejecutoria de un estudiante en algún trabajo o actividad. O dicho de otra manera, una rúbrica es una matriz que puede explicarse como un listado del

conjunto de criterios específicos y fundamentales que permiten valorar el aprendizaje, los conocimientos o las competencias logrados por el estudiante en un trabajo o actividad particular.

¿Por qué usar rúbricas en la evaluación educativa?

Algunas de las ventajas que trae a los procesos educativos el uso de las rúbricas se ha extractado en la siguiente lista:

1. Son una poderosa herramienta que permite al profesor evaluar de una manera más objetiva, pues los criterios de la medición están explícitos y son conocidos de antemano por todos, no se los puede cambiar arbitrariamente y con ellos se hace la medición en todos los casos sobre los cuales hay que emitir juicios.
2. Promueven expectativas de aprendizaje en los estudiantes pues clarifican cuáles son los objetivos del profesor respecto de un determinado tema o actividad y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
3. Permiten describir cualitativamente los distintos niveles de logro que el estudiante debe alcanzar.
4. Permiten que el estudiante evalúe y haga una revisión final a su trabajo, antes de entregarlos al profesor.
5. Indican con claridad al estudiante las áreas en las que tiene carencias o deficiencias y con esta información, planear con el profesor las correcciones a aplicar.
6. Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad del proceso de enseñanza que está utilizando.
7. Proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades en las áreas que deben mejorar.
8. Reducen al mínimo la subjetividad en la evaluación.
9. Promueven la responsabilidad.
10. Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
11. Son fáciles de utilizar y de explicar.

Finalmente se puede afirmar que cuando se evalúa con rúbricas, el estudiante entiende por qué razón obtiene una determinada nota, qué es capaz de hacer y qué le falta para ir al siguiente nivel o al superior. De esta forma se gana en objetividad y, sobre todo, se incluye un aspecto que es importante en la evaluación y que tiene que ver con proporcionar la información suficiente o retroalimentar para que el estudiante sepa qué puede y tiene que hacer para avanzar en su proceso.

RÚBRICA PARA EVALUAR LOS APUNTES DE CLASE

VALORACIÓN	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
Apuntes	Los apuntes están anotados y organizados de una manera muy ordenada y con mucho cuidado.	Los apuntes están anotados legiblemente y con cierta organización.	Los apuntes están anotados.	No entregó o carece de organización y orden. El escrito no tiene legibilidad ni limpieza.	
Cantidad de Información	Todos los temas tratados y todas las preguntas	Todos los temas tratados y la mayor parte de las preguntas	Todos los temas tratados y la mayor parte de las	No entregó o más de dos temas no están tratados.	

	fueron contestadas en al menos dos oraciones.	fueron contestadas en al menos dos oraciones.	preguntas fueron contestadas en una oración.		
Organización	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos.	La información está organizada con párrafos bien redactados.	La información está organizada pero los párrafos no están bien redactados.	No entregó o La información carece de estructura de redacción.	
Calidad de Información	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos.	La información da respuesta a las preguntas principales y 1-2 ideas secundarias y/o ejemplos.	La información da respuesta a las preguntas principales, pero no da detalles y/o ejemplos.	No entregó o La información no tiene nada que ver con lo visto en clase.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

Factor de conversión: 5/6

RÚBRICA PARA EVALUAR EL GLOSARIO

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA	Descripción clara y sustancial de los términos y buena cantidad de detalles.	Descripción ambigua de los términos, con algunos detalles que no clarifican los términos.	Descripción incorrecta de los términos, sin detalles significativos o escasos.	
ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA	Glosario bien organizado y claramente presentado así como de fácil seguimiento.	Glosario bien focalizado pero no suficientemente organizado.	Glosario impreciso y poco claro o mal planteado, con errores.	
ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	El glosario esta ordenado alfabéticamente, con la aportación de un autor/diccionario y una aportación personal.	El glosario no está ordenado y no se distinguen las aportaciones de los autores/diccionario de las aportaciones personales.	El glosario no está ordenado, únicamente existe una aportación que no se sabe si es de un autor/diccionario o personal.	
PRESENTACIÓN DE	La selección de	Los colores o la	Se abusó del uso	

LA ACTIVIDAD	los colores o la tipografía usada fueron atractivas, además el glosario se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	tipografía usada no permiten una correcta visualización del glosario, aunque la entrega fue en el formato pre-establecido.	de colores o tipografías y la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de corrección: 5/4

RÚBRICA PARA EVALUAR EL CUADRO COMPARATIVO

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA	Descripción clara y sustancial del cuadro y buena cantidad de detalles.	Descripción ambigua del cuadro, algunos detalles que no clarifican el tema.	Descripción incorrecta del cuadro, sin detalles significativos o escasos.	
ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA	Cuadro bien organizado y claramente presentado así como de fácil seguimiento.	Cuadro bien focalizado pero no suficientemente organizado.	Cuadro impreciso y poco claro, sin coherencia entre las partes que lo componen.	
ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	Los temas centrales se ubicaron en la columna izquierda y en correcto orden y en la parte superior se colocaron las variables y la información fue acertada.	Se ubicaron los temas centrales en la columna izquierda pero las variables no se colocaron de forma ordenada. La información hace referencia al tema.	No se ubicaron o se ubicaron de forma incorrecta los temas centrales y las variables no tienen relación con el tema principal.	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La presentación fue hecha en tiempo y forma, además se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	La presentación fue hecha en tiempo y forma, aunque la entrega no fue en el formato pre-establecido.	La presentación no fue hecha en tiempo y forma, además la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de corrección: 5/4

RÚBRICA PARA EVALUAR EL MAPA CONCEPTUAL

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA	Descripción clara y sustancial de la actividad y buena cantidad de	Descripción ambigua de la actividad, algunos detalles que no	Descripción incorrecta de la actividad, sin detalles	

	detalles.	clarifican el tema.	significativos o escasos.	
ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA	Mapa bien organizado y claramente presentado así como de fácil seguimiento.	Mapa bien focalizado pero no suficientemente organizado.	Mapa impreciso y poco claro, sin coherencia entre las partes que lo componen.	
ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	Se identifican los conceptos principales y subordinados. Todos los conceptos han sido bien vinculados y etiquetados.	Los conceptos principales fueron bien identificados y subordinados pero no han sido bien vinculados ni etiquetados.	No se pueden identificar los conceptos principales y subordinados ni existe relación entre los conceptos.	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La presentación fue hecha en tiempo y forma, además se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	La presentación fue hecha en tiempo y forma, aunque la entrega no fue en el formato pre-establecido.	La presentación no fue hecha en tiempo y forma, además la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de corrección: 5/4

RÚBRICA PARA EVALUAR EL ESQUEMA

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA	Descripción clara y sustancial del esquema y buena cantidad de detalles.	Descripción ambigua del esquema, algunos detalles que no clarifican el tema.	Descripción incorrecta del esquema, sin detalles significativos o escasos.	
ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA	Esquema bien organizado y claramente presentado así como de fácil seguimiento.	Esquema bien focalizado pero no suficientemente organizado.	Esquema impreciso y poco claro, sin coherencia entre las partes que lo componen.	
ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	Se usaron frases cortas, se destacaron títulos/subtítulos de la misma forma y la alineación de las ideas fue correcta.	Las frases utilizadas fueron extensas, aunque si hubo alineación correcta de las ideas.	No se destacaron títulos/subtítulos, la alineación no muestra orden y no existieron títulos/subtítulos destacados.	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La presentación fue hecha en tiempo y forma, además se	La presentación fue hecha en tiempo y forma, aunque la	La presentación no fue hecha en tiempo y forma, además la	

	entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	entrega no fue en el formato pre-establecido.	entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de conversión: 5/4

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO

VALORACIÓN	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
ENFOQUE EN EL TEMA	Hay un tema claro y bien enfocado. Se destaca la idea principal y es respaldada con información detallada.	La idea principal es clara, pero la información de apoyo es general.	La idea principal es algo clara, pero se necesita mayor información de apoyo.	La idea principal no es clara. Parece haber una recopilación desordenada de información.	
DESARROLLO	Consistente en el fluir del tema, elaboración y profundidad.	Consistencia parcial en el fluir del tema, elaboración y profundidad.	Muy poca consistencia en el fluir de la elaboración y profundidad.	Ninguna consistencia en el fluir de la elaboración y profundidad.	
CONTENIDO	Presencia completa de conocimiento previo y corrección Conceptual-	Presencia parcial de conocimiento previo y corrección Conceptual.	Mucha falta de conocimiento previo y corrección Conceptual.	Ausencia casi total de conocimiento previo y corrección conceptual.	
REDACCIÓN	Excelente en sintaxis, gramática, organización de ideas y coherencia en párrafos.	Buena sintaxis, gramática, organización de ideas y coherencia en párrafos.	Mucha falta de sintaxis, gramática regular, poca organización de ideas y falta de coherencia en párrafos.	Deficiencia en sintaxis, gramática, organización de ideas y coherencia en párrafos.	
MANEJO DE INFORMACIÓN	La información propuesta es completa y veraz. Consta de información adicional valiosa.	La información propuesta es incompleta. Consta de información adicional poco valiosa.	Falta información, no se presenta información adicional.	Información escueta y deficientemente elaborada.	
USO DE NORMAS	Hace uso correcto de márgenes y espacios adecuados, agrega figuras o tablas adecuadamente.	Márgenes y espacios desiguales, no agrega elementos adicionales como figuras o tablas o los emplea inadecuadamente	Trabajo sin control de márgenes, figuras inadecuadas.	Trabajo realizado con mínima dedicación, presentación insuficiente.	

FUENTES	Todas las fuentes usadas para las citas y para los hechos son creíbles y citadas correctamente.	Todas las fuentes usadas para las citas y los hechos son creíbles y la mayoría son citadas correctamente.	La mayor parte de las fuentes usadas para las citas son creíbles y están citadas correctamente.	Muchas fuentes usadas para las citas, pero son poco creíbles (sospechosas) y/o no están citadas correctamente.	
USO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	Puntualiza los elementos de cada documento académico.	Menciona los elementos de la menos tres documentos académicos.	Menciona vagamente los elementos de dos tipos de documentos académicos.	Menciona vagamente elementos de documentos académicos pero si hacer relación con el contenido.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

Factor de conversión: 5/12

RÚBRICA PARA EVALUAR LA LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PLANTEAMIENTO DEL TEMA	Transcripción clara y sustancial de la oración más significativa (idea principal) o enunciación del tema, utilizando los conceptos de forma apropiada.	Transcripción ambigua de la oración más significativa (idea principal) o del tema. Utilización poco clara de los conceptos.	Tanscripción incorrecta del tema o de la oración más significativa (idea principal). Utilización inadecuada de los conceptos.	
ACLARACIÓN SOBRE TEMA	Da la respuesta del autor al tema planteado, teniendo en cuenta su contexto y las respuestas aportadas por otros autores.	Da la respuesta del autor al tema planteado, pero sin contextualizarla o sin indicar las respuestas aportadas por otros autores	Da la respuesta del autor de forma imprecisa y poco clara, sin contextualizarla y sin indicar otras respuestas.	
OPINIÓN CRÍTICA PERSONAL	Extrae una conclusión sintética, valorando el tema, la aportación del autor, importancia en su época, su actualidad, y por qué.	No extrae una conclusión sintética, pero valora el tema, la aportación del autor, importancia en su época, su actualidad, pero responde de forma vaga al por qué.	No extrae una conclusión sintética, ni valora el tema, la aportación del autor, importancia en su época, su actualidad, y no responde al por qué..	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La presentación fue hecha en tiempo y	La presentación fue hecha en tiempo y	La presentación no fue hecha en tiempo	

	forma, además se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	forma, aunque la entrega no fue en el formato pre-establecido.	y forma, además la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de conversión: 5/4

RÚBRICA PARA EVALUAR LA ELABORACIÓN DE TEXTOS

VALORACIÓN	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
ELECCIÓN Y CONTROVERSIA	El estudiante eligió un tema polémico o controversial para su elaboración.	El estudiante eligió un tema, pero éste no presentó mucha controversia.	El estudiante eligió un tema pero éste no presentó controversia.	El estudiante no eligió un tema para su disertación y por tanto divagó en su escrito.	
COMPRENSIÓN E INVESTIGACIÓN PERSONAL DEL PROBLEMA	El estudiante comprendió realmente el problema porque se dio a la tarea de investigarlo.	El estudiante comprendió regularmente el problema, porque le hizo falta investigar un poco más.	El estudiante no comprendió el problema en su totalidad, sin embargo investigó en algunas fuentes.	El estudiante no comprendió el problema en su totalidad y no investigó en su totalidad.	
OPINIÓN PERSONAL	El estudiante planteó su opinión y la destacó al inicio.	El estudiante planteó su opinión pero no la destacó al inicio.	El estudiante planteó de manera no muy clara su opinión.	El estudiante no planteó su opinión en ninguna parte del escrito.	
FUNDAMENTACIÓN USO DE CITAS	El estudiante fundamentó su opinión con al menos dos citas.	El estudiante fundamentó su opinión con al menos una cita.	El estudiante fundamentó su opinión pero no citó la fuente.	El estudiante no fundamentó su opinión y por lo tanto no citó.	
ARGUMENTACIÓN. USO DE ELEMENTOS RETÓRICOS	El estudiante argumentó su opinión, utilizó herramientas retóricas.	El estudiante argumentó su opinión, pero no usó bien las herramientas retóricas.	El estudiante no argumentó muy bien su opinión porque no usó claramente las herramientas retóricas.	El estudiante no argumentó su opinión porque no usó ninguna herramienta	

ELEMENTOS FAVOR Y EN CONTRA DE LA OPINIÓN PERSONAL	El estudiante presentó al menos 1 elemento a favor y 1 elemento en contra de su opinión.	El estudiante presentó solo un elemento a favor de su opinión, pero le faltó un elemento en contra.	El estudiante no hizo referencia claramente a su valoración personal. Fue muy escueto en su planteamiento.	retórica.	
				El estudiante no planteó ni un elemento en contra, ni un elemento a favor.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

Factor de conversión: 5/9

RÚBRICA PARA EVALUAR UNA PRESENTACIÓN ORAL

CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN	Nota									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Introducción										
Cuerpo del tema (partes principales)										
Conclusión										
TOTAL CONTENIDO:										
TÉCNICAS DE EXPOSICIÓN										
Despertar el interés de los compañeros										
Desarrollar el tema siguiendo un esquema										
Voz (Pronunciación correcta y clara)										
Voz (Ritmo adecuado)										
Voz (Intensidad suficiente. Se le oye)										
Voz (Entonación variada)										
Gestos: Mirar a los compañeros										
Gestos: Serenidad , tranquilidad										
Gestos: Naturalidad										
Estilo: Claridad en las ideas										
Estilo: Preguntar y permitir preguntas										
Estilo: Uso de medios auxiliares: gráficos..										
Estilo: Uso de ejemplos , anécdotas...										
Tiempo de exposición: Adecuado										

TOTAL TÉCNICAS :														
CONDICIONANTES														
Dificultad del tema														
Extensión del tema														
Con. Internos: Salud, estado emocional...														
Con. Externos: Día, hora, lugar, orden, anterior,														
TOTAL CONDICIONANTES:														

RÚBRICA PARA EVALUAR LA EXPOSICIÓN ORAL

VALORACIÓN	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos	TOTAL
PREPARACIÓN PREVIA	No es capaz apenas de exponer sin leer en el papel.	En algunos momentos prescinde de leer. Se nota que esas partes las lleva mejor preparadas	Aunque la mayor parte de la exposición se hace de memoria, necesita consultar el papel alguna que otra vez.	Domina la materia. Apenas necesita consultar los folios.	
ESTRUCTURA	No existe estructura en la exposición. Es una mera acumulación de los datos que se recuerdan o se han recogido	Se intuye una estructura en la exposición pero no está suficientemente subrayada o no es clara.	La exposición sigue una estructura clara y ordenada que da a conocer a la audiencia.	La estructura de la exposición resulta lógica, ordenada y muy clara. Facilita el seguimiento y la comprensión del discurso.	
SÍNTESIS	No hay un esfuerzo por sintetizar información. Se pretende contar todo tal y como ha sido encontrado	En determinados pasajes del discurso se aprecia un esfuerzo por sintetizar las ideas importantes, pero se divaga bastante.	En general se aprecia un esfuerzo por sintetizar las ideas principales	Se aprecia una gran capacidad de síntesis. El discurso divaga poco y selecciona sólo ideas importantes.	
CONTROL DEL TIEMPO	No existe ningún control del tiempo. Se comienza a exponer y se corta cuando acaba el	Se percibe una cierta distribución de tiempos en las partes del discurso, aunque no son	Se distribuye el tiempo disponible entre las distintas partes del discurso. Se ejerce un buen	Controla perfectamente el tiempo de que dispone. Es perfectamente capaz de adaptar los tiempos sin que	

	tiempo.	respetados y hay que hacer constantes reajustes para adaptarse al tiempo disponible.	control y si es necesario se hace algún reajuste.	eso repercute en el discurso.	
CALIDAD DE LA ARGUMENTACIÓN	No existe una identificación con los argumentos expuestos. No resulta nada convincente	Algunos argumentos son expuestos con un mayor grado de seguridad. Algunas veces parece convincente.	En general la exposición de argumentos es clara y convincente.	El orador muestra dominio, seguridad y confianza en sus argumentos. Se identifica con ellos, los vive. Resulta muy convincente	
VOZ	No se le oye bien (hay que subir el volumen) o no se le entiende debido a la mala vocalización	En algunos momentos consigue controlarse y se le puede escuchar y entender.	En términos generales la vocalización y el volumen son correctos y se le entiende perfectamente.	Vocaliza con claridad. Habla con seguridad en todo momento. Es capaz de jugar con el volumen y la modulación de la voz para atraer la atención de la audiencia	
RECURSOS AUDIOVISUALES (DIFERENTES A LA PRESENTACIÓN MULTIMEDIA)	En caso de usarse, no aportan nada a la exposición y pueden llegar a distraer	En caso de usarse cumplen una mera función decorativa, pero pueden llegar a distraer	En caso de usarse cumplen una función ilustrativa. No distraen	En caso de usarse complementan perfectamente la exposición; ilustran e informan, hacen más amena la exposición y no llegan a distraer.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

Factor de conversión: 5/14

2. CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

La nota de la primera y segunda evaluación será el 50 % de la nota media de las actividades realizadas más el 50 % de la prueba escrita. Para aprobar estas evaluaciones será necesario tener una nota de cinco o más en el conjunto de actividades más la prueba escrita. En la tercera evaluación se sustituirá el examen por una disertación sobre un tema de libre elección en donde tendrá que defender los pros y los contras del mismo. La nota de la tercera evaluación será el 100 % de la nota de esta disertación.

Cada una de las evaluaciones negativas podrá recuperarse en el siguiente trimestre mediante la realización de las actividades que el alumno no ha sabido o podido realizar para obtener una calificación mínima de 5 y/o la realización de la prueba escrita. En el caso de suspender la tercera evaluación la recuperación se hará antes de la evaluación final. La nota final sería la nota media de las tres evaluaciones.

En caso de no aprobar la asignatura en junio, el alumno podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, que consistirá en la entrega de las actividades y/o realización de las pruebas no superadas durante el curso.

Pérdida del derecho a la evaluación continua:

Los alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia, y una vez que se haya dictaminado que el alumno efectivamente supera el número de faltas en la asignatura, éste habrá perdido el derecho a la evaluación continua. En el caso de esta asignatura consistirá en entregar las actividades realizadas durante el curso y realizar una prueba escrita del total.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de la clase -procedencia, nivel y ritmo de aprendizaje, intereses, dificultades, etc.- ha de tenerse en todo momento presente. Conviene, por ello, una evaluación inicial informal en la que el profesor tome nota de la «circunstancia» de su clase para conectar con ella de forma idónea y maximizar así la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje. El conocimiento de esta diversidad ha de actualizarse periódicamente. La evaluación es una vía para ello, pero no la única: también se encuentran las preguntas selectivas en clase, las exposiciones, los debates, etc. El recurso a la retroalimentación y al aprendizaje permanente -no sólo por parte de los discentes- garantiza que la clase de Filosofía y Ciudadanía sea algo vivo, una excursión con una meta predeterminada a la que puede llegarse por diversos caminos.

En el Artículo 2. *Principios generales* del Decreto 43/2015, de 10 de junio, en su punto 4., se dice: La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Y en el Artículo 16. *Atención a la diversidad* del citado Decreto, se dice:

1. Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.
2. La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Una adaptación curricular es el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. Ello es posible gracias al establecimiento de un currículo abierto y flexible y a la importancia que se conceda a principios educativos como: partir del nivel de desarrollo del alumno, favorecer la construcción de aprendizajes significativos y conferir una dimensión personalizada al proceso de enseñanza-aprendizaje. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad del alumnado. Ello requiere distinguir entre diversos tipos de adaptaciones curriculares:

Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: previsión de actividades de apoyo y desarrollo, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los

materiales, etc.

Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos curriculares que se consideran mínimos o nucleares (contenidos y objetivos) en las áreas, materias o módulos. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobredotados), modificación significativa, temporalización y, en casos extremos, eliminación.

Las *adaptaciones de acceso al currículo* conllevan la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar, a su vez, a distintos tipos de variables: *físicas* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, sonido, etc.), *materiales* (por ejemplo, ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativas* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

En general, se atenderá a las formas de aprendizaje que pueden tener los diferentes estudiantes ofreciendo una diversidad metodológica en la actividad docente diaria.

Para conocer la diversidad del aula es necesario realizar una evaluación inicial para posteriormente poder diseñar estrategias que permitan que todos los alumnos aprendan, aunque tengan diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De este modo, podrán ponerse en práctica con mayor eficacia. Entre las distintas estrategias que se llevarían a cabo serían las siguientes:

- Realización de adaptaciones del material didáctico: ofrecer diferentes actividades didácticas para así responder a los diferentes grados de aprendizaje de los alumnos.
- Variaciones en la metodología: puede ser que el mejor método de enseñanza para unos alumnos/as no sea el más apropiado para otros. Por ello, la metodología debe adecuarse a las necesidades del alumnado en cada momento.
- Realización de actividades en tres niveles (fundamentales, de refuerzo o de ampliación). Así se obtienen actividades con diferentes grados de complejidad para trabajar los contenidos. Se variará la agrupación de los alumnos (individual, en pequeño grupo o en gran grupo) en función de las actividades realizar.

En el caso de que hubiera alumnado con necesidades educativas especiales: se realizarían adaptaciones curriculares con ayuda de especialistas, en función del grado y/o tipo de necesidad especial y se haría un seguimiento continuo de su evolución en el aula.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRATAMIENTO DE DIVERSIDAD INDIVIDUAL

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL		MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD	GRADO DE CONSECUCCIÓN
DIVERSIDAD EN LA COMPRENSIÓN	No tiene ninguna dificultad para entender los contenidos.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	Entiende los contenidos, pero, en ocasiones, le resultan difíciles.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad.	
	Tiene dificultades para entender los contenidos que se plantean.	Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
CAPACIDAD Y	No tiene dificultades (alumnos y alumnas de altas capacidades).	Potenciar estas a través de actividades que le permitan poner en juego	

		sus capacidades.	
	Tiene pequeñas dificultades.	Proponer tareas en las que la dificultad sea progresiva de acuerdo a las capacidades que se vayan adquiriendo.	
	Tiene dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
DIVERSIDAD DE INTERÉS Y MOTIVACIÓN	Muestra un gran interés y motivación.	Seguir potenciando esta motivación e interés.	
	Su interés y motivación no destacan.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas variadas.	
	No tiene interés ni motivación.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas más procedimentales y cercanas a su realidad.	
DIVERSIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en todas las situaciones.	Seguir fomentando esta capacidad.	
	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en algunas situaciones.	Proponer problemas cada vez con mayor grado de dificultad.	
	Tiene dificultades para resolver problemas en las situaciones que se plantean.	Proponer problemas de acuerdo a sus capacidades para ir desarrollándolas.	
DIVERSIDAD EN LA COMUNICACIÓN	Se expresa de forma oral y escrita con claridad y corrección.	Proponer tareas que sigan perfeccionando la expresión oral y la escrita.	
	Tiene alguna dificultad para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer algunas tareas y debates en los que el alumnado tenga que utilizar expresión oral y escrita con el fin de mejorarlas.	
	Tiene dificultades para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer actividades con el nivel necesario para que el alumnado adquiera las herramientas necesarias que le permitan mejorar.	

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRATAMIENTO DE DIVERSIDAD EN EL GRUPO

	TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN EL GRUPO	MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD	GRADO DE CONSECUCCIÓN
DE COMUNICACIÓN	La comunicación docente-grupo no presenta grandes dificultades.	No se necesitan medidas.	
	La comunicación docente-grupo tiene algunas dificultades.	Proponer estrategias para mejorar la comunicación.	
	La comunicación docente-grupo tiene grandes dificultades.	Averiguar la causa de las dificultades y proponer medidas que las minimicen.	
DE INTERÉS Y MOTIVACIÓN	El grupo está motivado y tiene gran interés.	No se necesitan medidas.	
	Parte del alumnado está desmotivado y tiene poco interés.	Proponer estrategias que mejoren el interés y la motivación de esa parte del alumnado.	
	El grupo no tiene interés y está poco motivado.	Averiguar la causa de la desmotivación y proponer medidas que las minimicen.	
DE ACTITUD Y COLABORACIÓN	El grupo tiene buena actitud y siempre está dispuesto a realizar las tareas.	No se necesitan medidas.	
	Parte del alumnado tiene buena actitud y colabora.	Proponer actividades grupales en las que asuma responsabilidades el alumnado menos motivado.	
	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar las causas del problema y adoptar medidas, estrategias, etc. para minimizar esas actitudes.	

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Tal y como se dice en el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria, el Plan de lectura, escritura e investigación es un proyecto de intervención educativa del Centro (integrado en el Proyecto Educativo), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

Para el desarrollo y la puesta en práctica de este Plan, planteamos los siguientes objetivos generales que serán evaluados al final de cada curso:

- Fomentar la enseñanza de la lectura y el hábito lector.
- Desarrollar la comprensión lectora y escritora de todo el alumnado para que sea capaz de:
 - + Leer con fluidez y entonación adecuadas.
 - + Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.

- + Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información, y transformarla en conocimiento.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como medio de conocimiento y fuente de placer.
- Expresar oralmente y por escrito de forma correcta y adecuada conocimientos, ideas y diversos tipos de información.
- Potenciar la utilización de diversas fuentes de información y documentación, y formar al alumnado en alfabetización documental.
- Fomentar la utilización de la Biblioteca Escolar como fuente de recursos de formación, información e investigación.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector.

Enseñar a leer comprensivamente no es fácil en absoluto. La lectura es un proceso complejo que requiere una intervención antes, durante y después. Y también plantearse la relación existente entre leer, comprender y aprender. Para llevar a cabo esto hay que tener en cuenta sus dos componentes:

- El *acceso léxico*, el proceso de reconocer una palabra como tal. Este proceso comienza con la percepción visual. Una vez que se han percibido los rasgos gráficos (letras o palabras) puede ocurrir: un acceso léxico directo, cuando nos encontramos con una palabra familiar que reconocemos de un solo golpe de vista; o bien, un acceso léxico indirecto, cuando nos encontramos términos desconocidos o difíciles de leer.

Entonces hemos de acudir a nuestros conocimientos sobre segmentación de palabras, o atender a las condiciones contextuales que hacen que el acceso léxico sea más rápido.

- *La comprensión*: aquí se distinguen dos niveles:

1. El más elemental es **comprensión de las proposiciones** del texto.

A las proposiciones se las considera las unidades de significado y son una afirmación abstracta acerca de una persona u objeto. La comprensión de las proposiciones se realiza a partir de la conjunción de los elementos textuales (información proporcionada por el texto mismo) y de los elementos subjetivos (conocimientos previos). Este primer nivel se realiza de forma **automática** en la lectura fluida.

2. El nivel superior de la comprensión es el de la **integración** de la información suministrada por el texto.

Consiste en ligar unas proposiciones con otras para formar una representación coherente de lo que se está leyendo como un todo. Este nivel es **consciente** y no automático.

Estos procesos son posibles a partir del conocimiento general que el alumno-a tiene sobre el mundo; es decir, para que se produzca una verdadera comprensión es necesario poseer unos conocimientos generales sobre aquello que se está leyendo. Además también serían imposibles sin un conocimiento general sobre la estructura de los textos.

Las claves, pues, para desarrollar un buen aprendizaje del proceso de la lectura comprensiva:

- Partir de lo que el alumnado sabe.
- Tener en cuenta las diferencias lingüísticas del alumnado.
- Intensificar el contacto con diferentes tipos de textos en actividades que conserven el sentido y uso normal de la lectura en nuestra sociedad con el fin de familiarizarse con todo tipo de objetos de lectura (libros, anuncios, letreros, etc.), así como, las situaciones de la vida corriente en que se desarrolla la lectura (recordatorios, para explicar un cuento...) o los lugares donde se produce (biblioteca, etc.).
- Utilizar textos concebidos para su lectura.
- Proponer diversos textos y lecturas.
- Leer sin tener que oralizar
- Lectura en voz alta: cuando se considere como una situación de comunicación oral en la que el alumno-a desea transmitir lo que dice un texto.

INDICADORES DE LOGRO

Durante el curso 2020-2021 los resultados obtenidos han sido ligeramente más altos que el curso pasado en torno al 91,6% (11/12), aunque los resultados negativos han sido debidos al abandono del curso. Para este curso se esperan mantener los mismos resultados:

MATERIA	CURSO 2020-2021
TALLER DE ORATORIA	Entre el 90-95 %

Se contempla un margen de entre un 5% y un 10 %, pues siempre caben imprevistos (alumnos absentistas sobre todo.).

Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de tiempos adecuados a la secuenciación de los contenidos y criterios de evaluación asociados.

	ANÁLISIS Y OBSERVACIONES
MATERIALES	Adecuados
RECURSOS DIDÁCTICOS	Adecuados
SECUENCIACIÓN	Adecuada

Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de refuerzo y de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

	ANÁLISIS Y OBSERVACIONES
MÉTODOS PEDAGÓGICOS	Adecuados
MEDIDAS DE REFUERZO: PENDIENTES REPETIDORES	No se ha dado el caso
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Adecuada

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. OPORTUNIDAD DE LA SELECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS A LO LARGO DEL CURSO

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. La programación parte de las decisiones generales del PC y es coherente con ellas.		
2. Se ha realizado en cada curso la distribución temporal de los contenidos y criterios de evaluación.		
3. Se atiende adecuadamente a conceptos, procedimientos y actitudes.		
4. La secuencia y organización de los contenidos en cada curso ha resultado adecuada en la práctica.		
5. Los objetivos se han alcanzado en grado satisfactorio.		
6. Los contenidos desarrollados se han manifestado		

relevantes y significativos.		
7. La planificación y distribución temporal de las distintas unidades didácticas ha sido satisfactoria.		
8. Se han integrado los temas transversales.		
9. Se incluyen medidas de atención a la diversidad de los/as alumnos/as.		
10. En qué medida se ha contribuido a la adquisición de las competencias básicas.		

2. PLANIFICACIÓN

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Se ha programado la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
2. Se ha programado la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
3. Se han seleccionado y secuenciado de forma progresiva los contenidos y criterios de evaluación teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
4. Se han programado actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
5. Se han planificado las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
6. Se han establecido los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación de forma que permitan hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje del alumnado.		
7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

3. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Se proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
2. Se plantean situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
3. Se relacionan los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
4. Se informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
5. Se relacionan los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		

6. Se estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
7. Se promueve la reflexión de los temas tratados.		

4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Se resumen las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
2. Cuando se introducen conceptos nuevos, se relacionan, si es posible, con los ya conocidos; se intercalan preguntas aclaratorias; se ponen ejemplos...		
3. Hay predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro de la clase.		
4. Se optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
5. Se utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
6. Se promueve el trabajo cooperativo y se mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
8. Se plantean actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
9. Se plantean actividades grupales e individuales.		

5. IDONEIDAD DE LOS MÉTODOS EMPLEADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PROPUESTOS PARA EL USO DEL ALUMNADO

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Se han desarrollado y adaptado coherentemente las decisiones generales sobre metodología.		
2. Los materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto, son coherentes con el resto de las decisiones de la programación.		
3. Las actividades de aprendizaje se han desarrollado de acuerdo con los criterios y principios metodológicos planificados.		
4. Se ha desarrollado una metodología activa y participativa.		
5. Se han realizado actividades encaminadas a la motivación de los/as alumnos/as		
6. Se han utilizado diversas estrategias metodológicas.		
7. Se han planificado y realizado actividades diversificadas de acuerdo con los intereses y capacidades de los/as alumnos/as.		

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANAZA APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Se realiza una evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
2. Se detectan los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
3. Se revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
4. Se proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo poder mejorarlas.		
5. Se corrigen y explican de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
6. Se utilizan suficientes instrumentos de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
7. Se favorecen los procesos de autoevaluación.		
8. Se proponen nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente o cuando han sido alcanzados con suficiencia.		
9. Se utilizan diferentes instrumentos de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
10. Se emplean diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

7. ADECUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Los procedimientos y sistemas previstos para evaluar el aprendizaje de los alumnos y seguir su progresión están recogidos con claridad y precisión.		
2. Se incluyen los criterios de promoción, con especial referencia a los criterios de calificación.		
3. Se planifican actividades de recuperación para los/as alumnos/as que promocionan con evaluación negativa en la materia, y de profundización y refuerzo.		
4. La evaluación se ha planteado como un proceso continuo y formativo en el que se obtienen referencias y datos del progreso de los/as alumnos/as.		
5. La evaluación ha tenido en cuenta la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes.		
6. La evaluación ha tenido en cuenta la adquisición de las competencias básicas.		

7. La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as.		
8. Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología.		
9. Cómo consecuencia de la evaluación se ha modificado la práctica docente, si ha sido necesario.		
10. El alumnado ha tenido conocimiento claro de los criterios de evaluación, de calificación, y de los instrumentos que iban a ser utilizados.		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el Departamento de Filosofía se plantea, en función del desarrollo del currículo de la materia, y en consonancia con las actividades realizadas por otros departamentos, la realización de las siguientes actividades complementarias y extraescolares con el alumnado de TALLER DE ORATORIA DE 3º DE LA ESO:

En primer lugar, como actividades sin concretar, se incluye la posibilidad de utilizar cualquier actividad y/o recurso que, a lo largo del presente curso escolar, nuestra ciudad (o una ciudad o municipio cercanos) ponga a disposición de la ciudadanía. Nos referimos a:

- a) Visitas de expertos de diversos campos (relacionados con los contenidos de la materia), que bien puedan acudir a dar conferencias o charlas al alumnado, o bien den dichas conferencias en algún sitio al que pueda acudir el alumnado.
- b) Exposiciones o instalaciones artísticas o de otro tipo que desde los ayuntamientos, concejalías, ONGs, museos, asociaciones o instituciones varias, se desarrollen y puedan ser de utilidad como muestra, ejemplo o refuerzo de los contenidos de la materia.
- c) Semanas de ciencia, arte, educativas; sesiones o ciclos de cine o teatro; etc.
- d) Participación en la Liga de debates, si hubiera.

En segundo lugar proponemos la siguiente actividad concreta en el tercer trimestre:

En el caso de que las condiciones Covid lo permitan, visita a la sede de la RTPA y a la Universidad Laboral de Gijón con los siguientes objetivos: Conocer las actividades de la radio y la televisión del Principado de Asturias planteando las diferencias y semejanzas con otros medios de comunicación, prensa escrita o internet. Comprender el significado de los diferentes términos del lenguaje televisivo y radiofónico. Conocer la historia, estructura y uso actual de las instalaciones de la Universidad Laboral de Gijón.

LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Circular de la Consejería de Educación y Cultura sobre orientaciones para la elaboración de las concreciones del currículo y las programaciones docentes de las enseñanzas de ESO y Bachillerato LOMCE (16 de octubre de 2015).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

En Oviedo, a 21 de octubre de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. FRANCISCO VILLA', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Fdo.: Mario Francisco Villa
Jefe del Departamento de Filosofía
IES Leopoldo Alas "Clarín"



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2022-23
Dpto. de Filosofía

FILOSOFÍA

4º de ESO

LOMCE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA	6
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	8
RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	14
CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	15
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	43
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	50
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	75
MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	81
PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	81
INDICADORES DE LOGRO	82
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	83
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	84
LEGISLACIÓN	85

INTRODUCCIÓN

Facilitar a las personas jóvenes el acercamiento a la Filosofía, proporcionarles un conocimiento elemental de sus principales aportaciones históricas y de sus procedimientos básicos forma parte de las condiciones que posibilitan el sostenimiento y la mejora de las democracias contemporáneas, pues ambos aspectos requieren la formación de una ciudadanía crítica, participativa y, por tanto, capaz de comprometerse activamente en la transformación de la sociedad y en la realización de sus valores esenciales de igualdad, libertad y justicia.

La presencia de materias de contenido filosófico en la Enseñanza Secundaria Obligatoria deriva de la propia naturaleza de la disciplina como saber crítico inmerso en el presente social, político, científico, técnico, cultural, moral...; pensar ese presente, articular sistemas generales de referencia que permitan organizar la experiencia, proporcionar parámetros desde los que orientar la acción individual y colectiva, o procurar horizontes para su transformación constituyen, probablemente, los objetivos prioritarios de la Filosofía. No es esta, sin embargo, una ciencia positiva con un campo específico de aplicación sino, más bien, un “saber de saberes” que ejerce la referida función crítica partiendo, precisamente, de las aportaciones de las ciencias y demás saberes.

La edad correspondiente al alumnado de este ciclo lo sitúa a punto de convertirse en ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, ante una realidad en rápida transformación, permanentemente remodelada por la acción determinante de la ciencia y de la técnica, enfrentada a importantes retos sociales, políticos y medioambientales, axiológicamente plural, culturalmente diversa, pero que, paralelamente, ha sido capaz de segregar referentes morales considerados universales.

Y este es, justamente, el marco de referencia que atribuye sentido a las temáticas que vertebran la materia, a los procedimientos en ella empleados, o a los problemas y cuestiones que pudieran plantearse los alumnos y las alumnas que, consecuentemente, ya no podrían pensarse como preguntas radicales y eternas sobre el Ser y la Existencia, como si tales cuestiones flotaran ajenas a cualquier contingencia del tiempo y de la historia.

Por idénticos motivos, la docencia de la Filosofía no debería limitarse a un ejercicio puramente doxográfico, consistente en acumular conocimientos sobre autores y autoras o diferentes teorías filosóficas. En efecto, aun reconociendo la necesidad y la pertinencia de tales aprendizajes, su eficacia radica en la potencialidad para ser rescatados desde y para el presente, en el carácter de instrumentos necesarios para su comprensión.

Del mismo modo, las prácticas docentes tampoco podrán reducirse exclusivamente al adiestramiento en procedimientos discursivos, o en habilidades deliberativas propias del debate racional, arrogándose, en cierto modo, el patrimonio del “enseñar a pensar”. El desarrollo de esas competencias ocupará necesariamente buena parte de lo que se haga en el aula, y será una de las más relevantes aportaciones de la materia; pero se trata de competencias transversales e, indudablemente, imprescindibles tanto para el análisis filosófico, como para todo análisis racional en cualquier otro ámbito del saber; en este sentido, la responsabilidad de enseñar a pensar es compartida por todas las disciplinas, pero lo que caracteriza a la Filosofía es la orientación de tales destrezas al ejercicio del análisis crítico que le es propio.

En resumen, la principal finalidad educativa que debe asumir la asignatura de Filosofía es dotar al alumnado de herramientas conceptuales que le permitan, en primer lugar, pensar críticamente la realidad que le rodea (social, política, científico-técnica, ética, cultural). Además ha de formarse juicios fundamentados, problematizar lo que pudiera aparecer como dogma comúnmente aceptado, entender, explicar, comparar. En consecuencia, ir progresivamente y de manera autónoma elaborando su propio eje de coordenadas desde el que orientar su acción en el plano individual, pero también en el colectivo, como ciudadano y ciudadana responsable de participar activamente en la transformación y mejora de las condiciones del presente.

En consonancia con este cometido, en un curso introductorio que, además, pudiera ser el único contacto de los alumnos y las alumnas con la materia de Filosofía, parece oportuno que sean abordadas sumariamente las grandes cuestiones de esta referidas al conocimiento, a la realidad y al sentido de su acción. Por este motivo, el currículo de la materia se organiza en seis bloques temáticos: en el primero se pretende que el alumnado tenga acceso a ciertas nociones básicas sobre la especificidad del saber filosófico, sus orígenes históricos y su diferenciación de otros tipos de saber. Seguidamente, el segundo bloque se dedica al estudio de la identidad personal, repasando las diferentes teorías existentes acerca de la personalidad y del papel jugado por las emociones, los sentimientos, los deseos y la afectividad en su desarrollo, así como las últimas aportaciones de la neurociencia en este campo. Tras él, el tercer bloque introduce la dimensión social, política y cultural del ser humano, abordando también el proceso de socialización y las teorías que analizan el origen de la sociedad. El cuarto tiene como objeto de análisis de cuestiones epistemológicas de carácter general y precede a la temática de naturaleza ontológica que ocupa el quinto bloque. En ambos casos, el tratamiento incluye una panorámica histórica sobre las visiones que han ido sucediéndose en torno a la actividad racional del ser humano, sin sesgos de género, etnia o clase, y sus posibilidades, así como sobre otras teorías de contenido metafísico acerca de la realidad y el cosmos. Por último, el sexto bloque aborda la capacidad transformadora que posee el ser humano como ser dotado de voluntad y con capacidad de elegir y tomar decisiones dentro del ámbito privado y público.

OBJETIVOS

Los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria deben ser entendidos como los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para tal fin.

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

El proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura Filosofía procura el desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado:

- Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos en el análisis, la argumentación y el debate.
- Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando racionalmente tanto las ideas como las conductas, no aceptando ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso.
- Potenciar la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo, tanto para la búsqueda de una definición colectiva de verdad como para la búsqueda de nuevas soluciones a los interrogantes planteados.
- Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- Analizar y comentar textos filosóficos, considerando tanto su coherencia interna como su contexto histórico, expresando por escrito y oralmente de forma clara los problemas que plantean y valorando críticamente los enfoques que ofrecen sobre las cuestiones tratadas.
- Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información en diversas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, mostrando rigor intelectual en el planteamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones.
- Adoptar una actitud crítica ante cualquier tipo de desigualdad y discriminación social, ya sea por motivos de sexo, raza, creencias u otras circunstancias, tomando conciencia de los prejuicios que subyacen en las propias formas de pensamiento.
- Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón como instrumento de transformación y cambio a la hora de construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- Conocer y examinar críticamente alguno de los aspectos más relevantes acerca de la naturaleza de las acciones humanas desde las dimensiones ética, técnica y estética, valorando críticamente su capacidad transformadora, así como las diversas repercusiones que pueden tener sobre la vida individual y social.

- Conocer y examinar críticamente alguno de los aspectos más significativos de la sociedad, especialmente en lo relativo a cuestiones como la construcción de los derechos o la legitimación de poder, valorando los esfuerzos por constituir una sociedad democrática e igualitaria basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en la defensa del medio natural.
- Valorar los intentos por construir un orden mundial basado en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
- Consolidar las competencias sociales y cívicas, fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
- Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

Las competencias clave deben ser entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Bachillerato, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La materia Filosofía realiza aportaciones a todas las competencias establecidas en el artículo 9 del presente decreto.

Contribuye a la adquisición de las destrezas vinculadas a la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado deberá movilizar conocimientos y habilidades relacionados con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos...) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales...) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, participación en blog...). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia, como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu crítico, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver conflictos y posibilitar una convivencia armónica, el ejercicio activo de la ciudadanía, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el debate racional, la argumentación, etc.

La participación al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMyCBCT)** tiene que ver, en primer término, con el acercamiento de la materia a los modelos generales de interpretación de la realidad, del conocimiento o del ser humano que han enmarcado, orientado y determinado la actividad científica y tecnológica a lo largo de la historia. Además, las prácticas metodológicas asociadas a la materia promueven de manera notable destrezas esenciales en la actividad científica, como, por ejemplo, el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes... Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y de la técnica en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la Filosofía al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que todo ciudadano y toda ciudadana debería poder articular en relación con la actividad científico-técnica, así como los relativos a la participación activa en la orientación del progreso científico y técnico, de manera que este responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos o políticos espurios.

Las aportaciones a la **competencia digital (CD)** se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes, así como en el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la Filosofía como saber crítico, promueve el desarrollo de actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, los riesgos y las oportunidades que abren, etc.

La **competencia aprender a aprender (CAA)** está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A tales fines contribuye la materia desde dos flancos fundamentales: en primer lugar, reflexionando sobre algunos conceptos de naturaleza psicológica (estructura y formación de la personalidad, motivación, emoción, voluntad...), que favorecen tomar conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre los factores que pueden facilitar o dificultar su puesta en marcha y su curso, la identificación de metas o la perseverancia necesaria para alcanzarlas. En segundo lugar, la materia contribuye al desarrollo de destrezas de autorregulación y control del proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal. En efecto, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación en grupo, en tanto que estas responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analiza permanentemente el ajuste del proceso a los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

La materia Filosofía contribuye decisivamente a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas (CSC)**, en tanto realiza aportes esenciales para el conocimiento de la sociedad y el Estado, capacita para el análisis crítico de su funcionamiento y favorece actitudes y valores de participación cívica, responsabilidad con lo colectivo y compromiso en la transformación y mejora del entorno social, político, cultural y medioambiental. Así, por ejemplo, con el objetivo de capacitar al alumnado para el análisis crítico de su entorno social y político más inmediato, la materia aborda cuestiones relativas al origen de la sociedad y del Estado, a la legitimación del poder, a la naturaleza social del hombre, a la relación dialéctica de mutua determinación entre el individuo y la sociedad, o a la incidencia de los procesos de socialización en la formación de la personalidad individual. Tales cuestiones permiten un acercamiento imprescindible para comprender el dinamismo y la complejidad social, interpretar fenómenos, problemas o conflictos sociales. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia y de participación activa, responsabilidad y compromiso en la transformación social en la dirección de los valores de igualdad, justicia y libertad.

La participación de la materia en la mejora de ciertas capacidades vinculadas a la **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (CICE)** se concreta, en primer término, en un tratamiento específico de las condiciones y las fases del proceso creativo, de la oportunidad de asumir calculadamente riesgos como condición para la innovación y la evolución en el ámbito individual, profesional o social, así como del conocimiento y práctica de algunas técnicas para el desarrollo de la creatividad. En segundo lugar, las finalidades y las prácticas más generales de la materia alimentan destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados...

Por último, la materia participa en la adquisición de la **competencia conciencia y expresiones culturales aportando (CCEC)**, en primer lugar, conocimientos de la herencia cultural referidos, fundamentalmente, a corrientes, escuelas y autores y autoras de la tradición filosófica, incluyendo algún acercamiento elemental a la reflexión filosófica sobre el arte y la belleza. Simultáneamente,

se procura que el alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad, que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc. Por último, las prácticas cooperativas habituales en el aula favorecen el desarrollo de habilidades relevantes en la producción artística como el trabajo colectivo, la conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las producciones ajenas o el respeto y el aprecio de la diversidad cultural.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las recomendaciones metodológicas que aquí aparecen están en consonancia con las propuestas realizadas para la materia Valores Éticos. La consecución de los fines propios de la materia Filosofía exige un tipo de metodología esencialmente activa, en la que el aula no sea prioritariamente concebida como espacio de flujo vertical del conocimiento, sino más bien, al modo del laboratorio o del taller, donde se generan productos concretos (orales y escritos, individuales y grupales) que actúan como ejes vertebradores del proceso y como situaciones-problemas cuya solución obliga a aplicar lo aprendido y, en el mismo curso en que se aplica, el aprendizaje se adquiere y se consolida. Para ello, tales productos habrán de ser “socialmente relevantes”, es decir, no pueden adquirir sentido exclusivamente en un entorno escolar, sino que han de tener la virtualidad de enfrentar a los alumnos y las alumnas ante situaciones que, potencialmente, pudieran encontrarse en su vida personal, profesional o, sencillamente, como ciudadanos y ciudadanas que intervienen en la actividad social o política. Además, estas situaciones-problema, definidas explícitamente en contextos determinados, deben ser capaces de activar, simultáneamente, conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Este modo general de enfocar la práctica docente, no solo resulta imprescindible para dar cumplimiento al mandato legal por el que la materia debe contribuir al desarrollo de las competencias clave, sino que parece exigido por la misma naturaleza de la disciplina y su función en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. En efecto, si la Filosofía debe capacitar al alumnado para pensar racional y críticamente el presente social, político, científico-técnico, cultural..., para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, dirigir su acción, tendría que ser esa realidad la que figurara como foco sobre el que se aplican los aprendizajes y, en consecuencia, como proveedora de las situaciones-problema mencionadas con anterioridad; de este modo, los problemas filosóficos abordados, las soluciones teóricas de las corrientes, autores y autoras o escuelas aparecerían como herramientas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar nuestra acción individual y colectiva.

Para ello, el aula ha de transformarse en espacio de análisis, indagación y deliberación racional, de participación y diálogo, de presentación de posibles soluciones, debate de alternativas y búsqueda de consensos, etc. Naturalmente, en este escenario didáctico, el trabajo cooperativo podría normalizarse como práctica habitual del aula no solo por tratarse de un excelente recurso para la adquisición de aprendizajes puramente conceptuales, sino, y sobre todo, por resultar insustituible en el desarrollo de múltiples destrezas comunicativas o en el de actitudes y valores de tolerancia, respeto a las diferencias, aprecio del diálogo como mecanismo de resolución de conflictos, etc.

Paralelamente, esta concepción de la práctica educativa exige también repensar el papel que frecuentemente se atribuye al alumnado y al profesorado en el contexto diario de las clases. Sin duda, la participación y la responsabilidad del alumnado en sus propios aprendizajes son esenciales para que estos resulten verdaderamente significativos. Para tal cometido es de capital importancia, en primer lugar, prestar especial atención a la fase inicial de motivación, en la que se desencadena el proceso de aprendizaje, y de la que, en gran medida, depende su éxito o su fracaso; detectar lo que preocupa, acercar lo máximo posible las cuestiones a la experiencia del alumnado puede resultar motivante; facilita también que los alumnos y las alumnas perciban para

qué sirve la Filosofía, el enorme potencial que atesora para el análisis y la puesta en orden de su realidad individual y social. Esa participación y responsabilidad del alumnado en su propio aprendizaje aconseja también atender a los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del proceso y de los productos finales del aprendizaje, tanto a escala individual como grupal.

Por su parte, el profesorado, sin renunciar de manera absoluta a estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones pudieran cobrar mayor protagonismo, podría acercar su función a la de un coordinador o una coordinadora de aprendizaje que, antes de proporcionar la información, provee de los instrumentos necesarios para que ésta sea seleccionada, analizada, sintetizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones problema debidamente contextualizadas.

Una metodología basada en tareas intra o interdisciplinarias, o en proyectos de centro, resulta muy adecuada para estos fines, pues orienta la totalidad del proceso a la aplicación de lo aprendido en la solución de problemas y en la generación de productos “socialmente relevantes”. Tales productos podrían ser variados en cuanto a su naturaleza oral o escrita (preparación de presentaciones y de pequeñas ponencias, preparación y participación en debates, disertaciones, comentarios de texto, redacción de artículos...), a la escala individual, en pequeño grupo y en grupo-aula, a los diversos soportes utilizados (desde los convencionales hasta el diseño y participación en foros, blogs, pasando por presentaciones por medios informáticos, elaboración de artículos para la comunicación escolar, prensa o radio escolar...), a los diversos códigos comunicativos empleados (conferencia, mesa redonda, defensa de trabajos de investigación, producción de textos ensayísticos, literarios, periodísticos, producciones audiovisuales...) e, incluso, variada también en cuanto al escenario en el que se produce (aula, centro, entorno...).

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En el Artículo 3. *Principios pedagógicos* del citado Decreto 43/2015, se dice, en su punto 2., que: La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

En cuanto a las recomendaciones metodológicas, dado el carácter de la materia Filosofía, sus contenidos no pueden ser interiorizados por el alumnado e incorporados en su vida individual y social a partir de un mero acercamiento teórico. Más bien al contrario, siguiendo a Aristóteles, se aprenden practicando y, al mismo tiempo que se practican, se incorporan al repertorio de conductas y a las claves desde las que el alumnado interpreta su experiencia, piensa y actúa en el mundo. Adquirirlos implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...).

Este es el motivo por el que se hace especialmente adecuado al caso el enfoque educativo de las competencias clave, en la medida en que mantiene como principio rector que, en sentido propio, solo hay aprendizaje si este puede ser transferido a la práctica, utilizado para resolver problemas en contextos diversos (personales, sociales, cívicos, profesionales, académicos...). Para ello, conocimientos (saber), destrezas de distintos ámbitos (saber hacer) y valores (saber ser) han de ser movilizados conjuntamente en la resolución de situaciones-problema potencialmente reales. En suma, se aprende en el mismo proceso de transferir lo aprendido a una práctica socialmente relevante, cuya pertinencia no sea meramente escolar.

Parece, pues imprescindible que la práctica educativa, particularmente en esta materia, incorpore

metodologías que promuevan este tipo de aprendizaje. El modelo de tareas intra o interdisciplinares, o la participación en proyectos de centro parece especialmente adecuada y casi inseparablemente unida a la educación en valores.

Es necesario aplicar una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado y en este sentido es importante hacer hincapié en cuestiones tales como:

- El rol del profesorado como coordinador de aprendizaje.
- El alumnado como un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje, lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes.
- El aprendizaje cooperativo como práctica habitual del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia.
- Situar el foco y la finalidad última del aprendizaje en su potencialidad para ser transferido a la práctica, esto es, en la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizadas.

En las programaciones del profesorado se incluirán la vinculación entre los elementos del currículo (contenidos, competencias, criterios de evaluación con sus indicadores asociados a los estándares de aprendizaje evaluables) y la definición de ejercicios y actividades destinados a generar uno o más productos relevantes. Además de orientar el aprendizaje, tales productos deben favorecer que los alumnos y las alumnas movilicen aprendizajes de distinta naturaleza (conocimientos, destrezas, actitudes y valores) para resolver eficazmente situaciones que, potencialmente, podrían encontrarse en contextos de la vida real.

En este sentido, es conveniente que el docente y la docente elaboren un directorio de productos finales que sitúe el foco de los bloques. Tales productos deben implicar prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula) como por el escenario didáctico donde se desarrollan (aula, centro, entorno...). Algunos ejemplos adecuados para esta materia podrían ser: preparación de una mesa redonda sobre un problema o dilema ético, defensa oral de los resultados de una investigación, diseño de foros o blogs de nivel, análisis filmicos, elaboración de guiones, dramatizaciones o “juegos de rol”, cómic, organización de exposiciones gráficas, etc.

La escala del aula puede y debe ser desbordada como único escenario de aprendizaje, de modo que la práctica educativa pueda proyectarse, en primer término, hacia el resto del centro y, en segundo término, hacia la comunidad en general, y que los aprendizajes se realicen en contextos lo más cercanos posible a situaciones reales, donde el alumnado pueda comprometerse activamente en la transformación de su entorno social, cultural, sanitario, medioambiental, etc.

Al hablar de metodología, nos estamos planteando responder a una cuestión de suma importancia: ¿cómo enseñar?, es decir, ¿qué elementos y procedimientos habría que poner en juego?, ¿cómo hacer las cosas?

Para contestar a estas preguntas habría que distinguir entre metodología (o método), como planteamiento global del desarrollo de las actividades, de estrategias, de técnicas didácticas y de recursos.

De esta forma, la metodología puede englobar el empleo de distintas estrategias, centradas en:

- Aprendizaje significativo y por descubrimiento.
- Vivencias del alumnado.
- Investigación en el aula.
- Interdisciplinariedad.
- Personalización.

Así como de diversas técnicas.

La metodología, al orientar y secuenciar el conjunto de actividades que se desarrollan en el aula, constituye el elemento que traduce el modelo didáctico:

- Debe prever una coherencia de conjunto que responda a los principios didácticos.
- Debe ser funcional, es decir, debe garantizar de forma eficaz el funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, haciendo al alumnado el protagonista de su aprendizaje.
- La metodología debe de estar siempre en continua experimentación.

Una metodología con estas características ha de tener un enfoque básicamente investigativo. Ha de ser, por tanto, una metodología flexible, que esté en continua revisión.

Antes de entrar a analizar las distintas metodologías que pueden utilizarse en el aula nos parece apropiado diferenciar entre determinados conceptos relacionados con la metodología:

Método: Forma de seleccionar, organizar y secuenciar las actividades en función de los objetivos perseguidos.

Estrategia: Forma de planificación de las actividades del profesor y de los/as alumnos/as que origina distintos estilos de trabajo, resultado de la combinación de diferentes técnicas de enseñanza, elegidos en función de los objetivos, de los/as alumnos/as, de los contenidos, de los medios y recursos etc.

Actividad: Acciones llevadas a cabo por el/la alumno/a que forman parte de una planificación, con las que se pretende que ponga en juego aquellos conceptos, procedimientos y actitudes que se pretende que desarrolle.

Ahora realizaremos una breve descripción de diferentes técnicas de enseñanza señalando las principales características de cada una de ellas.

	EXPOSITIVA	ESTUDIO INDEPENDIENTE	DEBATE/DIÁLOGO	INDAGACIÓN
Descripción	- El profesor transmite información. - Predominio de la actividad del profesor - Propicia la transmisión del saber - Saber estructurado en temáticas	- No se exige la presencia del profesor. - Exige la capacidad de autodirigirse.	- Participación activa de un grupo de alud-nos/as con una planificación previa y llevada a cabo bajo la dirección de una persona competente.	- Persigue la enseñanza de una asociación, un concepto o una regla en la que interviene el descubrimiento de la asociación, el concepto o la regla.
Papel del Profesor/ Alumno/a	- Profesor transmisor - Alumno/a receptor/a.	- El profesor es mero orientador y facilitador de diversos tipos de fuentes informativas.	- El profesor planifica y estructura la reunión en función de los objetivos propuestos y la situación. Actividades: 1. Preparación de la sesión. 2. Realización 3. Evaluación	
	-Explicación (exposición de conocimientos). -Metodología (análisis de los	- Técnicas de estudio. - Metodología del trabajo científico.	- Explicación del profesor. - Discusión del grupo. - Síntesis final y	- Definir un problema. - Formulación de la hipótesis. - Comprobación de

Fases	conocimientos). - Enfoque crítico (crítica y valoración por los/as alumnos/as).		con-clusiones.	la hipótesis. - Desarrollo de la con-clusión. - Aplicaciones de la conclusión.
Otros aspectos	- Gran importancia de la persona del profesor.	- Habilidades a fomentar previamente en el/la alumno/a: comprensión lectora, búsqueda de documentación, redacción de informes, diseños de investigación, etc.	- Se pueden emplear muy diversas técnicas, a elegir en función de la dinámica de grupos.	- Un activismo indiscriminado no resulta válido. - No confundir método-logía activa con la simple utilización de medios.

La actividad expositiva del profesor es considerada como el factor determinante de la dinámica del aula por la metodología “transmisiva”, o tradicional, según el principio de que el profesor es el depositario del saber y que la información que éste suministra es asimilada sin más por el/la alumno/a. En el caso de una metodología basada en la investigación, el eje en torno al cual debe articularse todo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser la investigación del/a alumno/a.

En la transmisiva se valoran los contenidos, aunque con frecuencia este intento de rigor deriva hacia el enciclopedismo, cuando no hacia un dogmatismo que ni los mismos planteamientos científicos mantienen.

También habría que superar aquellos planteamientos metodológicos denominados “activos”, que suelen caracterizarse por la espontaneidad, en los que lo importante es la realización de gran cantidad de actividades por parte del/a alumno/a, careciendo éstas en ocasiones de una estructura clara y una conexión con los contenidos. En esta metodología se valora el aprendizaje de procedimientos y destrezas, en oposición a la metodología transmisiva que se centra en los contenidos conceptuales, pero lo hace a costa de obviar la importancia de la teoría en los planteamientos curriculares.

La metodología investigativa valora junto a lo procedimental y a las estrategias de actuación los aspectos conceptuales, que constituyen un punto central de atención. En esta metodología la investigación constituye un principio orientador, lo que comporta, a su vez, integrar diferentes recursos y estrategias de enseñanza, en un proceso investigativo global y coherente. Posibilitando esta metodología no sólo el aprendizaje de procedimientos y destrezas, sino fundamentalmente el aprendizaje de conceptos.

Los **principios didácticos** guían la toma de decisiones sobre cada uno de los elementos didácticos (objetivos, contenidos, evaluación, metodología...) de manera que facilite el establecimiento de relaciones entre esos componentes y se evite la presencia de contradicciones en el conjunto de la propuesta.

Se proponen los siguientes principios:

- **La investigación:** A través de la investigación se intenta hacer posible un aprendizaje constructivo por parte de los/as alumnos/as sino también una actuación reflexiva del profesor respecto de la actividad escolar. La investigación implica el continuo enfrentamiento de situaciones problemáticas que provoquen la movilización de sus estructuras cognoscitivas,

poniendo en cuestión sus propios esquemas de conocimiento y forzando la adaptación de éstos a un nuevo contexto.

- **El enfoque ambiental:** Supone el establecimiento de estrechas relaciones entre el currículo y la realidad ambiental. El Centro constituye un ámbito idóneo para la reflexión sobre la problemática que presenta el entorno socio-natural y sobre la posible intervención en dicha problemática. Por ello, al tomar como punto de partida del aprendizaje los problemas que el propio entorno plantea obliga a adoptar un enfoque integrador de los contenidos que tendrá preferentemente carácter interdisciplinar.
- **La Comunicación:** Frente a la idea tradicional de comunicación unidireccional, se propone una comunicación rica en significados, polivalente y multidireccional. La comunicación favorece el desarrollo socio-afectivo y por tanto una sensación positiva de pertenencia al grupo social. Debe ser rica en significados entre distintos emisores y receptores.
- **La Autonomía:** Es en primer lugar una meta educativa a alcanzar si se pretende conseguir una inserción crítica de los individuos en la sociedad.

Partiendo de estos principios hemos de tener en cuenta que cualquier método de enseñanza ha de facilitar el cambio conceptual y actitudinal de los/as alumnos/as, en el sentido de aproximar los esquemas propios de éstos a los esquemas del saber científico-cultural, es decir, reorganiza y conecta los esquemas previos y produce un aprendizaje efectivo por el enfrentamiento con las situaciones problemáticas nuevas.

A partir de estos principios, podemos señalar una serie de pasos o momentos en su desarrollo, cada uno de los cuales adquirirá mayor o menor importancia en función de las peculiaridades de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de las situaciones que se presentan en el aula. Los pasos fundamentales serían las siguientes:

1.- Crear situaciones de aprendizaje motivadoras:

Se trata en principio de plantear situaciones que conecten con los intereses y expectativas de los/as alumnos/as. Por otro lado hay que tener en cuenta que la nueva información que se le haga llegar a los/as alumnos/as provoque en sus esquemas previos un “desajuste óptimo”. Pues solo en este caso la información movilizará los esquemas iniciales para buscar una respuesta al problema planteado.

2.- Favorecer la explicitación de los esquemas previos:

Si cualquier procedimiento metodológico ha de facilitar el cambio conceptual y actitudinal de los/as alumnos/as, es requisito imprescindible que se hagan explícitos los esquemas que cada uno/a ha construido en su experiencia escolar o espontánea previa.

3.- Favorecer el contraste con nuevas informaciones:

Para propiciar la evolución de los esquemas previos de los/as alumnos/as, es necesario que éstos accedan a contenidos nuevos (conceptos, procedimientos, actitudes). Estos contenidos deben presentar una dificultad algo mayor de la que el/la alumno/a puede resolver ya por sí mismo. Este planteamiento viene a revalorizar la intervención de ayuda por parte de los otros, sobre todo el profesor, pero también de otros/as alumnos/as más capacitados/as. Tener en cuenta esto obliga a una presentación de los contenidos que siga un orden de dificultad creciente.

4.- Promover situaciones de aplicación de lo aprendido:

El aprendizaje se produce siempre ligado a un contexto-situación determinado. La aplicación de lo aprendido a otros contextos progresivamente más complejos sirve al mismo tiempo para la consolidación y profundización de los contenidos asimilados y para la evaluación -del/a propio/a alumno/a y del profesor- de la progresión realizada.

En último término, todo lo que el profesor ha programado para desarrollar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se traduce en actividades, por lo que éstas se convierten en la unidad

de programación, ya que una metodología finalmente se plasma en un conjunto de actividades organizadas y secuenciadas con una determinada orientación.

Aunque es frecuente identificar el término actividad con lo que hace el/la alumno/a, también las actuaciones del profesor (introducir una temática, realizar una explicación, comentar un texto, etc.) constituyen actividades del proceso de enseñanza aprendizaje.

Una actividad podría definirse como: “conjunto diferenciado de acciones coordinadas que efectúan el profesor o/y los/as alumnos/as en el marco de una unidad didáctica”.

A la hora de diseñar una actividad debemos tener en cuenta que ésta es valiosa si:

- promueve papeles activos en los/as alumnos/as y los hace reflexionar sobre sus acciones;
- les obliga a indagar y a enfrentarse a problemas reales, así como a examinar cuestiones que no suelen ser contempladas habitualmente en nuestra sociedad;
- exige que se examinen las tareas en un nuevo contexto y se perfeccionen y repasen los esfuerzos iniciales;
- conecta con los intereses de los/as alumnos/as y les da oportunidad de compartir con otros los planes de trabajo.

Cuando programamos una actividad lo hacemos respondiendo a unos objetivos, referida a determinados contenidos, y contemplando determinadas técnicas de trabajo, con una estructura y temporalización concreta, que deben responder a un modelo interactivo que se corresponda con el proceso de construcción del conocimiento. Así, en la aplicación de una metodología investigativa cabría distinguir tres momentos en la programación de actividades:

- Actividades que se refieren a la búsqueda, reconocimiento, selección y formulación del problema.
- Actividades que posibilitan la resolución del problema mediante la interacción entre las concepciones del/a alumno/a, puestas de manifiesto por el problema, y la información nueva procedente de otras fuentes.
- Actividades que facilitan la recapitulación del trabajo realizado, la elaboración de conclusiones y la expresión de los resultados obtenidos.

Atendiendo al principio de actividad que debemos considerar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, la actividad no es función predominante de ninguna de las partes (profesor-alumno/a) que fundamentalmente articulan dicho proceso, sino que todos deben intervenir según las funciones que tengan que desempeñar. Así, la actividad del profesor y del/a alumno/a implica a ambos articulados en un todo unitario.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Los **recursos didácticos** genéricamente se pueden definir como cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, y estrategias, y la formación de actitudes y valores. Puede distinguirse entre *recursos metodológicos* (técnicas, agrupamientos, uso del espacio y el tiempo, etc.), *recursos ambientales* (p.e. vinculación de contenidos al entorno próximo) y recursos materiales. Estos últimos comprenderían tanto los materiales estrictamente curriculares, como cualquier otro medio útil no creado necesariamente para el ámbito docente (p.e. materiales contruidos por el propio alumno, etc.).

Los **materiales curriculares** son los instrumentos y medios elaborados con una intención originalmente didáctica, que se orientan a la planificación y desarrollo del currículo. Los materiales curriculares incluyen materiales para el desarrollo de las unidades didácticas, libros de texto, medios audiovisuales, etc.

Los alumnos dispondrán de todos los materiales necesarios para el desarrollo de las clases y de las actividades en la plataforma CAMPUS. También se podrá proponer, a juicio del profesor, un libro de texto.

Afortunadamente son muchos los recursos materiales de los que dispone en la actualidad el Centro y que pueden ponerse al servicio de la asignatura de Valores Éticos. Un cañón de proyección conectado a un portátil puede servir para que tanto docentes como discentes realicen vistosas presentaciones-exposiciones sirviéndose de programas como Power Point, Flash, etc. Este mismo recurso puede convertir cualquier aula en una sala de proyección cinematográfica: el visionado de películas bien contextualizadas dentro de una problemática y con un cuestionario previo suele facilitar el aprendizaje significativo. Estas películas o imágenes podrían haberlas tomado el alumnado mismo con la correspondiente cámara digital en un trabajo, por ejemplo, de documentación de los «sin tejado» que malviven en nuestras ciudades.

El mismo recurso puede emplearse para una navegación en grupo de la clase por internet en búsqueda de información pertinente para la materia abordada. Ello puede realizarse también en la correspondiente aula de audiovisuales o en la sala de informática: estos dos recursos suelen implicar, sin embargo, la reserva previa y una menor disponibilidad. No debe olvidarse en ningún caso la biblioteca como centro privilegiado de suministro de información.

Ha de recuperarse sin complejos el libro como protagonista del proceso de aprendizaje. Con los libros, el alumnado debe establecer una relación cordial, «amistosa»: con él trabajo, con él aprendo.

Los recursos humanos fundamentales son, evidentemente, docentes y discentes. El profesor puede -y conviene que lo haga para incentivar la interdisciplinariedad. A través del Departamento de Actividades Extraescolares se pueden organizar también excursiones para asistir a eventos culturales: obras de teatro, conferencias, etc., en las que reforzar contenidos aprendidos en clase. También se puede invitar al centro a expertos que informen sobre tópicos relacionados con los contenidos del curso de Filosofía. Todo ello sirve para acentuar la relevancia, actualidad e importancia social de lo que se aprende o trata en clase.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la ESO y a la adquisición de las competencias. Es el elemento del currículo que constituye el objeto directo de aprendizaje para el alumnado, el medio imprescindible para conseguir el desarrollo de las capacidades propuestas. Lo que es objeto de aprendizaje. La materia a enseñar y a aprender se dividen en contenidos (conceptos, hechos, datos, leyes) procedimientos (habilidades destrezas, procesamientos) y actitudes (valores, intereses).

Los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura. Es un enunciado que expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que haya alcanzado el alumnado en un momento determinado, respecto de algún aspecto concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales.

Los indicadores son la expresión de una variable, por lo tanto dan indicios que permiten confirmar y advertir los niveles alcanzados en relación con un objetivo planteado. Derivan directamente de los criterios y su función es ayudar a ajustar, retroalimentar, y para tal efecto se les enuncia como *descriptores* informales.

Bloque 1. La Filosofía			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>- La especificidad del saber filosófico: diferencias entre Filosofía y otros tipos de saber.</p> <p>- El origen de la Filosofía occidental y su relación con las orientales.</p> <p>- Las primeras explicaciones filosóficas: el pensamiento presocrático y la búsqueda del arjé/arché; Sofistas y Sócrates: la pregunta por el ser humano y la validez de las normas sociales.</p>	<p>Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Buscar información sobre conceptos como filosofía, mito, <i>logos</i>, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arjé/arché, causa, monismo, dualismo, prejuicio, elaborando un glosario con sus definiciones y utilizándolos en el comentario de textos breves.</p> <p>- Distinguir entre conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear... utilizando tales términos en el comentario y producción de textos breves.</p>	<p>Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, <i>logos</i>, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, <i>arché</i>, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.</p>	
	<p>Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.</p>	<p>Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Saber diferenciar entre los conceptos de mito y <i>logos</i>, explicando en qué sentido puede decirse que la filosofía aparece en el paso del mito al</p>	<p>Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.</p> <p>Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.</p>

	<p><i>logos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar algunas circunstancias del contexto histórico determinantes en la aparición de la filosofía occidental. - Extraer semejanzas y diferencias entre las explicaciones mitológicas y las racionales a partir del análisis de textos interpretativos y descriptivos sobre la formación del cosmos y del ser humano. 	
	<p>Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar y seleccionar información, a partir de fuentes diversas, sobre el significado de la pregunta por el <i>arché</i> de la <i>physis</i> en los presocráticos. - Describir las características básicas de las respuestas dadas por los presocráticos a la pregunta sobre el origen. - Explicar las principales diferencias entre las concepciones de la realidad de Heráclito, Parménides y Demócrito, mediante un cuadro sinóptico, una tabla, etc. 	<p>Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el <i>arché</i>, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.</p>
	<p>Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a.C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la</p>	<p>Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.</p>

	<p>alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar algunas circunstancias históricas que enmarquen el llamado “giro antropológico” del siglo V a.C., valorando su incidencia sobre el debate Sócrates-Sofistas. - Diferenciar los rasgos generales de la visión de Sócrates y de Protágoras sobre el hombre y la sociedad, a través por ejemplo de la lectura de textos breves. - Valorar la concepción de Sócrates y la de Protágoras sobre el hombre y la sociedad, y exponer la propia posición en una pequeña disertación escrita. 	
	<p>Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo o a sí misma y a lo que le rodea.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer como rasgo característico del ser humano la necesidad de comprenderse a sí mismo y a lo que le rodea, argumentando su opinión razonadamente, de forma oral o escrita, elaborando un ensayo, disertación, etc. 	<p>Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.</p>
	<p>Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recabar información a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes 	<p>Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.</p>

	<p>sobre las características del saber filosófico, distinguiendo sus vertientes teórica y práctica.</p> <p>- Valorar la función y el papel que le corresponde a la Filosofía como saber teórico y práctico a través de la composición de una breve disertación.</p>	
--	---	--

Bloque 2. Identidad personal

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - La personalidad: diferentes teorías y clasificaciones. Inconsciente y psicoanálisis. - La filosofía de la mente y la neurociencia. - La motivación. Diferentes teorías sobre la motivación: cognitivismo y teoría humanística. - Motivación, afectividad y sexualidad. - Las teorías del alma de Platón y Aristóteles. La relación entre cuerpo, alma y afectos. - San Agustín: la importancia de conocer y reflexionar sobre los propios deseos. - Descartes: el <i>cogito</i>. El materialismo mecanicista francés del s. XVIII. - La voluntad y el logro de objetivos. - Racionalidad y emotividad en el ser humano. - El ser humano como proyecto en relación a su personalidad, voluntad y motivaciones. 	<p>Comprender la profundidad de la pregunta <i>¿quién soy?</i>, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y a una misma expresándolo por escrito.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir conceptos como personalidad, temperamento, carácter, consciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis, y elaborar un glosario con dichos términos, utilizándolos con rigor en el comentario de textos breves. - Elaborar una breve composición escrita sobre la importancia de conocerse a uno mismo o a una misma. 	<p>Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.</p>
	<p>Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una definición de la personalidad y los componentes que la conforman buscando 	<p>Define y caracteriza qué es la personalidad.</p>

	información en fuentes diversas.	
	<p>Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar las tesis fundamentales de algunas teorías sobre la personalidad, organizarlas en un esquema, tabla comparativa, cuadro sinóptico, etc., y exponerlas de forma argumentada. 	<p>Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.</p>
	<p>Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y analizar los diferentes rasgos y tipos de personalidad a través de la lectura de textos literarios, reflexionando sobre ellos en una breve composición escrita, informe o exposición oral. - Describir las diferentes etapas del desarrollo de la identidad personal, tomando ejemplos de su propio desarrollo personal o de otras personas. - Valorar los factores que pueden determinar el éxito o fracaso, a través de ejemplos tomados del ámbito escolar, empresarial u otros. 	<p>Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.</p>
	<p>Analizar qué se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características generales de la teoría 	<p>Analiza qué se entiende por inconsciente.</p>

	psicoanalítica de la personalidad y analizar qué es el inconsciente y el papel que juega esta teoría en la formación de la personalidad.	
	<p>Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la influencia de los factores heredados y los adquiridos en la formación de la personalidad, a través de la lectura de breves textos filosóficos y elaborando un breve escrito de conclusiones personales. - Valorar la incidencia que ejercen en la construcción de la personalidad la herencia natural y la herencia cultural mediante un debate en grupo. 	<p>Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo o de una misma.</p>
	<p>Investigar en internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir filosofía de la mente y neurociencia, utilizando los conceptos técnico/filosóficos adecuados. - Estudiar los conceptos de filosofía de la mente y neurociencia buscando y seleccionando información en internet y exponer sus conclusiones. 	<p>Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.</p>
	<p>Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.</p> <p>Mediante este criterio se</p>	<p>Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.</p>

	<p>valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración, reconociendo el papel que juegan las emociones en el desarrollo de la personalidad y utilizándolos con rigor en comentarios de textos breves. 	
	<p>Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exponer los rasgos generales de la teoría cognitiva de la motivación, resaltando el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana. - Relacionar el potencial motivador del conocimiento con las dimensiones cognitivas y emocionales específicas de la naturaleza humana, recogiendo las conclusiones en una breve disertación. 	<p>Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.</p>
	<p>Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, diferenciando las necesidades y motivaciones 	<p>Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.</p> <p>Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.</p>

	<p>comunes a todos los animales de aquellas específicamente humanas, como la afiliación, el reconocimiento y la autorrealización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparar las teorías de la motivación humanística y cognitiva, elaborando una síntesis, una tabla o un cuadro sinóptico con sus semejanzas y diferencias. 	
	<p>Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y comparar los conceptos de impulso, emoción y sentimiento, elaborando un resumen, esquema, cuadro comparativo, etc. - Valorar la importancia de la dimensión afectiva en la vida humana y el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo a partir del análisis de textos breves de autores y autoras relevantes, argumentando por escrito las propias opiniones. 	<p>Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.</p>
	<p>Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar la incidencia de los aspectos emocionales sobre la motivación a partir del análisis de textos. - Valorar la importancia de emociones como la 	<p>Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.</p>

	<p>frustración, el deseo o el amor, entre otras, para desencadenar, mantener y orientar la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.</p>	
	<p>Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el valor motivador de la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros, a partir del análisis de textos breves de algún autor o autora relevante de la teoría cognitiva de la motivación, la neuroeducación, etc. - Utilizar sus aprendizajes sobre la motivación y las emociones para argumentar el papel de estas en el aprendizaje, el rendimiento académico, la resolución de problemas, el logro de objetivos, etc. 	<p>Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.</p>
	<p>Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser una persona emprendedora y creativa.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre el papel 	<p>Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.</p>

	<p>jugado por las emociones en el estímulo de la iniciativa, la creatividad, la autonomía y el emprendimiento, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.</p>	
	<p>Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar de forma colaborativa un glosario con la terminología filosófica estudiada en este bloque temático para publicarlo, por ejemplo, en internet, en la revista del centro, en la página web del departamento o en otros medios. 	<p>Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en internet, con la terminología filosófica del tema.</p>
	<p>Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar la teoría del alma de Platón, diferenciando entre las tres partes de esta y la interrelación existente entre ellas. - Explicar la teoría del alma de Aristóteles, contrastándola con de la teoría del alma de Platón mediante un cuadro sinóptico, una tabla u otro medio. - Reflexionar sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma, argumentando la propia 	<p>Explica la teoría del alma de Platón.</p> <hr/> <p>Explica la teoría del alma de Aristóteles.</p> <hr/> <p>Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.</p>

	<p>opinión en una breve composición escrita, una exposición oral, debates de aula, etc.</p>	
	<p>Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar qué es la introspección según Agustín de Hipona y utilizar este tipo de pensamiento para escribir un pequeño texto en primera persona en el que describa su propia personalidad, reconociendo la importancia de la introspección como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. 	<p>Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo o a sí misma.</p>
	<p>Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del s. XVIII.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar información de diversas fuentes en torno a las principales teorías sobre la naturaleza humana en los siglos XVII y XVIII, elaborando un resumen con los resultados de la investigación. - Exponer el significado de la tesis de Descartes, <i>Pienso, luego existo</i>, comparando la visión que encierra sobre el individuo con las concepciones materialistas y mecanicistas del materialismo francés del 	<p>Expone el significado de la tesis de Descartes <i>Pienso, luego existo</i>.</p> <p>Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.</p>

	<p>siglo XVIII, a través del análisis y comentario de textos breves.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre las implicaciones de las concepciones materialistas y mecanicistas en su descripción del ser humano, exponiendo las conclusiones, por ejemplo, en una breve disertación. 	
	<p>Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar qué es la voluntad y la importancia de ésta como elemento definitorio de lo humano, aplicando sus reflexiones, por ejemplo, al análisis de situaciones propias y/o cercanas. 	<p>Explica qué es la voluntad.</p>
	<p>Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Argumentar, desde el plano filosófico, sobre el papel que juegan las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal a partir, por ejemplo, del análisis de situaciones del entorno más cercano, familiares o de amistad, etc. 	<p>Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.</p>
	<p>Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las diferencias entre el carácter abierto y proyectivo del ser humano frente al resto de los animales, y extraer las implicaciones filosóficas que se derivan de la idea de ser humano como 	<p>Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.</p>

	proyecto, a partir, por ejemplo, de la lectura de textos breves de filosofía o antropología cultural.	
--	---	--

Bloque 3. Socialización		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- La dimensión social y cultural del ser humano.</p> <p>- La socialización. El proceso de aprendizaje: los roles de género.</p> <p>- Las teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado: Hobbes, Locke y Rousseau.</p> <p>- Cultura, sociedad y civilización: universalismo frente a multiculturalidad.</p> <p>- Relaciones sociales: comunicación verbal y no verbal.</p>	<p>Identificar <i>al otro</i> tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un <i>alter ego</i> que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Definir conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización, utilizándolos con rigor en el comentario de pequeños textos en torno al tema del otro como individuo y a la intersubjetividad.</p>	<p>Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.</p>
	<p>Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Distinguir entre la dimensión biológica y la sociocultural del ser humano, valorando la complejidad de esta última como principal rasgo específico de lo humano.</p> <p>- Definir los conceptos de cultura y de sociedad y explicar sus semejanzas y diferencias haciendo referencia a los</p>	<p>Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.</p>

	componentes socioculturales que hay en el ser humano.	
	<p>Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar algunos de los principales contenidos culturales que conforman una sociedad como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc., elaborando un esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, etc. - Diferenciar los niveles biológico, afectivo y cognitivo en los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad. 	<p>Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.</p> <p>Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.</p>
	<p>Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar las diferencias entre la socialización primaria y secundaria, valorando el peso que ambas ejercen en la formación y desarrollo de la personalidad. 	Describe la socialización primaria y secundaria.
	<p>Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la</p>	Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.

	<p>alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar las tesis fundamentales de las principales teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado, elaborando un resumen, esquema, mapa conceptual, cuadro sinóptico, etc. - Exponer razonadamente su opinión sobre las tesis fundamentales del origen de la sociedad y el Estado, elaborando, por ejemplo, una breve disertación. 	
	<p>Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar entre los conceptos de civilización y cultura a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes, realizando un esquema comparativo en el que se recojan sus semejanzas y diferencias. - Establecer las semejanzas y diferencias entre la civilización oriental y occidental, buscando información en diferentes medios y organizando los resultados de la investigación, por ejemplo, en un breve informe. 	<p>Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.</p>
	<p>Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar qué es la comunicación y las diferentes formas de comunicarnos, 	<p>Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.</p>

	<p>analizando la relevancia de la comunicación no verbal para las relaciones interpersonales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar las ventajas e inconvenientes del uso de las nuevas tecnologías como herramientas de comunicación, recogiendo las conclusiones en un texto escrito o a través de una presentación. 	
	<p>Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo o una misma en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar las relaciones de mutua determinación entre el individuo y la cultura y valorar la posibilidad que las personas tienen de jugar un papel activo en la construcción de la cultura, reflexionando por escrito sobre la capacidad para innovar y generar cambios culturales. 	<p>Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.</p>
	<p>Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar las características principales del relativismo cultural y el etnocentrismo, contrastando y destacando las diferencias entre ambas posturas. - Presentar ejemplos que reflejen posiciones etnocéntricas o de relativismo cultural, buscando información tanto en la prensa diaria como en internet y reflexionando acerca de las consecuencias de 	<p>Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en internet.</p>

	defender una u otra de estas posturas.	
--	--	--

Bloque 4. Pensamiento		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- La actividad racional del ser humano. La teoría de la inteligencia emocional de Goleman.</p> <p>- Posturas epistemológicas a lo largo de la historia: racionalismo, empirismo, escepticismo, relativismo, dogmatismo, criticismo.</p> <p>- Tipos de verdad: pragmatismo y perspectivismo.</p>	<p>Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar y seleccionar información sobre conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error, elaborando un glosario con sus definiciones y utilizándolos con rigor en el comentario de textos breves. - Explicar qué es la racionalidad y describir algunas de sus características, partiendo del glosario anterior. 	<p>Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.</p> <p>Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.</p>
	<p>Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir algunas de las teorías filosóficas acerca de las posibilidades y límites de la razón y el conocimiento, recabando información a partir de las explicaciones del profesorado y de otras fuentes. - Aplicar los aprendizajes al comentario de textos breves y significativos de autores como Descartes, Hume o Kant, entre otros. 	<p>Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.</p>

	<p>Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las dos posibilidades de aplicación de la racionalidad: teoría y práctica, por ejemplo, a partir del comentario de textos breves, el análisis de casos concretos, etc. 	<p>Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.</p>
	<p>Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar información en distintas fuentes sobre los modelos contemporáneos de explicación de la inteligencia (inteligencia emocional, inteligencias múltiples...), reconociendo que esta no se limita a los aspectos meramente cognitivos, y recoger las conclusiones en un resumen, esquema, cuadro sinóptico, etc. - Explicar las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman a partir, por ejemplo, de la lectura de textos del autor. - Argumentar sobre la relación entre la razón y las emociones, valorando su complementariedad y la mutua dependencia que existe entre ellas, a través, por ejemplo, de una breve disertación, debates en el aula, etc. 	<p>Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.</p> <p>Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.</p>
	<p>Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el</p>	<p>Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo</p>

	<p>pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar información a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes sobre algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo, reconociendo tales teorías sobre la verdad, por ejemplo, en el comentario de textos breves de autores como Wittgenstein, Russell, W. James, Ortega y Gasset, entre otros. - Reflexionar sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones, expresando las conclusiones, por ejemplo, en una breve composición escrita, un debate en el aula, etc. 	<p>americano y la verdad desde el perspectivismo.</p> <p>Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.</p>
--	---	--

Bloque 5. Realidad y metafísica		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Los problemas de la metafísica. - La pregunta por el origen del universo: explicaciones míticas y explicaciones racionales. - Visiones del cosmos: la teoría del caos. Determinismo y azar cuántico. - Las preguntas sobre el sentido de la existencia y 	<p>Conocer el significado del término <i>metafísica</i>, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el <i>preguntar radical</i>.</p> <p>Mediante este criterio se</p>	<p>Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.</p> <p>Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.</p>

<p>algunas respuestas.</p>	<p>valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo, utilizándolos correctamente en el comentario de textos breves. - Explicar las características generales de la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad a partir de las definiciones anteriores. 	
	<p>Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no solo como <i>la esencia</i> de cada ser, sino además como el <i>conjunto de todas las cosas que hay, y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad del Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.</i></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza (origen, finalidad, orden...) a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes. - Reconocer las implicaciones religiosas y filosóficas de las posibles respuestas en torno a la cuestión del origen del 	<p>Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.</p> <p>Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.</p> <p>Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.</p>

	<p>universo, expresando las conclusiones de forma argumentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar el problema de la existencia o no de finalidad en los procesos naturales, y extraer las consecuencias filosóficas que se derivarían de aceptar una u otra alternativa, argumentando su propia opinión oralmente y/o por escrito. - Reflexionar sobre algunos interrogantes filosóficos que plantea la realidad física a partir del análisis de textos de naturaleza filosófica o científica. 	
	<p>Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar acerca de los modelos deterministas e indeterministas de explicación de la naturaleza, seleccionando información en diversas fuentes y reconociendo las implicaciones que uno y otro tienen en la explicación de la conducta humana. - Reconocer algunos modelos de explicación de la realidad física deterministas e indeterministas que se han planteado desde la filosofía y desde las ciencias físicas, prestando especial atención a las recientes aportaciones de la mecánica cuántica, identificando sus 	<p>Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.</p>

	<p>semejanzas y diferencias mediante un cuadro sinóptico, una tabla, etc.</p>	
	<p>Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las características generales de algunas teorías filosóficas sobre la vida, particularmente del vitalismo, reconociéndolas en el análisis de textos breves. - Reflexionar acerca de cuestiones metafísicas como el sentido de la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad, a partir del análisis de textos literarios, filosóficos y científicos, y argumentar las posiciones propias en la elaboración de una breve disertación. 	<p>Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.</p> <p>Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.</p>

Bloque 6. Transformación		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Teorías filosóficas sobre la libertad: estoicos, Spinoza, Kant, Rousseau, Stuart Mill y Harriet Taylor, Simone de Beauvoir. - El problema de la autodeterminación: la voluntad y la libertad de decisión y elección. - La cuestión del libre albedrío y las neurociencias. - La mutua determinación individuo-sociedad: libertad 	<p>Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir conceptos como voluntad, libertad negativa, 	<p>Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.</p> <p>Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.</p>

<p>individual y libertad política.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La experiencia estética. La belleza: objetividad frente a subjetividad. Historicidad y sesgos culturales en el concepto de belleza. - Imaginación, libertad y creatividad. - La capacidad creativa del ser humano. Las fases del proceso creativo. Técnicas del desarrollo de la creatividad. 	<p>libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento, entre otros, y utilizarlos correctamente en el comentario de textos breves.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar entre libertad negativa y libertad positiva y extraer las conclusiones que se derivan de la oposición en el ámbito de la sociedad política y en el de la vida individual. - Argumentar la propia opinión en relación con el problema de la libertad a partir del análisis de textos breves. 	
	<p>Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación y con la facultad de la voluntad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar los conceptos de libre albedrío y autodeterminación y relacionar las diferencias encontradas con la facultad humana de la voluntad, reflexionando en un debate en el aula, por ejemplo, en torno a la posibilidad de la autodeterminación. 	<p>Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.</p>
	<p>Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar en torno a algunos descubrimientos de la genética y de las neurociencias sobre los determinantes biológicos del comportamiento humano, reflexionando sobre la posibilidad de la existencia del 	<p>Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.</p>

	libre albedrío.	
	<p>Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el conflicto entre la existencia de un orden determinista en la naturaleza y la posibilidad de que, como ser natural, el varón y la mujer puedan ser libres, argumentando su opinión en una breve redacción, informe, etc. 	Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.
	<p>Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar algunas teorías filosóficas sobre la posibilidad de la libertad humana, clasificarlas en función de su negación (estoicos) o afirmación de la libertad (Kant), y aplicar sus aprendizajes en el análisis de textos. 	Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.
	<p>Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.

	<p>- Definir conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia, y utilizarlos con corrección en la elaboración de escritos relativos al tema.</p>	
	<p>Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los mecanismos de aparición de nuevas ideas, a partir de la lectura y comentario de textos breves. - Explicar qué es la imaginación y ejemplificarla de forma práctica mediante la redacción, por ejemplo, de relatos breves con trasfondo filosófico. 	<p>Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.</p> <p>Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosófico.</p>
	<p>Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la potencialidad creativa de todas las personas, reflexionando sobre los elementos específicamente creativos a partir, por ejemplo, del análisis de textos de literatura fantástica o de otro tipo. 	<p>Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.</p>
	<p>Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.</p>	<p>Explica las fases del proceso creativo.</p>

	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar en torno a la creatividad, identificando las fases del proceso creativo, buscando y seleccionando información en distintas fuentes. - Analizar la relación de complementariedad entre el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, así como la importancia de su actuación conjunta, elaborando, por ejemplo, un resumen con las conclusiones. 	
	<p>Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar en qué consisten algunas técnicas de desarrollo de la creatividad, seleccionando algunos ejemplos prácticos y mostrando su utilidad. - Aplicar la técnica de revisión de supuestos e inversión a alguna teoría filosófica o científica. 	<p>Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como la revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.</p> <p>Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.</p>
	<p>Utilizar la técnica del <i>brainstorming</i> para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar sobre la técnica del <i>brainstorming</i>, determinando en qué consiste, con qué finalidad suele utilizarse y cuáles son sus principios metodológicos principales, buscando información en diferentes fuentes. - Reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el 	<p>Utiliza de forma colectiva la técnica del <i>brainstorming</i> para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.</p>

	curso utilizando de forma colectiva la técnica del <i>brainstorming</i> .	
	<p>Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar el papel de la libertad como condición fundamental para la creación, exponiendo su opinión de forma argumentada. 	Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.
	<p>Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características de las personas especialmente creativas a partir, por ejemplo, de la lectura de fragmentos de biografías de personalidades relevantes en el ámbito artístico, científico o filosófico. - Reconocer que cualquier persona puede potenciar su creatividad, describiendo algunas de las técnicas para lograrlo. 	Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.
	<p>Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir el concepto de “zona de confort”, valorando su 	Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

	<p>influencia negativa sobre la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras.</p> <p>- Argumentar sobre la necesidad de salir de la zona de confort y asumir calculadamente riesgos para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.</p>	
--	---	--

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN A ELLOS ASOCIADOS: ¿QUÉ Y CUÁNDO ENSEÑAR?

1.1. Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos

Puede entenderse por organización de los contenidos la manera en que éstos se articulan y las relaciones que se establecen entre ellos en las programaciones. Implica, pues, seleccionar unos contenidos y definir unos criterios para articularlos y relacionarlos.

La organización de contenidos permite al profesorado articular, desarrollar y concretar el currículo. Esta tarea es también importante para el alumnado, ya que estará pensada para facilitar la comprensión y para favorecer la continuidad en el aprendizaje.

La secuenciación ordena en el tiempo, en una sucesión de momentos, la presentación y aprendizaje de contenidos complejos a través de una gradación adecuada (responde al “cuándo enseñar”). Como la ordenación en el tiempo no es arbitraria, también en el caso de la secuenciación se hace necesario disponer de unos criterios, y de una organización de los contenidos a la que antes se ha aludido.

Formular una propuesta de contenidos implica realizar un análisis epistemológico que ayude a conocer la estructura interna de la materia, un análisis psicológico que aporte información acerca de las dificultades que pueden presentar los contenidos en función del desarrollo cognitivo de los estudiantes, y un análisis de las características del centro y de las peculiaridades del contexto en el que se producen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Selección y organización de contenidos deben entenderse conjuntamente y sólo a efectos de análisis se puede aludir por separado a una u otra tarea.

1.1.1. Criterios en relación con la materia

En relación con la materia los contenidos han de ser:

- a) Contenidos representativos. De acuerdo con este criterio deben elegirse nociones, problemas y procedimientos básicos de la Filosofía. Hay que contar aquí con el estado actual del saber filosófico, con las aportaciones de la historia de la filosofía y de otros saberes relacionados con ella, y con las reflexiones epistemológicas sobre dicho ámbito. Entre las ideas que tienen una mayor presencia en nuestros días y de las que ha de ocuparse la filosofía, cabe señalar las siguientes: conciencia, libertad, democracia, verdad, Estado de Derecho, persona, dialéctica, bien/mal, ética, finalidad, poder, materia, vida, etc. Ángel Álvarez Gómez señala, por su parte, como más representativas: la influencia de lo inconsciente en la conciencia, el papel de lo preconceptual y lo no conceptual en lo conceptual, la presencia de lo irracional en las formas de economía del deseo y la voluntad de poder, el carácter social de las estructuras de la conciencia, variabilidad histórica y cultural de las categorías del pensamiento y principio de acción y su interdependencia con el cambio de formas de la reproducción social y material.

- b) Contenidos de gran poder explicativo. Siguiendo este criterio, deben seleccionarse conceptos que, por su carácter general o inclusivo, o por tratarse de modelos, teorías o ideas-eje, permitan organizar en torno a ellos otros contenidos, o vertebrar secuencias de actividades. Conceptos de este tipo son, por ejemplo, el de racionalidad, el de comunicación o el de valor.
- c) Contenidos coherentes con los objetivos y núcleos del currículo de la materia. Mantener dicha coherencia no impide, sin embargo, romper la organización de los núcleos temáticos que contiene el Decreto. Así, los conceptos y relación medios-fines sirven para relacionar diversos ámbitos de la experiencia humana, como el de la técnica, el trabajo, la ética, etc.
- d) Contenidos que permitan tratamientos con profundidad, más que en extensión, de los objetos de estudio. En este sentido, la organización de los núcleos temáticos del Decreto en un número definido de unidades didácticas deberá mostrar la intención de profundizar en los contenidos que se aborden más que en tocar apenas un muestrario o surtido exhaustivo de contenidos.
- e) Contenidos que atiendan a las finalidades del Centro. No se trata solamente de seleccionar contenidos que puedan favorecer la consecución de las capacidades propuestas en el proyecto curricular del centro, sino también de encontrar las conexiones de los diversos contenidos con los temas transversales propuestos y de incorporar objetos de estudio que faciliten un tratamiento interdisciplinar, como la preocupación por el medio ambiente, la educación para la convivencia, para la igualdad entre los sexos...

1.1.2. Criterios en relación con el alumnado

Desde la perspectiva del sujeto del aprendizaje, los contenidos han de poseer las siguientes características:

- a) Significatividad psicológica. En este sentido, es preciso analizar las posibilidades del alumnado para alcanzar un aprendizaje significativo de las cuestiones filosóficas que se propongan. Así, se puede partir de la idea de que la mayoría de los estudiantes están capacitados para acceder al estudio de las teorías elaboradas por la filosofía, aunque no probablemente tal y como las presenta la tradición académica. En este caso siempre será necesario un trabajo por parte del profesorado de “traducción” tanto de conceptos y teorías como de técnicas o métodos, como la adquisición de hábitos de rigor conceptual, coherencia lógica y actitud crítica. Además, de acuerdo con este criterio, se puede prescindir de algunos contenidos propios de la Filosofía académica que, sin duda, tienen un interés filológico o histórico, pero que no parecen muy significativos para el alumnado. En la práctica concreta esa mayor o menor significatividad puede venir también dada por el contexto de la clase.
- b) Funcionalidad. Los contenidos que se seleccionen serán funcionales cuando sirvan para formular y dar respuesta a múltiples problemas. Por ejemplo, aquellos conocimientos que puedan ser transferidos y aplicados a otras materias, a estudios posteriores, a la vida personal, al análisis del mundo que le rodea, etc.
- c) Motivación. Serán motivadores aquellos contenidos que conecten con los intereses del alumnado. Parece una obviedad recordar que el aprendizaje se produce más efectivamente si hay una motivación, y ésta se provoca más fácilmente si se da cierta coincidencia con los intereses de quien ha de aprenderlo.

Pero conviene precisar. Atender a los intereses de los alumnos no justifica cualquier práctica y, frecuentemente se tratará, más que de satisfacer intereses ya dados, de provocarlos.

En coherencia con este criterio, el material de trabajo debe ser de carácter crítico y no meramente informativo, de manera que sea capaz de iniciar la reflexión del alumno o alumna que ha de estudiar el tema, y que pueda servirle para organizar su experiencia cognoscitiva que es el objetivo prioritario de la materia.

1.2. Organización general de los contenidos seleccionados

Siguiendo concepciones tradicionales de la asignatura, una primera posibilidad consistiría en proceder a su programación desde una orientación fundamentalmente histórica, basándose para ello no sólo en una larga práctica académica que aborda las cuestiones filosóficas a partir de su génesis y evolución, sino también en el hecho de que la filosofía aparece como asignatura común en un solo curso, por lo que para muchos estudiantes ésta será la única oportunidad de conocer la historia de la misma.

Otra opción consistiría en construir la clase de Filosofía a partir de la indagación sobre temas de actualidad. Esta posibilidad no es incompatible con la anterior, puesto que para el estudio de los problemas filosóficos actuales pueden ser relevantes las formulaciones que desde los mismos se hicieron en otras épocas. Sería posible, pues, conjugar planteamientos sincrónicos con diacrónicos.

Sin embargo, un enfoque esencialmente diacrónico no parece muy defendible en la Filosofía de 4º de ESO. El excesivo interés por la historia se suele pagar con el alejamiento de la realidad y del mundo de la vida. Por otro lado, si una materia sistemática como la que nos ocupa, se enseña por un recorrido histórico o por una selección de autores para transmitir lo que unos y otros dicen, el problema se diluye en las opiniones y se aleja del estudiante. En defensa del enfoque diacrónico podría argumentarse que pasar por la filosofía ya hecha es condición de validez de la filosofía que debemos hacer en relación con nuestro propio mundo. Y así es, a condición de no caer en excesos.

Un interesante punto intermedio es el sugerido por Domingo Blanco: tratamiento de tesis o de verdades establecidas allá donde se pueda, o del estado de las cuestiones disputadas donde no se pueda. Pero sin que el afán historicista reste protagonismo a la comprensión de lo que vivimos, a la aportación a la sociedad de las verdades o enseñanzas filosóficas de que esté más menesterosa. Otra cosa nos llevaría a perdernos en problemas y abstracciones que sólo a los profesionales de la filosofía importan.

Por otro lado, debe evitarse en el tratamiento de los contenidos la dispersión. Hay quien interpreta la programación como una especie de “collage”, de sucesión de sugerencias que pueden tratarse sin más articulación que el gusto o los centros de interés de cada cual. Esto ni responde al esfuerzo constante de la reflexión filosófica por coordinar las distintas esferas de la actividad espiritual (la descriptiva, la valorativa, la prescriptiva y la transformadora), ni responde al sentido del currículo. Ha de ser prioritaria la selección de problemas que propicien visiones integradoras al establecer conexiones entre diversos campos del saber y relaciones entre los diversos núcleos temáticos. Además, es aconsejable no establecer excesiva separación entre los contenidos, antes bien propiciar conexiones, a fin de que el alumnado vea el curso como un todo y no como una suma de partes inarticuladas. La costumbre de departamentalizar el material en temas independientes hace difícil al estudiante establecer relaciones y adquirir un saber integrado, sobre todo cuando los conceptos son más abstractos y sus límites menos precisos, como suele ocurrir muy frecuentemente en Filosofía. De ahí la necesidad de encontrar los conceptos más generales y los conceptos “puente”, lo que constituye un problema didáctico e incluso epistemológico a veces nada fácil.

No parece muy apropiado realizar organizaciones de contenidos que partan de la idea de la filosofía como un saber acumulativo, compuesto por aportaciones de otros saberes. No es coherente ni con el planteamiento ni con los objetivos de esta materia disolver la filosofía en sociología, en psicología, en lógica formal, o en metateoría de la ciencia. Señala Adela Cortina que estos planteamientos se deben en última instancia a un agudo complejo de inferioridad de la filosofía actual respecto de otros saberes “científicos”. Además, este tipo de programaciones supone una cuestión de intrusismo en el campo de otras disciplinas. En cualquier caso supondrían que el saber filosófico pierde su especificidad, a saber, el de ser un “discurso uno e interdisciplinar sobre los conocimientos y los fines esenciales de la razón humana” (Kant).

Ahora bien, por muy definidos que estén los elementos de una programación, ésta ha de presentarse como una propuesta de trabajo flexible, de modo que permita su adaptación a las cambiantes circunstancias del aula, a los diversos ritmos de aprendizaje y a los acontecimientos más relevantes de cada momento.

Una cosa es el currículo como plan, que anticipa la actividad en el aula de acuerdo con la opinión de quien lo diseña, y otra el currículo en proceso, que desarrolla la actividad en el aula según las características de los participantes.

1.3. Secuenciación

Si partimos del hecho de que la forma y el momento en que se presenten los contenidos puede favorecer o dificultar su aprendizaje, habrá que buscar aquella secuenciación que facilite la comprensión de las relaciones entre lo ya sabido y lo nuevo. Para ello se proponen algunos criterios orientativos para secuenciar los contenidos:

- a) Respetar la continuidad y progresión de la enseñanza. Esto implica tener en cuenta que el estudiante ha de tener siempre la posibilidad de seguir su aprendizaje en el punto en que lo dejó, así como que tenga la posibilidad de volver atrás para reelaborar lo que ya sabe. En este sentido se habla de recurrencia y de complejidad. La idea de recurrencia se deriva de la concepción del aprendizaje como un proceso de construcción de nuevos significados a partir de los que ya se poseen. Se refiere a la posibilidad y a la conveniencia de abordar un mismo contenido en distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje. Si el tratamiento recurrente es posible, lo es porque cabe formular el mismo contenido con distinto nivel de complejidad. Con ello se facilitan aproximaciones en el aprendizaje de dicho contenido para ampliar su campo de aplicación y para profundizar en su comprensión.
- b) Establecer redes de conceptos y procedimientos. Los conceptos más importantes, generales e inclusivos deben presentarse al principio. Como se trata de dar una visión de conjunto de los contenidos que van a ser enseñados, estos conceptos deben mostrarse ya “relacionados”. Una vez presentados los conceptos más generales e inclusivos, se debe presentar el resto de los elementos, mostrando tanto las relaciones con los primeros como las que mantienen entre sí.
- c) Presentar los contenidos gradualmente, de acuerdo con su complejidad. Es el proceso lógico de pasar de lo simple a lo complejo, de enfoques descriptivos a explicaciones causales o multicausales, etc. Si se comienza partiendo de las concepciones iniciales de los estudiantes, mediante propuestas de profundización creciente, hay que acceder finalmente al mayor nivel de rigor y coherencia posible. El tratamiento recurrente es aconsejable en los aspectos relevantes de los contenidos seleccionados, de manera que sean abordados en distintos momentos de la programación de forma progresiva en cuanto a su grado de complejidad y dificultad.

En el mismo sentido, el proceso lógico de secuenciación plantea ir de lo concreto a lo abstracto, de lo próximo a lo lejano, de lo cotidiano al saber propio de la disciplina.

También es preciso graduar los contenidos procedimentales, comenzando por las actividades que incluyan las operaciones más sencillas: identificar las ideas fundamentales de un texto antes que interpretarlas y valorarlas; argumentar sobre problemas cotidianos antes que sobre cuestiones filosóficas; reconocer relaciones causales antes que interacciones o relaciones dialécticas, etc.

2. CONTENIDOS

2.1. CONCEPTUALES

Bloque 1. La Filosofía

- La especificidad del saber filosófico: diferencias entre Filosofía y otros tipos de saber.
- El origen de la Filosofía occidental y su relación con las orientales.

- Las primeras explicaciones filosóficas: el pensamiento presocrático y la búsqueda del arjé/arché; Sofistas y Sócrates: la pregunta por el ser humano y la validez de las normas sociales.

Bloque 2. Identidad personal

- La personalidad: diferentes teorías y clasificaciones. Inconsciente y psicoanálisis.
- La filosofía de la mente y la neurociencia.
- La motivación. Diferentes teorías sobre la motivación: cognitivismo y teoría humanística.
- Motivación, afectividad y sexualidad.
- Las teorías del alma de Platón y Aristóteles. La relación entre cuerpo, alma y afectos.
- San Agustín: la importancia de conocer y reflexionar sobre los propios deseos.
- Descartes: el *cogito*. El materialismo mecanicista francés del s. XVIII.
- La voluntad y el logro de objetivos.
- Racionalidad y emotividad en el ser humano.
- El ser humano como proyecto en relación a su personalidad, voluntad y motivaciones.

Bloque 3. Socialización

- La dimensión social y cultural del ser humano.
- La socialización. El proceso de aprendizaje: los roles de género.
- Las teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado: Hobbes, Locke y Rousseau.
- Cultura, sociedad y civilización: universalismo frente a multiculturalidad.
- Relaciones sociales: comunicación verbal y no verbal.

Bloque 4. Pensamiento

- La actividad racional del ser humano. La teoría de la inteligencia emocional de Goleman.
- Posturas epistemológicas a lo largo de la historia: racionalismo, empirismo, escepticismo, relativismo, dogmatismo, criticismo.
- Tipos de verdad: pragmatismo y perspectivismo.

Bloque 5. Realidad y metafísica

- Los problemas de la metafísica.
- La pregunta por el origen del universo: explicaciones míticas y explicaciones racionales.
- Visiones del cosmos: la teoría del caos. Determinismo y azar cuántico.
- Las preguntas sobre el sentido de la existencia y algunas respuestas.

Bloque 6. Transformación

- Teorías filosóficas sobre la libertad: estoicos, Spinoza, Kant, Rousseau, Stuart Mill y Harriet Taylor, Simone de Beauvoir.
- El problema de la autodeterminación: la voluntad y la libertad de decisión y elección.
- La cuestión del libre albedrío y las neurociencias.
- La mutua determinación individuo-sociedad: libertad individual y libertad política.
- La experiencia estética. La belleza: objetividad frente a subjetividad. Historicidad y sesgos culturales en el concepto de belleza.
- Imaginación, libertad y creatividad.
- La capacidad creativa del ser humano. Las fases del proceso creativo. Técnicas del desarrollo de la creatividad.

2.2. PROCEDIMIENTOS

El curso de *Filosofía* debe fomentar los siguientes procederes en el alumnado:

- a) Propiciar el enfoque reflexivo y crítico, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor si no es a partir y después de un análisis racional riguroso.
- b) Potenciar la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo.

c) Aprender a pensar de modo autónomo, adoptando ante los problemas una perspectiva personal.

d) Lograr ir integrando, en una visión de conjunto, la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

Para fomentar estos procedimientos, un curso de carácter introductorio como el de Filosofía, debe dotar al alumnado de una estructura conceptual filosófica suficiente. Si de lo que se trata, a la postre, es de adoptar una actitud reflexiva y crítica, se debe dotar al alumnado de criterios, habituándolo a exigir de las teorías o de los hechos -de modo especial de los hechos sociales- un grado suficiente de evidencia o necesidad; si los bachilleres han de aprender a usar la razón, deberán conocer, al menos de modo práctico, las principales reglas de la lógica; si deben aprender a pensar de modo autónomo, aprendiendo filosofía a la vez que filosofan, se les debe exigir que traten de fundamentar lo que dicen o escriben; y, si la filosofía debe servirles para alcanzar una concepción integrada de su mundo, ha de proporcionarles entonces una visión global del papel que desempeñan los distintos saberes y creencias, así como a la organización sistemática del propio quehacer filosófico.

Todo ello exige, no un tratamiento parcial de problemas filosóficos y científicos, sino una consideración integral de todos los problemas estructurales de la filosofía: los que se refieren al conocimiento, a la realidad, al ser humano y al sentido de su acción, sobre todo en sociedad. Es decir, un curso de carácter eminentemente introductorio como *Filosofía* debe abordar el conjunto de los problemas filosóficos, porque sólo de este modo puede hacerse cargo el alumnado de lo que ha significado y significa la Filosofía como un saber totalizador.

Al diseñar este curso, no se ha partido de una concepción determinada de la filosofía sino más bien de un elenco de problemas básicos. Se puede adoptar la perspectiva que le parezca más oportuna, aunque debería mantener ésta a lo largo del curso. Es evidente que la tarea de introducir al pensamiento filosófico se puede realizar desde cualquier consideración sistemática, pero lo esencial para que cumpla con su función integradora es que suministre al alumnado una visión coherente, no limitándose a reflexiones aisladas sobre cuestiones inconexas o puntuales, privilegiando en exceso determinados contenidos en detrimento de otros igualmente relevantes. Se trata, por consiguiente, de un currículo abierto, que permite al profesorado un amplio margen de acción, con el único condicionante de que se traten todas las cuestiones fundamentales que han sido abordadas en la historia del pensamiento.

2.3. ACTITUDES

El curso de *Filosofía* debe fomentar en el alumnado las siguientes actitudes:

1) Actitud de respeto hacia la dignidad humana compartida con el resto de nuestros congéneres. Esta actitud debe hacerse extensiva también hacia el entorno natural que nos rodea.

2) Actitud reflexiva y dialogante como fuente de conocimiento y de resolución de conflictos o diferencias.

3) Actitud favorable al descubrimiento científico y a la verdad en general como motor del progreso humano. Actitud que incluye la conciencia del debido control (ético-político) al que debe someterse toda empresa humana por el bien de todos.

4) Actitud de compromiso ético con la resolución de los problemas más graves que afectan al mundo contemporáneo (desigualdad, injusticia, miseria, discriminación, etc.). Lo cual incluye la adopción de una actitud crítica ante todo intento de justificación interesada de las desigualdades sociales y todo intento de discriminación por la razón que sea.

5) Actitud favorable ante la capacidad normativa y transformadora de la razón humana para construir una sociedad más justa e igualitaria.

6) Actitud positiva y colaboradora ante los proyectos de construcción de una sociedad mundial basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.

7) Valorar la capacidad normativa de la filosofía como un instrumento de transformación y cambio para mejora de la sociedad.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES: SABER	PROCEDIMENTALES: HACER	ACTITUDINALES: SER
Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.	Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas.	Formulo nuevos problemas filosóficos a partir de los datos hallados en la experiencia.
Hago uso adecuado del lenguaje oral y escrito para promover la interacción social.	Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones.	Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.
Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.	Participo activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.	Propongo nuevas interpretaciones de textos filosóficos y de otras expresiones socioculturales.
Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común para someterlas al examen filosófico.	Comprendo que existen conocimientos valiosos que no son científicos.	Manejo conceptos, operaciones y principios lógicos.
Articulo la filosofía con otras perspectivas disciplinarias en el tratamiento de los problemas filosóficos.	Demuestro enunciados filosóficos a partir de argumentos contra-puestos.	Reconozco y abstraigo formas estéticas presentes en la producción cultural.
Justifico argumentativamente mis propias acciones.	Desarrollo un diálogo crítico con la tradición a partir de los textos filosóficos.	Fomento el pensamiento divergente como expresión de la libertad.
Tomo mis propias posiciones ante diversos puntos de vista filosóficos.	Argumento filosóficamente teniendo en cuenta la pluralidad de los interlocutores.	Me sobrepongo a condiciones adversas y busco mejores condiciones de vida para todos.
Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común para someterlas al examen filosófico.	Comunico adecuadamente mis ideas, emociones y expectativas en forma oral y escrita.	Desarrollo desde mi propia vivencia un diálogo crítico con la tradición a partir de los textos filosóficos.
Comprendo que existen conocimientos valiosos que no son científicos.	Justifico argumentativamente mis propias acciones.	Cuestiono creencias y opiniones del sentido común para someterlas al examen filosófico.
Concibo cursos inéditos de acción pa-rra transformar la realidad a partir de la filosofía.	Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico	Propongo nuevas soluciones a pro-blemas filosóficos ya conocidos.
Formulo nuevos problemas filosóficos a partir de los datos hallados en la experiencia.	Hago uso adecuado del lenguaje oral y escrito para promover la interacción	Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones

Formulo Preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.	social.	filosóficas, decidiendo entre diversos puntos de vista filosóficos.
Manejo conceptos, operaciones y principios lógicos.	Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.	Participo activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.
Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones. Reconozco y abstraigo formas presentes en la producción cultural.		Fomento la autonomía y la dignidad en busca de la emancipación. Fomento el pensamiento divergente como expresión de libertad.
		Domino condiciones adversas y busco mejores condiciones de vida para todos.

3. PERIODIZACIÓN

El presente curso de *Filosofía* ha sido concebido y desarrollado para que pueda impartirse completo a lo largo de un año académico de acuerdo con la siguiente distribución horaria y temática:

En un curso normal, con 3 horas de clase semanales y una duración de 7 meses netos de docencia, contaríamos con un total de 105 horas para impartir la asignatura. Estas 105 horas las distribuimos en los 3 trimestres del curso. Como el temario abarca 6 bloques, contaríamos con 17 horas por cada bloque. Por ello, proponemos:

Primer trimestre: Bloques 1 y 2.

Segundo trimestre: Bloques 3 y 4.

Tercer trimestre: Bloques 5 y 6.

Tras dedicar la primera hora lectiva del curso a la presentación de la materia, y dejando un cierto margen de flexibilidad (siempre hay situaciones inesperadas que alteran la marcha del curso), las 35 horas por trimestre se distribuirían del siguiente modo:

2 horas a la presentación de los Bloques.

17 horas a la explicación, por parte del profesor, de los contenidos correspondientes.

10 horas a la realización, por parte del alumnado, de las actividades seleccionadas (lecturas, comentarios de texto, etc.) y aclaración de dudas por parte del profesor.

3 horas a la presentación de trabajos o realización de debates.

3 horas disponibles para ampliar, según las circunstancias, alguno de los periodos anteriores.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Considerando los criterios de evaluación más arriba establecidos, en el proceso continuo y diferenciado de la evaluación según las materias, de acuerdo con el artículo 29 de la actual ley 3/2020, se intentará registrar valoraciones del grado de logro de los objetivos de etapa y de adquisición de las competencias correspondientes y los contenidos articulados con estas, con el fin de contrastar por diferentes medios: la comprensión y la asimilación de conocimientos teóricos mediante pruebas escritas de carácter objetivo, el desarrollo de destrezas por medio

del comentario comprensivo principalmente de textos audiovisuales, y finalmente, la consolidación y la adquisición de actitudes y valores esencialmente a través de una participación activa y respetuosa en las clases.

En el ámbito de la educación escolar la evaluación se entiende como una actividad encaminada a recoger información sobre el aprendizaje del alumnado, sobre los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y profesoras y sobre los proyectos curriculares que están a la base de éstos. Su finalidad no es otra que tomar medidas tendentes a su mejora.

La evaluación puede ser:

Diagnóstica/Inicial. Cuando se refiere a los procesos y resultados de aprendizaje del alumnado, evaluación orientada a recabar información sobre sus capacidades de partida y sus conocimientos previos en relación con un nuevo aprendizaje, para de este modo adecuar el proceso de enseñanza a sus posibilidades. Suele utilizarse normalmente con finalidades pronósticas, y, por lo tanto, al inicio de un período de aprendizaje (etapa, ciclo, curso, unidad didáctica, etc.).

Formativa/Continua/Procesual. Cuando se refiere a los aprendizajes del alumnado, se orienta al ajuste y adaptación continuos del proceso de enseñanza a los procesos de aprendizaje de los alumnos en el momento en que estos se producen. Supone por tanto la recogida y el análisis continuo de información, de modo que se puedan introducir las reorientaciones y autocorrecciones precisas. En este tipo de evaluación interesa, por tanto, verificar los errores, dificultades, ritmos de aprendizaje, logros, etc. de los alumnos, de modo que se pueda proporcionar de modo eficaz ayuda y refuerzo a la construcción de los aprendizajes.

Sumativa/Final. Cuando se refiere a los aprendizajes del alumnado, se orienta a determinar el grado de consecución que un alumno ha obtenido en relación con los objetivos fijados para un área o etapa. Se realiza habitualmente, por tanto, al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y se vincula a las decisiones de promoción, calificación y titulación. También cubre finalidades estrictamente pedagógicas en la medida que permite establecer la situación de un alumno en relación con los objetivos y contenidos necesarios para afrontar con éxito futuros aprendizajes, constituyendo en este sentido el primer paso de un nuevo ciclo de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.

En toda evaluación hay que determinar, fundamentalmente, qué se va a evaluar, cuándo, mediante qué instrumentos y quienes la llevarán a cabo.

Respecto al cuando realizar la evaluación, de acuerdo con una concepción del aprendizaje escolar como un cambio conceptual o de transformación de las ideas que los alumnos tienen de manera espontánea en otros de mayor complejidad, rigor y poder explicativo, la evaluación ha de tener un carácter procesal y continuo, y no debe, por tanto, estar presente sólo en momentos puntuales y aislados del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que ha de realizarse a lo largo del mismo.

Objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación son tres referentes oficiales para delimitar el qué es preciso evaluar.

Los objetivos, en cuanto definen las capacidades que el trabajo con los contenidos deben contribuir a desarrollar en el alumno, establecen qué aprendizajes han de ser evaluados.

La selección de contenidos relativos a los tres tipos de conocimientos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que se efectúe para desarrollar las capacidades indicadas por los objetivos de cada unidad didáctica constituye otro indicador de lo evaluable.

Pero son los criterios de evaluación los que definen con mayor precisión el tipo de aprendizaje, (por ejemplo, “analizar textos de carácter filosófico, atendiendo a la identificación de su contenido temático...”) así como el nivel o grado (“textos breves y sencillos...”) que parece adecuado evaluar. Sin embargo, el carácter abierto de los núcleos temáticos hace necesario concretar los criterios de evaluación relativos a contenidos conceptuales, en función de los previamente seleccionados para su aprendizaje.

La elección de los instrumentos de evaluación más idóneos vendrá determinada por las condiciones en las que se lleva a cabo el trabajo en el aula, por el propio objeto de la

evaluación, pero también por lo que hemos llamado el conocimiento práctico de los profesores.

Es preciso tener en cuenta que como afirma Miguel Ángel Santos Guerra, la evaluación no es un fenómeno meramente técnico, alejado de dimensiones políticas, sino que “es un constructo social y cumple unas funciones que interesan a unos y perjudica a otros. El proceso de evaluación encierra mecanismos de poder que ejerce el profesor y la institución. Quien tiene la capacidad de evaluar establece los criterios, los aplica de forma que interpreta y atribuye causas y decide cuáles han de ser los caminos de cambio”.

Los instrumentos que podríamos denominar “biográficos” resultan especialmente útiles para proporcionar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido, y no sólo sobre los resultados finales.

Cada vez que se emite un juicio evaluador, se están teniendo en cuenta las capacidades y las competencias de un/a alumno/a, pero de una manera no sistemática o intuitiva. Cuando se expresa una calificación acerca de un/a alumno/a, se le pondrá ante una situación nueva (problema) que debe resolver para poder observar que no sólo ha dado una definición correcta del tema, sino que también ha comprendido los principios explicados (aptitudes, capacidades), a la vez que también considera la actitud que muestra ante la materia, el tema y el interés que manifiesta ante lo que ese tema ha aportado a nuestra cultura o al progreso de nuestra sociedad.

Ahora bien, la referencia final (producto) hace fundamentalmente alusión a que el objetivo de contenido (resolución de problemas) ha sido logrado o errado por el estudiante.

De lo que se trata es de sistematizar estos tres elementos y todos ellos -en la medida de lo posible- con el máximo nivel de concreción. ¿Por qué el máximo nivel de concreción?: simplemente para que se pueda certificar con la mayor objetividad que el/la alumno/a es realmente **competente** en el conocimiento que le ha sido transmitido.

Tres elementos intervienen en esta actividad: 1) los objetivos; 2) las capacidades del alumnado y 3) las competencias. Todos ellos interrelacionados y, en ocasiones, de difícil distinción. Sobre todo la relación entre capacidad y competencia resultará complicado distinguir cuando se solicita una capacidad que en sí misma es, a su vez, una competencia o viceversa. Recordemos sus posibles definiciones.

- **Objetivos:** ¿Qué queremos que el/la alumno/a realice?, expresado de la manera más objetiva y observable posible y, por tanto, con posibilidades de una correcta cuantificación. Es decir, el objetivo implica lograr un conocimiento –instrumental o no- acerca de “algo” que el/la estudiante debe conocer y que viene expresado en el currículo. Ahora bien, para la adquisición de dicho conocimiento y su correcto desarrollo, o aplicación en la vida cotidiana, se requieren ciertas capacidades mínimas.
- **Capacidades:** ¿Qué capacidades o aptitudes ha manifestado a la hora de conseguir ese objetivo? Debemos considerar el concepto de *capacidad* como un concepto evidentemente complejo y a ser posible distinguir entre las aptitudes innatas y aquellas que debe adquirir a través de la práctica, de la repetición, del esfuerzo y del ejercicio de la voluntad.
- **Competencias:** El constructo final en el que se han integrado los objetivos propuestos, a través de unas capacidades (aptitudes) y de unas actitudes no sólo instrumentales, sino también sociales en relación con el conocimiento adquirido (valores, motivación, creatividad o capacidad crítica). Es decir la competencia es el elemento final integrador que nos define la consistencia en el aprendizaje globalmente considerado.

Como vemos se trata simplemente de “operativizar” no sólo al nivel de contenido, sino también al nivel de aptitudes necesarias y competencias aquellas actividades que reclamamos al alumnado para poder afirmar con la máxima garantía posible de acierto que el/la alumno/a finalmente es “competente” en un determinado ámbito del saber, del hacer y del ser.

Los procedimientos útiles para llevar a cabo la evaluación del desempeño de los alumnos y alumnas con relación a un conjunto de competencias pueden ser diversos, en función de la naturaleza de las competencias evaluadas. En general, el grado en que un alumno o alumna ha desarrollado las competencias básicas podría ser determinado a través de técnicas y procedimientos de evaluación como las pruebas escritas, la realización de trabajos o actividades, la resolución de problemas, la observación directa de la actividad del alumnado en el aula y espacios similares, o la entrevista con el alumnado. Todas ellas serían vías útiles para la recogida de información sobre el grado de desarrollo competencial alcanzado.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. GLOSARIO

¿Qué es?

Es una lista de términos técnicos, a veces difíciles, con definiciones, como de un autor particular, campo de conocimiento, etc., expuestas en orden alfabético. También puede decirse que incluye todos aquellos términos que son poco conocidos, difíciles de interpretar o que no se utilizan comúnmente en el escenario contextual en el que aparece; se incluye cada uno con sus respectivas definiciones.

¿Cómo se diseña?

- a) Identificar las palabras cuya característica puede ser poco conocida, un tecnicismo, por ejemplo.
- b) Ordenar en forma alfabética las palabras utilizadas para nuestro glosario.
- c) Buscar la definición de la palabra, por lo menos en dos autores/diccionarios, para lograr conceptualizarla.
- d) Agregar un apartado de paráfrasis o ejemplos, donde el alumno interprete, a partir de la investigación, el significado de cada palabra que componga al glosario.
- e) Elaborar el glosario con los términos ordenados alfabéticamente, la interpretación de los autores/diccionarios seleccionados y la aportación personal.
- f) Utilizar distintas tipografías o colores para destacar el término a definir, la definición, las paráfrasis o ejemplos, etc.

2. CUADRO COMPARATIVO

¿Qué es?

Es un organizador que se emplea para sistematizar la información y permite contrastar los elementos de un tema. Está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de las columnas. Los cuadros comparativos están estructurados por columnas y filas.

Cada columna y/o fila debe tener una etiqueta que represente una idea o concepto principal. Las columnas y filas se cruzan y, en consecuencia, forman celdas o huecos (slots), donde se vaciarán, los distintos tipos de información. Ésta puede componerse de hechos, conceptos, principios, observaciones, descripciones, explicaciones, procesos o procedimientos, e incluso es posible incluir ilustraciones de diverso tipo.

¿Cómo se diseña?

- a) Los temas centrales o conceptos clave se ponen como etiquetas en la parte izquierda de las filas (de arriba abajo).
- b) En la parte superior de las columnas se colocan las etiquetas de las ideas o variables que desarrollan dichos temas (de izquierda a derecha).
- c) En un momento determinado los temas también llegan a incluir subtemas que se añadirán subdividiendo las filas correspondientes.
- d) Analizar cuál es la distribución que conviene para su mejor comprensión.
- e) Los temas clave que interesa revisar o discutir son señalizados de algún modo (uso de mayúsculas, negrillas, color, etc.) para que se distingan de las variables.

- f) Seguir las convenciones que rigen en la escritura occidental al hacer el prellenado de los cuadros, es decir, escribir de derecha a izquierda, de arriba abajo y de lo simple a lo complejo.

3. MAPA CONCEPTUAL

¿Qué es?

El mapa conceptual es un instrumento o medio de aprendizaje, como lo menciona su creador Joseph D. Novak, que sirve como estrategia, método o recurso esquemático para aprender.

¿Cómo se diseña?

- a) Se debe hacer una lista-inventario de los conceptos involucrados.
- b) Se deben clasificar por niveles de abstracción e inclusividad (al menos dos niveles); esto permitirá establecer las relaciones de supra y subordinación existentes entre los conceptos.
- c) Se debe identificar el concepto nuclear, el de mayor nivel de inclusividad que los otros, ubíquelo en la parte superior del mapa; si no lo es, destáquelo con un color especial (este paso puede hacerse simultáneo con el anterior).
- d) A partir de la clasificación hecha en el punto dos, se debe intentar construir un primer mapa conceptual. No hay que olvidar que el mapa debe estar organizado jerárquicamente por niveles de inclusividad y que todos los conceptos deben estar vinculados entre sí mediante líneas rotuladas.
- e) Se debe verificar que cada rótulo de cada línea establezca una relación coherente entre el concepto precedente y el subsecuente.
- f) Valore la posibilidad de utilizar enlaces cruzados y ejemplos.
- g) Reelabore el mapa cuando menos una vez más; volver hacerlo permite identificar nuevas relaciones no previstas entre los conceptos implicados.

4. ESQUEMA

¿Qué es?

El esquema es la síntesis personal de un texto, de los apuntes correspondientes a un tema o de una cuestión planteada. Así, un esquema puede contemplarse como el armazón de un tema y el resultado de un proceso de estudio y de trabajo que abarcaría desde la preparación de una materia y las lecturas de textos sobre la misma, hasta el estudio de los apuntes, etc. Por lo tanto un esquema representa la estructura básica de los contenidos de un texto o tema.

Existen muchos modelos posibles de esquemas de llaves, numéricos, jerarquización y de redes. Cada estudiante procurará utilizar el modelo que vaya de acuerdo con su manera de ser y le permita comprender y repasar con mayor rapidez y eficacia un texto.

¿Cómo se diseña?

Cualquiera que sea el modelo que utilice el alumno, deberá tener en cuenta algunas indicaciones prácticas de redacción.

- a) Escribir frases cortas y concisas, empleando determinados signos convencionales para simplificar al máximo el texto y reducir el trabajo de transcripción.
- b) El esquema debe dar una idea completa del texto o tema y de su contenido.
- c) Deben destacarse con claridad los títulos de los apartados principales y de los párrafos secundarios, de las divisiones y de las subdivisiones, etc. Cada una de estas clases de títulos deberá sobresalir según su jerarquía, para ello es preciso utilizar convenientemente:
 - 1) Las mayúsculas y las minúsculas
 - 2) Los subrayados
 - 3) Los distintos colores, sin abusar de ellos.

- d) A favor del orden, la claridad y la facilidad de comprensión de la lógica del texto, de la sucesión de las ideas principales y secundarias, de las divisiones, subdivisiones, etc., por lo que el alumno deberá recordar lo siguiente:
- 1) Los esquemas serán limpios y claros.
 - 2) A los signos de igual categoría les corresponderá la misma alineación (vertical)
 - 3) Los títulos de igual importancia han de destacarse siempre de la misma manera.
 - 4) Las divisiones y las subdivisiones se indican sangrado el margen hacia la derecha.
 - 5) Conviene dejar siempre un margen discreto en ambos lados, así como en la parte superior e inferior de la página, para hacer posteriores anotaciones.

Aunque este sistema es quizá el más empleado porque tiene la ventaja de clasificar muy bien las ideas; resulta poco útil cuando se deban de hacer demasiadas divisiones y subdivisiones.

5. COMENTARIO DE TEXTOS

En todo texto nos encontramos con un mensaje que otro ser humano intenta transmitirnos. Eso supone una invitación al diálogo, un desafío a nuestra capacidad de comprender y de interpretar lo que el autor quiso comunicar. Así, el lector puede captar su mensaje y comparar su propia visión de las cosas con la que el autor haya dejado escrita. Un comentario de textos libre posee, en líneas generales, la siguiente estructura:

- A) Lectura y comprensión:** En una primera lectura intentaremos entender el texto en su conjunto y extraer la idea central que pudiera darle título. En una segunda lectura, más detenida, intentaremos captar la estructura del texto, los conceptos más importantes y los problemas y/o soluciones que en él se plantean. En la primera lectura sólo leeremos con atención, en la segunda, subrayaremos y tomaremos notas.
- B) Análisis:** Descomponemos el texto en los elementos que lo integran para hacer posible su completa comprensión. Para ello debemos tener en cuenta: **a) Tema:** ¿de qué trata el texto?, ¿qué problema o problemas plantea?, ¿qué tesis defiende? **b) Conceptos:** ¿cuáles son los conceptos fundamentales del texto?, ¿tienen algún significado especial para el autor? Estos conceptos deben ser especificados. **c) Estructura:** ¿en qué partes se divide el texto?, ¿cuál es el contenido de cada parte? **d) Esquema:** ¿qué relaciones existen entre las ideas que aparecen en el texto? Hay que elaborar un esquema que distinga las ideas principales de las secundarias. **e) Argumentación:** ¿cuál es el hilo argumentativo del texto?, ¿qué tipo de razonamiento emplea?, ¿qué posibles fallos comete el autor en la argumentación?, ¿a qué conclusión conduce el texto? **f) Recursos expresivos:** ¿qué recursos utiliza el autor para ayudar a presentar y justificar sus tesis? **g) Resumen:** ¿cuáles son los problemas y tesis principales del texto? En el análisis hay que limitarse a dejar constancia de lo que dice el texto.
- C) Síntesis:** Reacomponemos críticamente los elementos analizados elaborando una redacción sobre la temática expuesta. Consiste en explicar lo que el autor quiere decir en cada una de las declaraciones que hace en el texto. En general, explicar un texto es exponer, con cierta amplitud, todo lo que se refiere a las cuestiones que se plantean en él: ¿cuál es el problema al que responde el texto?, ¿de qué presupuestos parte?, ¿dónde descansa la fuerza de su argumentación?, ¿qué objetivo persigue el autor con lo expuesto en el texto?, etc.
- D) Valoración:** Procedemos a una crítica valorativa personal de las ideas aparecidas y del modo en que han sido presentadas y defendidas: ¿cuáles son las ideas o argumentos que me parecen más convincentes?, ¿puedo formular y fundamentar alguna afirmación a favor o en contra de las afirmaciones del autor?, ¿me ha descubierto algo este texto?, etc.

6. LA DISERTACIÓN FILOSÓFICA

¿Qué es?

La disertación es el escrito o discurso que diserta, entendiendo disertar como la acción de exponer una opinión propia fundada y razonada sobre un tema concreto. Es un texto

personal en el que se expone claramente un problema filosófico tratando, en lo posible, de “resolverlo”. Supone un esfuerzo de reflexión que exige pericia para conducir y expresar el propio pensamiento. Se trata de un acto filosófico que requiere aprender una técnica, pues es un género particular de composición escrita que sigue unas reglas específicas a las que conviene ajustarse.

La disertación se inscribe en una relación con un destinatario e implica la voluntad de convencer por medio de la argumentación. Así pues, esta técnica filosófica solo es pensable como un diálogo basado en la argumentación racional.

En ella se pone a prueba el espíritu crítico de quien la elabora y la capacidad de plantear y analizar las nociones y problemas que un tema pone en juego. En definitiva, se pretende construir una reflexión clara, rigurosa y coherente; no se trata, en absoluto, de reproducir una lección aprendida.

Es importante entender qué es y qué no es una disertación. Hemos dicho que es la exposición de una opinión propia por lo que debemos definir qué es una opinión. Expresar una opinión, en el contexto de la disertación, es radicalmente distinto a expresar un parecer, el parecer no se funda y no pretende objetividad alguna, no está soportado por una argumentación, es simple expresión de un sentimiento o idea subjetiva. Por ejemplo la frase “me gusta tu traje verde, es muy bonito” es un parecer y no una opinión, al menos en el contexto de una disertación, ya que carece y no busca estar fundamentado; pareceres son también “creo que Platón tiene razón” o “esta idea de Nietzsche es muy real” ya que si estas frases no van más allá de expresar un juicio sin fundamento no están construyendo opinión alguna.

En la definición de disertar dijimos que era una opinión propia fundada y razonada sobre un tema concreto. Que la opinión sea propia es importante, si nos limitamos a exponer el juicio que Aristóteles o Nietzsche tienen sobre la filosofía de Sócrates no estamos articulando una disertación sino una sencilla exposición de opiniones ajenas; tampoco citar la opinión del profesor es disertar. Fundamentar la opinión significa citar autores, lecturas, películas o noticias que funden tu opinión y a cuyas propuestas te sientas cercano, también puedes citar fuentes para criticarlas en tu disertación pero lo habitual es citarlas para que te apoyen ya que lo que se busca es que la posición que estas expresando se vea reforzada en tu argumentación. Es importante que la fundamentación no sea demasiado pedante, es decir, que no cites docenas de fuentes sólo por citar sin casi venir a cuento, eso lastra mucho la inteligibilidad de la disertación y acaba pareciendo que no estás expresando una opinión propia sino un pastiche de opiniones ajenas.

La fundamentación de la opinión es relevante pero no tanto como la argumentación, este es el elemento más importante en la disertación. Argumentar es dar las razones por las que tienes tal o cual opinión sobre el tema sobre el que disertas. Las reglas de la argumentación están explicitadas en muchos manuales y apuntes pero, para no profundizar mucho, podemos decir que las reglas de la argumentación son reglas naturalmente conocidas por todos en cuanto seres racionales: sacar conclusiones, establecer paralelismos, etc. Cuando te enfrentes a un tema sobre el que disertar debes preguntarte ¿cuál es mi opinión sobre este asunto? y una vez que reflexiones y tengas clara tu opinión debes preguntarte ¿por qué opino lo que opino? la respuesta a esta segunda pregunta es la argumentación de la disertación.

¿Cómo se diseña?

El modelo de disertación más extendido consta de tres partes: introducción, desarrollo y conclusión.

a) Introducción

Tiene que ser precisa y no muy extensa (10 o 15 líneas como máximo). En ella se plantea el problema

En este apartado nuestra redacción debe presentar:

- El problema que se ha planteado, incluyendo todos los interrogantes o cuestiones que se derivan de él, haciendo ver que, en efecto, que la cuestión planteada es un problema que requiere solución;
- El contexto en el que se plantea: su relación con otros problemas, si se sitúa en un contexto histórico concreto, los filósofos que sabemos que han dado solución al problema, la relevancia que tiene el problema en la actualidad, etc.
- El planteamiento que vamos a adoptar y el orden en que vamos a exponerlo (enumeración de los pasos a seguir o plan de desarrollo).

b) Desarrollo o argumentación

Tiene que ser larga y ordenada, estar bien argumentada. En esta parte debemos exponer razonadamente el punto de vista que hemos adoptado o nuestra tesis, o las tesis de las diversas posturas filosóficas que hay sobre el problema, e ir argumentando esas tesis y contestando las cuestiones secundarias que hemos planteado en la introducción. Comparando entre si las diversas posturas con sus respectivas argumentaciones y contrargumentaciones.

Si tomamos partido por una postura debemos argumentarla exponiendo las razones que tenemos para defenderla, pero también contestar argumentativamente a las objeciones o críticas que nos puedan hacer las posturas opuestas o distintas a la nuestra.

En esta parte se despliega y llena de contenido el esquema proyectado.

Exige poner en juego los conocimientos que se tienen sobre la materia en cuestión, sin divagar hacia cuestiones irrelevantes.

Si el tema se presenta con un texto de la obra concreta de un autor, se interpretará dicho fragmento considerando el conocimiento que se tenga del pensamiento de tal filósofo.

No existe un plan universal válido para todos los temas. Son siempre posibles varios tipos de estrategias. Sin embargo, ciertos asuntos demandan un determinado plan.

Por ejemplo: a) Cuando el tema exige afirmar o negar una tesis como la siguiente: «¿Se puede decir que los seres humanos somos libres?», el plan puede comenzar exponiendo la tesis que se rechaza: seguidamente los argumentos de la misma: para luego refutar dichos argumentos y pasar a establecer la tesis contraria, que es la que se quiere defender. O bien, se puede empezar exponiendo la tesis a defender con sus respectivos argumentos, después, las objeciones contra esa tesis; y, por último, la refutación de esas objeciones. b) Cuando permite afirmar o negar una tesis, pero también una postura intermedia: una síntesis, entonces se puede plantear una estrategia dialéctica. Por ejemplo, ante la cuestión «¿Se puede decir que la cultura es la que hace al ser humano?», la respuesta puede defender que «la cultura es la que hace al ser humano» o que «el ser humano es el que hace la cultura», pero también ambas a la vez. El plan dialéctico tiene tres partes: la primera, la presentación y defensa de una tesis; la segunda, la exposición y el apoyo de la antítesis; y tercera, la síntesis. Este procedimiento implica que la tesis y la antítesis no son realmente contradictorias, sino que son compatibles. c) Cuando se trata del análisis de una noción o concepto, como por ejemplo: «¿Qué es la verdad?», entonces el plan será analítico: primero la noción se descompondrá en los elementos que la integran y se dará su definición; segundo, se estudiarán aquellos conceptos que se derivan inmediatamente de ella; y tercero, se desarrollarán los problemas que genera: sus interpretaciones, su importancia y valor, etc. d) Cuando plantea la relación que existe entre dos o más conceptos, por ejemplo: «Opinión, creencia y saber», conviene hacer en primer lugar el análisis de cada uno de los conceptos, planteando, luego, la relación entre ellos; y, después, exponer los argumentos que defienden la relación propuesta, aclarando si son conceptos que entran en contradicción, si se presuponen, si se reducen unos a otros, etc.

c) Conclusión

Tiene que ser precisa y no muy extensa (10 o 15 líneas como máximo).

En este apartado podemos, por un lado, resumir las razones que hemos aportado en nuestra argumentación, y, por otro, responder de forma precisa y conclusiva, en forma de tesis, el problema planteado (o señalar las razones por la que no es posible dar una respuesta definitiva). Formular la solución o destacar las consecuencias que se sigue de lo dicho.

Si no consideramos cerrado el asunto, convendría formular alguna nueva pregunta que indicará por dónde debería continuar la reflexión, o señalar porque no podemos resolver la cuestión y ésta queda abierta.

La conclusión puede incluir opiniones personales, siempre que se argumenten, (o también, recursos literarios que impacten positivamente al lector).

El orden de la reflexión sería, pues, el siguiente (sobre el tema de la disertación):

- 1) Qué posición defenderé sobre ese tema (Conclusión).
- 2) Qué contenidos, argumentos, puedo utilizar para defender dicha opinión, y en qué orden (Desarrollo).
- 3) Cómo situar al lector para una mejor comprensión del asunto que trato (Introducción).

El orden de la exposición sería, por supuesto, el inverso.

Partes de la disertación y características correspondientes

De vital importancia es que aunque analices los pros y los contras no te contradigas y tengas clara tu opinión sobre el tema. Si empiezas una disertación pensando “A es bueno” y la acabas sosteniendo que “A es malo” tu disertación se contradice, no hay mayor error en una argumentación que una contradicción.

Hemos hablado de las partes de una disertación pero debes tener en cuenta que al realizar la construcción la fundamentación y argumentación se mezclan con bastante frecuencia. Es correcto que así sea para que el texto que compongas sea dinámico y llegue al lector. Si la disertación se encuentra dentro de un examen o comentario de texto no debes olvidarte de separarla del resto de la prueba con expresiones como “opino que”, “a mi juicio”, “considero que”... para que los contenidos objetivos de la prueba no se confundan con tus opiniones, esa confusión puede llegar a ser fatal.

Este es el esquema del proceso de construcción de la disertación que debes seguir:

Disertación sobre “X”

¿Qué quiere decir realmente “X”? (comprensión del problema)

¿Qué opino sobre el problema “X”? (construcción de la opinión)

Fuentes que sostengan mi opinión (fundamentación)

¿Por qué opino lo que opino? (argumentación)

Elementos a favor y en contra de mi opinión y de “X” (pros y contras)

Una vez tengas una idea sobre los puntos anteriores puedes empezar la disertación distinguiendo siempre entre tú opinión y la de las fuentes que cites.

1.4. Orientaciones para revisar una disertación que se está elaborando

Hacerse las siguientes preguntas puede dar pautas muy útiles:

1. ¿Se distinguen las diferentes partes de la disertación?
2. ¿Nos va llevando la exposición ordenadamente de una idea a otra?
3. ¿Se sacan a la luz los presupuestos, las causas y las consecuencias de las ideas o tesis?
4. ¿Se distinguen los puntos de vista con los que se está de acuerdo y con los que no?
5. ¿Se explicitan las ideas dando información contenida en la unidad didáctica que acaba de ser estudiada?
6. ¿Se dan razones para justificar la tesis defendida?
7. ¿Son correctos los argumentos empleados? Es decir, ¿no se entra en contradicción ni se cometen incoherencias al razonar?

8. ¿Se formulan las definiciones de los conceptos con precisión y propiedad?
9. ¿Se utilizan ejemplos y comparaciones que ayuden a aclarar lo que se dice?
10. ¿Se hacen referencias a pensadores u obras filosóficas?
11. ¿Se evita que las referencias se conviertan en el tema principal, dándoles una extensión excesiva?
12. ¿Se presenta una alternativa o varias («soluciones») al problema?

7. TRABAJOS

Respecto a los trabajos, que el/la alumno/a elabora a partir de sus propias investigaciones, conviene tener en cuenta algunas cuestiones generales:

- Conocer bien los plazos de entrega, extensión y demás características.
- Planificar el tiempo que vas a dedicar a cada fase, de forma que te sobre.
- Buscar ideas en los índices de los libros de texto, en enciclopedias,...
- Que no sea ni muy fácil ni excesivamente difícil.

Los trabajos suelen incluir los siguientes apartados:

- Portada.- Que sea clara y con todos tus datos.
- Índice.- Que esté detallado.
- Introducción.- No más de dos hojas. En ella debe figurar el tema del trabajo y los motivos por los que se elige.
- Capítulos.- Deben tener la estructura y extensión correctas. Deben incluir:

Las posturas contrapuestas sobre el tema:

- Las que defienden una opción y sus argumentos.
- Las que defienden la otra opción y sus argumentos.

Datos (hechos, estadísticas, informas, etc.).

Valoraciones:

- ¿Apoyan los datos a alguna de las opciones?, ¿cómo?
- ¿Contradican los datos a algunas de las opciones?, ¿cómo?
- ¿Aportan los datos alguna manera nueva de tratar el tema?
- Conclusiones.- En cuanto al contenido y en cuanto a tu valoración personal.
- Bibliografía.- Detallar los libros, enciclopedias, Internet, etc., empleados. Detalla el título, autor, editorial, año. Consulta al profesor: hay unas normas universales.

8. PRUEBA ESCRITA (exámenes).

¿Qué es?

Los exámenes están pensados para medir hasta qué punto hemos estudiado una materia, de forma que el mejor modo de preparar un examen consiste en desarrollar unos hábitos de estudio sistemáticos. Independientemente de que seamos partidarios o detractores de los exámenes, lo cierto es que forman parte de la vida de todo estudiante; por ello, tenemos que poner el máximo interés en conocer las mejores estrategias para afrontarlos. Por otro lado, no debemos olvidar que los exámenes tienen fines positivos para nuestro estudio:

- Sirven para que el profesor conozca el rendimiento y los conocimientos de los alumnos.
- Actúan como motivador del estudio; quien se prepara un examen tiene la necesidad de demostrar que lo ha hecho bien, que tienen los conocimientos exigidos.
- Sirven para saber hasta qué punto una clase ha alcanzado de forma mayoritaria los objetivos previstos.

Por último, es necesario recordar, que el objetivo último de los exámenes no es sólo aprobar, sino obtener aprendizajes.

¿Cómo se diseña?

Constarán de:

- a) Cuatro palabras o biografías, como mínimo, del glosario del tema objeto de examen.
- b) De uno o varios temas a desarrollar.
- c) De un texto relativo al autor objeto de examen, y sobre el cual el alumno deberá realizar un resumen de su contenido siguiendo su estructura conceptual y argumentativa.
- d) Alguna cuestión o ejercicio, dependiendo de la casuística propia de cada tema (biografías, test, problemas de lógica, ordenar secuencias temporales,...).

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. La Filosofía		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, <i>logos</i> , saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, <i>arché</i> , causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.	CCL CAA	- Glosario
Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.		
Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.	CCL CCEC	- Cuadro comparativo: Mito y Razón - Comentario de textos
Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.		
Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el <i>arché</i> , conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.	CCL CAA CCEC	- Esquema: Los filósofos presocráticos
Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.	CCL CCEC	- Cuadro comparativo: Sofistas y Sócrates
Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.	CCL	- Trabajo
Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.	CCL CICE	- Disertación: La Filosofía

Bloque 2. Identidad personal		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.	CCL CAA	- Glosario
Define y caracteriza qué es la personalidad.	CCL	- Glosario
Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.	CCL CAA	- Mapa conceptual: La personalidad
Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.	CCL	- Comentario de textos
Analiza qué se entiende por inconsciente.	CCL	- Glosario
Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo o de una misma.	CCL	- Comentario de textos
Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.	CCL CD CMyCBCT	- Trabajo: La Filosofía de la mente
Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.	CCL CAA	- Glosario
Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.	CCL CAA	- Esquema: La psicología cognitiva
Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.	CCL CAA	- Cuadro comparativo: Humanismo y Cognitivism
Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.		
Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos	CCL	- Comentario de textos

de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.		
Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.	CCL	- Comentario de textos
Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.	CCL CICE	- Disertación: Las emociones
Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.	CCL CICE	- Comentario de textos
Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en internet, con la terminología filosófica del tema.	CD	- Glosario
Explica la teoría del alma de Platón.	CCL CAA	- Mapa conceptual: La antropología de Platón y Aristóteles
Explica la teoría del alma de Aristóteles.		
Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.		
Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo o a sí misma.	CCL CICE	- Disertación
Expone el significado de la tesis de Descartes <i>Pienso, luego existo</i> .	CCL CAA	- Esquema: La naturaleza humana en los siglos XVII y XVIII - Comentario de textos
Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.		
Explica qué es la voluntad.	CCL	- Glosario
Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.		
Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.	CCL	- Comentario de textos

Bloque 3. Socialización

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Define y utiliza conceptos	CCL	- Glosario

como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.	CAA	
Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.	CCL CAA	- Glosario
Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.	CCL CSC	- Esquema: contenidos de la cultura
Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.		
Describe la socialización primaria y secundaria.	CCL CSC	- Trabajo: El proceso de socialización
Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.	CCL CAA CSC	- Cuadro comparativo - Disertación
Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.	CCL CCEC	- Glosario - Cuadro comparativo: Occidente y Oriente
Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.	CCL CSC	- Presentación
Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y generar cambios culturales.	CCL CICE	- Disertación
Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en internet.	CCL CD CSC	- Glosario - Comentario de textos

Bloque 4. Pensamiento

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
----------------------------------	---------------------------	-----------------------------------

EVALUABLES		
Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.	CCL CAA	- Glosario
Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.		
Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.	CCL CAA	- Esquema: Posibilidades y límites de la razón - Comentario de textos
Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.	CCL	- Comentario de textos
Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.	CCL CAA CICE	- Mapa conceptual: La inteligencia emocional
Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.		
Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.	CCL CAA CICE	- Esquema: Teorías sobre la verdad - Trabajo: El error
Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.		

Bloque 5. Realidad y metafísica		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.	CCL CAA	- Glosario
Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.		
Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.	CCL CAA CMYCBCT	- Trabajo: El origen del universo - Comentario de textos
Expone las dos posturas		

sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.		
Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.		
Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.	CCL CAA CMyCBCT	- Glosario - Trabajo: La ciencia en el siglo XXI
Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.	CCL CAA CICE	- Comentario de textos - Disertación
Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.		

Bloque 6. Transformación		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.	CCL CAA	- Glosario - Comentario de textos
Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.		
Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.	CCL CICE	- Debate
Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.	CCL CMyCBCT	- Trabajo: Libre albedrío y ciencia
Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.	CCL	- Disertación
Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema	CCL CAA	- Esquema: Teorías filosóficas sobre la

de la libertad.		libertad
Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.	CCL CAA	- Glosario
Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.	CCL CICE	- Comentario de textos - Relato
Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosófico.		
Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.	CCL	- Comentario de textos
Explica las fases del proceso creativo.	CAA	- Esquema: Fases del proceso creativo
Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como la revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.	CCL CAA CD	- Trabajo: Técnicas de desarrollo de la creatividad
Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.		
Utiliza de forma colectiva la técnica del <i>brainstorming</i> para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.	CICE	- <i>Brainstorming</i>
Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.	CCL CSC	- Disertación
Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.	CCL	- Comentario de textos
Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.	CCL CICE	- Disertación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La materia Filosofía requiere tres condiciones mínimas:

LEER: leer los temas, leer textos relativos a los temas dados, leer algún libro (o capítulos de libros), leer el periódico,... también saber leer lo que nos pasa, saber leer la vida y los acontecimientos,... “Leer dentro y fuera”, leer y entender. Porque al leer se adquiere vocabulario, y aunque la RAE nos permita decir “*guay, flipar, tropecientos, tronco y tío*”, hay realidades y conceptos que sólo se pueden llegar a expresar con cierto tipo de palabras. El que lee sabe decir qué le pasa, porque no todo da igual, ni da lo mismo decir A que B.

ESCRIBIR: escribir correctamente lo que pienso (usando la mejor de nuestras caligrafías y ortografías), con una adecuada corrección gramatical, con un estilo mínimo y en letra legible para terrícolas. A veces se oye “*lo sé pero no sé como expresarlo*”; pues ya se sabe: lo que no se dice ni se sabe escribir, no le sirve a nadie, y menos a uno mismo.

RAZONAR: tarea complicada, difícil y arriesgada. La filosofía trata de ayudar a pensar, reflexionar, valorar, enjuiciar, criticar,... frente a tanta mentira, verdad a medias, dogmatismo, fanatismo, excentricidades e imposiciones absurdas. Como chicos/as de 16 años los alumnos son terriblemente críticos, pero a veces, colamos los mosquitos y nos tragamos camellos de joroba considerable. Trataremos en clase de utilizar el intelecto, de pensar y repensar, de no conformarnos, de entrar en crisis. No todo da lo mismo, no todo es lo mismo. Sólo lo que tiene razón de peso y fundamento sirve para poner cimientos en la vida. A nadie le gusta ver derrumbarse su vida y sus ideas, por una moda o por lo que los demás te dicen.

Para poder aplicar los criterios de calificación necesariamente deberán entregar todas las tareas programadas.

1. RÚBRICAS

En el contexto educativo, una rúbrica es un conjunto de criterios o de parámetros desde los cuales se juzga, valora, califica y conceptúa sobre un determinado aspecto del proceso educativo, por lo que las rúbricas también pueden ser entendidas como pautas que permiten aunar criterios, niveles de logro y descriptores cuando de juzgar o evaluar un aspecto del proceso educativo se trata.

En este sentido, se puede afirmar que una rúbrica es una descripción de los criterios empleados para valorar o emitir un juicio sobre la ejecutoria de un estudiante en algún trabajo o actividad. O dicho de otra manera, una rúbrica es una matriz que puede explicarse como un listado del conjunto de criterios específicos y fundamentales que permiten valorar el aprendizaje, los conocimientos o las competencias logrados por el estudiante en un trabajo o actividad particular.

¿Por qué usar rúbricas en la evaluación educativa?

Algunas de las ventajas que trae a los procesos educativos el uso de las rúbricas se ha extractado en la siguiente lista:

1. Son una poderosa herramienta que permite al profesor evaluar de una manera más objetiva, pues los criterios de la medición están explícitos y son conocidos de antemano por todos, no se los puede cambiar arbitrariamente y con ellos se hace la medición en todos los casos sobre los cuales hay que emitir juicios.
2. Promueven expectativas de aprendizaje en los estudiantes pues clarifican cuáles son los objetivos del profesor respecto de un determinado tema o actividad y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
3. Permiten describir cualitativamente los distintos niveles de logro que el estudiante debe alcanzar.
4. Permiten que el estudiante evalúe y haga una revisión final a su trabajo, antes de entregarlos al profesor.

5. Indican con claridad al estudiante las áreas en las que tiene carencias o deficiencias y con esta información, planear con el profesor las correcciones a aplicar.
6. Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad del proceso de enseñanza que está utilizando.
7. Proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades en las áreas que deben mejorar.
8. Reducen al mínimo la subjetividad en la evaluación.
9. Promueven la responsabilidad.
10. Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
11. Son fáciles de utilizar y de explicar.

Finalmente se puede afirmar que cuando se evalúa con rúbricas, el estudiante entiende por qué razón obtiene una determinada nota, qué es capaz de hacer y qué le falta para ir al siguiente nivel o al superior. De esta forma se gana en objetividad y, sobre todo, se incluye un aspecto que es importante en la evaluación y que tiene que ver con proporcionar la información suficiente o retroalimentar para que el estudiante sepa qué puede y tiene que hacer para avanzar en su proceso.

1. GLOSARIO: RÚBRICA PARA SU EVALUACIÓN

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA	Descripción clara y sustancial de los términos y buena cantidad de detalles.	Descripción ambigua de los términos, con algunos detalles que no clarifican los términos.	Descripción incorrecta de los términos, sin detalles significativos o escasos.	
ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA	Glosario bien organizado y claramente presentado así como de fácil seguimiento.	Glosario bien focalizado pero no suficientemente organizado.	Glosario impreciso y poco claro o mal planteado, con errores.	
ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	El glosario está ordenado alfabéticamente, con la aportación de un autor/diccionario y una aportación personal.	El glosario no está ordenado y no se distinguen las aportaciones de los autores/diccionario de las aportaciones personales.	El glosario no está ordenado, únicamente existe una aportación que no se sabe si es de un autor/diccionario o personal.	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La selección de los colores o la tipografía usada fueron atractivas, además el glosario se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	Los colores o la tipografía usada no permiten una correcta visualización del glosario, aunque la entrega fue en el formato pre-establecido.	Se abusó del uso de colores o tipografías y la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de corrección: 5/4

2. CUADRO COMPARATIVO: RÚBRICA PARA SU EVALUACIÓN

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA	Descripción clara y sustancial del cuadro y buena cantidad de detalles.	Descripción ambigua del cuadro, algunos detalles que no clarifican el tema.	Descripción incorrecta del cuadro, sin detalles significativos o escasos.	
ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA	Cuadro bien organizado y claramente presentado así como de fácil seguimiento.	Cuadro bien focalizado pero no suficientemente organizado.	Cuadro impreciso y poco claro, sin coherencia entre las partes que lo componen.	
ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	Los temas centrales se ubicaron en la columna izquierda y en correcto orden y en la parte superior se colocaron las variables y la información fue acertada.	Se ubicaron los temas centrales en la columna izquierda pero las variables no se colocaron de forma ordenada. La información hace referencia al tema.	No se ubicaron o se ubicaron de forma incorrecta los temas centrales y las variables no tienen relación con el tema principal.	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La presentación fue hecha en tiempo y forma, además se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	La presentación fue hecha en tiempo y forma, aunque la entrega no fue en el formato pre-establecido.	La presentación no fue hecha en tiempo y forma, además la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de corrección: 5/4

3. MAPA CONCEPTUAL: RÚBRICA PARA SU EVALUACIÓN

VALORACIÓN	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
ESTÉTICA Y SIMETRÍA	Letra legible y uso correcto de la simetría (proporción equitativa entre las distancias de los niveles y conceptos).	Letra legible, pero deficiencia en el uso correcto de la simetría (proporción equitativa entre las distancias de los niveles y conceptos).	Letra poco legible y uso correcto de la simetría (proporción equitativa entre las distancias de los niveles y conceptos).	Letra NO legible y uso deficiente de la simetría (proporción equitativa entre las distancias de los niveles y conceptos).	
COMPRENSIÓN, CONCEPTOS FUNDAMENTALES	El mapa refleja la estructura (las partes centrales) de la lectura. Los principales conceptos	El mapa refleja la estructura (las partes centrales) de la lectura. Sin embargo, algunos	El mapa poco refleja la estructura (las partes centrales) de la lectura. Y algunos principales	El mapa NO refleja la estructura (las partes centrales) de la lectura. Y algunos principales	

	están simbolizados.	principales conceptos no están incluidos.	conceptos no están incluidos.	conceptos no están incluidos.	
USO CORRECTO DE LOS CONECTORES Y DESCRIPTORES	El mapa refleja en un 100% el uso correcto de conectores y descriptores.	En su mayoría (90-70%) el mapa refleja el uso correcto de conectores y descriptores.	Más o menos (60-40%) el mapa refleja el uso correcto de conectores y descriptores.	El mapa casi no refleja el uso correcto de los conectores y descriptores (30-0%).	
USO CORRECTO DE LA SIMBOLOGÍA	En un 100% uso correcto de la simbología.	En un 80% uso correcto de la simbología.	En un 60% uso correcto de la simbología.	En un 40% o menos, uso correcto de la simbología.	
EXTENSIÓN	De 1-2 páginas máximo. Al menos 6 niveles conceptuales.	De 1-2 páginas máximo. Al menos 5 niveles conceptuales.	De 1-2 páginas máximo. Al menos 4 niveles conceptuales.	1 página máximo. Al menos 3 niveles conceptuales.	
ORIGINALIDAD	El mapa refleja la originalidad de su autoría.	El mapa refleja bastante la originalidad de su autoría.	El mapa poco refleja la originalidad de su autoría.	El mapa no refleja la originalidad de su autoría.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

Factor de corrección: 5/9

4. ESQUEMA: RÚBRICA PARA SU EVALUACIÓN

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PROFUNDIZACIÓN DEL TEMA	Descripción clara y sustancial del esquema y buena cantidad de detalles.	Descripción ambigua del esquema, algunos detalles que no clarifican el tema.	Descripción incorrecta del esquema, sin detalles significativos o escasos.	
ACLARACIÓN SOBRE EL TEMA	Esquema bien organizado y claramente presentado así como de fácil seguimiento.	Esquema bien focalizado pero no suficientemente organizado.	Esquema impreciso y poco claro, sin coherencia entre las partes que lo componen.	
ELEMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	Se usaron frases cortas, se destacaron títulos/subtítulos de la misma forma y la alineación de las ideas fue correcta.	Las frases utilizadas fueron extensas, aunque si hubo alineación correcta de las ideas.	No se destacaron títulos/subtítulos, la alineación no muestra orden y no existieron títulos/subtítulos destacados.	
PRESENTACIÓN	La presentación fue	La presentación fue	La presentación no	

DE LA ACTIVIDAD	hecha en tiempo y forma, además se entregó de forma limpia en el formato pre-establecido.	hecha en tiempo y forma, aunque la entrega no fue en el formato pre-establecido.	fue hecha en tiempo y forma, además la entrega no se dio de la forma pre-establecida.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				

Factor de corrección: 5/4

5. DISERTACIÓN FILOSÓFICA: RÚBRICA PARA SU EVALUACIÓN

VALORACIÓN	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
ELECCIÓN Y CONTROVERSIA	El estudiante eligió un tema polémico o controversial para su disertación.	El estudiante eligió un tema, pero éste no presentó mucha controversia.	El estudiante eligió un tema pero éste no presentó controversia.	El estudiante no eligió un tema para su disertación y por tanto divagó en su escrito.	
COMPRENSIÓN E INVESTIGACIÓN PERSONAL DEL PROBLEMA	El estudiante comprendió realmente el problema porque se dio a la tarea de investigarlo.	El estudiante comprendió regularmente el problema, porque le hizo falta investigar un poco más.	El estudiante no comprendió el problema en su totalidad, sin embargo investigó en algunas fuentes.	El estudiante no comprendió el problema en su totalidad y no investigó en su totalidad.	
OPINIÓN PERSONAL	El estudiante planteo su opinión y la destacó al inicio.	El estudiante planteo su opinión pero no la destacó al inicio.	El estudiante planteó de manera no muy clara su opinión.	El estudiante no planteo su opinión en ninguna parte del escrito.	
FUNDAMENTACIÓN USO DE CITAS	El estudiante fundamentó su opinión con al menos dos citas.	El estudiante fundamentó su opinión con al menos una cita.	El estudiante fundamentó su opinión pero no citó la fuente.	El estudiante no fundamento su opinión y por lo tanto no citó.	
ARGUMENTACIÓN PERSONAL	El estudiante argumentó su opinión, presentó cualquiera de estas herramientas: concluyó, usó el	El estudiante argumentó su opinión, pero no valoró bien su fundamentación. No usó bien las herramientas anteriores.	El estudiante no argumentó muy bien su opinión porque no usó claramente las herramientas anteriores.	El estudiante no argumentó su opinión porque no usó ninguna herramienta anterior	

		paralelismo, hizo inferencias, asoció ideas, etc.			expuesta.	
ELEMENTO S FAVOR Y EN CONTRA DE LA OPINIÓN PERSONAL		El estudiante presentó al menos 1 elemento a favor y 1 elemento en contra de su opinión.	El estudiante presentó solo un elemento a favor de su opinión, pero le faltó un elemento en contra.	El estudiante no hizo referencia claramente a su valoración personal. Fue muy escueto en su planteamiento.	El estudiante no planteó ni un elemento en contra, ni un elemento a favor.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD						

Factor de corrección: 5/9

6. COMENTARIO DE TEXTO: RÚBRICA PARA SU EVALUACIÓN

VALORACIÓN	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
PLANTEAMIENTO DEL TEMA	Transcripción clara y sustancial de la oración más significativa (idea principal) o enunciación del tema, utilizando los conceptos de forma apropiada.	Transcripción ambigua de la oración más significativa (idea principal) o del tema. Utilización poco clara de los conceptos.	Tanscripción incorrecta del tema o de la oración más significativa (idea principal). Utilización inadecuada de los conceptos.	
ACLARACIÓN SOBRE TEMA	Da la respuesta del autor al tema planteado, teniendo en cuenta su contexto y las respuestas aportadas por otros autores.	Da la respuesta del autor al tema planteado, pero sin contextualizarla o sin indicar las respuestas aportadas por otros autores	Da la respuesta del autor de forma imprecisa y poco clara, sin contextualizarla y sin indicar otras respuestas.	
OPINIÓN CRÍTICA PERSONAL	Extrae una conclusión sintética, valorando el tema, la aportación del autor, importancia en su época, su actualidad, y por qué.	No extrae una conclusión sintética, pero valora el tema, la aportación del autor, importancia en su época, su actualidad, pero responde de forma vaga al por qué.	No extrae una conclusión sintética, ni valora el tema, la aportación del autor, importancia en su época, su actualidad, y no responde al por qué..	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	La presentación fue hecha en tiempo y forma, además se entregó de forma	La presentación fue hecha en tiempo y forma, aunque la entrega no fue en el	La presentación no fue hecha en tiempo y forma, además la entrega no se dio de	

	limpia en el formato pre-establecido.	formato establecido.	pre- la forma pre- establecida.	
--	---------------------------------------	----------------------	---------------------------------------	--

CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Factor de corrección: 5/6

7. TRABAJO: RÚBRICA PARA SU EVALUACIÓN

VALORACIÓN	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos	TOTAL
CRITERIOS DE PRESENTACIÓN	Carátula. Identificación del título del trabajo, autor, año. Letra, márgenes, interlineado...	Cumplió con la mayoría de los criterios de presentación.	Cumplió con algunos criterios de presentación.	No cumplió con los criterios de presentación.	
PLANTEAMIENTO DE LA TESIS	La tesis la planteó al inicio y fue el tema central de su trabajo.	La tesis la planteó al inicio pero en algunos momentos se salió del tema central (tesis).	La tesis la planteó al inicio pero éste no fue el tema central de su trabajo.	La tesis NO la planteó al inicio y NO fue el tema central de su trabajo.	
ESTRUCTURA DEL TRABAJO	Se evidenciaron las partes generales de un trabajo: introducción, argumentos-fundamentos y conclusión.	Se evidenciaron las partes generales de un trabajo, pero le faltó profundizar en alguna de éstas.	Se evidenciaron las partes generales de un trabajo, pero le faltó profundizar en dos de éstas partes.	No se evidenciaron las partes generales de un trabajo.	
INVESTIGACIÓN PERSONAL	El estudiante comprendió realmente el problema porque se dio a la tarea de investigarlo en al menos dos fuentes.	El estudiante comprendió regularmente el problema, porque hizo una investigación.	El estudiante no comprendió el problema en su totalidad, sin embargo investigó muy poco.	El estudiante no comprendió el problema en su totalidad y no investigó.	
FUNDAMENTACIÓN USO DE CITAS	El estudiante fundamentó su opinión con al menos dos citas.	El estudiante fundamentó su opinión con al menos una cita.	El estudiante fundamentó su opinión pero no citó la fuente.	El estudiante no fundamentó su opinión y por lo tanto no citó.	
COHESIÓN DEL TRABAJO	Todas las ideas estaban bien entrelazadas, bien redactadas y	La mayoría de las ideas estaban bien entrelazadas, redactadas y relacionadas.	La minoría de las ideas estaban bien entrelazadas, redactadas y relacionadas.	No hubo cohesión en el trabajo. Las ideas no estaban bien entrelazadas,	

	relacionadas.			redactadas o relacionadas.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y USO DE CITAS	Presentó las referencias bibliográficas al final y usó correctamente e las citas directas e indirectas.	Presentó las referencias bibliográficas al final pero no usó correctamente e las citas directas e indirectas.	No presentó las referencias bibliográficas al final, sin embargo usó correctamente e las citas directas e indirectas.	No presentó las referencias bibliográficas al final y no usó correctamente e las citas directas e indirectas.	
TRABAJO PERSONAL	Fue notorio el trabajo personal del estudiante. Las ideas fueron elaboradas por él mismo.	En algunos momentos del ensayo no fue notorio el lenguaje propio del estudiante.	En la mayoría del ensayo no fue notorio el lenguaje propio del estudiante.	El ensayo no fue personal. Hubo evidencia de copiar y pegar.	
CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

Factor de corrección: 5/12

PRUEBAS ESCRITAS:

Cada prueba escrita consta de:

- Cuatro palabras y/o biografías del glosario del tema objeto de examen. Se valorará 0,75 puntos por cada definición (claridad, precisión y rigor) o biografía (lugar, tiempo, obra, aportaciones e influencias) correctas.
- De dos temas a desarrollar. Se valorará sobre 5 puntos (2,5 por tema).
- De un texto relativo al tema objeto de examen, y sobre el cual el alumno deberá realizar un resumen y comentario de su contenido siguiendo su estructura conceptual y argumentativa. Se valorará sobre 2 puntos.

- En toda tarea o examen escrito se podrá quitar hasta un punto por mala presentación o deficiente redacción. Asimismo, las faltas de ortografía graves se penalizan; las tildes se consideran también faltas de ortografía y se penalizan. **Un examen o ejercicio con más de seis faltas de ortografía graves será considerado suspenso; así mismo, un ejercicio o examen con más de 15 tildes fallidas será considerado suspenso.** Un examen o tarea sin nombre se considera anónimo y por lo tanto “no presentado” por el supuesto autor. Copiar en un examen o copiar una tarea de otro o de la red se considera falta grave y ocasionará el suspenso automático de la evaluación.

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

La nota de la primera y segunda evaluación será la siguiente: 50 % de la nota media de las actividades realizadas + 50 % de la nota media de las pruebas escritas realizadas.

Cada una de las evaluaciones negativas podrá recuperarse en el siguiente trimestre mediante la repetición de aquellas actividades no entregadas o evaluadas negativamente y/o la realización de una prueba escrita sobre los contenidos expuestos durante dicha evaluación.

En la tercera evaluación se realizará un trabajo por alumnos con dos notas bien diferenciadas: Primera del trabajo escrito. Segunda individual de la exposición. La nota de la evaluación sería la

nota media de ambas y la recuperación, la de aquella parte o partes que hubiera resultado suspensas.

La nota final sería la nota media de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura será preciso tener una nota media de cinco.

Pérdida del derecho a la evaluación continua:

Los alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia sin justificar en el trimestre, y una vez que se haya constatado que el alumno efectivamente supera el número de faltas en la asignatura, éste habrá perdido el derecho a la evaluación continua. En el caso de esta asignatura solamente tendrá derecho a un examen final, sobre todos los contenidos expuestos a lo largo del curso, en junio para recuperarla.

MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de la clase -procedencia, nivel y ritmo de aprendizaje, intereses, dificultades, etc.- ha de tenerse en todo momento presente. Conviene, por ello, una evaluación inicial informal en la que el profesor tome nota de la «circunstancia» de su clase para conectar con ella de forma idónea y maximizar así la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje. El conocimiento de esta diversidad ha de actualizarse periódicamente. La evaluación es una vía para ello, pero no la única: también se encuentran las preguntas selectivas en clase, las exposiciones, los debates, etc. El recurso a la retroalimentación y al aprendizaje permanente -no sólo por parte de los discentes- garantiza que la clase de Filosofía sea algo vivo, una excursión con una meta predeterminada a la que puede llegarse por diversos caminos.

En el Artículo 2. *Principios generales* del Decreto 43/2015, de 10 de junio, en su punto 4., se dice: La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Y en el Artículo 16. *Atención a la diversidad* del citado Decreto, se dice:

1. Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.
2. La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNADO DE NEE Y APOYOS

Una adaptación curricular es el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. Ello es posible gracias al establecimiento de un currículo abierto y flexible y a la importancia que se conceda a principios educativos como: partir del nivel de desarrollo del alumno, favorecer la construcción de aprendizajes significativos y conferir una dimensión personalizada al proceso de enseñanza-aprendizaje. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter,

dependiendo del tipo y grado de dificultad del alumnado. Ello requiere distinguir entre diversos tipos de adaptaciones curriculares:

Las *adaptaciones no significativas* se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: previsión de actividades de apoyo y desarrollo, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.

Las *adaptaciones significativas* suponen una adecuación en elementos curriculares que se consideran mínimos o nucleares (contenidos y objetivos) en las áreas, materias o módulos. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobredotados), modificación significativa, temporalización y, en casos extremos, eliminación.

Las *adaptaciones de acceso al currículo* conllevan la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar, a su vez, a distintos tipos de variables: *físicas* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, sonido, etc.), *materiales* (por ejemplo, ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativas* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

En general, se atenderá a las formas de aprendizaje que pueden tener los diferentes estudiantes ofreciendo una diversidad metodológica en la actividad docente diaria.

Para conocer la diversidad del aula es necesario realizar una evaluación inicial para posteriormente poder diseñar estrategias que permitan que todos los alumnos aprendan, aunque tengan diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De este modo, podrán ponerse en práctica con mayor eficacia. Entre las distintas estrategias que se llevarían a cabo serían las siguientes:

- Realización de adaptaciones del material didáctico: ofrecer diferentes actividades didácticas para así responder a los diferentes grados de aprendizaje de los alumnos.
- Variaciones en la metodología: puede ser que el mejor método de enseñanza para unos alumnos/as no sea el más apropiado para otros. Por ello, la metodología debe adecuarse a las necesidades del alumnado en cada momento.
- Realización de actividades en tres niveles (fundamentales, de refuerzo o de ampliación). Así se obtienen actividades con diferentes grados de complejidad para trabajar los contenidos. Se variará la agrupación de los alumnos (individual, en pequeño grupo o en gran grupo) en función de las actividades realizar.

En el caso de que hubiera alumnado con necesidades educativas especiales: se realizarían adaptaciones curriculares con ayuda de especialistas, en función del grado y/o tipo de necesidad especial y se haría un seguimiento continuo de su evolución en el aula.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE REPITA CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA

El Programa está centrado específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido los objetivos que corresponde a su edad y al tramo académico.

El alumnado destinatario de este programa será el que no promociona de curso y tenga evaluación negativa en la materia.

OBJETIVOS:

- Asegurar los aprendizajes básicos que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa.

- Facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural.
- Mejorar las capacidades y competencias clave.
- Mejorar los resultados académicos
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Aumentar las expectativas académicas del alumnado.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

- Partir de los conocimientos previos
- Atender a la diversidad del alumnado
- Motivación para el aprendizaje
- Aprendizaje significativo

**ACTUACIONES ESPECÍFICAS:
POR PARTE DEL PROFESORADO:**

1º TRIMESTRE

- Identificación/localización del alumnado objeto del programa de repetidores y pendientes.
- Análisis de los informes previos o del curso anterior.
- Realización de las evaluaciones iniciales y entrevistas personales (valoración del estilo de aprendizaje).
- Análisis de puntos fuertes y puntos débiles del alumnado

Puntos fuertes:

- Asistencia regular a clase
- Interés y motivación
- Colaboración familiar
- Hábito de estudio
- Reflexividad
- Cumple las normas
- Buena capacidad de aprendizaje
- Hace sus tareas
- Mantiene la atención
- Otros:

- Asistencia irregular a clase
- Interés y motivación
- Colaboración familiar
- Hábito de estudio
- Impulsividad
- No cumple las normas
- Lentitud en el aprendizaje
- No hace sus tareas
- No mantiene la atención
- Otros:

Puntos débiles:

El alumno/a presenta dificultades debidas a:

Desconocimiento de conceptos básicos	
No entrega los trabajos adecuadamente	
Muestra desinterés por la asignatura	
Otros:	

En relación a las competencias y contenidos en esta asignatura, el/la alumno/a:

Sigue la asignatura de forma adecuada al nivel medio del resto de sus compañeros	
Entrega las actividades requeridas en tiempo y forma adecuados	
Conoce los conceptos básicos de la asignatura	
Se interesa por la materia y está atento en clase	
Otros:	

- Análisis de los resultados

- Realización de la programación y los planes personalizados para el alumnado que no promocione de curso
- Evaluación del programa en la primera sesión de evaluación trimestral.

2º TRIMESTRE

- Valoración de los resultados del primer trimestre
- Introducción de mejoras si fuera oportuno
- Seguimiento durante el segundo trimestre
- Evaluación del programa en la segunda sesión de evaluación

3º TRIMESTRE

- Valoración de los resultados del segundo trimestre
- Introducción de mejoras si fuese oportuno
- Seguimiento durante el tercer trimestre
- Evaluación final de los resultados del programa
- Propuestas de mejora para el próximo curso **POR PARTE DEL ALUMNADO:**
Entre otras, su proponen las siguientes actividades para realizar con el alumnado:
- Establecer en cada grupo alumnos ayudantes (estos se encargarán de proporcionar ayuda a los alumnos/as que presenten ciertas dificultades en alguna de las áreas)
- Creación de grupos cooperativos
- Presentar las unidades didácticas en forma de trabajos de investigación o trabajos por proyectos

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:

El profesorado realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. No obstante a lo anterior, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

La *evaluación* nos servirá de base para identificar la evolución del alumno/a, para orientar acerca de sus líneas de avance y para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.

La evaluación de los objetivos alcanzados por los alumnos se realizará de diversas maneras:

- Revisión de los cuadernos de los alumnos para comprobar, el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación...
- Observación directa de los alumnos mientras trabajan en grupo o participan en discusiones de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros...
- Controles puntuales.

El plan de actuación concreto para cada alumno se recoge en la comunicación dirigida a las familias:

REPETIDORES

NOMBRE: _____ **CURSO:** _____

Con el objetivo de ayudar a su hijo o hija a alcanzar los contenidos y las competencias básicas requeridas en este curso, el Departamento ha elaborado el siguiente plan de atención al alumnado repetidor:

ACTIVIDADES:

CONTENIDOS	SECUENCIACIÓN	MATERIALES	SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO
BLOQUE 1 BLOQUE 2 BLOQUE 3	La establecida en la Programación.	- Actividades	▪ El profesor de referencia revisará el cuaderno del alumnado periódicamente.

BLOQUE 4 BLOQUE 5 BLOQUE 6			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se tendrá en cuenta la situación del alumnado en el aula, en la medida de lo posible separado de otros repetidores o repetidoras. ▪ Se mantendrá comunicación con la familia a través de la agenda.
----------------------------------	--	--	--

EL ALUMNO/A DEBE:

- Realizar todas las actividades programadas.

Les rogamos a las familias que asuman el compromiso de hacer el seguimiento del trabajo de su hijo o hija, para que pueda obtener resultados satisfactorios y promocionar en sus estudios sin materias suspensas. Para ello:

como padre, madre o tutor legal me comprometo a:

- Revisar el cuaderno de mi hijo o hija para comprobar si realiza las actividades encomendadas.
- Solicitar información al profesorado de referencia sobre la evolución del rendimiento académico de mi hijo o hija.

Firmado: _____

Fecha: _____

Si tiene alguna duda, póngase en contacto con el profesor de referencia o con el jefe de Departamento.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRATAMIENTO DE DIVERSIDAD INDIVIDUAL

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL		MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD	GRADO DE CONSECUCCIÓN
DIVERSIDAD EN LA COMPRENSIÓN	No tiene ninguna dificultad para entender los contenidos.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	Entiende los contenidos, pero, en ocasiones, le resultan difíciles.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad.	
	Tiene dificultades para entender los contenidos que se plantean.	Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
DIVERSIDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	No tiene dificultades (alumnos y alumnas de altas capacidades).	Potenciar estas a través de actividades que le permitan poner en juego sus capacidades.	
	Tiene pequeñas dificultades.	Proponer tareas en las que la dificultad sea progresiva de acuerdo a las capacidades que se vayan adquiriendo.	
	Tiene dificultades.	Seleccionar aquellas tareas	

		de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
DIVERSIDAD DE INTERÉS Y MOTIVACIÓN	Muestra un gran interés y motivación.	Seguir potenciando esta motivación e interés.	
	Su interés y motivación no destacan.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas variadas.	
	No tiene interés ni motivación.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas más procedimentales y cercanas a su realidad.	
DIVERSIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en todas las situaciones.	Seguir fomentando esta capacidad.	
	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en algunas situaciones.	Proponer problemas cada vez con mayor grado de dificultad.	
	Tiene dificultades para resolver problemas en las situaciones que se plantean.	Proponer problemas de acuerdo a sus capacidades para ir desarrollándolas.	
DIVERSIDAD EN LA COMUNICACIÓN	Se expresa de forma oral y escrita con claridad y corrección.	Proponer tareas que sigan perfeccionando la expresión oral y la escrita.	
	Tiene alguna dificultad para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer algunas tareas y debates en los que el alumnado tenga que utilizar expresión oral y escrita con el fin de mejorarlas.	
	Tiene dificultades para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer actividades con el nivel necesario para que el alumnado adquiera las herramientas necesarias que le permitan mejorar.	

2. RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRATAMIENTO DE DIVERSIDAD EN EL GRUPO

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN EL GRUPO		MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD	GRADO DE CONSECUCIÓN
DE COMUNICACIÓN	La comunicación docente-grupo no presenta grandes dificultades.	No se necesitan medidas.	
	La comunicación docente-grupo tiene algunas dificultades.	Proponer estrategias para mejorar la comunicación.	
	La comunicación docente-grupo tiene grandes dificultades.	Averiguar la causa de las dificultades y proponer medidas que las minimicen.	
RÉS Y MOT	El grupo está motivado y tiene gran interés.	No se necesitan medidas.	

	Parte del alumnado está desmotivado y tiene poco interés.	Proponer estrategias que mejoren el interés y la motivación de esa parte del alumnado.	
	El grupo no tiene interés y está poco motivado.	Averiguar la causa de la desmotivación y proponer medidas que las minimicen.	
DE ACTITUD Y COLABORACIÓN	El grupo tiene buena actitud y siempre está dispuesto a realizar las tareas.	No se necesitan medidas.	
	Parte del alumnado tiene buena actitud y colabora.	Proponer actividades grupales en las que asuma responsabilidades el alumnado menos motivado.	
	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar las causas del problema y adoptar medidas, estrategias, etc. para minimizar esas actitudes.	

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Tal y como se dice en el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria, el Plan de Lectura, escritura e investigación es un proyecto de intervención educativa del Centro (integrado en el Proyecto Educativo), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

Para el desarrollo y la puesta en práctica de este Plan, planteamos los siguientes objetivos generales que serán evaluados al final de cada curso:

- Fomentar la enseñanza de la lectura y el hábito lector.
- Desarrollar la comprensión lectora y escritora de todo el alumnado para que sea capaz de:
- Leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información, y transformarla en conocimiento.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como medio de conocimiento y fuente de placer.
- Expresar oralmente y por escrito de forma correcta y adecuada conocimientos, ideas y diversos tipos de información.
- Potenciar la utilización de diversas fuentes de información y documentación, y formar al alumnado en alfabetización documental.
- Fomentar la utilización de la Biblioteca Escolar como fuente de recursos de formación, información e investigación.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector.

Enseñar a leer comprensivamente no es fácil en absoluto. La lectura es un proceso complejo que requiere una intervención antes, durante y después. Y también plantearse la relación existente entre leer, comprender y aprender. Para llevar a cabo esto hay que tener en cuenta sus dos componentes:

- El *acceso léxico*, el proceso de reconocer una palabra como tal. Este proceso comienza con la percepción visual. Una vez que se han percibido los rasgos gráficos (letras o palabras) puede ocurrir: un acceso léxico directo, cuando nos encontramos con una palabra familiar que reconocemos de un solo golpe de vista; o bien, un acceso léxico indirecto, cuando nos encontramos términos desconocidos o difíciles de leer.

Entonces hemos de acudir a nuestros conocimientos sobre segmentación de palabras, o atender a las condiciones contextuales que hacen que el acceso léxico sea más rápido.

- *La comprensión*: aquí se distinguen dos niveles:

1. El más elemental es **comprensión de las proposiciones** del texto.

A las proposiciones se las considera las unidades de significado y son una afirmación abstracta acerca de una persona u objeto. La comprensión de las proposiciones se realiza a partir de la conjunción de los elementos textuales (información proporcionada por el texto mismo) y de los elementos subjetivos (conocimientos previos). Este primer nivel se realiza de forma **automática** en la lectura fluida.

2. El nivel superior de la comprensión es el de la **integración** de la información suministrada por el texto. Consiste en ligar unas proposiciones con otras para formar una representación coherente de lo que se está leyendo como un todo. Este nivel es **consciente** y no automático.

Estos procesos son posibles a partir del conocimiento general que el alumnado tiene sobre el mundo; es decir, para que se produzca una verdadera comprensión es necesario poseer unos conocimientos generales sobre aquello que se está leyendo. Además también serían imposibles sin un conocimiento general sobre la estructura de los textos.

Las claves, pues, para desarrollar un buen aprendizaje del proceso de la lectura comprensiva:

- Partir de lo que el alumnado sabe.
- Tener en cuenta las diferencias lingüísticas del alumnado.
- Intensificar el contacto con diferentes tipos de textos en actividades que conserven el sentido y uso normal de la lectura en nuestra sociedad con el fin de familiarizarse con todo tipo de objetos de lectura (libros, anuncios, letreros, etc.), así como, las situaciones de la vida corriente en que se desarrolla la lectura (recordatorios, para explicar un cuento...) o los lugares donde se produce (biblioteca, etc.).
- Utilizar textos concebidos para su lectura.
- Proponer diversos textos y lecturas.
- Leer sin tener que oralizar
- Lectura en voz alta: cuando se considere como una situación de comunicación oral en la que el alumno-a desea transmitir lo que dice un texto.

La consecución de estos ambiciosos objetivos difícilmente se pueden alcanzar en una asignatura con la carga lectiva de ésta (una hora a la semana). Por tanto, la aplicación del Plan de lectura, escritura e investigación queda reducida significativamente.

Para desarrollarlo, aunque solo sea de manera simbólica, además de algunas de las actividades propuestas, se puede recomendar la lectura, a lo largo del curso, de una obra adecuada a la edad del alumnado y relacionada con alguna o algunas de las cuestiones planteadas en el mismo.

INDICADORES DE LOGRO

1. Resultados de la evaluación:

En el curso pasado la asignatura ha tenido un relativo éxito, pues de las 8 personas matriculadas han o aprobado 7 (87,50%). El suspenso es por abandono del curso al final. Se espera que los resultados de este año lleguen al 100%.

2. Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de tiempos adecuados a la secuenciación de los contenidos y criterios de evaluación asociados.

	ANÁLISIS Y OBSERVACIONES
MATERIALES	Adecuados
RECURSOS DIDÁCTICOS	Adecuados
SECUENCIACIÓN	Correcta

3. Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de refuerzo y de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

	ANÁLISIS Y OBSERVACIONES
MÉTODOS PEDAGÓGICOS	Adecuados
MEDIDAS DE REFUERZO:	No ha sido el caso
PENDIENTES	No hubo
REPETIDORES	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Adecuada

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

OPORTUNIDAD DE LA SELECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS A LO LARGO DEL CURSO			
	VALORACIÓN	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
¿La programación parte de las decisiones generales del PC y es coherente con ellas?			
¿La elaboración de la programación ha sido una tarea conjunta del Departamento?			
¿Se ha realizado en cada curso la distribución temporal de los contenidos?			
¿Se atiende adecuadamente a conceptos, procedimientos y actitudes?			
¿La secuencia y organización de los contenidos en cada curso ha resultado adecuada en la práctica?			
¿Los objetivos y contenidos se han alcanzado en grado satisfactorio?			
¿Los contenidos desarrollados se han manifestado relevantes y significativos?			
¿La planificación y distribución temporal de las distintas unidades didácticas ha sido satisfactoria?			
¿Se han integrado los temas transversales?			
¿Se incluyen medidas de atención a la diversidad de los/as alumnos/as?			
¿En qué medida se ha contribuido a la adquisición de las competencias básicas?			
IDONEIDAD DE LOS MÉTODOS EMPLEADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PROPUESTOS PARA EL USO DEL ALUMNADO			
	VALORACIÓN	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
¿Se han desarrollado y adaptado coherentemente las decisiones generales sobre metodología?			
¿Los materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto, son coherentes con el resto de las decisiones de la programación?			
¿Las actividades de aprendizaje se han desarrollado de acuerdo con los criterios y principios metodológicos planificados?			
¿Se ha desarrollado una metodología activa y participativa?			
¿Se han realizado actividades encaminadas a la motivación de los/as alumnos/as?			
¿Se ha partido de los conocimientos previos del alumnado y se ha realizado una evaluación inicial?			

¿Se han utilizado diversas estrategias metodológicas?			
¿Se han planificado y realizado actividades diversificadas de acuerdo con los intereses y capacidades de los/as alumnos/as?			
ADECUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	VALORACIÓN	OBSERVACIONES	PROPUESTAS
¿Los procedimientos y sistemas previstos para evaluar el aprendizaje de los alumnos y seguir su progresión están recogidos con claridad y precisión?			
¿Se incluyen los criterios de promoción, con especial referencia a los mínimos exigibles, y los criterios de calificación?			
¿Se planifican actividades de recuperación para los/as alumnos/as que promocionan con evaluación negativa en la materia, y de profundización y refuerzo?			
¿La evaluación se ha planteado como un proceso continuo y formativo en el que se obtienen referencias y datos del progreso de los/as alumnos/as?			
¿La evaluación ha tenido en cuenta la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes?			
¿La evaluación ha tenido en cuenta la adquisición de las competencias básicas?			
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as?			
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?			
¿Cómo consecuencia de la evaluación se ha modificado la práctica docente, si ha sido necesario?			
¿El alumnado ha tenido conocimiento claro de los criterios de evaluación, de calificación, y de los instrumentos que iban a ser utilizados?			

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el Departamento de Filosofía se plantea, en función del desarrollo del currículo de la materia, y en consonancia con las actividades realizadas por otros departamentos, la realización de las siguientes actividades complementarias y extraescolares con el alumnado de FILOSOFÍA DE 4º DE LA ESO:

En primer lugar, como actividades sin concretar, se incluye la posibilidad de utilizar cualquier actividad y/o recurso que, a lo largo del presente curso escolar, nuestra ciudad (o una ciudad o municipio cercanos) ponga a disposición de la ciudadanía. Nos referimos a:

- a) Visitas de expertos de diversos campos (relacionados con los contenidos de la materia), que bien puedan acudir a dar conferencias o charlas al alumnado, o bien den dichas conferencias en algún sitio al que pueda acudir el alumnado.
- b) Exposiciones o instalaciones artísticas o de otro tipo que desde los ayuntamientos, concejalías, ONGs, museos, asociaciones o instituciones varias, se desarrollen y puedan ser de utilidad como muestra, ejemplo o refuerzo de los contenidos de la materia.
- c) Semanas de ciencia, arte, educativas; sesiones o ciclos de cine o teatro; etc.

En segundo lugar proponemos la siguiente actividad concreta en el tercer trimestre:

Visita a la sede de la RTPA y a la Universidad Laboral de Gijón con los siguientes objetivos: Conocer las actividades de la radio y la televisión del Principado de Asturias planteando las diferencias con otros medios de comunicación, prensa escrita o internet. Comprender el significado de los diferentes

términos del lenguaje televisivo y radiofónico. Conocer la historia, estructura y uso actual de las instalaciones de la Universidad Laboral de Gijón.

LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

En Oviedo, a 21 de octubre de 2022



Fdo.: Mario Francisco Villa
Jefe del Departamento de Filosofía
IES Leopoldo Alas "Clarín"



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2022-23
Dpto. de Filosofía

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

2º de Bachillerato

LOMCE

ÍNDICE

1. Fundamentos de derecho	3
2. Objetivos	3
3. Competencias, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	4
3.1. Competencias básicas.....	4
3.2. Articulado de competencias, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	6
4. Metodología y recursos.....	24
4.1. Metodología didáctica	24
4.2. Materiales y recursos.....	25
5. Temporalización y secuenciación.....	25
6. Instrumentos de evaluación y procedimiento de calificación	26
6.1. Instrumentos de evaluación	26
6.2. Procedimiento de calificación.....	28
7. Recuperación y refuerzo	29
8. Atención a la diversidad	30
9. Plan de lectura, escritura e investigación	32
10. Actividades complementarias y extraescolares.....	32
11. Evaluación de la Programación e información al alumnado y a las familias.....	33

1. FUNDAMENTOS DE DERECHO

La presente Programación didáctica de la materia de *Historia de la filosofía* de 2º de Bachillerato se halla redactada conforme a los siguientes fundamentos de derecho:

- ❖ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- ❖ **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- ❖ **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional
- ❖ **Orden Ministerial ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- ❖ **Orden Ministerial PCM/58/2022**, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022
- ❖ **Decreto del Gobierno del Principado de Asturias 42/2015**, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias
- ❖ **Resolución de la Consejería de Educación del Principado de Asturias**, de 1 de diciembre de 2021, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

2. OBJETIVOS

La enseñanza de la materia *Historia de la filosofía* en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Analizar y comentar textos filosóficos accesibles y significativos, precisando los términos de la conceptualización filosófica, mostrando su coherencia interna y su contexto histórico, expresando de forma clara los problemas que plantean, y valorando críticamente los enfoques que ofrecen sobre las cuestiones tratadas.
- Hacer trabajos de investigación profundizando en algunos aspectos de las teorías filosóficas, utilizando procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información en diversas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de

la misma, mostrando rigor intelectual en el planteamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones.

- Identificar posibles pervivencias en el mundo actual de las cuestiones planteadas en los textos, si bien moduladas a través de la Historia.
- Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando racionalmente tanto las ideas como las conductas, no aceptando ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso.
- Pensar con rigor, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo tanto para la búsqueda de una definición colectiva de verdad como para la búsqueda de nuevas soluciones a los interrogantes planteados.
- Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- Adoptar una actitud crítica ante cualquier tipo de desigualdad y discriminación social, ya sea por motivos de sexo, raza, creencias u otras circunstancias, tomando conciencia de los prejuicios que subyacen en las propias formas de pensamiento.
- Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón como instrumento de transformación y cambio a la hora de construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- Disfrutar con lecturas filosóficas de contenido accesible a su etapa de desarrollo intelectual.
- Consolidar las competencias sociales y cívicas, fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
- Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.

3. COMPETENCIAS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia *Historia de la filosofía* realiza aportaciones a todas las competencias clave contempladas como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de una reflexión crítica que, como tal, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

La materia contribuye a la adquisición de múltiples destrezas vinculadas a la **competencia en comunicación lingüística (CL)**, pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado debería movilizar conocimientos y

habilidades relacionadas con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos,...) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales,...) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, participación en blog,...). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia, como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu crítico, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver conflictos y posibilitar una convivencia armónica, el ejercicio activo de la ciudadanía, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el debate racional, la argumentación, etc. También se trabajará esta competencia con ejercicios de lectura comprensiva, de clarificación y análisis de términos específicos de la materia, y sobre todo con la elaboración voluntaria por parte del alumnado de pequeños comentarios y reflexiones sobre temas de su realidad cotidiana que constituirán el fundamento de un blog de la materia.

La participación al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, tiene que ver, en primer término, con el acercamiento de la materia a los modelos generales de interpretación de la realidad, del conocimiento o del ser humano que han enmarcado, orientado y determinado la actividad científica y tecnológica a lo largo de la historia. Además, las prácticas metodológicas asociadas a la materia promueven de manera notable destrezas esenciales en la actividad científica, como, por ejemplo, el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes... Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y de la técnica en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la Historia de la filosofía al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio meditado, informado y crítico que toda persona debería poder articular en relación con la actividad científico-técnica, así como los relativos a la participación activa en la orientación del progreso científico y técnico, de manera que este responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos o políticos espurios.

Las aportaciones a la **competencia digital (CD)** se centran, por ejemplo, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes o en el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la *Historia de la filosofía* como saber crítico, promueve el desarrollo de actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, los riesgos y las oportunidades que abren, etc.

La **competencia aprender a aprender (CAA)** está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. De esta manera la materia contribuye al desarrollo de destrezas de autorregulación y control del proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal. En efecto, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación en grupo, en tanto que estas responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analiza permanentemente el ajuste del proceso a los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

La materia *Historia de la filosofía* contribuye decisivamente a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas (CSV)**, en tanto realiza aportaciones esenciales para el conocimiento de las teorías acerca de la ética, la sociedad y el Estado, capacita para el análisis crítico de su funcionamiento y favorece actitudes y valores de participación cívica, responsabilidad con lo colectivo y compromiso en la transformación y mejora del entorno social, político, cultural

y medioambiental. Así, por ejemplo, con el objetivo de capacitar al alumnado para el análisis crítico de su entorno social y político más inmediato, la materia aborda cuestiones relativas a las principales teorías éticas y políticas, al origen de la sociedad y del Estado, a la legitimación del poder, a la naturaleza social del ser humano, a la relación dialéctica de mutua determinación entre el individuo y la sociedad. Tales cuestiones permiten un acercamiento imprescindible para comprender el dinamismo y la complejidad social, interpretar fenómenos, problemas o conflictos sociales. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia, y de la participación, de la responsabilidad y del compromiso en la transformación social en la dirección de los valores de igualdad, justicia y libertad.

La participación de la materia en la mejora de ciertas capacidades vinculadas a la **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (CIE)** se concreta en las finalidades y las prácticas más generales de la materia que alimenta destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados, etc. Además, de eso, el trabajo cooperativo necesario para el desarrollo del blog de la materia también permitirá desarrollar esta competencia.

Por último, la materia participa en la adquisición de la **competencia conciencia y expresiones culturales (CCE)** aportando, en primer lugar, conocimientos de la herencia cultural referidos, fundamentalmente, a corrientes, escuelas y teorías de la tradición filosófica, así como el conocimiento de la diversidad cultural en valores, leyes y costumbres, tanto diacrónica como sincrónicamente. Simultáneamente, se procura que el alumnado profundice en el reconocimiento de los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad, que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible la historia de las ideas y de la cultura, así como el curso de las diversas corrientes culturales.

3.2 ARTICULADO DE COMPETENCIAS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la articulación de la adquisición de competencias con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, establecidos por ley en el currículo de la materia de *Historia de la filosofía*, es la siguiente:

CONTENIDOS Conocimientos, destrezas, actitudes y valores	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
Bloque 1. Elementos transversales			
<p>- El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación.</p> <p>- Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía.</p> <p>- La aplicación de las competencias Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Historia de la Filosofía.</p>	<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y autoras tratados, identificando los problemas que en ellos y ellas se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o problemas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la intención comunicativa y el tema o problema abordado en fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y autoras tratados. - Identificar las ideas más relevantes del texto y su estructura argumentativa y conceptual, mediante un resumen, esquema, mapa conceptual, etc. - Relacionar los problemas y las ideas presentes en los textos con la filosofía del autor o autora, con la corriente filosófica a la que pertenece, o con otras filosofías de la misma o diferente época. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores y autoras estudiados, reconociendo los planteamientos que se defienden. • Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. • Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor o autora y los contenidos estudiados. 	CL, CAA, CCE
	<p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito. • Utiliza el dialogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos 	CL, CAA, CSV, CCE

	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar sus propias opiniones sobre problemas filosóficos con coherencia y rigor argumental, tanto oralmente como por escrito, mediante disertaciones, exposiciones orales, etc. - Estimar el valor del diálogo racional para intercambiar y enriquecer los propios puntos de vista, valorando positivamente la diversidad de ideas, a través de su participación en diálogos en pequeño grupo, debates de aula, etc. 	comunes.	
	<p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar y seleccionar información de fuentes bibliográficas y de internet, evaluando críticamente su fiabilidad. - Definir los conceptos clave de los filósofos o filósofas estudiados, organizándolos en esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas, y aplicándolos con rigor en el análisis y comentario de textos de contenido filosófico. - Elaborar síntesis del pensamiento de los autores y autoras y corrientes filosóficas mediante resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, tablas cronológicas, etc., organizando las teorías e ideas fundamentales en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. - Aplicar los aprendizajes en la elaboración de disertaciones, trabajos de investigación individuales o en grupo, proyectos, etc., argumentando con rigor su valoración personal acerca de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor o autora, mediante esquemas de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. • Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor o autora. • Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de internet, reconociendo las fuentes fiables. • Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía. 	CL, CAA, CIE, CCE

	<p>4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas informáticas para la producción y la presentación de los trabajos, como procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, o de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, etc. - Obtener información relevante para sus investigaciones manejando técnicas de búsquedas avanzadas en internet, y seleccionando adecuadamente los criterios de exploración. - Colaborar en trabajos de investigación sobre los temas estudiados, generando contenidos mediante herramientas TIC de carácter social. - Crear contenidos relativos a las cuestiones tratadas y publicarlos utilizando herramientas TIC de carácter social. - Expresar sus propias opiniones participando en debates de contenido filosófico en redes sociales, foros, blogs, wikis o comunidades virtuales, mostrando respeto por las opiniones diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. • Realiza búsquedas avanzadas en internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados. • Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados, mediante herramientas TIC de carácter social. • Publica sus opiniones sobre las cuestiones planteadas utilizando herramientas TIC de carácter social, y crea contenidos. • Comenta a través de Redes Sociales, Foros, Blogs, Wikis o comunidades virtuales las opiniones publicadas sobre cuestiones filosóficas, respetando las discrepancias y argumentando de manera constructiva. 	<p>CL, CD, CAA, CIE, CCE</p>
--	--	---	------------------------------

Bloque 2. La filosofía en la Grecia Antigua

<p>- La Filosofía en la Grecia Antigua: contexto histórico y cultural.</p> <p>- El origen de la Filosofía griega: los presocráticos y la pregunta por la <i>physis</i>.</p> <p>- Los sofistas y Sócrates.</p> <p>- Platón. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>- Platón: realidad, conocimiento, ética y política.</p> <p>- Aristóteles. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>- Aristóteles: teoría del conocimiento, metafísica, física, ética y política.</p> <p>- El helenismo: la ética (Epicureísmo, Estoicismo y Escepticismo) y los logros científicos.</p>	<p>1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Reconocer los orígenes del pensamiento filosófico en el contexto histórico de las colonias griegas en el s. VI a.C. a partir de las explicaciones del profesorado, de fuentes bibliográficas o de internet.</p> <p>- Distinguir las principales alternativas de respuesta de los filósofos presocráticos a la cuestión del <i>arché</i> de la <i>Physis</i>.</p> <p>- Describir en qué consiste el "giro antropológico" del S. V a. C. y explicar los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y su intelectualismo moral, contrastándolo con el convencionalismo democrático de los Sofistas y su relativismo moral, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.</p> <p>- Identificar las principales características del sistema filosófico de Platón elaborando, por ejemplo, una síntesis de su pensamiento.</p> <p>- Definir los conceptos fundamentales de Platón como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, <i>doxa</i>, <i>episteme</i>, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, <i>mimesis</i>, <i>methexis</i>, virtud y justicia, entre otros, elaborando un glosario de términos y aplicándolos con rigor en el comentario de textos.</p> <p>- Explicar la teoría de conocimiento platónica y su relación con la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, <i>doxa</i>, <i>episteme</i>, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, <i>mimesis</i>, <i>methexis</i>, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor. • Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y de la estructura social, así, como, la dimensión antropológica y política de la virtud. • Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación con el origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates, su intelectualismo moral y el convencionalismo democrático de los Sofistas, su relativismo moral, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolos con las soluciones aportadas por Platón. • Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el dialogo como método filosófico, el nacimiento de las 	<p>CL, CMCT, CAA, CSV, CCE</p>
---	---	---	--------------------------------

	<p>ontología dualista, a través de la elaboración de un esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, exposiciones orales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">- Exponer la concepción dualista del ser humano de la filosofía platónica y sus propuestas de organización del Estado, valorando críticamente su teoría ética y política, a través, por ejemplo, de la elaboración de una composición escrita, comentarios de textos, debates de aula, etc.- Relacionar las soluciones aportadas por Platón en el ámbito de la realidad, el conocimiento y la teoría ético-política con las filosofías anteriores a él, a través, por ejemplo, de la elaboración de una disertación.- Reconocer la importancia de la filosofía platónica, tanto en la Grecia Antigua como por su gran influencia en el desarrollo del pensamiento occidental, apreciando el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales o la figura del gobernante-filósofo.- Valorar positivamente la formulación de Platón de la igualdad entre varones y mujeres en la educación y en el gobierno.	<p>utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.</p>	
--	---	--	--

	<p>2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir conceptos clave del pensamiento de Aristóteles como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, elaborar un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de textos. - Reconocer las principales características de la filosofía aristotélica, elaborando, por ejemplo, una síntesis de su pensamiento. - Explicar las principales características de la Metafísica, la Física, la teoría del conocimiento, la ética y la política aristotélica, a través de la elaboración de un resumen, esquema, mapa conceptual, cuadro sinóptico, exposiciones orales. - Comparar el modelo mecanicista de Demócrito con el sistema teleológico aristotélico, analizando las respuestas ofrecidas por Aristóteles, por ejemplo, a través de la elaboración de resúmenes, tablas comparativas, etc. - Comparar las filosofías de Aristóteles y de Platón, explicando las semejanzas y las diferencias, a través, por ejemplo, de la elaboración de una disertación. - Reconocer la importancia de la filosofía de Aristóteles tanto por su contribución al ámbito científico como por su influencia en el desarrollo del pensamiento occidental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros. • Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política, comparándolas con las teorías de Platón. • Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles. • Valora el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental, valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones. 	<p>CL, CMCT, CAA, CSV, CCE</p>
--	---	--	--------------------------------

	<p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reconocer las principales características éticas, metafísicas y físicas de las distintas escuelas helenísticas como la Epicúrea, la Estoica y la Escéptica, a través, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.- Comparar las características del ideal del sabio que defienden las diferentes escuelas helenísticas, elaborando, por ejemplo, una composición escrita que explique las semejanzas y diferencias.- Valorar la influencia de estas escuelas filosóficas en el contexto socio-histórico y cultural de la época a partir, por ejemplo, de la elaboración de una disertación, un trabajo de investigación individual o en grupo, etc.- Reconocer la repercusión e influencia de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno, Apolonio e Hipatia, entre otros, valorando positivamente la gran importancia que la Biblioteca de Alejandría ha tenido para el mundo occidental.	<ul style="list-style-type: none">• Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.	CL, CMCT, CAA, CSV, CCE
--	---	--	-------------------------

Bloque 3. La filosofía medieval			
<p>- La Filosofía Medieval: contexto histórico y cultural.</p> <p>- Cristianismo y filosofía. Fe y razón en Agustín de Hipona.</p> <p>- La Filosofía cristiana, árabe y judía.</p> <p>- La controversia de los universales.</p> <p>- La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>- Santo Tomás: Fe y Razón, la demostración de la existencia de Dios, la ley natural.</p> <p>- La crisis de la Escolástica en el siglo XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockham y sus posibilidades emancipatorias. Las relaciones razón-fe.</p>	<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Buscar y seleccionar información de fuentes bibliográficas y de internet sobre el origen del pensamiento cristiano y la influencia que sobre él tuvo la filosofía antigua, elaborando una síntesis con los resultados de la investigación.</p> <p>- Identificar las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona en relación con la realidad, el conocimiento y la historia, a través, por ejemplo, del análisis y comentario de fragmentos significativos del autor.</p> <p>- Valorar la defensa de Agustín de Hipona de la libertad, la verdad o el conocimiento interior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona. 	<p>CL, CAA, CIE, CCE</p>
	<p>2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Definir conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, creación, esencia, existencia, inmortalidad, ley natural, ley positiva y precepto, entre otros, elaborando un glosario de términos y aplicándolos con rigor en el comentario de textos.</p> <p>- Reconocer las principales características de la filosofía de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define conceptos de Tomas de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, creación, esencia, existencia, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor. • Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomas de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua. 	<p>CL, CAA, CIE, CCE</p>

	<p>Tomás de Aquino: relaciones fe y razón, las vías de la demostración de la existencia de Dios y la ley moral, a través, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.</p> <p>- Comparar las principales tesis tomistas con las teorías de la Filosofía Antigua, estableciendo las semejanzas y diferencias, a partir, por ejemplo, de la elaboración de una disertación escrita, una exposición oral, debates de aula, etc.</p> <p>- Analizar las semejanzas y las diferencias entre la filosofía tomista y el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, explicando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomas de Aquino. • Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomas de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral. 	
	<p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Reconocer las principales características del pensamiento de Guillermo de Ockham, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.</p> <p>- Describir las consecuencias que el pensamiento de Ockham produjo: la separación razón-fe, la independencia de la filosofía y el comienzo de la modernidad, elaborando una crítica reflexiva a través, por ejemplo, de la elaboración de una disertación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la modernidad. 	CL, CMCT, CAA, CCE
Bloque 4. La filosofía en la Modernidad			
<p>- La Filosofía en el Renacimiento: contexto histórico y cultural. El cambio del paradigma aristotélico.</p> <p>- La revolución científica: la importancia del método de Bacon.</p>	<p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la <i>dignitas hominis</i>, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento dado en el Renacimiento. • Explica las ideas ético-políticas fundamentales de Maquiavelo, y 	CL, CMCT, CD, CIE, CSV, CCE

<p>- El realismo político de Maquiavelo.</p> <p>- Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico.</p> <p>- El racionalismo: Descartes, Spinoza, Leibniz.</p> <p>- Hume. El autor y su contexto filosófico (el empirismo): Locke (liberalismo político).</p> <p>- La Ilustración francesa. Rousseau: El contrato social y la exclusión de las mujeres en dicho contrato.</p> <p>- El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico. La razón androcéntrica, la paz perpetua.</p>	<p>de N. Maquiavelo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las aportaciones más relevantes del pensamiento renacentista en los campos humanístico y científico, a partir de las explicaciones del profesorado u otras fuentes, organizando las conclusiones en una tabla cronológica, esquema, mapa conceptual, etc. - Explicar las tesis fundamentales del realismo político de Maquiavelo comparándolas con algunas teorías ético-políticas de la filosofía antigua y medieval, a través, por ejemplo, del análisis y comentario de textos. - Valorar la importancia del giro renacentista y su incidencia en la modernidad, particularmente en lo referido a la nueva posición preeminente del sujeto humano, al desarrollo del método científico, o a las implicaciones de la revolución científica en la nueva visión de la realidad física y humana, elaborando, por ejemplo, una disertación, un trabajo de investigación individual o en grupo, etc. 	<p>compara con los sistemas ético-políticos anteriores.</p>	
	<p>2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el <i>cogito</i> y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los problemas centrales de la Filosofía Moderna en torno a la realidad y al conocimiento, y las principales alternativas de solución, elaborando, por ejemplo, un resumen, mapa conceptual, esquema, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica conceptos del racionalismo cartesiano como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, <i>cogito</i>, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. • Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del <i>cogito</i> y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. 	<p>CL, CMCT, CD, CAA, CSV, CCE</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Definir conceptos del racionalismo cartesiano como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, elaborar un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de fragmentos significativos del autor. - Explicar las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes en el contexto de los problemas de modernidad, analizando el método, la afirmación del cogito, las consecuencias de este en la definición de la relación conocimiento-realidad y el dualismo antropológico, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua y medieval, a partir, por ejemplo, de comentarios de textos, elaboración de síntesis, exposiciones orales, etc. - Comparar las soluciones aportadas por Descartes en torno a los problemas del pensamiento moderno con las proporcionadas por la Filosofía Humanística y por el monismo de Spinoza, elaborando con los resultados una tabla comparativa, cuadros sinópticos, mapa conceptual, etc. - Valorar la influencia de la filosofía cartesiana en las ideas y los cambios socioculturales de la Modernidad, particularmente en lo referido a la universalidad de la razón y a su función legitimadora del conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana y el monismo panteísta de Spinoza, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Descartes. • Estima el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana. 	
	<p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar, en el contexto de los problemas de la Filosofía Moderna, las características principales de la corriente empirista 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. • Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del 	<p>CL, CMCT, CSV, CCE</p>

	<p>contraponiéndolas al racionalismo, a través, por ejemplo, de la elaboración de cuadros comparativos, mapas conceptuales, esquemas, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir conceptos fundamentales de la filosofía de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, elaborar un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de fragmentos significativos del autor. - Explicar las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, la posibilidad del conocimiento verdadero, la crítica a las ideas de causa, substancia, alma y Dios, y el emotivismo moral, a partir, por ejemplo, de comentarios de textos, elaboración de síntesis, exposiciones orales, etc. - Contrastar la visión de Hume en relación a las ideas de la Metafísica tradicional y a la posibilidad de conocimiento con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y con el racionalismo moderno, valorando la profundidad y consecuencias de su crítica a través, por ejemplo, de una disertación, un trabajo de investigación individual o en grupo, etc. - Describir las ideas principales del liberalismo político de Locke, y valorar su influencia en la teoría política contemporánea, analizando y comentando fragmentos significativos del autor o de autores contemporáneos. - Estimar la influencia de la filosofía de Hume en las ideas y en los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente su propuesta de búsqueda de la felicidad colectiva. 	<p>conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la substancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y con el racionalismo moderno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. • Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva. 	
--	---	--	--

	<p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los ideales que impulsaron los ilustrados franceses, analizando su influencia en la concepción del ser humano y de la sociedad moderna, recogiendo las conclusiones en un escrito de síntesis, resumen, etc. - Explicar las ideas principales de la Teoría del Contrato Social de Rousseau y analizar su visión de la naturaleza humana, su crítica a la sociedad y su concepción de la voluntad general, juzgando críticamente su influencia en el surgimiento de la democracia contemporánea, así como la exclusión de las mujeres de la ciudadanía, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, desde su crítica social hasta la defensa del contrato social y la voluntad general. 	<p>CL, CMCT, CIE, CAA, CCE</p>
	<p>5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir conceptos fundamentales de la filosofía de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, elaborar un 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. • Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las 	

	<p>glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de textos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Explicar las teorías fundamentales del idealismo crítico de Kant, distinguiendo los usos teórico y práctico de la razón, las facultades del conocimiento y sus límites, y la Ley Moral, comparándolas con la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna, a partir, por ejemplo, de comentarios de textos, elaboración de síntesis, exposiciones orales, etc.- Comparar la teoría política kantiana, recogida en obras como <i>La paz perpetua</i>, con la filosofía política de Rousseau, resumiendo las conclusiones en esquemas, mapas conceptuales, tablas comparativas, etc.- Estimar el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Moderna, valorando positivamente por un lado la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando por el otro su concepción androcéntrica de la razón.	<p>facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.</p> <ul style="list-style-type: none">• Relaciona la teoría política de Rousseau con las soluciones aportadas por Kant.• Respeta el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando el androcentrismo de la razón.	
--	--	--	--

Bloque 5. La filosofía contemporánea

<p>- La Filosofía Contemporánea: contexto histórico y cultural.</p> <p>- Marx. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>- Marx: la alienación, el materialismo histórico, influencia en las sociedades contemporáneas.</p> <p>- El vitalismo: Nietzsche, el autor y su contexto filosófico. Schopenhauer.</p> <p>- La Filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>- La influencia de Ortega en nuestro país: María Zambrano.</p> <p>- Las tesis fundamentales de la Escuela de Frankfurt.</p> <p>- La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>- Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. El pensamiento posmoderno: Vattimo, Lyotard, Baudrillard.</p>	<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Definir conceptos fundamentales de la filosofía de Marx como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo entre otros, elaborando, por ejemplo, un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de fragmentos significativos del autor.</p> <p>- Identificar las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, analizando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación, a la ideología y su visión humanista del individuo, a partir, por ejemplo, de comentarios de textos, elaboración de síntesis, exposiciones orales, etc.</p> <p>- Explicar los problemas generales de la Filosofía Contemporánea, comparando las soluciones aportadas por Marx, con las propuestas del idealismo hegeliano y del materialismo de Feuerbach, analizando y comentando fragmentos significativos de los autores y autoras o de comentaristas contemporáneos.</p> <p>- Reconocer la importancia de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. • Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación, a la ideología y su visión humanista del individuo. • Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. • Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social. 	<p>CL, CMCT, CAA, CSV, CIE, CCE</p>
---	---	--	-------------------------------------

	<p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir conceptos esenciales de la filosofía de Nietzsche como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, elaborando, por ejemplo, un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el comentario de fragmentos y textos del autor. - Explicar la dimensión crítica a la cultura occidental de la filosofía de Nietzsche, en relación con la metafísica, la moral, la ciencia, y la concepción de la verdad como metáfora, elaborando, por ejemplo, resúmenes, síntesis, exposiciones orales, etc. - Analizar críticamente la afirmación nietzscheana del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea, elaborando, por ejemplo, una disertación, un trabajo de investigación individual o en grupo, etc. - Comparar las respuestas de Schopenhauer y Nietzsche a los problemas de la Filosofía Contemporánea, a través, por ejemplo, del análisis y comentario de fragmentos de los autores, la elaboración de tablas comparativas, etc. - Valorar el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la verdad 	<ul style="list-style-type: none"> • Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. • Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. • Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. • Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad. 	<p>CL, CMCT, CD, CAA, CIE, CCE</p>
--	--	---	------------------------------------

	y la libertad, y negativamente su conceptualización de las mujeres.		
--	---	--	--

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS

4.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las recomendaciones metodológicas para la materia de *Historia de la filosofía* están, naturalmente, en consonancia con las formuladas para las materias de *Filosofía* de cursos previos. La consecución de los fines propios de la materia promueve un tipo de metodología esencialmente activa, en las que el aula no sea prioritariamente concebida como espacio de flujo unidireccional del conocimiento, sino más bien, al modo de un laboratorio o taller, donde se generan productos concretos (orales y escritos, individuales y grupales) que actúan como ejes vertebradores del proceso, a partir de situaciones-problemas cuya solución obliga a aplicar lo aprendido y, en el mismo curso en que se aplica, el aprendizaje se adquiere y se consolida. Para ello, tales productos habrán de ser socialmente relevantes, es decir, no pueden adquirir sentido exclusivamente en un entorno escolar, sino que han de tener la virtualidad de enfrentar a los alumnos y las alumnas ante situaciones que, potencialmente, pudieran encontrarse en su vida personal, profesional o, sencillamente, como personas que intervienen en la actividad social o política, y antes las que deben ser capaces de activar, simultáneamente, conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Este modo general de enfocar la práctica docente está íntimamente relacionado con la misma naturaleza de la disciplina y su función en el Bachillerato. En efecto, si la materia de *Historia de la filosofía* debe capacitar al alumnado para pensar racional y críticamente el presente social, político, científico-técnico, cultural, para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, dirigir su acción, tendría que ser esa realidad la que figurara como foco sobre el que se aplican los aprendizajes. De este modo, los problemas filosóficos abordados, las soluciones teóricas de las corrientes, autores, autoras o escuelas, aparecerían como herramientas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar nuestra acción individual y colectiva.

Para ello el aula puede transformarse en espacio de análisis, indagación y deliberación racional, de participación y diálogo, de presentación de posibles soluciones, debate de alternativas y búsqueda de consensos, etc. Naturalmente, en este escenario didáctico, el diálogo podría normalizarse como práctica habitual del aula, no solo por tratarse de un excelente recurso para la adquisición de aprendizajes puramente conceptuales, sino, sobre todo, por resultar insustituible en el desarrollo de múltiples destrezas comunicativas o en el de actitudes y valores de tolerancia, respeto a las diferencias, aprecio por la argumentación razonada como mecanismo de resolución de conflictos, etc.

Paralelamente, esta concepción de la práctica educativa lleva también a repensar el papel que frecuentemente se atribuye al alumnado y profesorado en el contexto diario de las clases. Sin duda, la participación y la responsabilidad del alumnado en sus propios aprendizajes son esenciales para que estos resulten verdaderamente significativos. Para tal cometido es de capital importancia, en primer lugar, prestar especial atención a la fase inicial de motivación en la que se desencadena el proceso de aprendizaje, y de la que, en gran medida, depende su éxito o su fracaso; detectar lo que preocupa, acercar lo máximo posible las cuestiones a la experiencia del alumnado, no solo puede resultar motivante; facilita también que los alumnos y las alumnas perciban la utilidad de la Historia de la filosofía, el enorme potencial que atesora para el análisis y la "puesta en orden" de su realidad individual y social. Esa participación y responsabilidad del alumnado en el aprendizaje aconseja también atender a los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del proceso y de los productos finales del aprendizaje, tanto a escala

individual como grupal.

Por su parte, el profesorado, sin renunciar de manera absoluta a estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones magistrales pudieran cobrar mayor protagonismo, podría acercar su función al de un coordinador o coordinadora de aprendizaje que, antes de proporcionar la información, provee de los instrumentos necesarios para que la información sea seleccionada, analizada, sintetizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizados.

Una metodología basada en tareas, actividades y pruebas de reflexión resulta muy adecuada para estos fines, pues orienta la totalidad del proceso a la aplicación de lo aprendido en la solución de problemas y en la generación de productos que habíamos calificado como "socialmente relevantes".

4.2 MATERIALES Y RECURSOS

El Departamento no ha designado libro de texto obligatorio para la materia *Historia de la filosofía*. El profesorado encargado de impartir docencia deberá facilitar materiales adecuados para la consecución de los objetivos, contenidos y competencias vinculados a la materia.

Los materiales didácticos facilitados por el profesorado, con los que se aborde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, serán fundamentalmente: apuntes comentados y explicados en clase, lecturas completas o de fragmentos seleccionados y extraídos de obras filosóficas representativas, clásicas o actuales, o también artículos de prensa científica o de actualidad, y textos audiovisuales, como cortometrajes, largometrajes, documentales, etc. relacionados con los contenidos curriculares de la materia. Todos ellos serán considerados materiales de uso obligatorio o complementario para el alumnado. Además de dichos materiales básicos, el profesorado que imparta la materia podrá facilitar bibliografía complementaria de consulta para profundizar en los distintos temas tratados.

Los materiales considerados obligatorios estarán, en la medida de lo posible, a disposición del alumnado en el correspondiente equipo de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur. Asimismo, se contará también con el fondo bibliográfico de la Biblioteca y del Departamento del Centro, y con los servicios de reprografía del propio Centro, para satisfacer las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La estructura curricular de la materia de *Historia de la filosofía* en el actual marco legislativo es extraordinariamente amplia. Así, tomando en consideración la relación de esta amplitud curricular con la carga lectiva de tres horas semanales de la materia, en la temporalización de la misma se efectuará una concreción que intente distribuir el tiempo y la atención dedicados a todos los bloques temáticos de la forma más equitativa y menos repetitiva posible para un alumno o alumna ideales que cursen la materia siguiendo un itinerario coherente en las etapas educativas de Bachillerato y la ESO, pero sobre todo de acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Educación y de la Universidad de Oviedo respecto a la prueba de EBAU del presente curso en las correspondientes reuniones de coordinación que se celebren.

Teniendo en cuenta lo anterior, a título orientativo, planificaremos de forma sintética y selectiva el desarrollo de los contenidos de acuerdo con la siguiente temporalización trimestral:

TRIMESTRE	BLOQUES TEMÁTICOS	Estándares de aprendizaje y contenidos correspondientes a CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1º	2	Todos, pero especialmente los relacionados con los autores: Presocráticos, Sócrates, Platón y Aristóteles
	1	Todos
2º	3	Seleccionados según desarrollo del curso
	4	Todos, pero especialmente los relacionados con los autores: Descartes, Hume y Kant
	1	Todos
3º	5	Todos, pero especialmente los relacionados con los autores: Marx y Nietzsche
	1	Todos

Los contenidos seleccionados de los bloques 2, 3, 4 y 5 serán desarrollados fundamentalmente a través de la exposición teórica de apuntes, así como de la lectura y resumen argumentativo de textos seleccionados de los autores indicados en el aula o fuera de ella.

Se insiste, de todas maneras, en que **esta temporalización es tan sólo orientativa y podrá variar a lo largo del curso en función de las múltiples incidencias que ocurran en el mismo, las características e intereses del alumnado, el criterio práctico del profesor o profesora en el nivel de concreción del currículo en el aula, o las indicaciones y directrices establecidas por la Consejería de Educación o la Universidad de Oviedo para la prueba EBAU 2023.** Asimismo, se hace notar que se trata de una temporalización aproximada llamada a ser mejorada en sucesivos cursos en función de la experiencia adquirida por el profesorado con la implementación y evaluación de la Programación de la materia.

6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Considerando los criterios de evaluación más arriba establecidos, en el proceso continuo y diferenciado de la evaluación según las materias, de acuerdo con el artículo 29 de la actual ley 3/2020, se intentará registrar valoraciones del grado de logro de los objetivos de etapa y de adquisición de las competencias correspondientes y los contenidos articulados con estas, con el fin de contrastar por diferentes medios: la comprensión y la asimilación de **conocimientos** teóricos, **destrezas**, y **actitudes y valores** mediante pruebas escritas de diverso estilo, y la participación activa y respetuosa en las clases.

Entre los instrumentos y procedimientos de evaluación del grado de adquisición de los diferentes tipos de contenidos de la materia y del logro competencial articulado con los mismos se contarán los siguientes:

- **La asimilación de conocimientos y destrezas se valorará fundamentalmente con pruebas o actividades escritas diseñadas y establecidas al efecto.** Estas pruebas escritas se adecuarán materialmente a los contenidos que sean objeto de evaluación, y formalmente al tipo de preguntas establecidas en el modelo de prueba EBAU de la materia por la Universidad de Oviedo, a saber: (1) resumen de estructura argumentativa de textos filosóficos, (2) respuesta a preguntas de reflexión de carácter filosófico, que podrán ser publicadas como publicaciones a un blog de la comunidad educativa, (3) aclaración concisa de conceptos filosóficos, y (4) exposición desarrollada de teorías o pensamiento de autores de la historia de la filosofía. Cada prueba escrita podrá incluir una o más preguntas de los tipos anteriores, combinadas o no y con opciones o no. La evaluación de estas pruebas será expresada en forma de calificación de 0 a 10, siendo el 5 una evaluación positiva de suficiencia. Antes de cada prueba evaluable el alumnado recibirá información sobre los aspectos formales y materiales de estas.

Siendo la capacidad para comprender y expresarse con corrección por escrito en la lengua castellana uno de los objetivos fundamentales que deben ser alcanzados en Bachillerato, según el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y siendo, también, la competencia de comunicación lingüística una competencia clave en todo el currículo escolar, conforme a lo establecido en el Anexo I de la Orden 65/2015, de 21 de enero, se establece que en toda prueba o actividad escritas evaluables podrán ser descontados hasta 2 puntos (un 20% de su calificación final) por la comisión reiterada en su redacción escrita de errores sintácticos, vicios de redacción o faltas ortográficas o morfológicas.

- Por último, **el desarrollo de actitudes y valores se evaluará en base a la iniciativa, participación e interés en las clases y en la materia.** Esta participación se valorará a través de la observación y estimación de los hábitos de trabajo y la conducta del alumnado a lo largo del curso por parte del profesorado encargado de la materia. El profesorado efectuará al final de cada trimestre un juicio valorativo de la actitud y valores de cada alumno o alumna, que finalmente será expresado en forma de calificación de 0 a 10, siendo el 5 una evaluación positiva de suficiencia. En dicha valoración se tomarán en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes: (a) asistencia a clase, (b) puntualidad, (c) participación oportuna y frecuente en la clase, (d) comunicación e interacción, presencial y digital, correctas con el profesorado y compañeros, (e) uso adecuado de los materiales didácticos obligatorios o recomendados, (d) comportamiento adecuado a la convivencia y el respeto en el aula, (f) trabajo, esfuerzo e interés expresos en la materia, (g) predisposición, iniciativa y voluntariedad en la ejecución y participación en actividades propuestas por el profesorado, como por ejemplo la elaboración y exposición de trabajos de investigación, o la colaboración y publicación de artículos y comentarios en un blog publicado para la comunidad educativa, y (h) otros.

Finalmente, la preceptiva **evaluación por competencias** se hará, atendiendo a lo

establecido previamente por la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, según las siguientes directrices:

- **Respecto a los indicadores**, se emplearán los siguientes indicadores de evaluación, de menor a mayor nivel de adquisición de las competencias básicas contempladas en la articulación de esta Programación más arriba expuesta, para su traslado a los correspondientes boletines informativos: "iniciado", "en proceso", "adquirido", "plenamente adquirido".
- **Respecto a la coherencia con la calificación en la materia**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios aproximados de correspondencia:

CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS
Insuficiente: 0-2	La mitad o más de las competencias básicas en nivel "iniciado" y el resto "en proceso"
Insuficiente: 3-4	Ninguna competencia con nivel superior a "en proceso"
Suficiente o Bien: 5-6	Ninguna competencia básica con nivel inferior a "en proceso" y una o más con nivel de "adquirido"
Notable: 7-8	Ninguna competencia con nivel inferior a "adquirido"
Sobresaliente: 9-10	Ninguna competencia básica con nivel inferior a "adquirido" y dos o más con nivel "plenamente adquirido"

- **Respecto a la información al alumnado y sus familias sobre su progreso en la adquisición de competencias**, se efectuará conforme al procedimiento establecido por el Centro en el Proyecto Curricular, y de acuerdo con los criterios de correspondencia de dicha evaluación con la calificación en la materia descritos en el punto anterior.

6.2. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

En cuanto a la aplicación de estos instrumentos de evaluación, la contribución ponderada de los resultados obtenidos por el alumnado en los mismos a la calificación que el alumno o alumna reciba en cada uno de los informes de evaluación trimestrales facilitados tanto a ellos como a sus familias será conforme sigue:

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Pruebas y actividades escritas	80%
Iniciativa, participación e interés	20%

Asimismo, respecto a los tiempos de aplicación de los instrumentos de evaluación al fin de calificar el grado de consecución de objetivos por parte del alumno o alumna en cada informe trimestral al alumnado y sus familias, se establece lo siguiente:

En cada trimestre, el alumnado deberá realizar, antes de una fecha previamente señalada, al menos una prueba escrita sobre conocimientos y destrezas de los autores o temas destacados y desarrollados en clase durante ese mismo trimestre. En caso de no ser así, por los motivos que fueran, la nota correspondiente a estos instrumentos de evaluación en su

contribución a la calificación ponderada del trimestre será 0.

De acuerdo con el principio de evaluación continua, la calificación trimestral parcial reflejada en el informe de rendimiento entregado al alumnado será la nota media redondeada de las calificaciones ponderadas obtenidas en cada trimestre hasta la fecha. Por consiguiente, la calificación final del curso será la media redondeada de las calificaciones ponderadas de los tres trimestres. Antes de cada evaluación, al final de cada trimestre, el alumnado recibirá información sobre la aplicación de los criterios de evaluación y los instrumentos de calificación a partir de los cuales se establece su calificación en la materia en el informe de evaluación correspondiente.

7. RECUPERACIÓN Y REFUERZO

En la etapa de Bachillerato, la evaluación ha de entenderse como un proceso continuo y diferenciado. Respecto a lo primero, la recuperación forma parte de ese proceso de evaluación. Por esta razón, el procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos quedará integrado en el procedimiento de evaluación continua, y será llevado a cabo de un modo intrínseco a esta a lo largo del curso. Respecto a lo segundo, el profesorado de la materia prestará especial atención a la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales efectuadas durante el curso y, en la medida de lo posible, según las condiciones de su horario, procurará reservar tiempo para atender cualquier requerimiento o aclaración del alumnado que concierna a dicho proceso. Se efectuará esta atención, previa valoración personalizada por parte del profesor o profesora de las aptitudes y actitudes del alumnado que pudieran incidir en su rendimiento negativo.

De acuerdo con lo anterior, no se harán pruebas de recuperación parciales a lo largo del curso. Al final del curso lectivo, en la convocatoria ordinaria, todo el alumnado podrá efectuar una prueba escrita final de conocimientos y destrezas esenciales, divididos por bloques trimestrales conforme al desarrollo del curso, en la que tendrá oportunidad de recuperar la nota de aquellos trimestres con evaluación inferior a suficiencia, o simplemente mejorarla en el caso de aquel alumnado evaluado con suficiencia que no esté satisfecho con esta. Cada bloque se calificará sobre diez puntos. La nota obtenida en los bloques trimestrales que ejecute de la prueba final será la tenida en cuenta en la calificación ponderada de los trimestres correspondientes, y esta última la considerada a efectos de evaluación global en caso de que mejore la calificación obtenida originalmente. El alumnado recibirá con antelación información sobre los aspectos formales de esta prueba escrita final.

Se facilitará al alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria las instrucciones pertinentes del proceso de recuperación en la convocatoria extraordinaria mediante un plan de recuperación personalizado que se le entregará en su momento. Este alumnado podrá seguir recibiendo clases y atención lectiva por parte del profesorado, para guiar su proceso de recuperación, durante el período dispuesto por el Centro al efecto entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria.

Finalmente, en la convocatoria extraordinaria, todo el alumnado que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria deberá efectuar una prueba escrita final de conocimientos y destrezas esenciales, divididos por bloques trimestrales conforme al desarrollo del curso, en la que tendrá oportunidad de recuperar la nota de aquellos trimestres no superados. Cada bloque se calificará sobre diez puntos. La nota obtenida en los bloques trimestrales que ejecute de la prueba final será la tenida en cuenta en la calificación ponderada de los trimestres correspondientes, y esta última la considerada a efectos de evaluación global en caso de que mejore la calificación obtenida originalmente.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la etapa de Bachillerato, se entiende que la atención a la diversidad es el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La atención a la diversidad tendrá por fin que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidos para la etapa y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad, diseño universal y cooperación de la comunidad educativa. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas, en definitiva, a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

A tal efecto, partiendo de las indicaciones establecidas por el marco legislativo vigente en el Principado de Asturias, las medidas de atención a la diversidad en Bachillerato, en general, y en la materia de *Historia de la filosofía*, en particular, podrán ser de carácter ordinario, dirigidas a todo el alumnado, o de carácter singular, dirigidas a alumnado con perfiles específicos y estarán recogidas en el Programa de Atención a la Diversidad del Centro.

Las medidas de carácter ordinario favorecerán la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje y se organizarán sobre la base del trabajo coordinado con el resto del Equipo Docente que imparta clase al alumnado de que se trate. El profesorado de la materia de *Historia de la filosofía* adoptará, así, medidas de carácter ordinario, adecuando la Programación didáctica a las necesidades e intereses del alumnado, adaptando la metodología, la temporalización y los materiales, para prevenir y solventar las dificultades de aprendizaje, así como favorecer el éxito escolar del alumnado.

En cuanto a **las medidas de carácter singular**, que atienden a las necesidades y capacidades de los alumnos y de las alumnas en particular, se comenzará por identificar la **tipología de la diversidad** del alumno o alumna: (a) alumnado absentista, por motivo justificado o injustificado, (b) alumnado que no haya promocionado, no habiendo recibido evaluación de suficiencia en esta materia en el curso anterior, (c) alumnado de necesidad específica de apoyo educativo o NEAE, (d) alumnado de necesidades educativas especiales, NEE, de diversa capacidad, de altas capacidades o sobredotación, y (e) otros. Posteriormente, de acuerdo con el tipo de requerimientos del alumnado, se determinarán sus particulares necesidades en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, atendiendo a las indicaciones, los informes y los dictámenes de la tutoría, del Departamento de Orientación, y de los Servicios Sociales o los Servicios de Salud del Principado de Asturias.

Alumnado absentista

En concreto, con el alumnado que, por razones justificadas o injustificadas, no asista a clase con regularidad, siendo su porcentaje de faltas de asistencia suficiente para que el profesorado considere imposible o difícil de aplicar adecuadamente el principio de evaluación continua, se procederá de acuerdo con las siguientes directrices:

- Se informará de la situación del alumno o la alumna tanto a su familia como a su tutor, dejándose constancia de ella en el acta de alguna de las reuniones de equipo

docente llevadas a cabo durante el curso, para que así conste a los efectos oportunos.

- En la medida de lo posible, se procurará aplicar al alumno o la alumna los mismos criterios e instrumentos de evaluación, y el mismo procedimiento de calificación contemplados en esta Programación que al resto de sus compañeros y compañeras, haciendo, en caso de que su ausencia a clase sea justificada, las adaptaciones pertinentes en el número de pruebas evaluables, su forma de aplicación o las fechas en las que estas se ejecutan.
- En caso de evaluación continua negativa en un trimestre o en el curso, el alumno o la alumna podrá acogerse a los mismos procedimientos y medidas de recuperación y de refuerzo contemplados en esta misma Programación para el resto de sus compañeros o compañeras.
- El alumnado tendrá acceso a todos los materiales didácticos de la materia y, si es necesario, incluso se le plantearán actividades de evaluación, a través del correspondiente equipo que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur.

Conforme a los perfiles específicos de cada alumno o alumna, atendiendo a una educación diversificada y personalizada, el profesorado de la materia las aplicará, siguiendo las líneas de actuación establecidas a continuación, conforme a necesidades:

- a) Respecto a la **metodología**, se procurará situar al alumno o la alumna estratégicamente dentro del aula y reservar parte del tiempo lectivo semanal (preferentemente los recreos) para atender sus necesidades de aprendizaje de la mejor manera posible. Serán prioritarios la observación y el seguimiento de su trabajo y su actitud en el aula o en casa, así como la atención personalizada o, si fuera necesario, telemática, y la colaboración y comunicación del profesor o profesora con los profesores de apoyo o terapeutas, si los hubiere, y con su familia.
- b) Respecto a los **materiales y recursos**, se podrá facilitar al alumno o la alumna los más adecuados a su caso particular, pudiendo ser diferentes o alternativos a los facilitados por el profesorado al resto del grupo, con el fin de motivar su interés y sus aptitudes, así como lograr afianzar la consecución de objetivos y aprendizajes previos, e incluso alcanzar nuevos aprendizajes significativos. Se empleará la aplicación Teams o la plataforma de Aulas Virtuales de Educastur como canal telemático fundamental para la facilitación de estos materiales y recursos al alumnado.
- c) Respecto a la **temporalización y secuenciación** de contenidos, ésta podrá variarse para adaptarse a los ritmos y tiempos de aprendizaje del alumno o la alumna con necesidades.
- d) Respecto a los **instrumentos de evaluación y el procedimiento de calificación**, podrá variarse el tipo de pruebas de evaluación para adecuarlas a las particulares necesidades del alumno o la alumna durante el proceso de evaluación continua del curso normal, y especialmente en los procesos de recuperación y refuerzo, si fuera necesario implementar estos últimos. Asimismo, podrá flexibilizarse, en la medida de

lo posible, los lugares, las fechas y los tiempos de ejecución de actividades y pruebas de evaluación con relación a las establecidas para el resto del grupo. A tal efecto, el profesorado valorará, si fuera necesario, la posibilidad de efectuar pruebas de evaluación telemáticas, con apoyo de la aplicación Teams u otro recurso como las Aulas Virtuales. También se podrá contemplar, en última instancia, la posibilidad de modificar los porcentajes de ponderación dados a los diferentes instrumentos de evaluación y criterios de calificación según las aptitudes del alumno o la alumna y su situación en el curso.

- e) Finalmente, respecto a los **objetivos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**, se mantendrán en principio los establecidos en la Programación, priorizando, no obstante, unos sobre otros según corresponda, enfatizando siempre la consecución de unos saberes esenciales e intentando compensarlos si fuera necesario o incluso aumentarlos si fuera posible.

9. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

A lo largo del curso, podrá proponerse la lectura de obras clásicas de la historia de la filosofía de los autores incluidos en el currículo de la materia, o de fragmentos de estas, para efectuar fuera del horario lectivo escolar. El principal objetivo de estas propuestas será que el alumnado se familiarice con la lectura de textos filosóficos, así como con las teorías y principales ideas de autores destacados en la historia del pensamiento, con el fin de efectuar resúmenes y análisis donde identifiquen su estructura argumentativa. No obstante, también se usarán estas lecturas como proposición de investigación y profundización del alumnado en los temas tratados en los textos, a fin de incrementar, así, su grado de aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. En ocasiones, podrá solicitarse al alumnado que efectúe la lectura de textos escritos en voz alta, prestándose especial atención entonces a la corrección de aquellos aspectos formales de la lectura que pudieran incidir en la comprensión de estos. Se efectuarán análisis, interpretaciones y comentarios de estas lecturas a través de debates, críticas y reflexiones colectivas sobre estos escritos moderados por el profesor o profesora de la materia.

Asimismo, podrán efectuarse en clase comentarios de textos escritos o audiovisuales de variada especie –relatos breves, artículos de actualidad o de opinión de publicaciones periódicas, textos de género ensayístico, científico, jurídico, cortometrajes o fragmentos de películas, documentales, etc.– relacionados con los contenidos curriculares de la materia.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares de la materia se propondrán, sin perjuicio de la necesidad de su incorporación al documento de la PGA del Centro para el curso, preferentemente de forma coordinada con las ofertadas desde otras materias o Departamentos del Centro y atendiendo sobre todo a los intereses del alumnado de la materia, a la pertinencia de la actividad para el desarrollo de las competencias, los contenidos y los objetivos señalados para la materia en esta Programación, y a los recursos económicos del Centro y de las familias. El profesorado encargado de impartir la materia expondrá oportunamente a lo largo del curso sus iniciativas al respecto al Departamento de Actividades Extraescolares, al Equipo Directivo del Centro y al propio alumnado, para que dichas actividades sean aprobadas por el Consejo Escolar o integradas en el Proyecto Educativo de Centro.

En todo caso, dado lo extenso del programa curricular de la materia y el condicionamiento de todo el curso a la preparación de la prueba EBAU, no se concreta, en principio, ninguna propuesta de actividad complementaria ni extraescolar.

11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS

El marco legislativo vigente establece la necesidad de que los procesos de evaluación no conciernan únicamente a los aprendizajes del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la propia práctica docente de las diferentes materias, incorporando, mediante encuestas a tal efecto, las valoraciones del alumnado y del profesorado de la materia. Se establecen, así, como criterios de evaluación de la ponderación comparativa los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES	EN EL CURSO 2020-21	EN EL CURSO 2021-22	PONDERACIÓN
Número de matriculados	96	70	- 26
Número de aprobados	92	68	- 24
Porcentaje de aprobados	95,8	97,1	+ 1,7
Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Valoración de los estudiantes			
	Nº de respuestas: –	Nº de respuestas: 27	
La información sobre la Programación y el plan de trabajo de la materia ha sido suficiente	Sin datos	8,81	
El contenido de las clases se ha ajustado a la Programación y al plan de trabajo de la materia	Sin datos	8,63	
El sistema de evaluación ha sido coherente con los contenidos impartidos	Sin datos	8,37	
El uso del equipo Teams y otras TICs en la materia me ha sido útil	Sin datos	8,07	
La atención y el seguimiento por parte del profesorado ha sido adecuada para preparar la materia	Sin datos	8,30	
Me siento satisfecho con lo aprendido en esta materia	Sin datos	6,86	
Me siento satisfecho con la utilidad de la formación recibida para mi futuro desarrollo	Sin datos	5,74	
El profesor ha mostrado dominio de la materia	Sin datos	9,41	

Los materiales y la bibliografía facilitados han sido útiles	Sin datos	7,63	
El profesorado ha sido accesible y se ha preocupado de las dificultades de aprendizaje de los estudiantes	Sin datos	7,78	
Me siento satisfecho con el trabajo que ha realizado el profesorado de la materia	Sin datos	9,41	
INDICADORES	EN EL CURSO 2020-21	EN EL CURSO 2021-22	PONDERACIÓN
Escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Valoración de profesorado			
Valoración del grado de aplicación y cumplimiento de la Programación	8	9	+1
Valoración del grado de la relación con el alumnado y de la trasmisión de información al mismo sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje por el profesorado	10	9	-1
Nota media del alumnado presentado a EBAU en junio (en el curso/EBAU)	Sin datos	7/8	

Nuestra meta y deseo con relación a los objetivos y las competencias de esta Programación será cumplir, en la medida de lo posible, con el criterio cuantitativo de mejora establecido en la PGA del Centro sobre el número de alumnos y alumnas que logran alcanzarlos y adquirirlos respecto al que lo haya hecho en cursos anteriores.

En cuanto a las propuestas de mejora de la Programación efectuadas por el profesorado, serán recogidas tanto en la Memoria final de curso del Departamento, como en las actas de las reuniones del Departamento celebradas a lo largo del último curso. Aquellas aportadas por el alumnado serán extraídas y seleccionadas por el profesorado del Departamento de la encuesta de valoración y sugerencias que se habilitará para que este, al finalizar el curso, pondere los indicadores de logro y colabore a efectuar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de la propia práctica docente del profesorado.

Por lo que concierne a la exposición e información debida al alumnado sobre esta Programación, el Departamento establece lo siguiente:

- Se empleará una clase, durante las primeras semanas de curso, para efectuar una exposición resumida de los aspectos y apartados más relevantes de esta Programación y de su concreción en el aula, prestando especial atención a la explicación de los contenidos, los instrumentos de evaluación, el procedimiento de calificación y el proceso de recuperación. Asimismo, se dará al alumnado

instrucciones básicas relativas al acceso al equipo de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams del servicio 365 o en las Aulas Virtuales de la plataforma digital Educastur.

- Antes de finalizar el 1^{er} trimestre, se publicará en el correspondiente equipo de la materia en la aplicación Teams del servicio 365 o en las Aulas Virtuales de la plataforma digital Educastur una copia completa de esta Programación didáctica, la cual quedará así a disposición tanto del alumnado como de sus familias.
- Se informará al alumnado de que también existen copias digitales de la Programación a su disposición para su consulta en el Departamento de Filosofía. Asimismo, se indicará que el Centro también tiene obligación de publicar la Programación de la materia en su página web.
- Finalmente, se informará al alumnado de la disposición del profesorado encargado de la materia, en todo momento a lo largo del curso, para solucionar cualquier duda que la lectura o aplicación de la Programación pueda suscitarles.

En Oviedo, a 21 de octubre de 2022



Fdo.: Mario Francisco Villa
Jefe del Departamento de Filosofía
IES Leopoldo Alas "Clarín"



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2022-23
Dpto. de Filosofía

PSICOLOGÍA

2º de Bachillerato

LOMCE

ÍNDICE

1. Fundamentos de derecho	3
2. Objetivos	3
3. Competencias, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	4
3.1. Competencias básicas.....	4
3.2. Articulado de competencias, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	6
4. Metodología y recursos.....	29
4.1. Metodología didáctica	29
4.2. Materiales y recursos.....	30
5. Temporalización y secuenciación.....	30
6. Instrumentos de evaluación y procedimiento de calificación	31
6.1. Instrumentos de evaluación	31
6.2. Procedimiento de calificación.....	33
7. Recuperación y refuerzo	33
8. Atención a la diversidad	34
9. Plan de lectura, escritura e investigación	36
10. Actividades complementarias y extraescolares.....	36
11. Evaluación de la Programación e información al alumnado y a las familias.....	33

1. FUNDAMENTOS DE DERECHO

La presente Programación didáctica de la materia optativa de *Psicología* de 2º de Bachillerato se halla redactada conforme a los siguientes fundamentos de derecho:

- ❖ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- ❖ **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- ❖ **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional
- ❖ **Orden Ministerial ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- ❖ **Decreto del Gobierno del Principado de Asturias 42/2015**, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias
- ❖ **Resolución de la Consejería de Educación del Principado de Asturias**, de 1 de diciembre de 2021, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

2. OBJETIVOS

La enseñanza de la materia *Psicología* en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Adquirir las bases psicológicas para entender el funcionamiento tanto de la conducta humana normal como patológica.
- Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- Comprender que el ser humano está inmerso en un proceso de desarrollo a lo largo de toda la vida, y constatar y valorar la importancia y los cambios que se producen en el momento evolutivo de la adolescencia.
- Conocer las interrelaciones entre el individuo, el grupo y la sociedad y los mecanismos psicológicos que subyacen a dichas relaciones.

- Aplicar estos conocimientos a la comprensión de fenómenos sociales actuales tales como los prejuicios, la discriminación social, el multiculturalismo, las relaciones de grupo, los roles, la violencia y la resolución de conflictos.
- Comprender y analizar las distintas aportaciones que la Psicología puede hacer para mejorar la calidad de vida de las personas en los distintos ámbitos donde se aplica: educación, salud mental, relaciones sociales y el mundo del trabajo.
- Adquirir los principios que ayuden al alumnado a planificar actividades, encontrar estrategias y mejorar hábitos de trabajo para conseguir que el proceso de aprendizaje se desarrolle con eficacia.
- Adquirir una idea global de los distintos trastornos y problemas que aborda la Psicología de la Salud, conociendo y diferenciando los distintos enfoques teóricos en los que quedan enmarcadas las diferentes técnicas de intervención terapéutica.
- Comprender mejor su funcionamiento psicológico y el de las demás personas, para mejorar el análisis de sus conductas, emociones y actitudes y ser capaces de asumir las consecuencias de sus actos.

3. COMPETENCIAS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS

El desarrollo competencial del alumnado ha de aumentar en complejidad al final de la etapa educativa de Bachillerato, buscando una mayor consolidación de las competencias incorporadas en cursos anteriores. En este sentido, ha de buscarse también un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorezcan su incorporación a la vida adulta y que sirvan de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La **competencia en comunicación lingüística (CL)** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo realiza una serie de tareas junto a otras personas y a través de textos en múltiples formatos, modalidades y soportes. El afirmar que la competencia en comunicación lingüística se asocia a prácticas sociales concretas indica que el alumnado no solo recibe mensajes, sino que es alguien que también los produce. El adoptar, por lo tanto, metodologías activas de aprendizaje es una opción óptima para la adquisición de esta y otras competencias, un aprendizaje que esté basado en tareas, en proyectos o en retos en los que los alumnos y las alumnas deban abrirse a su entorno, relacionándose con la diversidad cultural que rodea a cada centro educativo.

Para afianzar esta competencia se sugieren en el currículo de *Psicología* actividades para trabajar con textos, ya sean suministrados por el profesorado o consecuencia de la indagación de los alumnos y las alumnas. También se trabaja esta competencia con ejercicios de lectura comprensiva, de clarificación y análisis de términos específicos de la materia, de la elaboración de pequeños ensayos, así como de la defensa oral de sus opiniones en el aula, ya sea mediante la presentación de los resultados de las tareas encomendadas, ya sea defendiendo críticamente sus posiciones en debates, etc.

En cuanto a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, la materia *Psicología* contribuye igualmente a su adquisición: la **competencia matemática**, entendida como la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, se desarrolla al analizar los datos aportados en encuestas o en el estudio de los resultados que generan los diferentes tipos de test que se estudian en el currículo. La competencia matemática favorecerá la emisión de juicios fundados y la capacidad de seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos o en el análisis de los gráficos resultantes de sus trabajos, buscando siempre las actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** buscan formar una ciudadanía responsable que desarrolle juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. El currículo de *Psicología*, al abordar el estudio de aspectos de la biología y de la química del ser humano, al analizar el concepto de ciencia y aplicarlo a la Psicología, así como al resumir las tecnologías fundamentales en el estudio del cerebro, está favoreciendo la adquisición de esta competencia.

Muchas de las tareas que aparecen mencionadas en el currículo de *Psicología* han de abordarse con la ayuda de las tecnologías de la comunicación y la información. El uso crítico, creativo y seguro de estas tecnologías es la base de la **competencia digital (CD)**. El alumnado ha de conocer los principales motores de búsqueda y de las bases de datos fundamentales, así como las normas éticas y legales del uso de estas. Además de lo ya expuesto, el conocimiento de los diferentes formatos digitales, así como las aplicaciones que mejor se adaptan a lo que quieran escribir acerca de sus particulares investigaciones y reflexiones, ayudará al alumnado a la composición de las actividades propuestas del currículo de *Psicología* relacionadas con esta competencia.

Uno de los objetivos de la materia de *Psicología* es dotar a nuestro alumnado de la competencia para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje, la llamada **competencia de aprender a aprender (CAA)**; es decir, que el alumnado posea la capacidad de automotivarse, ya sea en la elaboración de trabajos individuales o en grupo, de controlar los tiempos para realizar las tareas y para gestionar de manera eficaz tanto la búsqueda como el uso de la información. Para que esta capacidad de aprender a aprender sea efectiva, el alumnado ha de conocer los procesos cognitivos implicados en el aprendizaje para poder diseñar la estrategia óptima, contenido este que aparece expresamente en el currículo de *Psicología*. La motivación y la confianza son los valores que rigen esta capacidad de aprender a aprender, planteando objetivos que puedan cumplirse. En definitiva, la materia *Psicología* contribuye al afianzamiento de la capacidad de aprender a aprender, porque dota al alumnado de los conocimientos de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, porque en ella se reflexiona sobre la propia actividad cerebral y porque se analizan en ella las técnicas y estrategias de aprendizaje más importantes.

Dentro de las **competencias sociales y cívicas (CSV)**, en *Psicología* la **competencia social** se relaciona íntimamente con el bienestar personal y colectivo de forma que exige entender el modo en que las personas se procuran un estado óptimo no solo de la salud física, sino también mental. Se afianza esta competencia al abordar los análisis de los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, a la igualdad y la no discriminación entre varones y mujeres. También se proponen tareas en la materia *Psicología* en las que se desarrollan destrezas como la capacidad de comunicarse de forma constructiva en distintos entornos o mostrar tolerancia a la hora de expresar y comprender puntos de vista diferentes, aspectos básicos de la competencia social.

En cuanto a la **competencia cívica**, el desarrollo de las tareas propuestas favorecerá las destrezas del alumnado para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés para resolver los problemas que afecten a la comunidad.

La materia *Psicología* aborda el análisis de algunas actitudes y rasgos de la personalidad como la creatividad, el autoconocimiento, la autoestima, el interés y el esfuerzo, la motivación, etc. Adquirir conciencia de estas actitudes, aplicarlas efectivamente a las tareas cotidianas por parte del alumnado es uno de los aspectos básicos de la **competencia de la iniciativa y espíritu emprendedor (CIE)**.

En efecto, la materia *Psicología* busca como uno de sus objetivos básicos que el alumnado adquiera o afiance la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar los objetivos buscados. En este sentido la materia trabaja aspectos dedicados a la organización y a los procesos empresariales, además de al estudio de la capacidad de pensar de forma creativa, aplicándola a la toma de decisiones y a la resolución de problemas.

Desde la materia de *Psicología* se favorece, finalmente, la adquisición de la **competencia conciencia y expresión cultural (CCE)** en la medida en que se utilizan obras pictóricas, fotográficas o audiovisuales para abordar algunos aspectos de los temas dedicados a la percepción, y se promueve el análisis de vídeos o las recreaciones en el aula donde el alumnado deba participar, que fomenten su propia capacidad estética mediante el desarrollo de la expresión y la comunicación. Se busca, en definitiva, desarrollar su expresión creativa y la capacidad e intención de comunicar ideas, experiencias y emociones propias a través de distintos códigos y medios artísticos. Este tipo de tareas potenciarán la imaginación y el desarrollo de la creatividad propias de cada alumno y alumna.

Las competencias básicas no pueden ser interiorizadas por el alumnado e incorporadas en su vida individual y social a partir de un mero acercamiento teórico. Más bien al contrario, parece muy evidente que, siguiendo a Aristóteles, se aprenden practicando y, al mismo tiempo que se practican, se incorporan al repertorio de conductas y a las claves desde las que el alumnado interpreta su experiencia, piensa y actúa en el mundo. Adquirirlas implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...); y esta es una de las intenciones fundamentales con la que se plantea la oferta de la materia optativa *Psicología*.

3.2 ARTICULADO DE COMPETENCIAS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la articulación de la adquisición de competencias con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, establecidos por ley en el currículo de la materia de *Psicología*, es la siguiente:

CONTENIDOS Conocimientos, destrezas, actitudes y valores	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
Bloque 1. La Psicología como ciencia			
<p>- Qué estudia la Psicología: el concepto de Psicología; la Psicología en el conjunto del saber; las técnicas de investigación en Psicología; los objetivos de la Psicología.</p> <p>- Evolución histórica de la Psicología: la Psicología precientífica (Hipócrates, los sofistas, Platón, Aristóteles, Descartes, los empiristas británicos); las primeras escuelas psicológicas: W. Wundt (estructuralismo) y William James (funcionalismo); principales escuelas psicológicas: el psicoanálisis, el conductismo, la Gestalt, el cognitivismo, el humanismo y la Psicología cultural.</p> <p>- Principales ramas de la Psicología: la Psicología clínica, la Psicología experimental, la Psicobiología, la Psicología evolutiva, la Psicología</p>	<p>1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Reconocer las principales acepciones históricas del término "psicología", así como los problemas que investiga desde sus inicios, buscando información en diversas fuentes y elaborando un resumen de estas.</p> <p>- Analizar la definición y el objeto de la Psicología entendiéndola como un saber específico sobre la conducta y los procesos mentales, participando de forma activa en clase en un debate en torno al tema.</p> <p>- Alcanzar un dominio preciso y técnico del vocabulario psicológico, a través de lecturas sencillas o fragmentos seleccionados por el profesorado para el comentario de textos.</p> <p>- Distinguir con claridad los diferentes problemas que estudia la Psicología, diferenciando su enfoque del de otras disciplinas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como "ciencia del alma", a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt. • Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes. 	<p>CL, CMCT, CAA, CCE</p>

<p>social, la Psicología del deporte, la Psicología de la educación, la Psicología forense, la Psicología del trabajo y de las organizaciones.</p>	<p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar los argumentos esenciales en torno al debate de la Psicología como ciencia investigando las diferentes posturas y debatir en el aula en torno al tema. - Distinguir entre sí las distintas ramas o áreas de la Psicología, delimitando sus campos de estudio, sus métodos de investigación y las alternativas profesionales vinculadas a cada una mediante, por ejemplo, la elaboración de un mapa conceptual. - Describir y apreciar las técnicas y metodologías de investigación de las diferentes escuelas psicológicas, realizando un pequeño ensayo a partir de fuentes escritas de diversa índole. - Relacionar las facetas teórica y práctica de la Psicología con otras ciencias que se ocupan de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, etc. y valorar sus diferentes aplicaciones en el ámbito de atención a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar. • Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades y minusvalías, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc. • Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos...) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.). 	<p>CL, CMCT, CAA, CCE</p>
	<p>3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los 	<p>CL, CMCT, CAA, CCE</p>

	<p>las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en este bloque.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Investigar el desarrollo histórico de la Psicología precientífica valorando los esfuerzos de los primeros investigadores en la comprensión del comportamiento humano.- Analizar el cambio que se produjo en la Psicología durante el siglo XIX, cuando se comenzaron a aplicar métodos científicos al análisis de las cuestiones psicológicas reconociendo las aportaciones de otras ciencias en esta tarea.- Distinguir con claridad las diferencias esenciales que existen entre las escuelas psicológicas más importantes del siglo XX, utilizando para su análisis sus propios mapas conceptuales.- Poseer un dominio preciso y técnico de los problemas fundamentales tratados en cada escuela psicológica, a través de lecturas sencillas o fragmentos seleccionados para el comentario de textos.- Exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales, utilizando su propia iniciativa.	<p>problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.• Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.• Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.	
--	--	---	--

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

<p>- Principales técnicas para el estudio del cerebro: los angiogramas, el EEG, la TAC, la TEP, la IRM.</p> <p>- Cerebro y conducta: la filogénesis del cerebro.</p> <p>- Genética y conducta: el síndrome de Down, de Turner, de Klinefelter, el síndrome del maullido del gato.</p> <p>- El sistema nervioso: áreas y funciones principales del sistema nervioso central (encéfalo y médula espinal) y del sistema nervioso periférico.</p> <p>- El impulso nervioso: la neurona, la sinapsis y los neurotransmisores. La plasticidad neuronal (R. Levi-</p>	<p>1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Investigar las ideas principales de la teoría de la evolución y la filogenia del ser humano, centrándose en el cerebro, desde el marco de los conocimientos actuales de la ciencia.</p> <p>- Reconocer diferentes tipos de encéfalos animales, señalando sus partes principales, mediante la elaboración, usando medios informáticos, de un trabajo en torno al tema y su posterior explicación en el aula.</p> <p>- Usar con claridad la terminología evolutiva, tanto para la comprensión y comentario de textos como para la expresión de sus propias ideas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre. • Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana. 	<p>CL, CMCT, CD, CAA, CCE</p>
--	--	--	-------------------------------

<p>Montalcini).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema endocrino y la conducta humana. Diferencias entre varones y mujeres. - Patologías cerebrales: la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson, la epilepsia. 	<p>2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las estructuras fundamentales del sistema nervioso y su relación con las pautas de conducta de los organismos, usando su iniciativa para recabar la información necesaria de varias fuentes. - Situar en un gráfico las diferentes áreas del cerebro y explicar sus funciones principales mediante la elaboración de un mapa cerebral. - Explicar con rigor qué son las neuronas y describir sus partes esenciales. - Realizar una presentación, por ejemplo, con medios informáticos, en torno a la sinapsis, diferenciando los factores que la determinan y el papel que en ella juegan los neurotransmisores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores. • Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas. 	<p>CL, CMCT, CD, CAA, CCE</p>
---	--	--	-------------------------------

	<p>3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Investigar algunas de las nuevas tecnologías utilizadas por científicos y científicas en la investigación básica del cerebro y realizar un cuadro sinóptico mostrando sus características principales.- Describir las técnicas de investigación del cerebro y reconocer su vinculación con los avances tecnológicos en otras disciplinas.- Relacionar el desarrollo de las técnicas de investigación neurológica con el tratamiento de diversos trastornos mentales y valorar su importancia en el diagnóstico y tratamiento de determinadas patologías.	<ul style="list-style-type: none">• Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos.• Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.	<p>CL, CMCT, CAA, CCE</p>
--	--	--	---------------------------

	<p>4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entender los determinantes genéticos de la conducta mediante la realización de un breve ensayo sobre el tema en que use el vocabulario técnico con precisión.- Distinguir algunas anomalías conductuales fruto de alteraciones genéticas, extrayendo información de forma autónoma de diversas fuentes.- Realizar una investigación en torno a las principales enfermedades causadas por alteraciones en los genes, usando diferentes fuentes (medios informáticos, biblioteca...) y presentando los resultados con claridad y rigor.	<ul style="list-style-type: none">• Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si estos tienen efectos distintivos entre la conducta femenina y masculina.• Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc.• Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.	<p>CL, CMCT, CAA, CCE</p>
--	---	---	---------------------------

	<p>5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar, en pequeño grupo, un mapa conceptual del sistema endocrino señalando sus glándulas y funciones principales. - Analizar las relaciones entre las partes del sistema endocrino y la conducta humana estudiando material seleccionado previamente por el profesorado y elaborando un resumen del mismo. - Interpretar las influencias del sistema endocrino en las conductas de varones y mujeres como un instrumento para entender mejor las diferencias de género y participar en un debate en el aula en torno al tema estudiado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc. • Investiga las diferencias endocrinológicas entre varones y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género. 	<p>CL, CMCT, CAA, CCE</p>
Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria			
<ul style="list-style-type: none"> - Estímulo, sensación y percepción. - Las fases del proceso perceptivo. Los umbrales de la percepción y la percepción subliminal. - Teorías sobre la percepción: el asociacionismo, el cognitivismo, la neuropsicología y la Gestalt. - Las leyes de la percepción según la Gestalt. - Factores individuales y sociales que influyen en la percepción. - Las ilusiones ópticas y los trastornos perceptivos: las agnosias 	<p>1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el cerebro como un centro de procesamiento de la información. - Distinguir los elementos fundamentales del proceso perceptivo, definiendo con precisión cada uno de ellos y valorando la percepción como un proceso subjetivo y de reconstrucción. - Explicar y comparar las principales teorías sobre la percepción, mediante la elaboración de un cuadro sinóptico a partir de 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estimulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción). • Compara y valora las aportaciones las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología. • Elabora una presentación con medios audiovisuales y en 	<p>CL, CMCT, CD, CAA, CCE</p>

<p>y las alucinaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características básicas de la atención y factores que la determinan: estado físico (fatiga mental, sueño), fármacos, alimentación (café, tabaco, alcohol), condiciones externas (temperatura, ruido). - Bases biológicas de la memoria. - Tipos de memoria: sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo. Tipos de memoria a largo plazo. - La teoría de los niveles de procesamiento de la información. - Causas del olvido: lesiones, represión, interferencias, desuso, etc. - Distorsiones y alteraciones de la memoria: amnesias, hiperamnesia, paramnesia, falsos recuerdos. - Técnicas y estrategias para mejorar la memoria. 	<p>fuentes proporcionadas por el profesorado u otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las leyes de la percepción de la Escuela de la Gestalt, usando como ejemplos obras pictóricas, fotográficas, etc. - Realizar una investigación en torno a los principales fenómenos perceptivos y reproducir en el aula algunos de los fenómenos y experimentos fundamentales. - Elaborar una exposición sobre los fenómenos perceptivos más importantes tomando como fuente los materiales elaborados previamente. 	<p>colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia. • Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobbelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos. 	
	<p>2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las influencias individuales en la percepción, investigando en internet o en otras fuentes los conceptos de motivación, actitud e interés. - Valorar las influencias sociales y culturales en la percepción, participando de forma activa en un debate en torno a la influencia de los prejuicios en la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer. 	<p>CL, CMCT, CD, CAA, CCE</p>

	<p>3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examinar qué es y cómo actúa la memoria, realizando una investigación individual en torno a los diferentes tipos de memoria y presentar sus conclusiones en un mapa conceptual. - Explicar la importancia discriminativa y selectiva de la atención dentro del proceso perceptivo y de la memoria, reproduciendo en el aula algún sencillo experimento. - Investigar las causas del olvido, usando libros especializados y medios informáticos, presentando sus conclusiones en una redacción con orden, rigor y claridad. - Describir los efectos producidos en la memoria por desuso, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma razonada. - Crear un cuadro-resumen en torno a las principales alteraciones y distorsiones de la memoria para desarrollar su capacidad de síntesis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir. • Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano. • Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones. • Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada. • Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora. 	<p>CL, CMCT, CD, CAA, CCE</p>
--	--	--	-------------------------------

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

<p>- ¿En qué consiste aprender?</p> <p>- Factores que influyen en el aprendizaje: las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes, los valores, etc.</p> <p>- Conductas innatas: reflejos e instintos.</p> <p>- Principales teorías sobre el aprendizaje: el condicionamiento clásico (J. Watson, I. Pavlov), el condicionamiento operante (E. L. Thorndike, B. Skinner), el aprendizaje por comprensión (W. Köhler), el aprendizaje cognitivo (J. Piaget, D. Ausubel), el aprendizaje social o vicario (A. Bandura), etc.</p> <p>- Conductismo y consumo: la publicidad.</p> <p>- El problema de la definición de "inteligencia".</p> <p>- Los test de inteligencia: un poco</p>	<p>1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Señalar los rasgos y autores y autoras fundamentales de las principales teorías sobre el aprendizaje y realizar un cuadro comparativo a través de medios informáticos.</p> <p>- Analizar la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, estudiando casos concretos extraídos de los medios de comunicación.</p> <p>- Distinguir y valorar las diferentes técnicas de aprendizaje y los factores que influyen en el mismo con el fin de poder aplicarlas a su vida diaria, debatiendo en el aula su relación con su proceso educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pávlov y Watson), aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Kohler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos. • Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de estas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual. • Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores. 	<p>CL, CMCT, CD, CIE, CSV, CCE</p>
--	--	--	------------------------------------

<p>de historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cociente intelectual. Análisis crítico de su medición y significado. La escala de Standford-Binet. - Fases del desarrollo de la inteligencia según Jean Piaget. - Teorías factoriales sobre la inteligencia: Charles Spearman, Louis L. Thurstone, Joy P. Guilford, Raymond B. Cattell, Philip E. Vernon, Robert J. Sternberg y Howard Gardner. - La inteligencia emocional: Daniel Goleman. - La inteligencia artificial. - Naturaleza del pensamiento. - Los razonamientos. Tipos de razonamiento. Las falacias. - El razonamiento y la creatividad en la resolución de problemas y en la toma de decisiones. Las falacias y los pensamientos irracionales. 	<p>2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar los rasgos esenciales de las principales teorías sobre la inteligencia mediante la elaboración de mapas conceptuales. - Distinguir las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget realizando un esquema sobre las mismas. - Analizar críticamente el concepto de CI y las técnicas que se usan para medir la inteligencia investigando en internet y presentando sus resultados en forma de ensayo. - Investigar en varias fuentes en torno al concepto de pensamiento y buscar ejemplos de la importancia en la resolución de problemas y la toma de decisiones de los elementos creativos tanto como de los razonamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc. • Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso. • Investiga, en páginas de internet, que es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia. • Analiza que es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones. 	<p>CL, CMCT, CD, CAA, CSV, CCE</p>
---	--	---	------------------------------------

	<p>3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar en pequeño grupo las características principales de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. - Explicar, con ejemplos extraídos de los medios audiovisuales (películas, anuncios...), de obras de teatro, de relatos, etc. las relaciones de la inteligencia emocional con la vida personal y profesional. - Realizar una investigación individual en torno a la vida y obra de Howard Gardner, premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, y elaborar un esquema en torno a las inteligencias múltiples. - Dramatizar en el aula, en pequeño grupo y con ejemplos extraídos de la vida cotidiana, en qué consisten la inteligencia intrapersonal y la inteligencia interpersonal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional. 	<p>CL, CMCT, CSV, CCE</p>
	<p>4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir la historia y las aplicaciones actuales de la inteligencia artificial, usando fuentes aportadas por el profesorado u otros medios. - Debatir en el aula los aspectos positivos y negativos de la inteligencia artificial, manejando críticamente las informaciones previas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad. 	<p>CL, CMCT, CIE, CAA, CCE</p>

Bloque 5. La construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad

<p>- Características de la motivación. Tipos de motivos: intrínsecos y extrínsecos.</p> <p>- Principales teorías sobre la motivación: la teoría homeostática (Clark Hull), la teoría de las necesidades (H. A. Murray), la teoría humanista (A. Maslow), la teoría del incentivo, la teoría cognitiva, la teoría psicoanalítica.</p> <p>- Los conflictos según Kurt Lewin. Causas de la frustración. Mecanismos de defensa.</p> <p>- ¿Qué es la personalidad? Temperamento, carácter y personalidad.</p> <p>- Génesis y evolución de la personalidad. Las fases de su desarrollo según el psicoanálisis y la psicología humanista. La</p>	<p>1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Identificar con claridad las principales teorías sobre la motivación a partir de diversas fuentes.</p> <p>-Analizar y comparar las características fundamentales de las principales teorías sobre la motivación mediante la elaboración de un cuadro sinóptico señalando semejanzas y diferencias.</p> <p>- Clasificar las causas de la frustración, evaluando sus posibles alternativas y partiendo de la clasificación de los conflictos de K. Lewin y realizar una presentación con medios informáticos.</p> <p>- Debatir en el aula en torno a las relaciones entre la motivación y la consecución de nuestros logros, sobre todo en los ámbitos laboral y educativo, utilizando con rigor la información elaborada previamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones. • Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a esta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración). • Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros. 	<p>CL, CMCT, CAA, CSV, CIE, CCE</p>
---	--	--	-------------------------------------

<p>evolución moral de la personalidad según Lawrence Kohlberg.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales teorías sobre la personalidad. La psicoanalítica (S. Freud, E. Erikson), la humanista (C. Rogers, A. Maslow), la tipológica (W. Sheldon, H. Eysenck, L. R. Goldberg), la cognitivista (G. A. Kelly, A. T. Beck) y la conductista (J. Rotter, A. Bandura), etc. - Principales técnicas para la evaluación de la personalidad: test proyectivos (test de Rorschach, test de apercepción temática, test de la frustración de Rosenzweig), pruebas no proyectivas (cuestionario de personalidad 16PF, cuestionario BFQ, inventario de personalidad NEO, inventario de personalidad multifásico de Minnesota), técnicas fisiológicas (estudios de neuroimágenes), etc. - ¿Qué es la conciencia en Psicología? El problema mente-cerebro. - Los niveles de conciencia: la atención y sus tipos. - Los estados alterados de conciencia: la hipnosis, las drogas psicoactivas (factores que originan su consumo, clasificación y 	<p>2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificar las principales teorías sobre la personalidad realizando un cuadro sinóptico a partir de materiales aportados por el profesorado u otros medios y valorar las aportaciones de cada una al conocimiento de la personalidad. - Diferenciar con claridad las principales fases del desarrollo de la personalidad y valorar críticamente las influencias genéticas, ambientales y culturales que influyen en la misma. - Identificar las diferentes pruebas para evaluar la personalidad, llevar al aula ejemplos de los métodos más importantes y analizar críticamente sus limitaciones. - Comentar las relaciones entre procesos conscientes e inconscientes como el sueño y la hipnosis elaborando un cuadro comparativo, señalando semejanzas y diferencias. - Preparar un informe en torno a los estados alterados de conciencia provocados por las drogas y las relaciones entre identidad y autoestima. - Participar en la elaboración, realización y análisis en grupo de una encuesta en torno al uso de las drogas en su comunidad, buscando la colaboración del resto de agentes sociales de su entorno y aplicar los datos obtenidos en la elaboración de una campaña de sensibilización contra el consumo de drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana. • Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas. • Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc. • Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis. • Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de 	<p>CL, CMCT, CD, CAA, CIE, CCE</p>
---	---	--	------------------------------------

<p>efectos).</p> <ul style="list-style-type: none">- Los sueños y el inconsciente: fases y trastornos del sueño. La teoría de los sueños de S. Freud.- ¿Qué es la psicopatología? Evolución histórica. Concepto de enfermedad o trastorno mental.- Diferentes modelos de categorización en psicopatología.- Tipologías de las psicopatologías: trastornos del estado de ánimo, de la ansiedad, de la alimentación, de la personalidad, de la sexualidad, etc.- Los afectos y sus tipos: sentimiento, emoción y pasión. Determinantes biológicos y aprendidos. La comunicación		<p>forma argumentada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.	
---	--	---	--

<p>emocional (verbal y no verbal).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de emociones. Bases neurofisiológicas de la emoción. Las emociones autoconscientes. - Teorías sobre la conducta emocional: teoría de W. James y K. Lange, teoría de W. Canon y P. Bard, teoría cognitiva de S. Schachter, teoría del proceso oponente (R. Solomon). - Trastornos y problemas de la emoción: indiferencia emocional, obsesión compulsiva, fobias, ataques de pánico, estrés, etc. - Afectividad y sexualidad. Deseo sexual y enamoramiento. El desarrollo psicosexual humano. - Fundamentos biológicos de la sexualidad: anatomía y fisiología de 	<p>3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar, utilizando las fuentes aportadas por su profesorado u otras, los diferentes modelos de estudio y perspectivas en la psicopatología, y realizar un resumen. - Elaborar, en pequeño grupo, un cuadro esquemático en torno a algunos de los principales trastornos mentales presentando sus conclusiones en formato digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas. • Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, límite, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc. 	<p>CL, CMCT, CAA, CIE, CCE</p>
---	--	---	--------------------------------

<p>los sexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formas de expresión sexual: la masturbación, la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad. Los informes Kinsey y Hite. - Sexualidad en la adolescencia: la identidad sexual, la educación sexual, el embarazo en la adolescencia. - Trastornos psicosexuales: desórdenes sexuales, disfunciones sexuales y trastornos de la identidad sexual. 	<p>4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los distintos tipos de afectos, relacionándolos con la cognición y analizando cuáles son sus determinantes hereditarios y cuáles los aprendidos, mediante la realización de un informe y extrayendo la información de diversas fuentes bibliográficas u otras. - Describir los diferentes tipos de emociones ilustrándolas con ejemplos extraídos de material fotográfico u otros. - Clasificar las diversas teorías sobre la emoción elaborando un cuadro comparativo usando, por ejemplo, medios informáticos. - Investigar y valorar críticamente algunos trastornos y problemas emocionales, ejemplificándolos mediante la realización de un pequeño vídeo, una actuación, una dramatización, etc. usando con rigor los materiales elaborados previamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición. • Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo). • Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psico afectividad en el equilibrio del individuo. • Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones. 	<p>CL, CMCT, CD, CAA, CSV, CCE</p>
---	---	---	------------------------------------

	<p>5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar individualmente o en pequeño grupo en torno a los aspectos más importantes de la psicología y fisiología de la sexualidad y presentar sus conclusiones por escrito. - Reflexionar en torno a las relaciones entre afectividad y sexualidad en la maduración de la persona mediante la realización de un breve ensayo. - Valorar la importancia de la comunicación verbal y no verbal a la hora de transmitir emociones y exponer con claridad y de forma razonada sus conclusiones, por ejemplo, elaborando en pequeño grupo un guion y dramatizándolo con ejemplos tomados de la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc. • Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones. 	<p>CL, CMCT, CCE</p>
Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones			
<ul style="list-style-type: none"> - Los procesos de la socialización: concepto, contenido y dimensiones (lingüística, moral, sexual) de la socialización. - El aprendizaje social: aprendizaje operante y aprendizaje vicario. - Identidad personal y pertenencia al grupo: rol y estatus. - ¿Qué son las actitudes? Función, formación y cambio de actitudes. La disonancia cognitiva. - El individuo y la masa (Gustav Le Bon). La influencia de la mayoría (la conformidad), la obediencia a la autoridad, la influencia de las 	<p>1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobar la influencia de la cultura en el comportamiento social analizando ejemplos tomados de medios audiovisuales en torno al tema. - Reconocer los elementos más importantes en el proceso de socialización y la influencia que en ella tienen los grupos y los status sociales, mediante la elaboración de una presentación y usando medios informáticos. - Valorar críticamente los diferentes tipos de violencia (laboral, doméstica, escolar, etc.), analizando la importancia que tienen 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano. • Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona. • Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, 	<p>CL, CMCT, CAA, CCE</p>

<p>minorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los estereotipos, los prejuicios y la discriminación: racismo y xenofobia, fanatismo y violencia (Erik Erikson) en el deporte, en la religión, en la política, etc. - Psicología del trabajo y de las organizaciones: la selección de personal, la resolución de conflictos, el coaching. - Factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral: el liderazgo, la creatividad, etc. - Principales riesgos de la salud laboral: la ansiedad, el estrés, el mobbing, el síndrome de Burnout, etc. 	<p>en tales comportamientos los entornos sociales de los individuos mediante, por ejemplo, un debate en el aula en el que defienda sus posiciones de forma argumentada.</p>	<p>doméstica y de género, entre otras.</p>	
	<p>2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar las características del comportamiento del individuo en la masa a partir de ejemplos extraídos de internet. - Analizar el estudio de las masas de Gustav Le Bon y aplicar sus conclusiones al estudio de la pérdida de identidad personal y la importancia que en esta situación tienen la persuasión y el contagio tanto de sentimientos como de emociones dentro del grupo. - Investigar las causas de los actos irracionales y radicales, tomando como perspectiva de su análisis, entre otras, la psicología de Erik Erikson, extrayendo ejemplos de la prensa y elaborando un informe en pequeño grupo. - Presentar y defender de forma argumentada en el aula una serie de propuestas conductuales, elaboradas en pequeño grupo, para prevenir la pérdida de control tanto de la conducta como de los pensamientos y sentimientos del individuo en la masa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca y selecciona información en internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras. • Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo. • Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc. 	<p>CL, CMCT, CAA, CSV, CCE</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos. 	
	<p>3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar los ámbitos de aplicación de la Psicología en el mundo laboral, valorando su importancia en determinados temas, a partir de las fuentes suministradas por el profesorado u otras. - Buscar y seleccionar información sobre Recursos Humanos extrayendo información de diversas fuentes. - Analizar los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral identificando aquellos que son esenciales mediante la elaboración, por ejemplo, de un informe y partiendo de ejemplos concretos. - Describir los principales riesgos de la salud laboral y presentar y debatir sus conclusiones de forma razonada en el aula elaborando en grupo una síntesis a partir de datos extraídos de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros. • Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional. • Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su 	<p>CL, CMCT, CD, CAA, CSV, CCE</p>

		aplicación en diversos ámbitos de trabajo. • Investiga, en páginas de internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.	
--	--	---	--

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS

4.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Es imprescindible que la práctica educativa potencie cada una de las capacidades y competencias más arriba mencionadas y que la materia *Psicología* incorpore metodologías que promuevan este tipo de aprendizaje, antes con tareas y actividades que con pruebas de desarrollo escrito. Partimos de que la consecución de los fines propios de la materia exige un tipo de metodología esencialmente activa, en las que el aula no sea prioritariamente concebida como espacio de flujo unidireccional del conocimiento, sino más bien al modo de "*think tank*" donde se generan hipótesis, ideas y teorías concretas que actúan como ejes vertebradores del proceso, y como situaciones-problema cuya solución obliga a aplicar lo aprendido y, en el mismo curso de su aplicación, adquirir y consolidar el aprendizaje. A tal fin, los productos del aprendizaje habrán de ser "socialmente relevantes", es decir, no pueden adquirir sentido exclusivamente en un entorno escolar, sino que han de tener la virtualidad de enfrentar al alumnado ante situaciones que, potencialmente, pudieran encontrarse en su vida personal, profesional o, sencillamente, como ciudadanos y ciudadanas que intervienen en la actividad social o política. Además, estas situaciones-problema, definidas explícitamente en contextos determinados, deben ser capaces de activar, simultáneamente, conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Este modo general de enfocar la práctica docente no sólo resulta imprescindible para dar cumplimiento al mandato legal por el que la materia debe contribuir al desarrollo de las competencias clave, sino que parece exigido por la misma naturaleza de la disciplina y su función en el Bachillerato. En efecto, si la materia de *Psicología* debe capacitar al alumnado para pensar racional y críticamente el presente personal, social, científico-técnico, cultural..., para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, dirigir su acción, tendría que ser esa realidad la que figurara como foco sobre el que se aplican los aprendizajes y, en consecuencia, como proveedora de las situaciones-problema mencionadas con anterioridad. De este modo, los temas de psicología abordados, las soluciones teóricas de las corrientes, autores y autoras, o escuelas, aparecerían como herramientas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar nuestra acción individual y colectiva.

Para todo ello, el aula ha de transformarse en espacio cooperativo de análisis, indagación y deliberación racional, de participación y diálogo, de presentación de posibles soluciones, debate de alternativas y búsqueda de consensos, etc. Naturalmente, en este escenario didáctico, la discusión argumentativa podría normalizarse como práctica habitual del aula, no solo por tratarse de un excelente recurso para la adquisición de aprendizajes puramente conceptuales, sino, y, sobre todo, por resultar insustituible en el desarrollo de múltiples destrezas comunicativas o en el de actitudes y valores de tolerancia, respeto a las diferencias, aprecio del diálogo como mecanismo de resolución de conflictos, etc.

Paralelamente, esta concepción de la práctica educativa exige también repensar el papel que frecuentemente se atribuye al alumnado y al profesorado en el contexto diario de las clases. Sin duda, la participación y la responsabilidad del alumnado en sus propios aprendizajes son esenciales para que estos resulten verdaderamente significativos. Para tal cometido es de capital importancia, en primer lugar, prestar especial atención a la fase inicial de motivación en la que se desencadena el proceso de aprendizaje, y de la que, en gran medida, depende su éxito o su fracaso. El detectar lo que preocupa al alumnado y el acercarlo al máximo posible las cuestiones teóricas a su experiencia no solo puede resultar motivante, sino también facilitar el que los alumnos y las alumnas perciban para qué sirve la psicología, el enorme potencial que atesora para el análisis y la puesta en orden de su realidad individual y social. Esa participación y responsabilidad del alumnado en su propio aprendizaje aconseja también atender a los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del proceso y de los productos finales del aprendizaje, tanto a escala individual como grupal.

Por su parte, el profesorado, sin renunciar de manera absoluta a estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones pudieran cobrar mayor protagonismo, podría acercar su función al de un coordinador o coordinadora de aprendizaje quien, antes que sólo proporcionar información, provee de los instrumentos necesarios para que esta sea seleccionada, analizada, sintetizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizados.

Una metodología basada en tareas, actividades y pruebas de reflexión resulta muy adecuada para estos fines, pues orienta la totalidad del proceso a la aplicación de lo aprendido en la solución de problemas y en la generación de productos que habíamos calificado como "socialmente relevantes".

4.2 MATERIALES Y RECURSOS

El Departamento no ha designado libro de texto obligatorio para la materia *Psicología*. El profesorado encargado de impartir docencia deberá facilitar materiales adecuados para la consecución de los objetivos, contenidos y competencias vinculados a la materia.

Los materiales didácticos facilitados por el profesorado, con los que se aborde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, serán fundamentalmente: apuntes comentados y explicados en clase, lecturas completas o de fragmentos seleccionados y extraídos de obras científicas o literarias representativas, clásicas o actuales, o también artículos de prensa científica o de actualidad, y textos audiovisuales, como cortometrajes, largometrajes, documentales, etc. relacionados con los contenidos curriculares de la materia. Todos ellos serán considerados materiales de uso obligatorio o complementario para el alumnado. Además de dichos materiales básicos, el profesorado que imparta la materia podrá facilitar bibliografía complementaria de consulta para profundizar en los distintos temas tratados.

Los materiales considerados obligatorios estarán, en la medida de lo posible, a disposición del alumnado en el correspondiente equipo de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur. Asimismo, se contará también con el fondo bibliográfico de la Biblioteca y del Departamento del Centro, y con los servicios de reprografía del propio Centro, para satisfacer las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

La estructura curricular de la materia de *Psicología* en el actual marco legislativo es extraordinariamente amplia. Así, tomando en consideración la relación de esta amplitud curricular con la carga lectiva de tres horas semanales de la materia, en la temporalización de esta se efectuará una concreción que intente distribuir el tiempo y la atención dedicados a todos los bloques temáticos de la forma más equitativa y menos repetitiva posible para un alumno o una alumna ideales que cursen la materia siguiendo un itinerario coherente en las etapas educativas de Bachillerato y la ESO.

Teniendo en cuenta todo esto, a título orientativo, planificaremos de forma sintética y selectiva el desarrollo de los contenidos de acuerdo con la siguiente temporalización trimestral:

TRIMESTRE	BLOQUES TEMÁTICOS	Estándares de aprendizaje y contenidos correspondientes a CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1º	1 y 2	Todos
	5	Seleccionados según desarrollo del curso

2º	3	Todos
	5	Seleccionados según desarrollo del curso
3º	4 y 6	Todos
	5	Seleccionados según desarrollo del curso

Los contenidos de los bloques 1, 2, 3, 4 y 6 serán desarrollados fundamentalmente a través de la exposición teórica de apuntes, y de la lectura y comentario de textos en el aula. Los contenidos del bloque temático 5 serán desarrollados selectivamente a lo largo del curso, conforme a los intereses mostrados por el alumnado y la disponibilidad de tiempo para ello. En todo caso, **se procurará reservar al menos una hora lectiva a la semana para desarrollar contenidos de todos los bloques por medio de la proyección y el comentario de textos audiovisuales, fundamentalmente documentales y largometrajes** relacionados con dichos contenidos que acerquen los aspectos teóricos de la materia a la realidad cotidiana del alumnado, al mismo tiempo que se pone de manifiesto la presencia de la disciplina científica en formas culturales y estéticas como el cine.

Se insiste, de todas maneras, en que **esta temporalización es tan sólo orientativa y podrá variar a lo largo del curso en función de las múltiples incidencias que ocurran en el mismo, las características e intereses del alumnado, o el criterio práctico del profesor o profesora en el nivel de concreción del currículo en el aula**. Asimismo, se hace notar que se trata de una temporalización aproximada llamada a ser mejorada en sucesivos cursos en función de la experiencia adquirida por el profesorado con la implementación y evaluación de la Programación de la materia.

6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Considerando los criterios de evaluación más arriba establecidos, en el proceso continuo y diferenciado de la evaluación según las materias, de acuerdo con el artículo 29 de la actual ley 3/2020, se intentará registrar valoraciones del grado de logro de los objetivos de etapa y de adquisición de las competencias correspondientes y los contenidos articulados con estas, con el fin de contrastar por diferentes medios: la comprensión y la asimilación de **conocimientos** teóricos mediante pruebas escritas de carácter objetivo, el desarrollo de **destrezas** por medio del comentario comprensivo principalmente de textos audiovisuales, y finalmente, la consolidación y la adquisición de **actitudes y valores** esencialmente a través de una participación activa y respetuosa en las clases.

Los instrumentos de evaluación del grado de adquisición de los diferentes tipos de contenidos de la materia y del logro competencial articulado con los mismos serán los siguientes:

- **La asimilación de conocimientos y destrezas se valorará fundamentalmente con pruebas o actividades escritas diseñadas y establecidas al efecto.** Estas pruebas escritas se adecuarán materialmente a los contenidos que sean objeto de evaluación, y formalmente podrán ser: (1) pruebas objetivas tipo test de opción múltiple de aprovechamiento y asimilación de conocimientos, y (2) trabajos de reflexión, análisis y síntesis de lecturas propuestas. La evaluación de estas pruebas será expresada en forma de calificación de 0 a 10, siendo el 5 una evaluación positiva de suficiencia. En las pruebas objetivas se aplicará un índice de corrección para evitar la respuesta aleatoria y en el caso de los trabajos de lectura, su evaluación se efectuará conforme a

rúbrica previamente establecida y facilitada. Antes de cada prueba evaluable el alumnado recibirá información sobre los aspectos formales y materiales de estas.

Siendo la capacidad para comprender y expresarse con corrección por escrito en la lengua castellana uno de los objetivos fundamentales que deben ser alcanzados en Bachillerato, según el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y siendo, también, la competencia de comunicación lingüística una competencia clave en todo el currículo escolar, conforme a lo establecido en el Anexo I de la Orden 65/2015, de 21 de enero, se establece que en toda prueba o actividad escritas evaluables podrán ser descontados hasta 2 puntos (un 20% de su calificación final) por la comisión reiterada en su redacción escrita de errores sintácticos, vicios de redacción o faltas ortográficas o morfológicas.

- Por último, **el desarrollo de actitudes y valores se evaluará en base a la iniciativa, participación e interés en las clases y en la materia.** Esta participación se valorará a través de la observación y estimación de los hábitos de trabajo y la conducta del alumnado a lo largo del curso por parte del profesorado encargado de la materia. El profesorado efectuará al final de cada trimestre un juicio valorativo de la actitud y valores de cada alumno o alumna, que finalmente será expresado en forma de calificación de 0 a 10, siendo el 5 una evaluación positiva de suficiencia. En dicha valoración se tomarán en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes: (a) asistencia a clase, (b) puntualidad, (c) participación oportuna en la clase, (d) comunicación e interacción, presencial y digital, correctas con el profesorado y resto del grupo, (e) uso adecuado de los materiales didácticos señalados como obligatorios o recomendados, (d) comportamiento adecuado a la convivencia y el respeto en el aula, (f) trabajo, esfuerzo e interés expresos en la materia, (g) predisposición, iniciativa y voluntariedad en la ejecución y participación en actividades propuestas por el profesorado, tales como la lectura, la investigación, la exposición de resultados, etc. y (h) otros.

Finalmente, la preceptiva **evaluación por competencias** se hará atendiendo a las siguientes directrices:

- **Respecto a los indicadores**, se emplearán los siguientes indicadores de evaluación, de menor a mayor nivel de adquisición de las competencias básicas contempladas en la articulación de esta Programación más arriba expuesta, para su traslado a los correspondientes boletines informativos: "iniciado", "en proceso", "adquirido", "plenamente adquirido".
- **Respecto a la coherencia con la calificación en la materia**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios aproximados de correspondencia:

CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS
Insuficiente: 0-2	La mitad o más de las competencias básicas en nivel "iniciado" y el resto "en proceso"
Insuficiente: 3-4	Ninguna competencia con nivel superior a "en proceso"
Suficiente o Bien: 5-6	Ninguna competencia básica con nivel inferior a "en proceso" y una o más con nivel de "adquirido"
Notable: 7-8	Ninguna competencia con nivel inferior a "adquirido"
Sobresaliente: 9-10	Ninguna competencia básica con nivel inferior a "adquirido" y dos o más con nivel "plenamente adquirido"

- **Respecto a la información al alumnado y sus familias sobre su progreso en la adquisición de competencias**, se efectuará conforme al procedimiento establecido por el Centro en el Proyecto

Curricular, y de acuerdo con los criterios de correspondencia de dicha evaluación con la calificación en la materia descritos en el punto anterior.

6.2. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

En cuanto a la aplicación de estos instrumentos de evaluación, la contribución ponderada de los resultados obtenidos por el alumnado en los mismos a la calificación que el alumno o alumna reciba en cada uno de los informes de evaluación trimestrales facilitados tanto a ellos como a sus familias será conforme sigue:

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Pruebas y actividades escritas	70%
Iniciativa, participación e interés	30%

Asimismo, respecto a los tiempos de aplicación de los instrumentos de evaluación al fin de calificar el grado de consecución de objetivos por parte del alumno o alumna en cada informe trimestral al alumnado y sus familias, se establece lo siguiente:

En cada trimestre, el alumnado deberá realizar, antes de una fecha previamente señalada, al menos una prueba escrita sobre conocimientos y destrezas de los temas destacados y desarrollados en clase y las lecturas propuestas durante ese mismo trimestre. En caso de no ser así, por los motivos que fueran, la nota correspondiente a estos instrumentos de evaluación en su contribución a la calificación ponderada del trimestre será 0.

De acuerdo con el principio de evaluación continua, la calificación trimestral parcial reflejada en el informe de rendimiento entregado al alumnado será la nota media redondeada de las calificaciones ponderadas obtenidas en cada trimestre hasta la fecha. Por consiguiente, la calificación final del curso será la media redondeada de las calificaciones ponderadas de los tres trimestres. Antes de cada evaluación, al final de cada trimestre, el alumnado recibirá información sobre la aplicación de los criterios de evaluación y los instrumentos de calificación a partir de los cuales se establece su calificación en la materia en el informe de evaluación correspondiente.

7. RECUPERACIÓN Y REFUERZO

En la etapa de Bachillerato, la evaluación ha de entenderse como un proceso continuo y diferenciado. Respecto a lo primero, la recuperación forma parte de ese proceso de evaluación. Por esta razón, el procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos quedará integrado en el procedimiento de evaluación continua, y será llevado a cabo de un modo intrínseco a esta a lo largo del curso. Respecto a lo segundo, el profesorado de la materia prestará especial atención a la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales efectuadas durante el curso y, en la medida de lo posible, según las condiciones de su horario, procurará reservar tiempo para atender cualquier requerimiento o aclaración del alumnado que concierna a dicho proceso. Se efectuará esta atención, previa valoración personalizada por parte del profesor o profesora de las aptitudes y actitudes del alumnado que pudieran incidir en su rendimiento negativo.

De acuerdo con lo anterior, no se harán pruebas de recuperación parciales a lo largo del curso. **Al final del curso lectivo, en la convocatoria ordinaria, todo el alumnado podrá efectuar una prueba escrita final de conocimientos y destrezas esenciales, divididos por bloques trimestrales conforme al desarrollo del curso,**

en la que tendrá oportunidad de recuperar la nota de aquellos trimestres con evaluación inferior a suficiencia, o simplemente mejorarla en aquellos en los que no esté satisfecho con esta. Cada bloque se calificará sobre diez puntos. La nota obtenida en los bloques trimestrales que ejecute de la prueba final será la tomada en cuenta en la calificación ponderada de los trimestres correspondientes, y esta última la considerada a efectos de evaluación global en caso de que mejore la calificación obtenida originalmente. El alumnado recibirá con antelación información sobre los aspectos formales de esta prueba escrita final.

Se facilitará al alumnado que no supere la materia en la convocatoria ordinaria las instrucciones pertinentes del proceso de recuperación en la convocatoria extraordinaria mediante un plan de recuperación personalizado que se le entregará en mayo. Este alumnado podrá seguir recibiendo clases y atención lectiva por parte del profesorado, para guiar su proceso de recuperación, durante el período dispuesto por el centro al efecto entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria.

Finalmente, en la convocatoria extraordinaria, todo el alumnado que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria deberá efectuar una prueba escrita final de conocimientos y destrezas esenciales, divididos por bloques trimestrales conforme al desarrollo del curso, en la que tendrá oportunidad de recuperar la nota de aquellos trimestres no superados. La nota obtenida en los bloques trimestrales que ejecute de la prueba final será la tomada en cuenta en la calificación ponderada de los trimestres correspondientes, y esta última la considerada a efectos de evaluación global en caso de que mejore la calificación obtenida originalmente.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la etapa de Bachillerato, se entiende que la atención a la diversidad es el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La atención a la diversidad tendrá por fin que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidos para la etapa y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad, diseño universal y cooperación de la comunidad educativa. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas, en definitiva, a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

A tal efecto, partiendo de las indicaciones establecidas por el marco legislativo vigente en el Principado de Asturias, las medidas de atención a la diversidad en Bachillerato, en general, y en la materia de *Psicología*, en particular, podrán ser de carácter ordinario, dirigidas a todo el alumnado, o de carácter singular, dirigidas a alumnado con perfiles específicos y estarán recogidas en el Programa de Atención a la Diversidad del Centro.

Las medidas de carácter ordinario favorecerán la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje y se organizarán sobre la base del trabajo coordinado con el resto del Equipo Docente que imparta clase al alumnado de que se trate. El profesorado de la materia de *Psicología* adoptará, así, medidas de carácter ordinario, adecuando la Programación didáctica a las necesidades e intereses del alumnado, adaptando la metodología, la temporalización y los materiales, para prevenir y solventar las dificultades de aprendizaje, así como favorecer el éxito escolar del alumnado.

En cuanto a **las medidas de carácter singular**, que atienden a las necesidades y capacidades de los alumnos y de las alumnas en particular, se comenzará por identificar la **tipología de la diversidad** del alumno o alumna: (a) alumnado absentista, por motivo justificado o injustificado, (b) alumnado que no haya promocionado, no habiendo recibido evaluación de suficiencia en esta materia en el curso anterior, (c)

alumnado de necesidad específica de apoyo educativo o NEAE, (d) alumnado de necesidades educativas especiales, NEE, de diversa capacidad, de altas capacidades o sobredotación, y (e) otros. Posteriormente, de acuerdo con el tipo de requerimientos del alumnado, se determinarán sus particulares necesidades en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, atendiendo a las indicaciones, los informes y los dictámenes de la tutoría, del Departamento de Orientación, y de los Servicios Sociales o los Servicios de Salud del Principado de Asturias.

Alumnado absentista

En concreto, con el alumnado que, por razones justificadas o injustificadas, no asista a clase con regularidad, siendo su porcentaje de faltas de asistencia suficiente para que el profesorado considere imposible o difícil de aplicar adecuadamente el principio de evaluación continua, se procederá de acuerdo con las siguientes directrices:

- Se informará de la situación del alumno o la alumna tanto a su familia como a su tutor, dejándose constancia de ella en el acta de alguna de las reuniones de equipo docente llevadas a cabo durante el curso, para que así conste a los efectos oportunos.
- En la medida de lo posible, se procurará aplicar al alumno o la alumna los mismos criterios e instrumentos de evaluación, y el mismo procedimiento de calificación contemplados en esta Programación que al resto de sus compañeros y compañeras, haciendo, en caso de que su ausencia a clase sea justificada, las adaptaciones pertinentes en el número de pruebas evaluables, su forma de aplicación o las fechas en las que estas se ejecutan.
- En caso de evaluación continua negativa en un trimestre o en el curso, el alumno o la alumna podrá acogerse a los mismos procedimientos y medidas de recuperación y de refuerzo contemplados en esta misma Programación para el resto de sus compañeros o compañeras.
- El alumnado tendrá acceso a todos los materiales didácticos de la materia y, si es necesario, incluso se le plantearán actividades de evaluación, a través del correspondiente equipo que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur.

Conforme a los perfiles específicos de cada alumno o alumna, atendiendo a una educación diversificada y personalizada, el profesorado de la materia las aplicará, siguiendo las líneas de actuación establecidas a continuación, conforme a necesidades:

- a) Respecto a la **metodología**, se procurará situar al alumno o la alumna estratégicamente dentro del aula y reservar parte del tiempo lectivo semanal (preferentemente los recreos) para atender sus necesidades de aprendizaje de la mejor manera posible. Serán prioritarios la observación y el seguimiento de su trabajo y su actitud en el aula o en casa, así como la atención personalizada o, si fuera necesario, telemática, y la colaboración y comunicación del profesor o profesora con los profesores de apoyo o terapeutas, si los hubiere, y con su familia.
- b) Respecto a los **materiales y recursos**, se podrá facilitar al alumno o la alumna los más adecuados a su caso particular, pudiendo ser diferentes o alternativos a los facilitados por el profesorado al resto del grupo, con el fin de motivar su interés y sus aptitudes, así como lograr afianzar la consecución de objetivos y aprendizajes previos, e incluso alcanzar nuevos aprendizajes significativos. Se empleará la aplicación Teams o la plataforma de Aulas Virtuales de Educastur

como canal telemático fundamental para la facilitación de estos materiales y recursos al alumnado.

- c) Respecto a la **temporalización y secuenciación** de contenidos, ésta podrá variarse para adaptarse a los ritmos y tiempos de aprendizaje del alumno o la alumna con necesidades.
- d) Respecto a los **instrumentos de evaluación y el procedimiento de calificación**, podrá variarse el tipo de pruebas de evaluación para adecuarlas a las particulares necesidades del alumno o la alumna durante el proceso de evaluación continua del curso normal, y especialmente en los procesos de recuperación y refuerzo, si fuera necesario implementar estos últimos. Asimismo, podrá flexibilizarse, en la medida de lo posible, los lugares, las fechas y los tiempos de ejecución de actividades y pruebas de evaluación con relación a las establecidas para el resto del grupo. A tal efecto, el profesorado valorará, si fuera necesario, la posibilidad de efectuar pruebas de evaluación telemáticas, con apoyo de la aplicación Teams u otro recurso como las Aulas Virtuales. También se podrá contemplar, en última instancia, la posibilidad de modificar los porcentajes de ponderación dados a los diferentes instrumentos de evaluación y criterios de calificación según las aptitudes del alumno o la alumna y su situación en el curso.
- e) Finalmente, respecto a los **objetivos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**, se mantendrán en principio los establecidos en la Programación, priorizando, no obstante, unos sobre otros según corresponda, enfatizando siempre la consecución de unos saberes esenciales e intentando compensarlos si fuera necesario o incluso aumentarlos si fuera posible.

9. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

A lo largo del curso, se propondrá la lectura de textos y obras literarias o científicas, o de fragmentos de estas, relacionadas con los temas del currículo de la materia, para efectuar en el horario lectivo escolar o fuera de él. El principal objetivo de estas propuestas será que el alumnado se familiarice, se sensibilice y reflexione sobre aquellos aspectos más personales y sociales de la Psicología como ciencia a través de la lectura. No obstante, también se usarán estas lecturas como proposición de investigación y profundización del alumnado en los temas tratados en los textos, a fin de incrementar, así, su grado de aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. En ocasiones, podrá solicitarse al alumnado que efectúe la lectura de textos escritos en voz alta, prestándose especial atención, entonces, a la corrección de aquellos aspectos formales de la lectura que pudieran incidir en la comprensión de estos. Se efectuarán análisis, interpretaciones y comentarios de estas lecturas a través de debates, críticas y reflexiones colectivas sobre estos escritos moderados por el profesor o profesora de la materia.

Asimismo, podrán efectuarse en clase comentarios de textos escritos o audiovisuales de variada especie –relatos breves, artículos de actualidad o de opinión de publicaciones periódicas, textos de género ensayístico, científico, jurídico, cortometrajes o fragmentos de películas, largometrajes, documentales, etc.– relacionados con los contenidos curriculares de la materia.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares de la materia se propondrán, sin perjuicio de la necesidad de su incorporación al documento de la PGA del Centro para el curso, preferentemente de forma coordinada con las ofertadas desde otros Departamentos del Centro y atendiendo sobre todo a los intereses del alumnado de la materia, a la pertinencia de la actividad para el desarrollo de las competencias, los contenidos y los objetivos señalados para la materia en esta Programación, y a los recursos económicos del

Centro y de las familias. El profesorado encargado de impartir la materia expondrá oportunamente a lo largo del curso sus iniciativas al respecto al Departamento de Actividades Extraescolares, al Equipo Directivo del Centro y al propio alumnado, para que dichas actividades sean aprobadas por el Consejo Escolar o integradas en el Proyecto Educativo de Centro.

En todo caso, se intentará llevar a cabo las siguientes actividades complementarias:

- 1^{er} trimestre. Charla de algún profesional o integrante de alguna asociación civil relacionados con la Psicología y la salud mental al alumnado de la materia acerca del desempeño de su actividad, de su experiencia o del itinerario formativo que le ha llevado a su cualificación y desempeño.
- 2º trimestre. Dentro del programa de actividades de la Semana de la Ciencia, promovido y organizado anualmente por la Universidad de Oviedo, se intentará participar en alguna de las charlas relacionadas con la materia de *Psicología* incluida en el programa, visitando si es posible la Facultad de Psicología.

11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS

El marco legislativo vigente establece la necesidad de que los procesos de evaluación no conciernan únicamente a los aprendizajes del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la propia práctica docente de las diferentes materias, incorporando, mediante encuestas a tal efecto, las valoraciones del alumnado y del profesorado de la materia. Se establecen, así, como criterios de evaluación de la ponderación comparativa los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES	EN EL CURSO 2020-21	EN EL CURSO 2021-22	PONDERACIÓN
Número de matriculados	23	18	- 4
Número de aprobados	23	19	- 4
Porcentaje de aprobados	100 %	94,7 %	- 5,3
Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Valoración de los estudiantes			
	Nº de respuestas: 12	Nº de respuestas: 4	- 8
La información sobre la Programación y el plan de trabajo de la materia ha sido suficiente	8,92	8,75	- 0,17
El contenido de las clases se ha ajustado a la Programación y al plan de trabajo de la materia	9,67	9	- 0,67
El sistema de evaluación ha sido coherente con los contenidos impartidos	9,42	8,25	- 1,47
El uso del equipo Teams y otras TICs en la materia me ha sido útil	9,25	9,25	=
La atención y el seguimiento por parte del profesorado ha	8,75	8,50	- 0,25

sido adecuada para preparar la materia			
Me siento satisfecho con lo aprendido en esta materia	9,25	8	- 1,25
Me siento satisfecho con la utilidad de la formación recibida para mi futuro desarrollo	9,50	7,50	- 2
El profesor ha mostrado dominio de la materia	9,92	10	+ 0,08
Los materiales y la bibliografía facilitados han sido útiles	9,67	8,50	- 1,17
El profesorado ha sido accesible y se ha preocupado de las dificultades de aprendizaje de los estudiantes	9,83	8,25	- 1,58
Me siento satisfecho con el trabajo que ha realizado el profesorado de la materia	9,67	8,50	- 1,17
INDICADORES	EN EL CURSO 2020-21	EN EL CURSO 2021-22	PONDERACIÓN
Escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Valoración de profesorado			
Valoración del grado de aplicación y cumplimiento de la Programación	8	9	+ 1
Valoración del grado de la relación con el alumnado y de la transmisión de información al mismo sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje por el profesorado	10	8	- 2

Nuestra meta y deseo con relación a los objetivos y las competencias de esta Programación será cumplir, en la medida de lo posible, con el criterio cuantitativo de mejora establecido en la PGA del centro sobre el número de alumnos y alumnas que logran alcanzarlos y adquirirlos respecto al que lo haya hecho en cursos anteriores.

En cuanto a las propuestas de mejora de la Programación efectuadas por el profesorado, serán recogidas tanto en la Memoria final de curso del Departamento, como en las actas de las reuniones del Departamento celebradas a lo largo del último curso. Aquellas aportadas por el alumnado serán extraídas y seleccionadas por el profesorado del Departamento de la encuesta de valoración y sugerencias que se habilitará para que este, al finalizar el curso, pondere los indicadores de logro y colabore a efectuar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de la propia práctica docente del profesorado.

Por lo que concierne a la exposición e información debida al alumnado sobre esta Programación, el Departamento establece lo siguiente:

- Se empleará una clase, durante las primeras semanas de curso, para efectuar una exposición resumida de los aspectos y apartados más relevantes de esta Programación y de su concreción en el aula, prestando especial atención a la explicación de los contenidos, los instrumentos de evaluación, el procedimiento de calificación y el proceso de recuperación. Asimismo, se dará al alumnado instrucciones básicas relativas al acceso al equipo de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams del servicio 365 o en las Aulas Virtuales de la plataforma digital Educastur.
- Antes de finalizar el 1^{er} trimestre, se publicará en el correspondiente equipo de la materia en la aplicación Teams del servicio 365 o en las Aulas Virtuales de la plataforma digital Educastur una copia completa de esta Programación didáctica, la cual quedará así a disposición tanto del alumnado como de sus familias.
- Se informará al alumnado de que también existen copias digitales de la Programación a su disposición para su consulta en el Departamento de Filosofía. Asimismo, se indicará que el Centro también tiene obligación de publicar la Programación de la materia en su página web.
- Finalmente, se informará al alumnado de la disposición del profesorado encargado de la materia, en todo momento a lo largo del curso, para solucionar cualquier duda que la lectura o aplicación de la Programación pueda suscitarles.

En Oviedo, a 21 de octubre de 2022



Fdo.: Mario Francisco Villa
Jefe del Departamento de Filosofía
IES Leopoldo Alas "Clarín"